EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 24 PAGINAS

Año LI — Santiago de Chile — Martes 22 de Agosto de 1967 — Precio: E° 0,40 — Edic. Aérea: E° 0,15 — N.o 18.157

IJO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Suerte de Chile Está Vinculada al Mercado Común



El Presidente de la República fijó ayer la posición chilena frente al Mercado Común Latinoamericano. Habló en la sesión inaugural de las Jornadas de Estudio para tratar sobre la unificación de esfuerzos estatales y privados para responder con éxito a este desafío. Junto al Mandatario, están el Canciller Valdés; Sergio Marckmann, presidente de ASIMET; Humberto Díaz, presidente de ICARE, y el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

Chile, en la búsqueda de la integración latinoamericana, en igual forma que las demás naciones de la Corporación Andina y los países del litoral Atlántico, aspira a concretar esta comunidad económica para dar una gran oportunidad a las masas trabajadoras, para darle nueva dimensión a las tareas que mañana realice la juventud de América, y para darle, también, una distinta proyección a nuestra propia vida, manifestó ayer el Presidente de la República, Eduardo Frei, al hacer uso de la palabra en la sesión inaugural de las Jornadas de Estudio: "Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano". Añadió que era indispensable que en un mundo grande que se une y se integra, no sea la voz de América Latina una voz débil y dividida, sino que una gran voz, de un gran pueblo".

El texto de su intervención es el siguiente:

El señor presidente de esta Reunión don Sergio Markmann, me ha pedido que pronuncie algunas palabras y lo hago con especial satisfacción para agradecer a los empresarios chilenos esta iniciativa, que estimo valiosa para el futuro del país y como una colaboración patriótica y realista del empresario chileno a las tareas del Gobierno y al porvenir de Chile.

Don Raúl Sáez ha hecho una descripción muy feliz, de cuáles han sido las etapas y también las proyecciones de esta empresa de construir un Mercado Común.

Si ustedes observan la política del Gobierno en esta materia ha sido de una constancia y claridad manifiesta.

Junto con llegar al Gobierno, planteé esto en la Carta que citaba el señor vicepresidente de la Corporación de Fomento. Y su respuesta produjo un importante debate en las esferas gubernativas de casi todos los países de nuestra América sin que faltaran las inevitables críticas por la iniciativa que había adoptado el Gobierno chileno.

Con posterioridad a esta posición, continuamos trabajando en las diferentes conferencias a las que concurrió el señor Ministro de Relaciones Exteriores e intensificamos nuestro esfuerzo con la República Argentina, una de cuyas etapas fundamentales fue la reunión que sostuvimos con el señor Presidente de esa nación en Mendoza.

Elegido Presidente de Colombia don Carlos Lleras, ilustre amigo de Chile, nos visitó en su calidad de Presidente Electo, y a través de numerosas sesiones de trabajo sostenidas durante varios días aquí en la Moneda, proyectamos concretar lo que habíamos escrito juntos en 1954 en el informe que nos tocó redactar, con él, para la Conferencia de Río de Janeiro de ese año. De allí brotó la idea que el Mandatario colombiano invitara a una reunión en Bogotá para crear las bases de un Mercado Subregional, integrado dentro del Mercado General de América Latina.

Esta Reunión de Bogotá precisó puntos de vista y los transformó en una Declaración suscrita por Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Con posterioridad, el Ministerio de Relaciones, en las diversas Conferencias de Cancilleres, preparó las bases para hacer compatibles estos acuerdos subregionales con la integración general. Después de la Conferencia de Bogotá tuve la ocasión de visitar a los señores Presidentes de Ecuador y Perú, y de poder adelantar con ellos en esta misma tarea y penetrar aún más las obligaciones y compromisos, que habíamos firmado y contraído.

Por último, esta evolución culminó en la Reunión de Punta del Este, en la cual —como lo señalara el señor Markmann— todos los Presidentes de América tomaron un compromiso público, solemne y a mi juicio irreversible, de construír el Mercado Común y aceptar el Mercado Subregional, como una parte integrante de éste.

En estos días, en la Reunión reciente de Bogotá; y ahora, justamente en Caracas, hemos puesto término a toda esta etapa preparatoria y estamos en condiciones de decir que ya los compromisos están tomados, la tarea se inicia y ella será definitivamente consagrada en la Reunión que celebran los Cancilleres de toda América Latina en Asunción, el sábado próximo.

INTEGRACION CON ARGENTINA

Recientemente hemos despejado también muchos inconvenientes que habían surgido en las tramitaciones relacionadas con nuestros esfuerzos de integración con la Argentina. Las últimas reuniones de las Comisiones Mixtas han sido —yo creo— las más útiles y las más productivas que hemos logrado en los últimos tres años.

¿Por qué hago esta relación? La hago para que el país, a través de esta tribuna —y ustedes que tienen una responsabilidad tan fundamental en toda esta tarea— tomen conciencia hasta qué punto el país ya está comprometido a realizar un Mercado Común, que nos lleve a una verdadera comunidad económica.

Si todos los argumentos de orden teórico que han servido de base a los discursos sobre los cuales han insistido

(PASA A LA PAGINA 11)

Terminó Conflicto de la Universidad Católica

ALTA LA FRENTE AL CIELO
Y CON FE EN EL PORVENIR

TRASCENDENTAL DECLARACION DE LA U. DE CHILE Y DE LA FECH

FERNANDO CASTILLO, NUEVO PRORRECTOR

Entrevista de G. A. Bustos

El slogan estudiantil, dirigió sus miras al nombramiento de un equipo de hombres capitaneado por un nuevo prorrector, que reemplazara a don Alamiro Ramírez, cuyo período acaba de terminar. El nuevo hombre para dicho cargo es vastamente conocido y apreciado por la opinión pública y universitaria. Se trata del actual Alcalde de La Reina, alto personero del Ministerio de la Vivienda y profesor de la Facultad de Arquitectura, DON FERNANDO CASTILLO VELASCO. El será quien, junto a una comisión consultiva de trece miembros (9 docentes y 4 alumnos) echará las bases para la nueva etapa de la UC; al mismo tiempo deberá capitanear una comisión paritaria de 8 miembros, que dictará los mecanismos para el Claustro Pleno de noviembre y elaborará el nuevo Reglamento General de la Universidad, debiendo ambos ser ratificados por el Vaticano. Finalmente cuenta con plenos poderes para actuar en su cometido.

LA NACION, cumpliendo su misión de informar directa y objetivamente, conversó con don Fernando Castillo, a la 1 de la madrugada del lunes, en el Casino de la Casa Central de la UC aún tomada. En medio de la alegría agitada y expansiva de los presentes, el nuevo prorrector conversaba con los estudiantes, accediendo en medio de tal algarabía a dialogar en forma exclusiva con este diario.

Lo primero que nos manifestó fue que "estaba facinado por empezar a actuar". "Creo —manifestó luego—, que hay que tener confianza, aprovechar la bondad humana latente en cada miembro de la Universidad, que junto a los ideales comunes, permiten surgir". Explayándose más sobre la manera de superar las barricadas que separaban a la comunidad universitaria, declaró que ello sólo sería posible gracias "al respeto fundamental por el pensamiento". Luego abordó el hecho específico de la presión estudiantil diciendo "el mundo no admite el inmovilismo, en tal sentido la inquietud es positiva", y luego agregó: "la toma se justifica por el progreso de la Universidad"; a continuación, y opinando sobre el futuro expresó que llegaba el momento de "repensar y hacer nacer frutos nuestros".

Mientras la algarabia continuaba y Fernando Castillo era objeto de un bombardeo de consultas estudiantiles, prosiguió sus opiniones. Con respecto al nuevo Reglamento que deberá dictarse opinó que "la norma en este caso, emanará de la conciencia de la comunidad universitaria". Consultado luego sobre la posible reacción del Rector, Monseñor Alfredo Silva, dijo que era "un hombre de bien, él debe comprender la situación y situarse en un nuevo plano de pensamiento". Luego, hablando sobre las posibles dificultades futuras y sobre su situación personal, manifestó: "La fe en el nuevo espíritu nos alienta y nos salva... Esto de poder crear justifica mi lucha de toda una vida. Actualmente me desempeño como Alcalde funcionario del Ministerio de la Vivienda y debo agregar la prorrectoría. Ya dejé la Cátedra y creo que tendré que abandonar la Alcaldía por un tiempo. Creo que la solución al conflicto es un triunfo de la comunidad universitaria toda, no de facciones. No habría aceptado llegar aquí en aras del triunfo de nadie..."

Le preguntamos su reacción frente a los rumores de vandalismo en el interior del local y sobre lo que había encontrado dentro, sobre todo respecto a los rumores de infiltración marxista: "...nunca pensé que hubiese vandalismo, encontré dentro lo que esperaba encontrar, decisión, alegría, espíritu creador, de lo otro nada vi..."

Volviendo luego al tema de su propia situación nos dijo: "yo soy una mera plataforma y además limitado. Pero los estudiantes deben aprovechar cada paso en bien de la reforma. El estar aquí implica serenidad, buen juicio, humanidad y amplitud. Deseo cumplir, pero que ellos NO ME PIDAN MAS DE LO QUE PUEDO hacer dentro de mis limitaciones. Creo que si luchamos fervorosamente ellos obtendrán lo que pidieron y soñaron como lejano. Para lo cual será necesario un cambio generalizado de la conciencia ante el problema... Yo espero que lo de esta noche, la alegría, decisión y buen espíritu traciendan y se vacíe en la construcción de la nueva universidad..."

Debido a las dificultades que el proceso de cambios tuvo al imponerse, y en prevención de posibles reacciones adversas del estudiantado al contreñirse sus anhelos en un plan, manifestó no tener temores al respecto porque "los problemas son creados y por lo tanto factibles de superarse con espíritu creador, hay sí que barrer con las trincheras."

"En cuanto a la contradicción que Ud. menciona, para mí no es problema, pues el plan se hace vivo a medida que las voluntades se incorporan a él, si ellas lo rechazan se cambia el plan, pues no podemos prever rígidamente; debemos revisar siempre en base a los anhelos de la comunidad..."

Consultado luego sobre qué le pediría él a los estudiantes dijo: "...les pido voluntad, fe en sí mismos, generosidad y sobre todo, estudio, que es fundamental. Les pido, al mismo tiempo, su buen juicio al determinar en quiénes deben delegar su potencialidad, y confiar luego. Su diálogo futuro deberá modelar la esencia de la nueva universidad. Yo sólo soy un constructor como lo he dicho siempre, ellos deben nutrir y dar sentido a la obra gruesa que me toca levantar..."

Finalmente, lo requerimos sobre sus atribuciones, a lo que nos dijo: "aún no las conozco, pero ello no me inquieta, si soy capaz de hacer las cosas, las haré con las atribuciones disponibles; si no lo soy, ni un fajo de atribuciones lograría transformarme..." Dos minutos más tarde, apareció Miguel Angel Solar, presidente de FEUC, quien fue paseado en andas, y, luego logró llegar cerca del pro-Rector, con quien se abraza, mientras don Fernando le pide "Ayúdenme".

El pro Rector habló luego a los estudiantes a solicitud de M. A. Solar, que lo había precedido, y a continuación recorrió las escuelas periféricas tomadas, donde fue recibido con alborozo, mientras en la Casa Central los alumnos bailaban en las calles.

FERNANDO CASTILLO

CRISIS

Hoy es la Universidad Católica que se enfrenta a su realidad; se mira y hace una pausa.

Está formada por Rector, Consejo Superior, profesores y alumnos.

Si bien es cierto, que los dos primeros encauzan armonizando la idiosincrasia que la inspira, haciéndola concreta, son los últimos quienes la viven.

Los estudiantes se agrupan en la FEUC, y a través de esta enfocan su experiencia intelectual próxima y a quienes proyectan la Ideología Católica Universitaria; ligándose también a la Federación de Estudantes de Chile, que registra y concuerda los elementos de juicio que se producen en las Universidades del país.

Es propio de la juventud ser vigorosa, osada, activa; quitarle esto sería depojarla de su verdadero sentido.

Reprochan entonces esta urgencia de veracidad, de acción inspirada en el motivo mismo de la existencia de dicha Universidad es un absurdo. Que los superiores miren esto con escepticismo conceptual es patrimonio de su circunstancia y de su edad.

Sería ahondar un error evidente, desoir y tergiversar este hecho necesario y elocuente, realizado por los universitarios concientes que forman parte de la gran masa indiferente pertenecientes al mentado establecimiento.

Una estructura institucionalizada que marcha con el tiempo y mantiene su vigencia, requiere abrirse y realizar una democracia si esto no se produce el organismo aludido se extinguiría.

Se subraya la falta de ideales en la juventud, la carencia de intereses hacia la comunidad, la ausencia de pensamientos que definen una inteligente actitud y sin embargo cuando tienen o buscan una relación entre la vivencia y la esencia, no se les entiende.

El diálogo comenzará, porque eso es lo que buscan los estudiantes y la Universidad en su totalidad.

Angélica Hurtado.

Resolución Cardenalicia Solucionó Conflicto de Universidad Católica

Terminó el conflicto que afectaba a la Universidad Católica y en reunión que se efectuó ayer en el Arzobispado se dieron a conocer las resoluciones del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien actuó como mediador designado por la Santa Sede.

Pro-Rector de la Universidad Católica de Santiago será el profesor de la Facultad de Arquitectura, Fernando Castillo Velasco, tal como lo adelantara LA NACION en su edición de ayer.

En la reunión del Arzobispado estuvieron el Cardenal Raúl Silva Henriquez; los miembros del Comité Permanente del Episcopado, y el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Miguel Angel Solar. El Cardenal Silva Henriquez luego de un cambio de opiniones, informó sobre las resoluciones adoptadas, que son:

En atención al conflicto que se ha producido en la Universidad Católica de Santiago y teniendo presente:

a) Que la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de la Santa Sede Apostólica que ha designado mediador del conflicto y me ha conferido la facultad de dar inmediatas y oportunas disposiciones para ponerle fin;

b) Que al efecto he oído al Excelentísimo Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago, al Consejo Superior de la Universidad, a los dirigentes de la Federación de Estudiantes y a los representantes de los profesores;

c) Que el Excelentísimo señor Rector, con el acuerdo del Consejo Superior, ha resuelto designar como Pro-Rector al profesor don Fernando Castillo Velasco, propuesto por los representantes de las diversas Facultades, persona cuya capacidad y rectitud moral ofrecen garantía de eficacia e imparcialidad;

d) Que he propuesto una fórmula de arreglo que, a pesar de contar en lo esencial con la aceptación de las partes, no ha logrado superar discrepancias en algunos puntos;

e) Que es indispensable dar término inmediato a este conflicto que altera la convivencia universitaria y, al mismo tiempo, sentar las bases para la reforma de la Universidad, a fin de adecuarla al espíritu de las consideraciones y conclusiones del Seminario sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina, celebrado en Buga, Colombia, en febrero del presente año, cuya aplicación ha sido recomendada por la Santa Sede;

f) Que el período del actual Rector, Excelentísimo señor Alfredo Silva Santiago, expira el 31 de diciembre del presente año, y que es de toda necesidad elegir al nuevo Rector en conformidad a normas extraordinarias en que, mientras se estudia y resuelve en definitiva el nuevo Reglamento General, se apliquen sin embargo procedimientos que contribuyan a la democratización de la generación y estructura de la autoridad, y

g) Que en esta oportunidad y dadas las circunstancias extraordinarias de cambio por las que atraviesa la Universidad, es conveniente dar a los estudiantes una mayor participación en la generación de la Suprema autoridad universitaria, sin que por ningún concepto ello constituya un precedente para las normas permanentes que se establezcan al respecto después de maduro examen.

RESUELVO:

1º— Póngase término al conflicto de la Universidad Católica de Santiago y procedan los alumnos a desocupar y entregar a las legítimas autoridades universitarios los recintos y locales respectivos en el día de mañana martes 22 de agosto, a las 19 horas de manera que queden éstos acondicionados para la inmediata reiniciación de todas sus actividades;

2º— El Excelentísimo señor Rector y Gran Canciller designará, conforme a sus deseos, Pro-Rector de la Universidad al profesor don Fernando Castillo Velasco, quien asumirá su cargo en el día de mañana martes 22 de agosto;

3º— Además de las funciones y facultades inherentes a su cargo contempladas en el Reglamento vigente, el Pro-Rector señor Castillo tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades específicas:

a) Preparar todo lo necesario para la celebración de un Claustro Pleno representativo de la Comunidad Universitaria, que tendrá lugar el sábado 25 de noviembre próximo, con el objeto de elegir al nuevo Rector de la Universidad, el cual asumirá sus funciones a la expiración del plazo del actual Rector, el 31 de diciembre del año en curso. En este Claustro Pleno los profesores tendrán una representación equivalente al 75%, y los estudiantes, a través de su Federación de un 20%, y el Comité Permanente del Episcopado Nacional, de un 5%. Estas representaciones son de carácter extraordinario y no establecen, en ningún sentido, precedente para el futuro;

b) Estudiar y proponer la revisión y ulterior reforma del actual Reglamento General de la Universidad, inspirándose para ello en las conclusiones del Seminario de Buga ya mencionado;

c) Dirigir y controlar el funcionamiento de todos los organismos de planificación física y académica de la Universidad especialmente en orden a la reforma universitaria que deberá llevarse a efecto; y

d) Tomar las medidas necesarias para reanudar en forma inmediata las actividades universitarias y para restablecer la armonía y convivencia de todos sus integrantes, superando las asperezas surgidas del conflicto.

4.o— El Pro-Rector estará investido de todas las facultades que sean necesarias al desempeño de sus funciones. En especial, y sin que esto sea limitativo, le corresponderá calificar la calidad y categoría de los profesores y miembros de las diversas Facultades, con arreglo a las normas del Reglamento Especial que se dictar. para el Claustro Pleno; podrá formar y constituir las comisiones de profesores, alumnos y expertos que estime convenientes para que lo asesoren en sus funciones.

Se formará una comisión para el estudio y proposición de los Reglamentos a que se refiere el N.o 3.o de esta Resolución, en sus letras a) y b), constituída por cuatro profesores y por cuatro representantes de la Federación de Estudiantes.

5.o—El Reglamento que se dicte para el funcionamiento del Claustro Pleno y el nuevo texto del Reglamento General de la Universidad deberán someterse a la aprobación del Presidente del Comité Permanente del Episcopado Nacional, quien solicitará, además, la ratificación de la Sede Apostólica.

6.o—Cualquiera discrepancia o dificultad que se suscite con motivo de la aplicación de la presente Resolución o cualquier problema que no se encuentre previsto en él, será resuelto por el suscrito en virtud de las atribuciones conferidas por la Santa Sede.

Formulo un ferviente llamado a todos los miembros de la comunidad universitaria, autoridades, profesores, estudiantes funcionarios y empleados para que vuelva a reinar la fraternidad en esa Casa y desaparezcan todas las odiosidades que haya podido provocar este conflicto. La solución alcanzada debe ser una victoria para la propia Universidad, sin que haya vencedores ni vencidos. En este sentido, no deberá haber ninguna clase de represalias ni actitudes de reprobación para ningún profesor, estudiante o empleado.

En especial, apelo a la generosidad de los estudiantes para que, en ese diálogo fructífero y abierto que debe caracterizar a la Universidad Católica logren superar las diferentes posiciones y no adopten entre sí actitudes negativas ni represalias de ninguna especie.

En todo caso, el Pro-Rector estará especialmente facultado para vigilar el cumplimiento de estas recomendaciones y resolver los casos particulares que pudieran presentarse.

Como Obispo y Pastor de esta Arquidiócesis pido al Espíritu Santo nos asista con sus luces para que cada cual, en la esfera de sus propias actividades, preste su responsable cooperación a fin de llevar a buen término la solución y superar todas las divergencias y dificultades, animados únicamente por el sincero afán de lograr el bien común, ofreciendo así un hermoso ejemplo de armonía y paz a la comunidad nacional.

Dado en Santiago a 21 de agosto de 1967.

Raúl Cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago y Presidente del Comité Permanente del Episcopado Nacional.

POSITIVA ENTREVISTA DEL PRESIDENTE CON DIRECTIVA PDC

De "muy positiva" calificaron los miembros de la Directiva del Partido Demócrata Cristiano su entrevista con el Presidente Frei, que se prolongó hasta pasadas las 21 horas de anoche.

El tema principal de la reunión fue analizar el informe de la Comisión Político-Técnica preparado a instancias de la última Junta Nacional del PDC. Por la importancia de este informe, el Gobierno decidió formar una Comisión integrada por el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; por el Vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad; y el economista Alvaro [illegible]. Esta Comisión estudiará la factibilidad de los puntos propuestos en el informe de la Comisión Político-Técnica y se reunirá con la Directiva del Partido en forma periódica hasta finalizar su estudio dentro del plazo de tres semanas.

En la reunión con el Presidente participaron el Presidente del PDC, senador [illegible] Agustín Gumucio; los vicepresidentes Alberto Pérez y [illegible] Parra; y los directores [illegible] Silva y Sergio Fernández.

Trascendental Declaración del Consejo Universitario y la FECH

El Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile, entregaron ayer la siguiente declaración:

Los movimientos de profesores y estudiantes de algunas Universidades, tendientes a modificar su régimen interno, que estiman anacrónico, han suscitado seria preocupación en la opinión pública. El Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes de Chile creen necesario expresar su criterio coincidente respecto a la democratización del poder en las Universidades y a la participación estudiantil en su actividad y Gobierno.

Una institución de enseñanza superior es realmente una Universidad cuando su estructura académica responde a las finalidades que le son propias y existe conciencia en quienes la integran de la esencial comunidad de sus intereses, aspiraciones y responsabilidades y, por lo mismo, de que les cabe la debida participación, en la forma y grado que sus específicas funciones lo requieran, en los organismos de la Corporación, desde la cátedra hasta el Consejo Superior.



EUGENIO GONZALES

Concretamente, en lo que a la representación estudiantil se refiere, la Universidad de Chile, desde hace ya decenios, ha ido incorporando a sus alumnos —en un proceso orgánico de integración institucional— a las tareas y decisiones de sus Servicios, sus Escuelas, sus Facultades y del mismo Consejo Universitario. La ingerencia estudiantil ha sido activa, responsable y elevada, contribuyendo de modo muy eficaz a reforzar el régimen de comunidad de trabajo, propio de una auténtica Universidad, y el sentido social de su acción corporativa.

Conforme a esta tradición institucional, el Consejo Universitario considera actualmente el texto de un nuevo Estatuto —elaborado por una Comisión especial en la que participaron los estudiantes en el que se dará fuerza de ley a las normas y prácticas conducentes a hacer aún más efectiva la democracia universitaria, garantizando el acceso a los cuerpos colegiados que adoptan decisiones a quienes en la esfera docente y científica consagran todo su trabajo a la Universidad, como también a la representación en ellos de los estudiantes.

Por lo que atañe específicamente a la Universidad de Chile —donde funcionan y están en proceso de perfeccionamiento organismos democráticos de convivencia en los que se adoptan las resoluciones concretas que determinan la acción universitaria— la elección de las autoridades académicas y de los miembros del cuerpo docente y científico que forman las Facultades debe reservarse privativamente a estos últimos, generados a su vez sobre la base de una estricta carrera universitaria que acredite la idoneidad de investigadores y profesores.

La intervención de los alumnos en el Claustro elector dentro de una Universidad regularmente constituida es contraria, en principio, a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la Universidad; en la práctica, significaría introducir inevitablemente en su generación procedimientos electorale reñidos con el orden de valores que dan sentido a la vida universitaria. Tal intervención sólo puede explicarse en situaciones de extrema anormalidad, cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades, profesores y estudiantes, la que supone una justa distribución y coordinación de poderes y responsabilidades.

Santiago, 21 de agosto de 1967.

Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad de Chile.

Director de "El Mercurio", Acusado al C. de Periodistas

Una acusación formal contra el Director de "El Mercurio", René Silva Espejo, presentó ante el Colegio de Periodistas el Director de la División Periodística del Canal 13, Leonardo Cáceres. El libelo se basa en un artículo publicado por "El Mercurio", en página editorial de su edición de ayer titulado "Censura Previa en el Canal Cautivo". Al mismo tiempo, el periodista Leonardo Cáceres envió al diario "El Mercurio" una nota respondiendo los conceptos contenidos en dicho artículo.

"El Mercurio" sostuvo en su artículo que la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica impuso "condiciones que implican el establecimiento de una censura previa" a los ejecutivos de su Canal de T.V., y señaló que "el Colegio Nacional de Periodistas no debiera admitir en silencio esta flagrante violación a la libertad de prensa". El diario ilustró su afirmación reproduciendo los términos de un convenio suscrito entre Canal 13 y la FEUC durante la ocupación de la Universidad.

En su nota al director de "El Mercurio", Leonardo Cáceres puntualiza que "la cita que en su diario aparece como textual y entre comillas"... "es absolutamente falsa".

"La verdadera redacción del citado punto del Convenio es la siguiente", según la aclaración:

"Las declaraciones emitidas por el Consejo Superior de la Universidad Católica o cualquier otro tipo de declaraciones referentes al problema, serán conocidas previamente por la Federación, para que puedan ir acompañadas de una respuesta".

Agrega Cáceres, en su nota a "El Mercurio" que "se trataba de un conflicto entre la Federación de Estudiantes y el Consejo Superior, y así como el Consejo Superior podía replicar en cualquier momento a través del Canal 12-TV, a las declaraciones de FEUC, ésta también tenía pleno derecho a lo mismo".

"Todos los programas mantuvieron absoluta independencia y objetividad. Es evidente que no podíamos aceptar por ningún concepto, previa censura para nuestros programas".

"Quiero dejar en claro —agrega Cáceres— que nuestra posición en Canal 13-TV ha sido siempre por la defensa de la libertad de información, y nunca —como el diario "El Mercurio"— hemos defendido leyes del tipo de la tristemente recordada Ley Mordaza".

Y en su nota al presidente del Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas, el Director de Prensa de Canal 13 cita testimonios y ofrece las pruebas de que no ha habido ni él ha aceptado jamás la censura previa a la misión informativa de la división que dirige.

Refiriéndose al comentario de "El Mercurio", Cáceres dice al Colegio de Periodistas que "dicho comentario contiene falsedades y conceptos que, por afectar seriamente mi dignidad profesional, debo rechazar de plano. Considero que justamente el Colegio de Periodistas, aludido en "El Mercurio", "no debe admitir en silencio esta flagrante violación" del Código de Etica. Y por ello me permito presentar a usted una acusación formal en contra del señor Director del mencionado diario".

DECLARACION DE DIRIGENTES Y 40 SACERDOTES ASESORES DE LA ACCION CATOLICA OBRERA

"Comprometidos en la lucha colectiva del mundo obrero, rechazamos la estructura clasista de la Universidad Católica..."

A LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA: Los dirigentes de la Acción Católica Obrera (JOC-MOAC), y los asesores, sacerdotes y religiosas de ambos movimientos.

Reunidos de la mayor parte del país con motivo de nuestra jornada nacional, no podemos quedar indiferentes ante la actitud valiente asumida por Uds., tendiente a renovar la Universidad Católica.

No nos corresponde dar criterios de juicios sobre el conjunto de la situación que Uds. viven: hacemos nuestra la posición tomada por la Acción Católica Universitaria (AUC), pero, sobre un punto, pensamos tener algo propio que recalcar y con lo cual nos comprometemos. Es la firme decisión de Uds., mantenida desde hace ya largos años, de terminar con el clasismo de la Universidad, especialmente reflejado en la extracción social de su alumnado y de su actual estructura de poder.

Comprometidos en la lucha colectiva del mundo obrero, sufrimos con Uds. y no podemos aceptar una tal situación injusta de parte de una institución de nuestra Iglesia. Comprendemos que esto es síntoma no sólo de la Universidad Católica, sino también de toda la educación superior chilena, pero creemos que por el solo hecho de ser una Universidad que se llama Católica, debe ser signo de acogida y abertura hacia el mundo trabajador, que tiene sus propias riquezas y capacidades humanas.

Es nuestro deseo que ante estos hechos, todos los cristianos, especialmente profesores y alumnos, conscientes de las exigencias de su fe, tomen conciencia del valor de los planteamientos de Uds., en orden a que los criterios evangélicos penetren las enseñanzas de las disciplinas humanas, particularmente aquellas que influyen directamente en el destino del mundo obrero. Es contra la naturaleza misma de la Universidad Católica, por ejemplo, que se imparta en sus aulas una orientación económica, de contenido capitalista liberal y que no exista una enseñanza sistemática y profunda del pensamiento social de la Iglesia dentro de la docencia obligatoria de la Universidad.

En medio del mundo trabajador, somos testigos de los grandes valores y capacidades que tiene la juventud obrera, y que sólo empañan a veces la frustración, al no poder desarrollar sus inquietudes. ¿La Universidad estará siempre prohibida para el mundo obrero? Por ahora, la injusticia económica, social y cultural, la prohibe. Si algunos logran llegar, a través de enormes esfuerzos de la familia obrera, sacrificando incluso la promoción de otros hijos, con esto no encuentran resuelto su problema: la Universidad requiere cambiar su estructura interna, tributaria, de una clase social determinada, de tal manera que, el joven trabajador se vea interpretado y acogido tal como él es, con sus propios valores y su propia cultura, o por el contrario, su permanencia le signficará traicionar su propio ambiente y avergonzarse de sus padres.

Estamos convencidos que el mundo trabajador es capaz de tener sus propios dirigentes. Estas exigencias nuestras, que reflejan el deseo y el derecho de capacitación y de cultura humana de la juventud obrera y campesina, no pretenden que ella reniegue de su clase sino que se ponga al servicio del movimiento obrero, de sus organizaciones y de su lucha.

El país tiene también el derecho de exigir a todos los futuros profesionales entregarse al servicio del desarrollo social y del bien común, y particularmente las poblaciones obreras, los campos, las provincias más abandonadas, esperan de Uds. y les exigen que el día del mañana, como profesionales, se entreguen a su verdadera promoción.

La actitud con que Uds. han afrontado esta lucha, nos da esta esperanza.

Domingo, 20 de agosto de 1967. Santiago - Chile.

Firman los dirigentes y asesores de la A.C.O. del país:

La Justicia de los Movimientos Universitarios Permiten su Exito

Una carta abierta al Rector de la Universidad de Concepción envió el diputado Luis Maira, en calidad de respuesta a una que había recibido y que fue publicada en órganos de prensa de la capital.

El diputado, en la nota, hace un análisis de los conceptos emitidos por el Rector de la Universidad penquista y señala, en relación con los problemas suscitados en los planteles superiores, "que la justicia de estos movimientos ha sido la razón de su éxito".

TEXTO DE LA CARTA

El texto de la carta dirigida por el diputado Maira al Rector de la Universidad penquista, es el siguiente:

Señor
Ignacio González Ginovés,
Rector de la Universidad de Concepción.
CONCEPCION.

Distinguido señor:

A raíz de una intervención que efectuara en la Cámara de Diputados, a mediados de julio, exponiendo mis puntos de vista en el diálogo nacional sobre política Universitaria que han motivado los movimientos estudiantiles de las Universidades Católicas de Valparaíso y Santiago, tuve el honor de recibir hacia algún tiempo una carta privada suya y una cantidad apreciable de documentos alusivos al mismo tema. Era mi ánimo darle una respuesta al mismo carácter, después de leer dicho material, meditarlo con la serenidad que los asuntos universitarios exigen. Sin embargo, el diario "El Mercurio", del día jueves 17 del presente, ha publicado dicha misiva. Esto me hace pensar que Ud. le ha atribuido a sus expresiones el valor de "juicios públicos" y las ha dado a conocer en dicho matutino por coincidir con las opiniones de aquél sobre el problema universitario. Por ello, creo justificado corresponderle mediante una carta abierta.

DESARROLLO NACIONAL

Junto con aceptar la información que respecto de la U. de Concepción Ud me proporciona, deseo insistir en las ideas de fondo que he venido planteando con un carácter general. Como Ud. muy bien comprenderá los miembros de los poderes del Estado, para cumplir lealmente nuestras fuciones debemos preocuparnos no sólo de las situaciones contingentes, sino también del porvenir de nuestro país. Esta perspectiva nos conduce a la situación de que mientras más valoramos el papel de una institución, más exigentes estamos obligados a ser respecto de la adecuada realización de su misión. Es el caso de la Universidad, comunidad comprometida con la suerte de Chile y el desarrollo nacional.

Espero que esté de acuerdo conmigo en que el papel de las Universidades en países de gran desarrollo, como los que en su carta me invoca, en los que existe una elevada producción y productividad nacional, altos niveles de ingresos y consumos, una infra-estructura pública y privada para la investigación científica; una tecnología avanzada en constante perfeccionamiento y un elevado coeficiente cultural ligado a una tradición universitaria de hasta ocho siglos, es indiscutiblemente diferente y menor del que les cabe en un país con los problemas y limitaciones que presentan Chile o cualquier otro país en vías de desarrollo en que la miseria, desnutrición infantil, falta de ocupación e insuficiente aprovechamiento de los recursos básicos son los rasgos distintivos.

MOVIMIENTOS INDISPENSABLES

"Es en esta perspectiva en la que resultan valiosos los movimientos universitarios que en estos últimos tiempos han servido para crear una conciencia colectiva, primero dentro y luego fuera de las aulas de diversas fallas y anacronismos que afectan a nuestras universidades y que, en aras del futuro nacional debemos resolver ahora. Ha llegado así a su última etapa un conjunto de inquietudes que autoridades, profesores y estudiantes han venido apuntando desde hace bastante tiempo. Nos hemos convencido finalmente de que es necesario implantar una planificación universitaria a escala nacional, sin que exista cabida para ningún feudalismo o competencia localista. De ella esperamos que el país tendrá la posibilidad mediante una racional expansión de las matrículas de disponer de los médicos, ingenieros agrónomos, economistas, arquitectos o profesores que su progreso necesita, sin que la acción aislada y desprovista de coordinación produzca carencias o excesos, que por recaer en seres humanos sólo pueden conducir a la frustración. Esta programación nos permitirá responder a las necesidades del avance social y económico de este país, mediante la creación de carreras cortas y de ciclo intermedio que correspondiendo a la idea de "educación superior" puedan no tener un nivel universitario. Permitirá adaptar una tecnología para el desarrollo chileno, que responda a nuestros recursos financieros, físicos y humanos. Permitirá que la extensión universitaria se oriente a una basta capacitación técnica y profesional orientada hacia sectores importantes de la población activa. Por último, intentará obtener que universidades así ligadas al medio en que actúan puedan también constituirse eficientemente en organismos generadores y difusores de una genuina cultura nacional.

LA AUTONOMIA

Resulta obvio que la obtención de todas estas metas no puede significar una merma de la autonomía académica de nuestras universidades. Representa simplemente un nuevo estadio en su desarrollo. Así lo ha entendido el Rector de la Universidad de [illegible] don Eugenio González, con propiedad afirmaba: "Es posible que escudándose en la autonomía universitaria se pretende mantener a los establecimientos de Educación Superior desvinculados del conjunto del Sistema Educacional". "También resulta indispensable una coordinación eficaz de la acción de todas las Universidades".

En estas tareas, distinguido señor, estamos pensando [illegible] lograr como un obstáculo [illegible] factor de crisis la generación no democrática de la autoridad en nuestras Universidades. Resulta obvio que para emprender estas tareas y encontrar acogida en la Comunidad Universitaria que integran docentes, investigadores y estudiantes, se requiere de representación legítima [illegible] sea el producto de [illegible] e influencias ajenas a los claustros. Una autoridad universitaria así consagrada [illegible] tener el nombre de tal [illegible] no estará en condiciones de ejercitar sus atribuciones.

GENERACION DEMOCRATICA

Generación democrática no puede confundirse con cogobierno Universitario [illegible] niente con aquel tipo [illegible] implantara en las Universidades latinoamericanas [illegible] del movimiento de Córdoba el que Ud., en su carta [illegible]. Nosotros estamos [illegible] do en una autoridad [illegible] y representativa, capaz de impulsar una planificación [illegible] ordinación universitaria nacional cuyo impulso inicial [illegible] dado ya al designar [illegible] misión representativa [illegible] encargará de promover [illegible] tarea. Es más, creemos [illegible] habrá porvenir seguro [illegible] nuestras universidades [illegible] están dirigidos por una [illegible] ridad moderna, sensible [illegible] tay orgánicamente ligada [illegible] trabajo académico.

En la justicia de los movimientos Universitarios [illegible] tado la razón de su éxito. Por eso, podemos [illegible] que sus principios son de nobleza superior.

LUGAR PARA EL BIEN COMUN

Por eso el país entero [illegible] be guardarle reconocimiento. Estos jóvenes y respectivos dirigentes han culminado [illegible] lucha que le interesa [illegible] que sirve al bien común [illegible] ellos hubieran procedido [illegible] un criterio mezquino y [illegible] no habrían acometido [illegible] rea. Para tener "éxito [illegible] nal" les bastaba con [illegible] nectarse de la realidad [illegible] de su patria. Por ese [illegible] podían alcanzar en corto [illegible] una existencia acomodada [illegible] diante el ejercicio de sus [illegible] fesiones con espíritu [illegible]. A cambio de eso, han [illegible] do luchar por una Universidad comprometida con nuestro [illegible] venir. Por esas razones [illegible] apoyado públicamente [illegible] quietudes y [illegible] efectuados en [illegible] Católica de Valparaíso [illegible] tiago, cuyo fundamento [illegible] tenido en la exposición [illegible] Ud., tuviera la amabilidad [illegible] comentar [illegible] desee reiterar [illegible] completo."

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Solución del Conflicto en la Universidad Católica

Después de más de diez días de intenso conflicto, en el día de ayer se logró un acuerdo entre la Dirección y los estudiantes de la Universidad Católica, con una decisiva intervención de la Santa Sede, que entregó plenos poderes al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, para que obtuviera una rápida solución al conflicto. La opinión pública no puede menos que regocijarse que este arreglo haya sido alcanzado, ya que vuelve a traer la paz a una de las principales Universidades del país.

El tema despertó un vivo interés en toda la ciudadanía y la polémica no fue escasa. Se hace por ello necesario recapitular las incidencias del conflicto y obtener luces del resultado logrado.

Sostuvimos desde estas columnas que el problema estaba siendo mal enfocado por muchos, que caían en apreciaciones fáciles en torno a los episodios más anecdóticos, sin querer ir hasta el fondo del problema, a saber si los estudiantes tenían razón o no al denunciar una crisis profunda en la vida académica de la Universidad Católica. Ese punto clave fue dejado de lado en un intento de condenar el movimiento de los estudiantes. Se les condenó por su aparente atropello del principio de autoridad, por una pretendida infiltración de elementos comunistas en sus filas para convertir el movimiento en un eslabón de la "guerrilla urbana" por la comisión de "delitos comunes" y del delito de usurpación.

Sostuvimos, también, que se estaba cometiendo una profunda injusticia frente a jóvenes cuya única intención era colocar a la luz las graves deficiencias de su casa de estudios superiores y de colaborar, activa y responsablemente, a la obtención de una solución. Estamos convencidos de que antes y durante el conflicto faltó, en los responsables, escuchar a los estudiantes, un sano sentido de la autocrítica y un espíritu decidido para plantearse frente al problema de la crisis universitaria y de las soluciones que se hacían necesarias.

Cosa paradojal, la comprensión que los estudiantes no obtuvieron de sus autoridades, sí la lograron en los organismos competentes de la Santa Sede. Lo que no pudieron lograr por la vía del diálogo y la comprensión directa, lo obtuvieron de un sereno estudio de los antecedentes del conflicto por parte de los organismos superiores de la Iglesia Católica.

Doblemente trascendental es ello, ya que son conocidas la cautela y prudencia vaticana para enfrentar las reformas de los organismos encargados de su tutela. Además, es una decisión libre de toda sospecha que pudiera haber sido lograda por la presión o el temor, conociendo la insobornable adhesión a la verdad de la Iglesia, lo que le ha significado, en muchas ocasiones, enfrentar los más fuertes poderes de la tierra para no permitir un atropello a la verdad o a sus legítimas atribuciones institucionales. Responde ella, pues, a un convencimiento profundo de que existen en la estructura de nuestra Universidad Católica de Chile fallas profundas que debían haber sido corregidas oportunamente. Es, entonces, de lamentar que ella no hubiera sido lograda con anterioridad, en un diálogo directo entre las autoridades académicas, los profesores y los estudiantes.

Ha sido éste un triunfo de la FEUC, fruto de un largo esfuerzo de perfección universitaria, de sentido de la responsabilidad y de conciencia de los deberes de la Universidad y de sus profesionales para con la patria que les da acogida. Es un triunfo del auténtico espíritu universitario, que no podemos sino saludar llenos de alegría por lo que él significa para modernizar las viejas estructuras. Es, en definitiva, un triunfo para la Universidad Católica que ha sido capaz de generar en su seno los recursos necesarios para su permanente perfeccionamiento.

La designación del profesor, distinguido profesional y hombre público don Fernando Castillo Velasco, es una garantía de eficiencia y de progreso. Nada debe, pues, temer la opinión pública de pretendidas aspiraciones al cogobierno que habrían tenido los estudiantes. FEUC ha sido clara y categórica en el sentido de que no ha pretendido nunca convertirse en copartícipe del Gobierno de la Universidad, sino que aspira tan sólo a tener una participación en los organismos consultivos y de generación de la autoridad, que les permita realizar su aporte a la vida de la comunidad académica. Aporte que, como se ha visto, es importante y positivo. Los estudiantes tan sólo buscaban una autoridad que pudiera regir los destinos de la UC con la confianza de todos sus miembros y prueba de ello es que jamás pretendieron imponer el nombre de ningún candidato a la prorrectoría. El nombramiento del profesor Castillo fue la resultante de una proposición del cuerpo de profesores, posteriormente aceptada por el señor Rector y por el señor Cardenal en su calidad de mediador.

Saludemos este paso trascendental de la Universidad Católica, con franca alegría. Seguimos convencidos de que los estudiantes chilenos son honra de Chile y que seguirán sabiendo estar a la altura de su responsabilidad en el aporte que, desde su situación, les corresponderá hacer al permanente progreso de su casa de estudios y de su patria.

La hora del triunfo debe ser también hora de responsabilidad y de meditación. Las pasiones deben ser depuestas, pensando todos sólo en el bien de la comunidad universitaria y en la paz fraterna, que ojalá no vuelva a ser amagada. Así, estudiantes, profesores y Consejo Superior darán un nuevo ejemplo al país, que con razón mira en ellos lo mejor de su futuro.

Educación Universitaria para Obreros

Hasta el momento, el Instituto de Capacitación Profesional ha cumplido una tarea excepcional, dando forma y contenido a la promoción social del proletariado. El éxito ha sido tan grande que se presenta ahora la oportunidad de extender aún más los beneficios de la educación a los sectores laborales. Los programas actuales para la formación profesional de adultos sólo alcanzan al nivel del trabajador calificado especializado. Hay una primera etapa para trabajadores sin conocimiento previo del oficio, de la cual se egresa en calidad de trabajador semicalificado; una segunda, que está destinada a los trabajadores que poseen un oficio en forma no sistemática, para elevarlos a la categoría de trabajador calificado, y una tercera, que permite a los trabajadores calificados especializarse en una materia determinada.

Un plan piloto pretende ahora subir otro peldaño, dejando al trabajador en posesión de un título profesional con la colaboración de la Universidad de Chile. El programa recibe el título de "Promoción Superior del Trabajo", y se pondrá en práctica a título experimental con un número reducido de obreros, aproximadamente 120.

El programa se inscribe en la línea de los planes de formación extrarregular, es decir, en los sistemas de enseñanza que se desarrollan paralelamente a los programas regulares, destinados a adultos ya comprometidos en funciones de trabajo.

Creemos que el tiempo no hará sino acentuar la necesidad de contar con programas de enseñanza masivos en este sentido. La doble presión de un proletariado al margen de la educación y de una industria sin personal calificado hace de la capacitación del obrero una tarea vital.

El plan propuesto tiene —repetimos— un carácter netamente experimental, y se han escogido determinadas áreas de acción, limitando el ingreso. En el área técnica se operará en el campo de la electrónica, la mecánica, la construcción y la topografía; en el área administrativa, en el cooperativismo y las ventas. La razón básica que ha llevado a escoger estas materias es, sobre todo, la existencia previa de cursos a nivel universitario, cosa que facilita grandemente el funcionamiento del plan. Hay también motivos adicionales en cada rubro que conviene destacar.

En el campo de la electrónica faltan técnicos capacitados que pueden contribuir a mantener y reparar los actuales equipos de control industrial que son, en su gran mayoría, de tipo electrónico. Los mismos vacíos se hacen patentes en la industria mecánica —que se ha duplicado en los últimos diez años— y en la construcción.

En cuanto al área administrativa, el desarrollo creciente de cooperativas de vivienda y de consumos exige técnicos en la materia, así como la posibilidad de dar a las personas que trabajan en el campo de las ventas una oportunidad de complementación teórica de conocimientos, hace deseable un curso de esta naturaleza.

Se exigirá a los postulantes un nivel previo de conocimientos —experiencia en el ramo y conocimientos a la altura de 2º año de humanidades en matemáticas, física y castellano—, nivel que será debidamente evaluado con pruebas psicotécnicas.

Es interesante hacer notar que, si bien en la primera etapa sólo los postulantes que cumplan con todos los requisitos podrán entrar en el plan, se prepara una segunda donde los postulantes rechazados podrán optar a un plan de nivelación previa en acuerdo con el Ministerio de Educación.

El plan piloto consta, después del ingreso del postulante, de dos etapas. En la primera se organizarán cursos preparatorios de complementación. La originalidad de estos cursos consiste en hacer una síntesis de las materias de educación secundaria, poniendo el acento en los ramos que sirven directamente al postulante en la carrera que seguirá. Así, un curso de "Comprensión Oral y Escrita" dará, a los postulantes de orientación científica, una visión global en materias humanísticas, que podrán ser complementadas con conferencias paralelas sobre temas de la misma especialidad. El objetivo es permitir que el postulante atraviese en el menor tiempo posible y sin desmedro de su preparación, los años de educación secundaria que las condiciones objetivas de vida del trabajador le hacen perder.

Sólo después de cumplir esta primera etapa, el postulante entra de lleno en el curso universitario.

Apenas subrayaremos las consecuencias sociales de un programa semejante. Es la única forma de poner en práctica una auténtica democratización de la Universidad, la llave que abrirá para el proletariado un recinto que muchos consideran clasista. No basta, en efecto, con formular en el papel la igualdad de oportunidades, si no se crean programas especiales de enseñanza para obreros que les permitan superar la desventaja original de su situación de dependencia. El obrero, en la inmensa mayoría de los casos, no puede estudiar, y es tarea del Estado nivelarlo con el resto de los sectores de la vida nacional en el campo de la educación. Un obrero plenamente calificado y aun en posesión de un título profesional modifica automáticamente su situación, se libera. En esa emancipación está el porvenir de Chile.

Jab.

"El Siglo" se Molesta

El diario comunista "El Siglo", en su edición de ayer, ha perdido la calma frente a nuestro análisis del conflicto de la Universidad Técnica del Estado. En él pretende enrostrarme que estoy en contra de la solidaridad estudiantil, debido a que sostengo que los antecedentes y las circunstancias académicas que reinan en el plantel técnico son diferentes de las que reinanban en la Universidad Católica.

Sin embargo, no por mucho adjetivar han logrado destruir ni contestar mi planteamiento. Lo único que han demostrado es que pretenden plantear un conflicto, amparados en la solidaridad de los estudiantes de la FEUC, y amparar su movimiento bajo las banderas con que los estudiantes católicos lograron sus victorias.

Efectivamente, estamos convencidos de que el conflicto que los estudiantes comunistas pretenden crear en la UTE es diferente al de los de la UC. La lucha de los estudiantes de este último plantel es la consecuencia de un largo debate sobre el problema académico de su Universidad. Durante largos años, mientras los comunistas sólo pretendían hacer de los gremios estudiantiles mascarones de proa de sus luchas políticas y de sus consignas internacionales, los estudiantes de la FEUC estudiaban y planteaban con seriedad y altura una posición académica frente a su Universidad. De este largo debate sobre lo que había que hacer, fue derivando un convencimiento de que la autoridad universitaria actual no permitía llevar a feliz término las reformas propuestas. En el caso de la FEUT no se ha sabido que algo similar haya ocurrido. Es más, de la noche a la mañana, cuando las condiciones de las Católicas llevaban a este enfrentamiento académico, pidieron una participación estudiantil, que no responde a ningún planteamiento de fondo; en lo que a reforma académica se refiere.

Además de esto, es conveniente no perder de vista que la vida de la UTE está regida por una ley de la República a cuya aprobación concurrieron los votos de diferentes sectores políticos que actuaban en representación del pueblo. Ella no responde, pues, a la simple voluntad de un grupo de personas que hoy día la dirigen.

En segundo lugar, no deja al menos de ser sospechoso el hecho de que la reforma se plantee a menos de una semana a la fecha en que ha de ser convocada la elección del nuevo rector.

En tercer lugar, el Gobierno no puede legislar separadamente para el estatuto de cada una de las Universidades del Estado. Es necesario realizar un estudio serio que permita estudiar las modificaciones generales que habría que hacerle a nuestro sistema de enseñanza superior, para dejarlo más de acuerdo con las necesidades de los tiempos presentes. Para tal efecto se acaba de firmar un decreto que crea la Comisión Nacional de Planeamiento de la Enseñanza Superior en Chile, que constituye un paso de trascendental importancia para modernizar nuestro sistema universitario.

Lo único responsable, pues, en este caso, es que los estudiantes de la FEUT lleven sus planteamientos al seno de esta comisión, con el objeto de que sean considerados dentro de un contexto más amplio y que asegure la máxima eficiencia de la reforma. No procede comparar dicho caso con el de las Universidades Católicas, organismos de derecho privado que están facultados para reformarse a sí mismos.

De todo esto se desprende que lo único que busca "El Siglo" es aprovecharse del clima de simpatía que crearon los estudiantes de la UC, para tratar de obtener una reforma no estudiada y que no responde a las exigencias presentes del momento chileno. Todas las reformas pueden ser discutidas y el Gobierno así lo entiende, siempre que sean propuestas en forma seria, responsable y en el seno de los organismos facultados expresamente para resolverlas. Todo lo demás es demagogia y demostración de que no hay ningún interés serio de resolver los problemas de fondo.

Abel Marchenoir

Las Huelgas Campesinas y la Vía Legal

La primera huelga legal campesina en la historia del movimiento sindical chileno se hizo efectiva el miércoles recién pasado. Desde las 0 horas de ese día, 3.700 campesinos paralizaron sus labores en forma legal. Todas las fórmulas de arreglo propuestas por los campesinos habían sido rechazadas por los patrones, que fueron rebajando la cifra de aumento de salarios sobre la que se había conversado en reuniones anteriores.

Actualmente existen en el país alrededor de veinticinco mil campesinos en conflicto legal, en Molina, Curicó, Talca y Linares. Los campesinos cuentan con la asesoría de la Confederación Nacional de Campesinos, organización que agrupa a la Unión de Campesinos Cristianos y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas. La Confederación, a través de su presidente, Mario Alarcón, expuso sus propósitos: "Buscamos el mejoramiento del campesino, y en este anhelo seguimos la vía legal e incluso vamos más allá. Votada la huelga legal como en los casos de Sagrada Familia Río Claro y Molina —que es al que nos referimos al comienzo—, hemos continuado las conversaciones directas en busca de un arreglo. La paralización de faenas es ya el último recurso cuando se han agotado los trámites legales y las conversaciones directas para superar la intransigencia patronal". En resumen, se procede con armas legales y sólo en último caso se recurre a una huelga, que también es legal.

La huelga legal es el medio reconocido por la ley para superar intransigencias. Es, además, el más efectivo si lo que se quiere es dar solución a la crisis laboral en cuestión y no se tienen otros objetivos "bajo el poncho". Sabido es que muchos "Apóstoles del Pueblo" no tienen mayor interés en dar solución a conflictos que pueden transformarse en excelentes puntos de partida para iniciar una labor de desorganización y agitación con fines netamente políticos. Que los campesinos solucionen o no su problema, no importa.

Este fue el espíritu con que la Federación de Campesinos Indígenas organizó una marcha hacia Santiago que culminó con una concentración en San Miguel. La citada Federación está reconocidamente ligada a actividades extremistas. Para ellos la posibilidad de solucionar conflictos campesinos por la vía legal es una iniciativa que se debe boicotear, los sistemas legales no son vehículos apropiados para la agitación ni para hacer política; los ochocientos campesinos que marcharon por varios días hacia la capital fueron, una vez más, usados. La Federación de Campesinos Indígenas inició la huelga y la marcha sin haber ultimado los requisitos legales que previamente las leyes establecen; se saltaron los trámites fundamentales para la declaración de una huelga legal e impidieron la actuación de las autoridades administrativas y representativas del Gobierno en la zona, que contaban con las atribuciones y elementos para solucionar el conflicto. "Lo único que los campesinos sacarán con esta marcha es el dolor de un cansancio físico recomendado por elementos extremistas que no desean el bienestar de los trabajadores", expresó el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar.

La solución de los conflictos campesinos constituye un problema actual y de capital importancia. Para lograr esta solución se pueden adoptar variados medios; lo importante es la efectividad y rectitud de éstos. La Confederación Nacional Campesina ha optado por la vía legal. La Federación de Campesinos Indígenas optó por una marcha y un rechazo a la vía legal. La efectividad de ambos caminos se verá en lo que unos y otros logren. Pero debemos recordar que los extremistas no persiguen la solución del problema laboral, sino que van más lejos; ellos miran hacia la agitación y la política.

P. C. G.

Reconversión Industrial para la Integración

Entre los primeros problemas que debemos hacer frente los países miembros de la integración latinoamericana está concretamente el de la reconversión industrial, es decir, el transformar o incluso reemplazar empresas para que puedan resistir la competición de un mercado interior libre de valores. Habrá que prever que en muchos países muchos casos de empresas deberán cerrar sus puertas porque no resultaron económicas, existiendo otras que podrán asumir la totalidad de la producción que los consumidores del área integrada necesitan, pues se trata de que la empresa pueda producir la totalidad de sus posibilidades aprovechando todos los recursos que la técnica ha puesto a disposición del hombre, para que su producto resulte realmente útil a todos los ciudadanos latinoamericanos. Para evitar los problemas económicos y sociales que estos cierres traerán consigo, se debe prever un método que permita a los empresarios (sean éstos el Estado o los particulares) que puedan reasumir otras actividades industriales que a su vez sean una necesidad para los consumidores del área. En ... a pesar de las precauciones económicas y sociales que se han tomado, en muchos casos en que el proceso de la reconversión ha sido más dolores de cabeza de los que podían preverse en el plano teórico; desconocer que el problema no es sencillo y que tiene facetas que las que suponerse a simple vista, que van desde los problemas humanos hasta las finanzas. Para estudiar las que se derivan de este último aspecto se desarrollará una reunión en Río de Janeiro, el próximo mes, que estudiará el presupuesto de la integración latinoamericana es decir, cuánto costará integrarnos. Hay problemas aparentemente más simples, pero no menos importantes y que se refieren al orden social. Una empresa que cierra sus puertas deja cesantes toda clase de hombres, entre ellos hay muchos para los cuales será muy difícil reempezar, es decir, volver a aprender una profesión nueva, e, incluso para los que están en edad de hacerlo habrá que prever los institutos técnicos adecuados para el aprendizaje de una nueva profesión y los medios financieros para que sobrevivan en el intertanto con el mismo nivel de vida que tenían en su antiguo oficio: otra cosa sería injusta.

Hablar de estas cosas a manera de prevención no significa introducir el temor por lo que deberemos hacer para integrarnos; ninguna empresa importante es fácil y América Latina debe enfrentar el futuro y cuanto antes mejor, de lo contrario quedaremos a la deriva en la historia, como todos los cobardes.

Pero sigamos en lo nuestro. Creemos que estas empresas necesitan de ejecutivos distintos a los que por desgracia suelen abundar en nuestro medio, más dinámicos, más audaces y más capaces. En muchos países las industrias nacionales se han desarrollado bajo el amparo y protección de leyes especiales que las han hecho llevar una existencia artificial, que por desgracia ha creado toda una mentalidad defensiva que hace temer cualquier cambio, es increíble que esto suceda en un continente de hombres jóvenes y países nuevos, pero así es. Requiere también de líderes sindicales visionarios que entiendan que la clase trabajadora debe ser defendida en todos los niveles y medios y que si es necesario pasar de la cómoda y pequeña lucha de empresa al plano supranacional, así debe hacerse, porque así conviene a la clase trabajadora y a todos. En Europa los dirigentes sindicales marxistas se negaron durante años a participar en el proceso de integración, aduciendo que no podían participar de un proceso que generaba grandes monopolios capitalistas, sin entender que justamente por ello es que debían haber participado con todos sus bríos, hoy regresan reconociendo haber cometido un error histórico que los ha marginado de grandes luchas sociales que otros hicieron. Emprender la reestructuración de nuestras empresas requiere de funcionarios supranacionales capaces, porque es en el foro de instituciones como la Asociación Latino Americana de Libre Comercio, del Mercado Común Centro Americano y de la Corporación Andina de Fomento, donde se decidirá la suerte de muchas cosas importantes, es por ello que la labor del Instituto para la Integración Latinoamericana del BID tiene una importancia que no se mide. Dichos funcionarios deberán estudiar, proponer y administrar asuntos que afectarán a millones de latinoamericanos, aunque las decisiones políticas estén en manos de los estadistas. Todo ello es un reto que exige pasar de las palabras a los hechos.

G. M.

Misterios del Puerto

De Valparaíso se pueden escribir cosas inverosímiles y bellas.

Hablar, por ejemplo, de sus calles locas, disparadas, dispuestas a romper todos los obstáculos, subiéndose por las casas, estrellándose contra los cerros, llenas de musculosa tensión, lanzadas hacia el cielo mismo.

Y de ese cielo de Valparaíso, con tantas estrellas que parecen ventanitas con luces, y con tantas ventanitas iluminadas que parecen estrellas asomadas a los cerros, y hablar también de que allí viven duendes parpadeantes que encienden y apagan sus ojos de luz.

Puede escribirse, además, de esos árboles subidos a los techos de los edificios, y que parece que vinieran desde abajo creciendo y creciendo, o que hubieran bajado de otro planeta para contemplar maravillados el embrujo del puerto.

Sin embargo, lo más impresionante que uno puede ver en la ciudad es el siguiente letrero, colocado a la entrada de un restaurante, letrero digno en su ejecución y mucho más aún en su mensaje:

Si usted tiene una radio a pilas,
LO FELICITAMOS,
pero, por favor,
¡no la use aquí!



Y nadie la usa, y uno puede tomar tranquilo el té aunque haya fútbol, porque entonces se pone en tono bajo la radio del local. Al revés de lo que ocurre en Santiago, en que cada uno de los asistentes pone su receptor a toda fuerza, y nadie entiende nada, porque cada emisora va dando simultáneamente su propia versión de los acontecimientos, y mientras unos clientes saltan de alegría por un gol imaginado en su círculo, otros sufren porque en su radio no salió, y los que quedan entre un receptor y otro, sufren mucho y se olvidan del té o del trago y se imbecilizan lentamente en medio de la algarabía general.

Por sus cerros caracoleados, por sus estrellas, por sus calles, por su puerto, por muchas causas, Valparaíso es una ciudad de encantos. Pero nada más encantador que ese letrero siempre respetado.

Máximo Severo

Jornadas Sobre Mercado Común

Una fe muy honda en la realización del ideal integracionista latinoamericano fue la tónica predominante en la magnífica asamblea, reunida en la mañana de ayer a invitación de ASIMET, de ICHA y de ICARE, para dar comienzo a una serie de sesiones en que los hombres de la empresa privada estudiarán su participación en el establecimiento en América Latina de un Mercado Común y Zona de Libre Comercio.

Es ésta una de las iniciativas de mayor proyección hacia el futuro continental que haya sido acogida por nuestra República en el transcurso de su vida independiente, y pudo llegarse a esta uniformidad de pareceres, porque el imperativo de las circunstancias económicas internacionales se hizo ya tan ineludible, que resultaría un verdadero suicidio el sustraerse a la solidaridad y la unión.

Nuestro país ha sido promotor fundamental de este movimiento hispanoamericano hacia la integración. Debe recordarse que uno de los primeros actos del Presidente Frei, después de asumir el mando, fue pedir a los cuatro economistas más connotados de nuestro continente una opinión o informe sobre las posibilidades de este programa. La respuesta de unánime apoyo que esta petición recibiera, y que fue comunicada a todos los Mandatarios latinoamericanos fue el prolegómeno, indudablemente, de la reunión de Jefes de Estado, celebrada en abril último en Punta del Este, en la cual se resolvió iniciar el proceso de la integración y del Mercado Común en 1970, para dejarlo terminado en 1985.

Sin embargo, no ha sido éste el único esfuerzo que en este sentido ha llevado a cabo nuestro país. A iniciativa del Excmo. Sr. Frei se celebró, aún con anterioridad a Punta del Este, la Reunión de Bogotá, con la concurrencia de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, en la que se echaron las bases de la formación del Area Andina, pacto subregional, destinado a incorporarse a la ALALC o a ampliarse con adhesiones de nuevos países, para dar pasos más acelerados que los del conjunto de nuestras Repúblicas —que por el número de participantes y otras causas tienen que ser más lentos—, en orden a alcanzar los objetivos de unificación y complementación económica que se persiguen con tanta confianza en el éxito.

La asistencia personal del Presidente Frei a esta primera reunión de las Jornadas con que la empresa privada nacional estudiará la materia, es un nuevo hito del interés gubernativo por dar impulso a esta acción, que constituirá la mejor —si no la única— de las fórmulas para permitir que América Latina abandone la condición desmedrada de albergue de naciones exclusivamente subdesarrolladas.

El Presidente de Chile ha dicho, en ocasión solemne: "No se crean hoy nuevas técnicas ni se utilizan; no se fabrican máquinas modernas en pequeñas cantidades; no se innova en los procesos ni se avanza en la ciencia y en las artes con recursos limitados o esfuerzos aislados. No se tiene voz ni influencias en el mundo, como tantas veces lo hemos señalado, cuando se carece de grandes mercados, de grandes recursos humanos, que sólo son posibles mediante la integración". Tal es el pensamiento básico del Gobierno, expresado por el Primer Mandatario en la reunión de los industriales chilenos, a los que agradeció la forma en que se han comenzado a preocupar desde luego, antes que el tiempo pase y obligue a precipitaciones inconvenientes, de las maneras en que se realizará el proceso unificador.

Los industriales se muestran decididos y optimistas. Descontando, pues, su adhesión al programa respectivo, el presidente de las Jornadas, don Sergio Marckmann, pudo decir: "La Reunión de Bogotá y la Conferencia de Punta del Este han expresado decisiones políticas y han comprometido a los Gobiernos. A los empresarios privados chilenos nos corresponde hacerlas nuestras, y estamos dispuestos a ello", a lo que agregó más adelante: "Somos enfáticos: los países latinoamericanos no tienen otra salida y debemos prepararnos".

Esta posición tan clara y positiva de la empresa particular chilena ha de ser, sin duda, un aliciente más para acelerar la integración, por lo menos en el Area Andina, que podrá ser ejemplo vivo de las ventajas que los países débiles obtienen de mancomunar sus intereses económicos, políticos y culturales, a fin de enfrentar con vigor y fuerza al despiadado mundo actual, en el que poco a poco van perdiendo importancia, hasta desaparecer las individualidades nacionales, que se han querido mantener alejadas de la solidaridad con sus afines.

Serán, pues, a no dudarlo, fructíferas estas sesiones de trabajo y estudio de nuestros hombres de empresa, que muestran, una vez más, su franco apoyo a las iniciativas beneficiosas que adoptan los Gobiernos. Esta oportunidad es un magnífico ejemplo de acción y colaboración estrecha, que llevará a logros trascendentales.

Arf

¿Sabía Ud. Que...?

En Armenia (República soviética causasiana), se ha empezado a fabricar "souvenirs" por un procedimiento ultrasónico. Este método de trabajo artístico de las piedras fue propuesto por científicos del Instituto de Investigaciones en la Piedra y los Silicatos, situado en Ereván. Sobre una placa de mármol colocan un clisé de imprimir y luego la meten en un generador de ondas ultrasonoras. Y al cabo de un instante el "souvenir" está listo. (APN)

CIUDAD TECHADA

Se ha clavado el primer pilote de los cimientos de una ciudad que estará cubierta por una cúpula de cristal. Las obras se realizan en las cercanías de la famosa "pipe" de Kimberley, Aijal, en Yakutia. Cinco mil habitantes se alojarán en ocho casas de muchos pisos con todo confort moderno. Al otro lado de la pared de vidrio podrá estar cayendo una helada de sesenta grados, pero los habitantes de la prodigiosa urbe andarán por las calles con ropa de verano. (APN).

DE ROSAS

Más de treinta casas, perfumeras de Francia, Bélgica, Holanda, el Japón Suiza y otros países, han pedido a la URSS este año la famosa esencia de rosas de Crimea, premiada reiteradamente con medallas de oro y plata en diversas exposiciones y ferias internacionales. La esencia de rosas soviética se distingue por su alta calidad. La URSS es uno de los principales exportadores de este artículo, que este año aparecerá por primera vez en el mercado latinoamericano. (APN).

Temen que el "Santa Fe" se Haya Partido en dos

Furioso temporal azota los canales australes.

PUNTA ARENAS.— Mientras un furioso temporal azota la zona donde se extravió el "Santa Fe" con treinta y seis tripulantes a bordo, tanto las autoridades marítimas del litoral como los representantes de la firma armadora estiman, a pesar de los días transcurridos, que "aún hay esperanzas que aparezca". El metalero nacional de la Compañía Interoceánica de Navegación, se encuentra perdido desde el sábado 12. En esa oportunidad se tuvo el último contacto radial con el mercante cuando navegaba con destino a los mares australes para continuar por el Atlántico hacia puertos argentinos. El contacto con la nave se logró más o menos a noventa millas al sur de Chiloé.

El violento temporal que ha dejado sentirse en las últimas horas, que se suma a otros que en los días pasados, no sólo ha dificultado y hecho más difícil las tareas de rescate intentada por otras naves y aviones "Gruman" de gran radio de acción en este tipo de operaciones, sino que han puesto en peligro a otros barcos que atraviesan la zona.

Los prácticos que han ganado experiencia a lo largo de continuas travesías por la región de los canales australes, señalaron que las dificultades de la navegación en la zona son enormes y, además, altamente peligrosas. El temporal ha provocado intensas marejadas, las que se dejan sentir, especialmente, en la entrada de los canales, las que amagan la seguridad de los barcos que intentan cruzar tanto el Estrecho de Magallanes como la navegación a través del Golfo de Penas, verdadero cementerio de embarcaciones.

Temen estos prácticos, al recuento de los días pasados desde que se perdió contacto con el metalero, que el casco del "Santa Fe" se haya partido en dos, lo que ha contribuido a que no aparezcan rastros del barco.

INFORMA EL "NABOB"

El comandante Jorge Martín, Gobernador Marítimo de Punta Arenas reiteró que aún carecían de noticias sobre el barco extraviado. La búsqueda continuará —agregó— hasta que sepamos lo ocurrido. Manifestó que el carguero alemán "Nabob", ya conocido en los puertos australes, había anclado en el puerto, después de sortear con dificultad las corrientes del Estrecho. Sus tripulantes, que estaban informados de la situación producida, manifestaron que no habían avistado al "Santa Fe" ni habían divisado o hallado vestigio que los hicieran pensar en un naufragio.

El capitán de la motonave alemana dio a conocer los problemas que se le habían presentado después de abandonar el Atlántico en dirección a Punta Arenas. Manifestó que a la entrada del Estrecho de Magallanes, grandes olas casi barrieron la carga de cubierta y que sus tripulantes debieron recurrir a toda su pericia para estabilizar al mercante. El "Nabob" procedía de Hamburgo.

BUSQUEDA AEREA

Dos aviones anfibios "Gruman" se sumaron a la dotación aérea que ha estado sobrevolando la posible trayectoria del "Santa Fe", desde que se perdió al sur de Chiloé. Las máquinas de gran radio de acción, que se emplean para unir el continente con los territorios antárticos, están especialmente dotadas para este tipo de operaciones y pueden amarizar aún en condiciones difíciles. Poseen aparatos de radar y elementos de detección altamente perfeccionados.

Los "Gruman" rastrearon una gran superficie del Pacífico, especialmente en la zona del Golfo de Penas, donde se internaron más de 100 millas mar adentro, sin lograr resultados. Los aviones volaron la zona al mando del comandante Gonzalo Párez Canto, uno, y el otro, del comandante Nelson Leppe.

SUPOSICIONES

VALPARAISO.— El metalero "Santa Fe", que es de la clase Liberty, construido durante la última guerra mundial, se encontraba en buenas condiciones de navegabilidad, y que hace poco había sido revisado y sometido a reparaciones en Baltimore, Estados Unidos.

Marinos que han servido en el Santa Fe, como el fogonero Ernesto Silva Andrade, jubilado en 1964, se niegan a creer que haya podido naufragar. "Es muy sólido y de características muy marinas. Sus oficiales y marineros son expertos canaleros que conocen perfectamente la ruta que llevaban. Yo he navegado con ellos en el mismo trayecto, tuvimos fuertes temporales, y siempre salimos avante".

TEMEN QUE SE HALLA PARTIDO

Sin embargo, el optimismo de la Compañía armadora y de algunos navegantes no son compartidos por muchos expertos en estos viajes. "Es posible que el buque se haya partido y hundido sin dejar rastros", dijo al corresponsal de LA NACION a mediodía de ayer un hombre de mar en las puertas del edificio de la Compañía Interoceánica de Navegación. Y nos agregó: "Estos buques que transportan metales, de repente se cansan. El casco se fatiga y cede cuando menos se piensa. Puede haberse partido en dos, y, en este caso, no ha habido posibilidad alguna que alguien haya podido salvarse".

EL PUERTO SAN NICOLAS

El puerto de San Nicolás, que era el punto de destino del Santa Fé, se encuentra ubicado en el Río Paraná, a unas 150 millas al interior de Buenos Aires. Es la sede de una gran industria metalúrgica y altos hornos argentinos que se provee de materia prima en nuestro país. La nave perdida llevaba 10.800 toneladas de hierro desde Coquimbo.

El trayecto a través del Paraná debía hacerlo en unas 15 horas, y si su viaje hubiera sido normal, habría llegado ayer a San Nicolás.



Con el objeto de formular personalmente la invitación al IV Congreso de Microbiología que se realizará próximamente en Lima, Perú, por el Jet de Braniff arribó al Aeropuerto Internacional de Pudahuel el Vicerrector de la Universidad de San Marcos, Lima, Simón Pérez Alma. El visitante viene a ratificar, al mismo tiempo, la asistencia de los Rectores de las Universidades chilenas a la asamblea de los 76 Rectores latinoamericanos para redactar un estudio de las futuras estructuras universitarias y nivelar la enseñanza y mayor aprovechamiento técnico y científico, como, asimismo, la enseñanza pedagógica. (Foto Pudahuel.)

ECONOMISTA BRASILEÑO VISITARA CHILE

Hoy arriba a Chile el economista brasileño, profesor de la Universidad de París, Carlos Furtado.

El profesor Furtado visitará Chile en calidad de investigador del Inst. de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, donde dictará un curso de catorce conferencias para post graduados sobre el tema "Análisis comparativo del desarrollo de América Latina y los Estados Unidos".

Carlos Furtado goza en Chile de un merecido prestigio académico, respaldado por numerosas publicaciones, entre las que cabe destacar: "Una economía dependiente", "Perspectivas de la economía brasileña" y "Crecimiento económico del Brasil".

NUEVO MEDICO HONORARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Una serie de títulos luce el Dr. Gonzalo Corbalán Trumbull, recientemente designado Médico Honorario del Servicio Nacional de Salud.

Entre los títulos universitarios recibidos por el doctor Corbalán Trumbull, figuran los de Médico Cirujano, otorgado el 9 de diciembre de 1929 por la Universidad de Chile con distinción máxima; el de Profesor Auxiliar (ad honorem) desde 1934 a 1967, de Medicina-Tisiología; de Profesor contratado de Neumo-Tisiología (ad honorem), de 1959 a 1965, con todas las responsabilidades de titular.

En su carrera hospitalaria ocupó los cargos de ayudante ad honorem de la Sala San Vicente del Hospital San José; médico tisiólogo del Hospital San José, de 1929 a 1942; actualmente es médico tisiólogo consultor, ad honorem, del mismo establecimiento.

Además se desempeñó en los Hospitales San Vicente y José Joaquín Aguirre; fue ayudante de la Sala San Vicente dependiente de la Clínica Propedéutica del Profesor Ricardo Donoso, desde el 1.o de julio de 1924 al 30 de junio de 1928, ad honorem; luego fue ayudante de otros destacados profesores; médico consultor de diversas clínicas y actualmente ocupa ese cargo, ad honorem, en Neumo Tisiología del Servicio de Bienestar de los alumnos de la Universidad de Chile, desde su fundación.

Su carrera docente lo señala como ayudante de química médica de la Facultad de Medicina; luego como ayudante de diversas clínicas y también como Profesor. En la Dirección General de Sanidad también ha desarrollado una extensa labor, llegando a ser el Jefe Sanitario Provincial de Santiago, desde el 1.o de septiembre de 1945 al 3 de octubre de 1947.

DISTINCIONES

Las siguientes son las distinciones que ha logrado el Dr Corbalán: Premio Clin del curso 1929 (para el mejor alumno en toda la carrera de estudios médicos); Fellow, de la American Thoracic Society; Fellow, del American College of Chest Physicians; Miembro Consejero de la Unión Internacional Contra la Tuberculosis; Miembro Honorario de la Societé Francaise de la Tuberculose; miembro correspondiente de las siguientes sociedades científicas extranjeras: Sociedad de Medicina Argentina; Sociedad de Tisiología de Buenos Aires; Sociedad de Tisiología de Córdoba; Sociedad de Tisiología del Uruguay; Sociedad de Tisiología del Brasil; Sociedad de Tisiología del Perú; Sociedad de Tisiología del Ecuador; Sociedad de Tisiología de Colombia; Sociedad de Tisiología de Venezuela y Sociedad de Tisiología de Cuba.

PERIODISTAS DEPORTIVOS LLAMAN A RADIOOPERADORES Y ARTISTAS A SOLIDARIZAR CON LOS LOCUTORES

La Asociación de Cronistas Deportivos Radiales ASCRODER, consciente de la legalidad y justicia del movimiento huelguístico que afecta a los compañeros del Sindicato de Locutores, declara:

1.o—Su más fraternal apoyo a la huelga de locutores.

2.o—Que este apoyo se ha hecho efectivo al respetar, en sus transmisiones normales de fútbol, el acuerdo de no transmitir aquella publicidad comercial afectada por los términos legales de la huelga, de acuerdo con el dictamen del señor Director General del Trabajo, don Guillermo Videla.

3.o—Que sus asociados, que al mismo tiempo desempeñan funciones de locutores profesionales en diversas emisoras, se han mantenido al margen de cualquier actividad deportivo-radial.

4.o—Que estas medidas, pese a que afectan en gran parte a determinados programas deportivos, se han mantenido en todos sus términos en solidaridad a la huelga de los compañeros locutores.

5.o—Que sus asociados periodistas deportivos se han mantenido también al margen de cualquier actividad incompatible con los términos de la huelga.

6.o—Su decisión de apoyar, en forma efectiva el movimiento del Sindicato de Locutores a través de la siguiente medida: Declaramos estar dispuestos a participar en cualquier movimiento solidario en el que intervengan en conjunto el resto de los Sindicatos, tales como el de Radiooperadores, Orquestal, Artístico, etc., como único medio de conseguir efectivamente un resultado positivo.

Saludamos fraternalmente,

(Fdo.): **Gustavo Aguirre A.**, Presidente; **Ernesto Galleguillos G.**, secretario.

CONJUNTO FOLKLORICO MUNICIPAL PARA COMUNA DE "LA REINA"

En reunión efectuada en la Municipalidad de La Reina, con asistencia de deelgados de Promoción Popular, se acordó realizar un amplio programa de difusión folklórica en la comuna. Concretamente, se acordó formar un Conjunto Folklórico Municipal, con vecinos de los Comité de Inestables y Centros de Madres. Paralelamente se capacitará a estos integrantes como líderes folklóricos, con suficiente material didáctico para que formen conjuntos en sus respectivos grupos de bases.

Los niños de la Comuna de La Reina, por su parte, serán atendidos en forma gratuita por Hilda Parra, hermana de la conocida folklorista nacional, recientemente fallecida, Violeta Parra. Los ensayos se llevarán a efecto en la Carpa de los Parra, en el Parque La Quintrala de esa comuna, gentilmente cedida por esa conocida familia de cultores de la cancion autóctona chilena.

EXPOSICION DE VIVIENDAS EN LA CAJA DE EE. PP.

Dentro de la presente semana será inaugurada, en el hall central de la Caja de Empleados Particulares, Huérfanos 1270, una exposición que tiene por objeto el dar a conocer a los empleados imponentes de la Caja, las ventajas en cuanto a economía, confort y rapidez de construcción que representan las casas prefabricadas.

Coincide esta muestra con la publicación, el 25 de agosto, en el Diario Oficial, de la lista de postulantes a préstamos de construcción en sitio propio, que fueron seleccionados por el Consejo de la Caja, de acuerdo a la tabla de prioridad que establece el Reglamento del Instituto Previsional.

El Departamento de Vivienda de la institución dará un plazo de treinta días a cada imponente seleccionado, para que señale sus preferencias en materias de edificación, debiendo optar, entonces, por el tipo de casa industrializada o de construcción convencional CORVI.

La exposición se hará con la cooperación de la Asociación de Industriales de la Construcción, ASINCO, quien instalará las muestras, maquetas y planos de casas prefabricadas.

Niños Franceses nos Traen Máxima Expresión Coral

Uno de los mejores coros infantiles del mundo, "Los Pequeños Cantores de la Cruz de Madera", debutará próximamente en nuestro país, durante el transcurso de una gira latinoamericana, auspiciada por el Gobierno francés. Los niños cantores franceses, cuya calidad artística se puede únicamente comparar con los "Niños Cantores de Viena", se presentarán el próximo 5 y 9 de septiembre en el Teatro Municipal de Santiago, y en diversas ciudades del país. Este coro a capella actuará el 6 de septiembre en el Teatro Municipal de Viña del Mar, y el 7 del mismo mes, en San Felipe.

"Los Niños Cantores de la Cruz de Madera", grupo formado por 30 pequeños, cuya edad fluctúa entre nueve y doce años, provienen de los barrios pobres de París" —expresó en conferencia de prensa el Director del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Claude Demarigny—. "Estos pequeños, cuyas vidas se unen espiritualmente a través del canto coral religioso y profano, viven normalmente en un semipensionado, donde se les enseñan canciones religiosas fracesas del siglo XV y XVI, y música coral de calidad internacional. Este coro a capella cumplirá próximamente 60 años de existencia, y es considerado mundialmente como el coro madre de los niños cantores del mundo entero, reuniendo a 200 mil pequeños a través de la Federación Internacional de Pequeños Cantores".

El nombre de este coro infantil proviene de la cruz de madera que llevan sobre la alba vestimenta franciscana.

HISTORIA DEL CORO INFANTIL

El Coro de "Pequeños Cantores de la Cruz de Madera", se creó en 1908, por iniciativa de Monseñor Maillet, en la pequeña parroquia parisiense de Vaugirard. El objetivo del coro era llevar un testimonio vivo de la auténtica música religiosa, por medio de peregrinajes musicales.

En 1924, la obra se transportó del barrio Vaugirard al de Belleville. Su campo de acción se engrandeció del repertorio religioso, compuesto especialmente de la polifonía vocal de los siglos XV y XVI, y enriquecido de grandes piezas contemporáneas debidas a Darius Milhaud, Florent Schmitt, Francois Poulenc, que constituyen el repertorio profano. Este último se extiende desde la canción popular de los diferentes países, a las composiciones del Renacimiento, de Vincent D'Indy, Debussy o Ravel.

Desde el año 1931 centenares de auditores, como el Presidente Eisenhower, la Emperatriz de Japón, numerosos Jefes de Estado han descubierto a través de la voz frágil de esos pequeños parisinos, el verdadero rostro de Francia y una expresión de grandeza religiosa.

El signo visible de esta profunda impresión dejada por los "Pequeños Cantores de la Cruz de Madera" ha sido la creación desde 1945, de un movimiento mundial de los Pequeños Cantores reuniéndose en una Federación Internacional cerca de 200 mil niños en un mismo ideal.

En junio de 1961, Su Santidad Juan XXIII reunió a los pequeños cantores del mundo entero en una misa celebrada en la Basílica de San Pedro de Roma. Venidos de los cuatro puntos del globo, 30 mil niños y jóvenes cantaron, a una sola voz, frente al "Papa Bueno".

En la actualidad, dirige este famoso coro infantil el Abate Delsinne, con quien viajarán hasta nuestro país para interpretar ante el público chilenos sus más hermosas canciones.



El próximo 5 y 9 de septiembre debutarán en el Teatro Municipal los "Pequeños Cantores de la Cruz de Madera", coro a capella francés, famoso en el mundo entero. Los niños cantores franceses, que realizan una gira por Latinoamérica, interpretarán en nuestro país un vasto repertorio de música religiosa y profana, en especial del siglo XV y XVI, y canciones corales de fama internacional. La calidad de este grupo coral sólo puede compararse a "Los Pequeños Cantores de Viena". EN EL GRABADO, un niño cantor francés.

36 Años con Alta Tensión Eléctrica y sin Accidentes

El Salario del Miedo por Renán Andrade

Entre los grandes descubrimientos del hombre está la energía eléctrica. Este paso grandioso en la evolución de la humanidad tiene parangón con el descubrimiento del fuego, la rueda o la invención de la imprenta.

A comienzos de siglo los alemanes instalaron en Santiago una Compañía de Electricidad la misma que hoy proporciona alumbrado público y particular y fuerza a las industrias de esta metrópoli que ya sobrepasó con creces los cuatrocientos años desde que el intrépido capitán español, don Pedro de Valdivia, resolvió sentar sus reales "entre los dos brazos del río que riega el Valle".

Trabajar con la electricidad en sí ya es un riesgo potencial para el hombre. Ahora, cuandoi esa labor consiste en transformar la energía de 12.000 voltios a sólo 600, a través de inmensos motores y dínamos en rotación incesante, que obliga a una permanente vigilancia de los complicados mecanismos y al empleo de guantes aisladores, gruesos lentes oscuros que preservan los ojos y cascos metálicos, entonces el peligro y la tensión nerviosa requieren del operador un cuidado extremo que le eviten o disminuyan al mínimo ese eventual riesgo.

En la tarde de ayer, visitamos la subestación de Chilectra, ubicada en calle Mapocho esquina avenida Brasil. Nos atiende Recaredo Montoya Vega, casado, tres hijos, con 36 años de trabajo en Chilectra, antiguo deportista —aún fanático del ciclismo—, nacido en Valparaíso, subida Cumming en el cerro Concepción.

"Jamás hubo accidente aquí en relación al alto voltaje con que trabajamos, destinado a alimentar la energía de los trolley buses preferencialmente", responde con absoluta naturalidad Montoya Vega.

Atisbando en nuestro silencio alguna duda, Montoya informa de que mensualment se hace instrucción sobre seguridad industrial a los cuatro operadores y sus respectivos ayudantes, por parte de la jefatura del Departamento de Subestaciones.

"El riesgo de que usted habla —nos dice— existe, pero no es menos cierto de que la seguridad basada en las instrucciones a que se debe ceñir nuestra actuación, más los implementos de trabajo, que son óptimos en su género, nos permiten una tranquilidad que es la base de que jamás se haya registrado un accidente fatal".

El mecanismo de motores y dínamo conforman una combinación que requiere de una sincronización en sus fases muy precisas. Al margen de estos motores —dos corridas de a cuatro— montados sobre sólidas bases, hay una serie interminable de tableros y combinaciones los que demandan de parte de los operadores que se desempeñan en rotativa, sin intermitencias, una preocupación sin pausa.

El ruido de los motores al recién llegado aturde, molesta; sin embargo, a poco de recorrer el recinto, conocer detalles de la precisión que allí impera, ya el ruido no es tan ensordecedor. No hay duda. El hombre es un animal de costumbre.

Los trolebuses de las zonas que comprenden las calles Compañía, Catedral, Mapocho, son alimentados con la energía eléctrica que es transformada en esta subestación Mapocho.

La rotura de un cable en una arteria del sector, junto con hacer tierra, provoca automáticamente su desconexión, en el recinto en que nos hallamos.

"Junto con producirse esta desconexión automática —puntualiza Montoya Vega— una campanilla de alarma suena; a esa señal sonora hay que movilizarse rápidamente para normalizar el desperfecto, a la vez que determinar su alcance y obrar en consecuencia".

Esta subestación fue instalada allá por el año 1905 ó 1906 por una firma alemana. Las baldosas aislantes que cubren el piso del recinto también fueron traídas de esa nación europea, porque en nuestro país, en esa época, no existía una industria que las proporcionara. Empero, la baldosa surge como nueva a la vista del visitante. Lo mismo ocurre con los motores y demás implementos que allí existen. Es que ahí no puede existir el desaseo. Es incompatible con las normas de seguridad imperantes. El ayudante de Montoya, el joven Roberto Vilches Anabalón tiene en sus manos un trozo de huaipe, el arma indispensable con que se mantiene una limpieza que, en este caso, es vital para que las máquinas no fallen, o dicho con mayor propiedad no se destruyan, provocando una verdadera calamidad pública inmovilizar una cantidad indeterminada de trolebuses a más de privar de alumbrado domiciliario a un vasto sector de la población.

Montoya Vega con verdadero orgullo reitera que jamás ha tenido un accidente. El aprendió a trabajar la energía eléctrica en la Escuela de Artes y Oficios donde llegó luego de haber trabajado seis años en el mineral cuprero de Chuquicamata y desde los 14 años de edad en que deslumbrado por los relatos de los que venían a Valparaíso a pasar sus vacaciones y trabajaban en el norte, viajó de pavo en un barco. Recuerda que allí se ganaba mucha plata, pero la vida de la pampa es dura. El próximo año Recaredo Montoya Vega espera jubilar, sin haber tenido accidentes en su difícil misión de transformar la energía eléctrica que baja del macizo andino en una fuerza capaz de paralizar a una montaña. Su optimismo tiene mucha base. Las normas de seguridad son consustanciales a Montoya Vega, el hombre que añora su puerto natal pero anclado definitivamente en la capital con sus hijos y una mujer santiaguina.



En primer plano, Recaredo Montoya Vega, el hombre con record de seguridad industrial, junto a uno de los motores que transforman la alta tensión eléctrica en energía utilizable sin riesgo. Junto a él, su ayudante, el joven Roberto Vilches Anabalón.

Extremistas tratan de sembrar violencia

SEIS DETENIDOS POR INCIDENTES EN MOLINA

El Intendente de Talca, Bernardo Mandiola, informó al Ministerio del Trabajo de algunos incidentes que se registraron en el fundo "La Fortuna", de Molina.

Los hechos se registraron entre obreros agrícolas del predio, que viajaban en un camión, y que se encuentran declarados en huelga, movimiento que alcanza una duración de 13 días.

Efectivos de la policía detuvo —según los informes— a seis personas que portaban revólveres, acusados de "uso indebido de armas".

Durante los incidentes, algunos elementos extraños a los trabajadores, dispararon sus armas al aire, en un intento por provocar —con claros síntomas políticos— el caos y el nerviosismo entre los obreros agrícolas.

Entretanto, el Gobernador de Molina indicó que entre los detenidos se incluyen tres personas de Santiago, al parecer, estudiantes universitarios.

Los antecedentes que están en poder de las autoridades, indican que los hechos se produjeron cuando un grupo de estudiantes universitarios agredió a balas a los trabajadores que se movilizaban en camión.

Entretanto, se confirmó que no hubo lesionados ni heridos a bala, en la agresión perpetrada por elementos extraños a la huelga campesina.

SITUACION SUPERADA

Mientras tanto, en el Ministerio del Interior, el Subsecretario de esa cartera, Enrique Krauss, informó que la situación estaba controlada por la policía, habiéndose puesto a disposición de la justicia a los autores de los hechos.

Agregó que, por otra parte, se habían adoptado toda clase de medidas para garantizar la seguridad y tranquilidad de las personas en la región, como asimismo el orden público.

BUSCAN SOLUCION

Y en el Ministerio del Trabajo, el Secretario de Estado, William Thayer, informó que tiene especial interés en encontrar —junto a las partes en conflicto— una solución al problema originado por la huelga.

Indicó que para encontrar una solución al movimiento campesino es necesario que las partes muestren buena disposición.

Se sabe que los agricultores se niegan a tratar los planteamientos a nivel de Gobierno y, aún, en conversaciones directas con los trabajadores.

JORNADAS DE EDUCACION POPULAR PARA LOS ORGANISMOS PRIVADOS

Un grupo de ocho organizaciones privadas que se desempeñan en el campo de la educación popular han programado un ciclo de charlas y de reuniones de estudio para los días 21 al 25 de agosto, de 18 a 20 horas, en el local de la calle Máximo Humbser 527. Of. 701.

La importancia de este evento radica en que es la primera vez que ocho instituciones privadas de educación popular se reúnen para intercambiar experiencias, y elaborar un programa de trabajo conjuntamente. Al mismo tiempo, constituye un primer intento para coordinar tales planes y programas con la acción que, en tal sentido está realizando el Gobierno.

Durante el desarrollo de las reuniones se contará con la participación de representantes de organismos públicos, los cuales son: el señor Leonel Calcagni, Jefe de la División de Promoción de la Consejería Nacional de Promoción Popular; el señor Waldemar Cortés, Jefe del Plan Extraordinario de Educación de Adultos del Ministerio de Educación, y el señor Ernesto Livasic, Secretario General de la Superintendencia de Educación del mismo Ministerio; y, el señor Hernán Valenzuela, Secretario General del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP.

El grupo de organizaciones promotoras de este evento lo componen la Corporación del Instituto de Educación Popular, CIEP; Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE; Instituto Chileno de Educación Cooperativa, ICECOOP; Instituto del Empleado, IE; Instituto de Promoción Cívica, Instituto de Capacitación Sindical y Social, INCA; y Fundación de Promoción y Cultura Popular, FPCP. Todas estas organizaciones constituyen el Sector Privado de la Corporación Nacional Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE.

GOBIERNO Y EMPRESA RESPONDERAN AL DESAFIO DEL MERCADO LATINOAMERICANO

Jornadas de Estudio fueron abiertas ayer

La necesidad de enfrentar con éxito el desafío que representa para la industria chilena —en gran parte apegada a viejos métodos— el Mercado Común Latinoamericano, fijando metas y programas para un trabajo conjunto de Gobierno y empresa privada, empezó a considerarse ayer en jornadas de alto nivel.

A la reunión inaugural, efectuada en el hotel Carrera, concurrió el Presidente de la República, Eduardo Frei, quien habló al término de la reunión. Lo acompañaban sus Ministros de Relaciones, Gabriel Valdés; de Economía, Domingo Santa María, de Hacienda, Sergio Molina, y de Justicia, Pedro J. Rodríguez. Estaban presentes, además, personeros de todas las actividades económicas privadas y estatales y los representantes diplomáticos de las naciones que participan de la Corporación Andina y que integrarán el Mercado Común Latinoamericano.

Las Jornadas de Estudio, iniciadas bajo el tema de "Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano" se prolongarán durante la semana y fueron organizadas por la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ASIMET); por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE); por el Instituto Chileno del Acero (ICHA), y cuentan con la colaboración de la Oficina de Planificación, cuyo Director, Fernando Aguirre T., preside la comisión "Política de Gobierno frente a la Integración".

POSICION EMPRESARIAL

Más de trescientas personas, especialmente empresarios, industriales y hombres de negocios, se encontraban presentes en el salón donde tuvo lugar el acto inaugural, que se inició con la intervención de Sergio Marckmann.

Comenzó diciendo el presidente de ASIMET, Sergio Marckmann, que las Jornadas de Estudio que se estaban organizando por parte de ICARE y la institución que él preside, tenían por finalidad y objeto buscar una concordancia entre los puntos de vista del Gobierno y los empresarios, en materia de integración. "Es motivo de orgullo y satisfacción, dijo, que el Presidente Frei solemnice esta mañana con su presencia la inauguración de nuestros trabajos, que se intitulan "Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano".

"Esta actitud suya —añadió— que agradecemos, nos confirma que comprende el esfuerzo serio que los empresarios estamos haciendo para entender, examinar, discutir y luego actuar atinadamente frente a la decisión irrevocable, irreversible e irrenunciable adoptada por los Presidentes Americanos en Punta del Este".

En otra parte de su discurso dijo: "La iniciativa del Excelentísimo señor Frei que, visualizando la necesidad de apresurar el paso de los menos avanzados, incentivó la reunión de Presidentes en Colombia, dio motivo a la declaración de Bogotá, que echó anticipadamente las bases de lo que hoy se llama Bloque Andino, que permitirá que Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile puedan, con sus 50 millones de habitantes, prepararse adecuadamente para la competencia que significará el Mercado Común Latinoamericano y que con un desarrollo económico semejante manifiestan el deseo común de salir adelante por sus propios medios".

Finalizando dijo: "Para quienes miden el ancho de nuestra patria con el alcance de un cañón, nosotros daremos el largo con trabajo y su territorio lo convertiremos de una angosta faja de esperanzas en una patria plena de realizaciones".

"Al caos y a la miseria contestaremos con eficiencia y prosperidad; al temor y al desaliento opondremos nuestro impulso creador y realizador, y a la provocación destructora nos opondremos como corresponde, a quienes no sólo somos chilenos, sino que nos sentimos como chilenos, no sólo en Chile, sino que a lo largo y a lo ancho del mundo. Responderemos, señores, como empresarios chilenos".

Posteriormente habló el presidente de la Corporación de la Producción y el Comercio, Sergio Silva, quien expresó que los productores prestarán decidida colaboración a los planes de la integración latinoamericana, que se inician con la Corporación Andina. Dijo que se ha convocado a una amplia convención para abril de 1968, cuando se discutirán y aprobarán estos planes.

DISCURSO DE RAUL SAEZ

A nombre del Presidente de la República pronunció un discurso el vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez, quien hizo una historia circunstanciada de la forma cómo habían nacido y prosperado las iniciativas para un Mercado Común. Recordó la carta del Presidente Frei a cuatro connotados dirigentes latinoamericanos, pidiéndoles que hicieran un planteamiento adecuado para constituir un organismo supranacional que hiciera de rector y orientador de estos anhelos. Siguió luego mencionando la iniciativa del Presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, quien convocó a una reunión subregional a los Presidentes de Venezuela, Ecuador, Chile y Perú. Allí se firmó la trascendental declaración que dio posterior nacimiento a la Corporación Andina.

El señor Sáez reseñó el desarrollo de la Conferencia de Punta del Este y las metas allí fijadas para un Mercado Común Latinoamericano. Llamó la atención a la posibilidad de que se apliquen cuanto antes, casi de inmediato, los primeros acuerdos de integración. De ahí que sea importante que la industria nacional adopte sus medidas para la adecuación de sus equipos a un Mercado Común, porque Mercado Común quiere decir competencia, y competencia implica calidad y eficiencia.

Esos ajustes deben mirar también a factores tales como de perfeccionamiento tecnológico; a sistemas cambiarios y tributarios, todos ellos ligados a la puesta en marcha.

Señaló la importancia que tiene actuar con celeridad, y se mostró satisfecho de que en un par de meses se han obtenido las ratificaciones de países como Venezuela, y Colombia y Ecuador, para la Corporación Andina. Estima que en la Conferencia de Cancilleres que se inicia el sábado próximo en Asunción, Paraguay, adherirá Perú, siendo probable que ya haya depositado también sus documentos Bolivia, que se ha mostrado realmente interesada en participar en esta Corporación Andina.

El vicepresidente de CORFO hizo luego algunas alusiones históricas, para remachar que, así como la generación de hace 150 años supo cumplir su deber al darnos la libertad política, era indispensable ahora cumplir el nuestro, conquistando la independencia económica.

Afirmó luego sus palabras con citas de Unamuno y Marañón, para reafirmar aquellos conceptos de la obligación que cabe a las generaciones presentes.

Invitado por el presidente de ASIMET, el Jefe del Estado pronunció un breve discurso, cuyo texto damos en información separada.



Sergio Marckmann, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, habla durante el acto inaugural de las Jornadas de Estudios "Gobierno y Empresa frente al Mercado Común Latinoamericano". Este acto contó con la asistencia del Presidente de la República y otras autoridades. En el grabado, entre otros, el Canciller Gabriel Valdés; Sergio Marckmann; el Jefe del Estado; Humberto Díaz Contreras, presidente del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas —ICARE—; el Ministro de Economía, Domingo Santa María; Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y Ministro de Hacienda, Sergio Molina. También se encontraban presentes el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; el Director de la Oficina de Planificación, Fernando Aguirre, quien preside la Comisión "Política de Gobierno frente a la Integración", y el Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáenz; además de ejecutivos del Banco Central, del Banco del Estado de Chile, de la Confederación de la Producción y el Comercio; el presidente subrogante de la Corte Suprema, Ramiro Méndez; representantes diplomáticos de los países que participarán del Mercado Común Latinoamericano y parlamentarios.

Declaró Contralor Enrique Humeres:

Quiero una Contraloría Agil para Terminar con las Quejas

"No voy a dar a conocer un programa de doce puntos, sino que mis planes los puedo concretar en dos cosas: agilización del servicio y labor de prevención al máximo, dándole mayor importancia al Departamento de Inspección de la Contraloría".

Con estas palabras inició ayer la conferencia de prensa que ofreció, alrededor de las 17 horas, el nuevo Contralor General de la República, Héctor Humeres.

Dijo que el primer punto que pensaba poner en práctica era agilizar al máximo la Contraloría, ya que, pese a que "estamos al día, todavía se suelen oír algunas quejas de los sectores masivos, por la demora en la tramitación de pagos. Quiero terminar con esos atrasos, para que nunca se vuelven a oír quejas. Esto no significa que vayamos a aumentar los empleados, sino que se irá a la mecanización con máquinas IBM. Así se economizará tiempo y trabajo.

"La segunda materia que tengo en vista es la de dar la mayor importancia posible al Departamento de Inspección. Hay un número suficiente de inspectores y con ellos vamos a realizar una gran labor preventiva, para evitar denuncias y quejas de terceros. Creo que de aquí al próximo año estas aspiraciones estarán convertidas en una realidad.

"La realización de la labor preventiva es necesaria —continuó—, ya que ha dado excelentes resultados". Respecto a esta materia, el Contralor citó los casos de la visita inspectiva al Estadio Nacional, de la cual estimó que se había obtenido "algún provecho practico".

Informó, además, que se habían hecho otras visitas, como la que inspectores de la Contraloría hicieron a los establecimientos educacionales secundarios, para comprobar si se estaba cobrando de acuerdo a la legislación vigente; otra al Ministerio de Agricultura, donde nada se ha encontrado, "salvo algunas pequeñas diferencias que no tienen carácter de escándalo".

Luego, añadió que en lo que resta del año se harán visitas a cinco provincias, que ya están determinadas, pero que por razones lógicas no podía dar a conocer.

SUBCONTRALOR ESTA IN MENTE

Interrogado sobre la designación del Subcontralor, respondió: "Hasta el momento no hay nada, pero el nombre de quién será designado ya lo tengo en la mente. En todo caso, el 1º de septiembre habrá ya Subcontralor".

PATENTES

Respondiendo a otra pregunta, el Contralor dijo que con respecto a la evasión de pago de patentes, mediante el sistema de pago de patentes provisorias, se había dictado una orden de investigación en el Gran Santiago y otras comunas vecinas a la capital. Se había podido comprobar la existencia de un gran numero de estas patentes provisorias, añadiendo, al respecto, que se había hecho un mal uso de éstas por los Departamentos del Tránsito de algunos Municipios, lo que era más grave cuando se trataba de vehículos nuevos, que tienen que cancelar una cantidad mayor. "Se hizo un proceso —dijo - y allí se comprobó la importancia de que nos mecanicemos. Actualmente, los antecedentes se están tabulando y allí se puede ver fácilmente que algunas personas dueñas de automóviles son verdaderos malabaristas, ya que sacan patentes en diversos Municipios. El monto global de evasión de pagos, hasta el momento, alcanza a 200 mil escudos, y eso que sólo se han tabulado 300 vehículos correspondientes a Santiago. Creo que en otras Municipalidades las cantidades serán mayores".



Los planes que desea implantar en el servicio a su cargo, dio a conocer el nuevo Contralor General de la República, Héctor Humeres, a los periodistas ayer. En el grabado, instantes en que informó que piensa dar una mayor agilidad a la Contraloría, para terminar con las quejas que aún se escuchan desde algunos sectores.

RESPONDIENDO

El Contralor Héctor Humeres respondió numerosas preguntas que le fueron formuladas por los periodistas. He aquí algunas de sus respuestas:

Sobre los decretos de insistencia, es cierto que una vez reclamé. Este año sólo ha habido dos decretos. Uno, correspondiente a la mina Plegarias y otro nombrando a un funcionario en un Ministerio.

Sobre la dualidad de contabilidades, que se dice existe entre el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, señaló que es muy difícil que esta situación termine, ya que no había que olvidar que ambos organismos miran esta contabilidad desde puntos de vista diferentes. "El próximo año se intentará un Presupuesto-Programa, pero, a mi juicio, esto tampoco va a significar un acuerdo de los puntos de vista o de interpretación entre los dos organismos".

Finalmente, hablando de la descentralización de la Contraloría, señaló que, por el momento, no se podía pensar en la creación de una tercera oficina zonal, ya que las dos existentes, la Norte, con sede en Antofagasta, y la Sur, con sede en Concepción, deben renovar totalmente su personal ya que, de acuerdo a la ley, éste debe ser cambiado cada dos años.

EN LA MONEDA

Presidente Frei Inaugurará Monumento a Pedro Aguirre C.

El Presidente Frei comprometió su asistencia a la inauguración del monumento erigido en memoria del ex Presidente de la República Pedro Aguirre Cerda.

El 17 de septiembre, la Comisión Pro Monumento, que integran Ulises Correa, Luis Azócar, Jorge Aguirre y Romeo Moreno, entregará al Alcalde de Santiago, en representación de la ciudad, la obra consistente en una estatua del ex Mandatario y un espejo de agua, instalados en el costado poniente de la Plaza Almagro.

El Presidente Frei, junto con comprometer su asistencia, agradeció la deferencia de la Comisión por haberlo invitado a la ceremonia.

EL ASILO

La Cancillería se encuentra estudiando los antecedentes relacionados con la petición de asilo político formulada por tres ciudadanos bolivianos que dicen ser estudiantes y declaran haber sido expulsados de su país por el Gobierno boliviano.

Los aludidos son Luis Minacahero, Luis Acevedo Velásquez y Mario Villanueva Moreno, quienes actuaban en su país como dirigentes de los sindicatos de los minerales de estaño de Huanuni y Oruro. Fueron —según sus declaraciones— enviados por el Gobierno de Bolivia en calidad de expulsados de su patria, y detenidos por Carabineros en la localidad de Ollagüe, primer pueblo chileno en la ruta ferroviaria de Bolivia a Antofagasta.

Los tres permanecerán detenidos en Antofagasta hasta que la Cancillería resuelva sobre su petición de asilo político.

CON EL PDC

En la tarde de ayer se entrevistó con el Presidente Frei la mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano. Participaron en la reunión el presidente de esta colectividad, senador Rafael Agustín Gumucio; los vicepresidentes Alberto Jérez y Bosco Parra, y los directores Julio Silva Solar y Sergio Fernández.

En la reunión se consideraron materias de orden administrativo y político, y el informe de la Comisión Político-Técnica.

TELEGRAFO

El Ministro del Interior se reunió con el de Hacienda, Sergio Molina, y con dirigentes de Correos y Telégrafos, para considerar el proyecto de ley que reestructura y moderniza el servicio. El mensaje con el proyecto de ley respectivo, según se informó, será enviado al Congreso en el curso de esta semana.

PLANTA FIAT DE ARICA SE TRASLADARA A RANCAGUA

La fábrica y armaduría de autos FIAT, existente en Arica, se trasladará a la ciudad de Rancagua, según decreto cursado en el Ministerio de Economía.

También se autorizó la instalación en Rancagua de un frigorífico y de una Planta Faenadora de Carnes.

Estas determinaciones se tomaron después de considerar los informes técnicos de la Dirección de Industria y Comercio y de la Comisión para el Fomento de la Industria Automotriz.

TRASLADO DE FIAT

El Ministerio de Economía, al autorizar el traslado de "Montaje de Automóviles Fiat, Arica", tuvo en vista el hecho de que en la provincia de Tarapacá, exista exceso de capacidad de producción de vehículos para sus necesidades y la conveniencia de promover el desarrollo de la industria automotriz en el centro del país, como una sana medida de normalización de esta actividad.

De acuerdo con las condiciones del decreto en que se autoriza el traslado, la industria deberá iniciar su producción en su nueva ubicación, dentro del plazo de ocho meses contados desde la fecha de término del trámite del decreto ya citado.

OTRAS INDUSTRIAS

La Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio de su Comité de Mataderos, instalará a su vez en Rancagua un frigorífico y una planta faenadora de carnes.

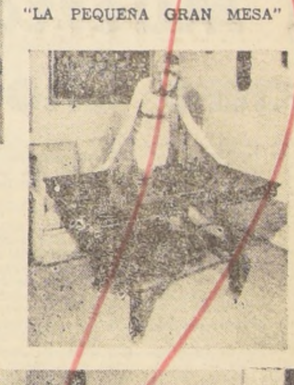
DIRINCO en su informe al respecto, señala que el objetivo de esa instalación, es la de beneficiar en forma mecanizada y racionalmente, animales bovinos, ovinos y porcinos. Además utilizará los subproductos para producir harina de carnes y sangre, sebo industrial, tripas procesadas y carnes procesadas.

El capital inmovilizado de la planta lo aporta la CORFO. Asciende a la suma de 4.237.745 escudos. El capital en giro será aportado en un principio por ECA, y después por los mismos productores de ganado, estimándose que ascenderá a la suma de Eº 1.000.000. Inicialmente dará trabajo a 45 personas.

La mesa de comedor pasó a la "historia"... ahora se usa

POLI*MESA

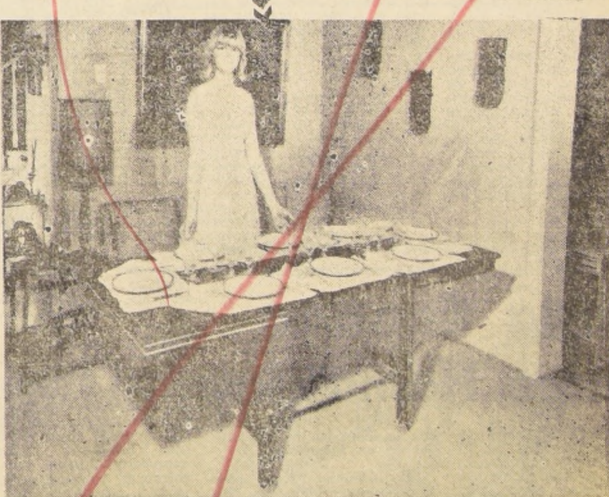
"LA PEQUEÑA GRAN MESA"



PEQUEÑA, porque siendo "mesa de centro"

facilmente se eleva y convierte en...

GRAN MESA DE COMEDOR graduable desde cuatro hasta 8 personas.



SOLUCION IDEAL PARA DEPARTAMENTOS MODERNOS

5 modelos a elegir:

ESPECIAL: Cubierta enchapada en Nogal, Encina, y Peral africano

FORMALITA: Cubierta plástica impermeable a prueba de cigarrillos tragos y visitas.

CHINA: Cubierta laca negra ocre y verde finamente decorada a mano

ORFEBRE: Cubierta en cobre repujado decorada a mano.

LUIS XVI: Cubierta enchapada y patinada en su más clásico estilo.

FACILIDADES DE PAGO

Fabricante exclusivo bajo licencia para Chile GÜNTER MEYER K Stgo

EXPOSICION Y VENTAS Menor y Mayor LA FERIA DEL DISCO AHUMADA 286

Con Garita de Carabineros, Correo y Teléfono Cuenta Villa El Dorado

En una ceremonia que contó con una numerosa concurrencia de vecinos del sector, fue inaugurado el edificio que servirá como oficina de Correos, garita de Carabineros y que contará con un teléfono público para la Villa El Dorado.

El acto se inició frente a la Plaza Las Tranqueras, con un show artístico, para luego dirigirse las autoridades e invitados especiales al edificio que se iba a inaugurar. Se procedió luego al izamiento del Pabellón Nacional y enseguida ocupó el estrado el Alcalde de Las Condes, José Rabat, quien señaló la importancia que tenía para Villa El Dorado esta ceremonia.

A continuación habló el presidente de la Asociación de Vecinos, general de Carabineros (R), Alfredo Arias de la Rosa.

Carabineros de Chile, procedió enseguida a la toma de posesión de la Garita e instalación de sus servicios, para lo cual se dio lectura a la orden del día, la cual fue firmada por las autoridades presentes.

Enseguida hizo uso de la palabra el tercer jefe de la Prefectura General de Carabineros, Osvaldo Días Escudero.

CORREOS

Posteriormente, el personal de la Oficina de Correos se ubicó en su nueva oficina, pronunciando un discurso el Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada, quien señaló que para él era una grata misión poner a disposición y al servicio de los vecinos del sector, una oficina postal, lo cual correspondía al plan general de habilitación de oficinas de correos a lo largo y ancho de todo el país, que está cumpliendo el Gobierno y el Servicio a su cargo. Dijo que esta política se debía al convencimiento "a que hemos llegado, de que sin medios de comunicación eficientes, no es posible lograr un desarrollo total en ningun aspecto de la vida del país". Luego indicó que la instalación de la nueva oficina era el resultado del esfuerzo, de la mutua comprensión y acercamiento entre el Gobierno y el pueblo organizado, cuyo aporte es de un valor incalculable. Luego señaló: "Es una feliz coincidencia, por otra parte, que bajo idéntico techo de servicio público, se estén cobijando a la vez los encargados de resguardar la vida de los hombres, al precio de cualquier sacrificio, con los que tienen por misión resguardar la íntima unidad de todos los seres, a través de sus mensajes y correspondencia".

Finalmente, felicitó a la Asociación de Vecinos de Villa El Dorado, por la ejemplar labor de interés comunitario que realiza.

A continuación habló el Intendente de la provincia de Santiago, Sergio Saavedra, y enseguida, se procedió al despacho de la primera carta.



El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, presidió una ceremonia inaugural en la que fue entregado el edificio de Correos, en donde funcionará —además— una garita de Carabineros y está habilitada con un teléfono público para la "Villa El Dorado". El acto se realizó frente a la Plaza Las Tranqueras, y fue iniciado por el Alcalde de Las Condes, José Rabat. Luego habló el presidente de la Junta Vecinal, general de Carabineros (R), Alfredo Arias de la Rosa.

CURSOS DE ORIENTACION FAMILIAR EMPIEZAN HOY

Esta tarde, a las 18.30 horas, se iniciará el Curso de Orientación Familiar, organizado por el Centro Nacional de la Familia, CENFA, y en su sede de Bellavista 67. El Curso consta de 11 clases, y durará hasta el 28 de septiembre. Las clases se realizarán los martes y jueves.

Los temas que se abordarán serán: Psicología del Hombre y la Mujer. Sentido Humano del Sexo; Fisiología Sexual. Regulación de la Natalidad. Evolución Psicológica de los Niños. Función Educativa de la Familia. Relaciones entre Padres e Hijos. Libertad y autoridad en la familia. Administración del Ingreso Familiar. Legislación Familiar. Familia y Comunidad. Actuarán de relatores los siguientes profesores: La psicóloga Teresa Corcuera; el teólogo R. P. Juan de Castro; la Dra. Soledad Díaz de Sánchez; la psicóloga María Giovanna Morchio de Losada; el orientador Leonel Calcagni; las educadoras familiares Daniela Sánchez y Mónica Ruiz-Tagle de Valdivieso; el abogado Enrique Báguena, y la Dra. Victoria García de Yazigi.

Brevemente permanecieron en la capital los alumnos norteamericanos de agricultura que invitó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, para que conocieran nuestro país. Todos ellos ganaron el derecho a viajar a Chile a raíz de lo que han escrito sobre nuestro país y el uso del salitre. Llegaron el 8 del presente y visitaron Rancagua, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe, Los Andes y Portillo. Ahora se encuentran en la zona norte, donde su programa de actividades comprende visitas a María Elena, Pedro de Valdivia y Chuquicamata. En el acto que les ofreció COVENSA, los estudiantes norteamericanos fueron obsequiados con objetos artísticos, típicos y algunas fotografías. Los alumnos que visitan en estos momentos Chile son: Anthony Zaunbrecher, de Louisiana; R. Jerry Graybeal, de Virginia; Charles Allen Thomas Jr., de Temple, Georgia; (todos del grupo 4-H); Jerry Moore, de South Carolina; Jummy Emerson, de Florida, y Billy Warnock, de Arkansas. Vienen a cargo de los profesores Harold Darden y A. H. Halcomb. En el grabado, un aspecto de la ceremonia realizada en COVENSA, que contó con la asistencia del gerente general de este organismo, Harold Biggs.

Harina de Pescado Experimentó Alza en Nivel de Exportación

Un ostensible aumento se observó en el nivel de exportación de la harina de pescado en el curso del año recién pasado, según datos entregados recientemente.

Las cifras señalan que en dicho período nuestro país exportó 184 mil 697 toneladas métricas de esta materia. También pudo constatarse que idéntico fenómeno se registró en el envío al exterior del aceite de pescado, exportaciones que superaron en un cinto por ciento las verificadas el año anterior.

En el rubro harina de pescado, Estados Unidos constituye la primera fuerza de adquisición. Compras que alcanzan al cuarenta por ciento de la cifra anteriormente citada. Le siguen en ese mismo orden, Nueva Zelandia, Alemania Occidental y Bélgica.

Para el aceite de pescado, en cambio, los mejores mercados se encontraron en Alemania, Holanda y Francia. Se espera que en el presente año, ambos rubros de exportación ofrezcan un nuevo aumento. Situación que favorece abiertamente a las empresas encargadas de explotar estos niveles de producción nacional..

Elementos de Trabajo Recibió el Centro de Madres "J. M. Caro"

Ochenta y cuatro socias de Centros de Madres de la población José María Caro recibieron sus máquinas de coser, en una ceremonia efectuada en el Centro Comunitario de ese sector. Asistieron al acto la encargada de CEMA en el Tercer Distrito, Mónica Domínguez; representantes del Banco del Estado y Promoción Popular; dirigentes comunitarios y numerosos vecinos.

Las socias que recibieron máquinas —obtenidas a través de CEMA mediante créditos del Banco del Estado— pertenecen a los Centros "Jacqueline Kennedy", "Santa Teresa", "El Hogar", "María Paz" y otros. Forman parte de los diferentes sectores de J. M. Caro y están afiliados a la Federación de Centros de Madres, organismo que integra a los 84 centros de la población.

Raquel Godoy, presidenta de la Federación de Centros de Madres, agradeció, en nombre de todas las socias, la eficaz cooperación de CEMA. Y alentó a las socias a continuar trabajando por el progreso de la comunidad.

"Las máquinas no sólo constituyen para nosotras una valiosa herramienta de trabajo —expresó la presidenta— en cuanto nos ayudan a incrementar el presupuesto familiar. Más que eso, significan un medio de capacitación".

TALLERES LABORALES

"Desarrollamos un intenso plan de trabajo —dijo Raquel Godoy. Y el proyecto mas importante es la instalación de talleres laborales. Estos serían de costura y tejido. Las socias se especializarían en determinados trabajos, y ello nos permitiría industrializar nuestra producción en pequeña escala".

La Federación cuenta ya con el terreno, y está iniciando los trámites para la construcción del local. La capacitación estaría a cargo de CIEP, organismo que ofreció a los Centros, cursos de aprendizaje.

"También estamos trabajando por la construcción de un local comunitario para la Agrupación de Centros de cada sector de la José María Caro, expresa la presidenta de la Federación, y presidenta de la Agrupación del Sector G, que integra a los 14 centros del sector.

"Para este fin agregó, contamos con los terrenos necesarios, y CORVI construirá los locales. Allí, tendremos mejores condiciones para trabajar eficazmente".

SE AUTORIZARA LA EXPORTACION DE CARNE DE PAVO

Se podrá exportar carne de pavo, según un decreto cursado ayer, en el Ministerio de Economía. Para ello se establece que queda excluido este artículo de la lista de productos cuya exportación está prohibida.

En la actualidad se cuenta con stocks de este producto en frigoríficos, en circunstancias que es posible venderlo al precio FOB en Pudahuel o en alparaíso, de un dólar y medio el kilo en diversos países latinoamericanos.

También se ha tenido en cuenta para levantar la prohibición de exportar carne de pavo en consideración de que no es sustituto del consumo de carne de vacuno, ya que ello es ocasional y tiene un alto precio.

Se estima que la medida adoptada puede traducirse en un incremento de la producción y una disminución en los costos, creándose a la vez condiciones más propicias para la comercialización en el mercado nacional, de este producto.

LEONES TENDRAN SIMPOSIO SOBRE LA CIUDAD FUTURA

Bajo los auspicios de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, y según resolución adoptada por la junta directiva internacional en la reciente Convención de Chicago, durante los días 16 al 18 de octubre próximo se realizará esta importante reunión en la Universidad de San Juan, Puerto Rico, para estudiar los complejos problemas de la ciudad del futuro y proponer soluciones.

Como moderador de este interesante torneo, de proyecciones mundiales, actuará Clarence Walton, Decano de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Columbia, y tomarán parte en él, entre otras distinguidas personalidades, Margaret Meed, antropologista de fama mundial; el Dr. Peter Hall, considerado como el mejor urbanista de la época, y de nacionalidad inglesa; James W. Rouse, urbanista norteamericano, creador de la "Ciudad Instantánea", cerca de Washington; Constantino Doxiadis, famoso urbanista griego; el Dr. Gilberto Freyre, distinguido historiador brasileño; Richard Felles, profesor de ciencias económicas de la Universidad de Columbia, y muchos otros personajes técnicos en la materia a discutirse. Como presidente del Symposium actuará el ex presidente de Lions International, John L. Stickley.

POLIOMIELITIS SE BATE EN RETIRADA DE CHILE

Un "muro" de diez millones de vacunas Oral Sabin, está protegiendo actualmente a la población infantil chilena del temible flagelo conocido por poliomielitis.

Esto lo ha informado el Servicio Nacional de Salud, ante la inquietud que se ha despertado entre numerosos habitantes del país, ante lo que está sucediendo en países americanos, como Ecuador y otros, agregando que esto no se producirá en Chile.

NO HAY PELIGRO

De acuerdo con los informes del SERNASA, el "muro" es reforzado constantemente con nuevos aportes y sus especialistas se encuentran en una constante alerta para prevenir cualquiera filtración, manteniendo los más altos índices de vacunación entre los niños comprendidos entre los 3 meses y 5 años de edad. Si las estrictas estadísticas médicas llegaran a señalar un aumento de la edad atacable, existen reservas de vacunas para cumplir cualquier déficit.

Desde enero a la fecha, en Chile se han registrado sólo 47 casos de poliomielitis, lo que está indicando que la enfermedad se está batiendo en retirada de nuestro país. Según las estadísticas del SNS, éste es el índice más bajo registrado en la historia y control de la peligrosa enfermedad.

¿Y cómo se ha logrado tan favorable avance en esta lucha de la medicina contra la polio?

En Chile, la vacunación contra esta enfermedad se inició en gran escala en julio de 1957, habiéndose empleado hasta ahora más de ocho millones de dosis. La reducción que se puede apreciar ha sido lograda gracias a los programas permanentes de vacunación, que el Servicio Nacional de Salud mantiene en todo el país, en todas aquellas zonas urbanas y rurales donde llega su acción. La constante preocupación de médicos y funcionarios, ha logrado esta importante victoria contra el temible flagelo, hasta prácticamente ponerlo en retirada.

ESTUDIOS DE LA ENFERMEDAD

La poliomielitis es una enfermedad tan antigua como la historia del hombre, pero sólo en una época relativamente reciente surgió con brotes epidémicos, estimándose que ello tuvo su causa en la industrialización de los pueblos, lo que obligó a los seres a concentrarse en grandes conglomerados urbanos.

En Chile sólo se conocían casos esporádicos de polio hace muchos años, pero el primer estudio realizado por el doctor Moraga Fuenzalida, logró reunir algunas observaciones del mal a principios del presente siglo. Luego, el primer brote epidémico fue investigado por el doctor Leo Plaza, en Santiago, en el curso de 1921 y 1922. Se tomaron 30 casos de paralíticos, advirtiéndose un aumento del mal en los meses de mayor calor, lo que es común en todos los países del mundo. La polio se convirtió en epidemia en Chile sólo a partir de 1935 y después de la Segunda Guerra Mundial se extendió en forma intensa, alcanzando una mayor incidencia cada dos años. Los brotes epidémicos más graves corresponden a los veranos de 1949 hasta 1962, en que se registraron 648 casos.

AHORA EN ECUADOR

La Organización Panamericana de la Salud, dependiente de la OMS, actualmente combate un brote epidémico de polio aparecido en varias ciudades ecuatorianas, y cuyo saldo hasta ahora es de 13 niños muertos. La OMS ha proporcionado 300.000 dosis de vacuna antipolio, además de algunos pulmones de acero para hacer frente a la epidemia.

CAMPAÑA DE JARDINES INICIO ESCUELA Nº 181

La Escuela Superior N.o 181 "República de Brasil", ubicada en calle Luis Cousiño 1980, ha emprendido una campaña de "Ornato y Remodelamiento de Jardines".

El Consejo de Orientación de este establecimiento cuenta entre otras instituciones con los "Amigos de las Plantas, Arboles y Animales", presidida por el profesor Tirso González Bustamante, quien asesora a los alumnos en el arreglo de jardines. Para lograr este objetivo ha pedido la colaboración a los alumnos, padres y apoderados, en el sentido de conseguir variedad de especies florales y plantas para adornar los prados de la escuela.

Como estos aportes no han sido suficientes, se nos ha solicitado formular un llamado a la comunidad en general, especialmente a las instituciones, establecimientos y comerciantes para obtener un mayor número de plantas y árboles.

Los ofrecimientos pueden dirigirse al plantel mismo, o al teléfono 52266, desde donde se enviarán a retirarlos.

Un Muerto y 14 Heridos en Cuatro Choques de Vehículos

Una persona pereció, mientras otras tres resultaron con graves heridas, en un choque entre un microbús y un taxi.

El accidente se produjo en el cruce de las calles José Domingo Cañas y Monseñor Eyzaguirre, cuando chocaron violentamente el taxi que dirigía José Beltrán Berríos, de 22 años de edad, y el microbús que gobernaba Manuel González Morales, de 25 años.

Víctima de graves lesiones falleció la pasajera del taxi, Alicia Tapia Díaz, de 24 años, cuando era atendida de urgencia en la Posta Cuatro de la Asistencia Pública.

Con múltiples lesiones y heridas de gravedad, resultaron Oscar Troncoso González, de 25 años; Hernán Bolset Espinoza, de 24, y Manuel Nibaldo Muñoz, de 23 años.

Mientras tanto, en otro accidente de tránsito, cuatro personas resultaron heridas al estrellarse un automóvil contra un camión que estaba estacionado.

Este hecho se registró en Avenida Irarrázaval frente al número 5352, cuando el vehículo que conducía Hernán Mendoza Sanhueza, chocó con un camión que se encontraba estacionado, sin luces de señalización.

Con heridas quedaron los pasajeros del automóvil, Elba Olivares Argomedo, de 24 años de edad; Regina Pérez Saavedra, de 22, y Francisco Castellón Molina, de 21.

Además, el conductor del taxi recibió lesiones múltiples.

Según los informes policiales, este accidente se produjo por falta de luces en el camión estacionado, por una parte, y por descuido del chofer del taxi.

FAMILIA HERIDA

Mientras tanto, un radiograma de Carabineros, procedente de Vallenar, indicó que un padre de familia y sus hijos resultaron con múltiples heridas y lesiones al chocar el jeep en que viajaban con una camioneta.

Este nuevo accidente en las carreteras se registró a 12 kilómetros de la localidad de Freirina, cuando el jeep que conducía Melken Alvarez Gómez, embistió a la camioneta que guiaba Guillermo Caminada Ortega.

A consecuencias del violento impacto, Melken Alvarez resultó con traumatismo craneano, múltiples fracturas y heridas, quedando internado en grave estado en el Hospital Regional de Huasco.

El informe policial agrega que también recibieron lesiones los menores María y Juan Alvarez, de 7 y 5 años de edad, hijos del conductor del jeep.

Antecedentes proporcionados por los médicos de turno en el establecimiento hospitalaroo, permitieron establecer que Melken Alvarez conducía en estado de ebriedad.

Detenida Banda que Cometió 17 Asaltos, Robos y Hurtos

Los integrantes de una banda que cometió 17 asaltos, robos, hurtos y escapazos, cayó en poder de funcionarios de Investigaciones de San Miguel, que dirige el Comisario Horacio Rojas.

El trío de delincuentes escogió diversos sectores de esa populosa comuna para cometer sus atentados. Incluso una pareja de novios fue víctima de estos maleantes identificados como Sergio Galáz Morales, Jesús Muñoz Pizarro y Raúl Zúñiga Soto.

Entre otro delitos se cuenta el desvalijamiento verificado en la Parroquia de La Legua, desde cuyas dependencias interiores sustrajeron sommieres, literas metálicas, colchones, colchonetas y lámparas a gas de parafina.

También se dedicaban en forma esporádica a sustraer especies de valor desde los vehículos estacionados en ese sector capitalino, en el curso de estas diligencias consiguió recuperar especies avaluadas en la suma de treinta y cinco mil escudos. Al mismo tiempo verificó que tanto Sergio Baláz como Raúl Zúñiga, registraban órdenes de aprehensión pendientes emanadas de diversos tribunales capitalinos, por idénticos delitos.

Los tres detenidos, confesos de sus sórdidas actuaciones, junto con los objetos recuperados fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen de San Miguel.

Policía Capturó a tres Homicidas

Tres individuos fueron detenidos por efectivos de Investigaciones de San Fernando, luego de una rápida pesquisa policial que permitió dar con la identidad de los autores de un homicidio.

Los detenidos fueron identificados como Eduardo Sánchez, Juan Rojas y Luis Poblete, quienes pasaron posteriormente a disposición del Juzgado del Crmen local.

A través de las investigaciones, se estableció que la víctima —Sergio Morales Morales, de 24 años de edad— había estado bebiendo en compañía de los tres detenidos.

El cuerpo del joven obrero agrícola fue encontrado en la madrugada, en el sector denominado 'Cuesta Lo González'.

Al examen médico legal presentó una mortal herida penetrante en el tórax.

Los homicidas, durante los interrogatorios y careos, confesaron que habían dado muerte a Sergio Morales, al surgir violenta y trágica discusión cuando se encontraban en estado de ebriedad.

Cuantiosas pérdidas provocó un incendio

Daños que superaron los 20 mil escudos provocó un incendio declarado en el almacén y casa habitación perteneciente al comerciante Francisco Garrido Villalobos. El fuego lo originó la inflamación de una cocina a parafina y las llamas arrasaron con el inmueble ubicado en calle Santa Cecilia 1096 de esta capital.

En la extinción del fuego, recibió riversas quemaduras de carácter leve, Roberto Santos Moyano, quien fue atendido en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

EN LA VIA PUBLICA DIERON MUERTE A UN DESCONOCIDO

Todas las unidades policiales, tanto civiles como de Carabineros de Valparaíso, se encuentran movilizadas tras la identidad y posteroir detención de él o los victimarios de un individuo no identificado, que fue apuñalado en plena calle.

Las primeras investigaciones e indagaciones policiales indican que el cadáver fue encontrado en calle San Martín frente al N.o 414, de Valparaíso.

El único antecedente que tiene en estos momentos la policía, es que la víctima representa unos 36 años de edad, desconociéndose mayores datos.

Con tal motivo, mientras la policía realiza intensas pesquisas y redadas en diversos sectores, en el Gabinete de Identificación porteño se realizan esfuerzos por comparar las huellas dactilares y establecer así la identidad de la víctima.

INDISCRECIONES

UN REY NOS VISITARA EN SEPTIEMBRE

EL REY DE NORUEGA, OLAF V, llegará a Chile el miércoles 13 de septiembre y permanecerá como huésped oficial de nuestro Gobierno hasta el 17, día en que pondrá fin a su visita. Se hospedará en la "Suite Panorama" del Carrera Hilton. Su comitiva la componen ocho personas. Solamente un Oficial de su Guardia, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Jefe de Palacio.

SU ALTEZA REAL tendrá numerosas y nutridas actividades sociales:

LA PRESENTACION DEL CUERPO DIPLOMATICO se efectuará el 13 de septiembre, en el Salón de los Embajadores del Hotel Carrera.

EL PRESIDENTE EDUARDO FREI Y SEÑORA le ofrecerán en la Moneda un banquete en su honor el día jueves 14.

EL REY NORUEGO devolverá la atención al Primer Mandatario y a su esposa con una cena a 150 invitados en el Club de la Unión.

MARIANO FONTECILLA CONCHA, el Director, y GONZALO GUERRA LARRAIN, el Subdirector del Protocolo, están preparándose para que todo salga perfecto; como es habitual en el Ceremonial, sus funcionarios no omiten sacrificios, a fin de que los ilustres huéspedes que hasta aquí llegan se encuentren bien atendidos y se sientan como en su propia casa.

MAURICIO LITVAK, Alcalde de Providencia, está muy satisfecho con todas las futuras obras que desarrollará en su comuna, adelantos que han sido posibles gracias al Director General de Obras Urbanas y Pavimentación, ALFREDO JARA FRANZOY, que le ha prestado al Primer Edil de Providencia toda su colaboración para que sea pronto una realidad el ensanche de la calle Eliodoro Yáñez hasta la Avenida Tobalaba y Avenida Bilbao. Con estos dos grandes trabajos podrá absorberse el enorme tránsito que tiene ese populoso sector del Gran Santiago-Oriente.

ES EL UNICO QUE ES EXPERTO EN DERECHO CONSULAR

JONAS GUERRA ARAYA, Jefe del Departamento de la OEA, es perito en Derecho Consular y el único de esta especialidad en nuestra Cancillería; fue también el iniciador de la AMRE, Asociación del Ministerio de Relaciones que tan buenos servicios le presta a los funcionarios que no tienen aún la oportunidad de viajar al exterior.

DESPIDIERON Y RECIBIERON ADICTOS MILITARES

A LOS BRASILEÑOS les tocó el turno de recibir y despedir a colegas Adictos.

EN LA RESIDENCIA del Agregado Naval de la Embajada carioca, Orlando Ferreira da Costa, y su esposa Moema, tuvo lugar el coctel-buffet para despedir al Agregado Militar de Colombia y señora de Valencia, y al capitán George Sharp y Helen, de los Estados Unidos, que abandonan nuestro país.

RECIBEN A: JOAQUIN SANCHEZ RIOS, que es el único que tiene el alto grado de General, de 76 años de edad, Adicto Militar de la Embajada de México, y Guillermo Quinteros Fuguerra, que viene destinado a la Embajada de Colombia.



HELENE ZAROUR ATHANASIOS, es una hermosa egipcia que vive en nuestro país y estudia en la Universidad, Filosofía. Además, es muy artista y modelista; diseña ella misma sus vestidos. Próximamente se dirigirá a Francia, donde proseguirá en la Sorbonne de París sus cursos de Filosofía. Miembro destacado de las diversas instituciones literarias de la capital.

DOS BUENAS MOZAS ESTAN ACOMPAÑANDO AL EMBAJADOR DE COLOMBIA

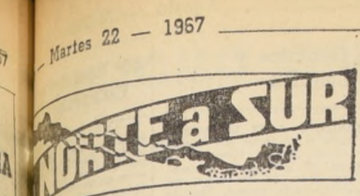
SUS DOS HIJAS: PATRICIA, de 19 años, y LYDIA, de 16. ALVARO GARCIA HERRERA, diplomático, está muy orgulloso de sus dos acompañantes, mientras dura la ausencia de su esposa, LIDIA TRUJILLO, quien pasa unos días en Bogotá.

UNA IMPORTANTE "HUESPED" HAN RECIBIDO LOS EMBAJADORES DE ARGENTINA

ADRIANA MALBRAN PICÓ RAMOS es la bella jovencita bonaerense que ha llegado a visitar a sus padres, los Embajadores de Argentina, y a la que divisamos elegantísima el domingo en el paddock del Club Hípico.

SECRETARIA PRIVADA DEL EMBAJADOR DE COREA... ES CHILENA

OLGA FORTUÑO DE BEZANILLA es la Secretaria privada del Embajador de Corea, y se desempeña muy bien. Se entienden en inglés, idioma que habla como el castellano, y siente el alejamiento de su jefe.



rica y la exposición limeña

— Eugenio Fischer, Subgerente Administrativo ...ración de Fomento de la Producción, viajó hace ... a esta ciudad, para sostener importantes en... las autoridades ariqueñas y de la vecina ciu... de Tacna, tanto aduaneras como consulares, ... de obtener facilidades para el envío de pro... por esta zona fronteriza para la próxima ...nacional, que se celebrará en octubre próximo ... peruana.

urismo argentino a Caldera

...— El senador Alejandro Noemí Huerta es... Caldera es e lmejor balneario que Chile pudiera ... hasta hoy no se aprovecha. Por el Paso de ... dice, por donde entró Almagro, pueden des... Pacífico tres provincias argentinas limítrofes, ... adecuados en su lado para ello. El camino ... bastante aceptable y con un puesto de socorro ...ilitársele por casi todo el año. Los argentinos ... para llegar al Atlántico deben recorrer 1.200 ... a Caldera sólo 480 kilómetros.

blación SSS para La Serena

...ENA.— El Intendente Eduardo Sepúlveda dijo ... y jubilados del Servicio de Seguro Social ... posibilidades de construirles una población en ... de la Chacra Figari, de 20 hectáreas, reciente... Las viviendas serían del tipo construido ... Juan XXIII y podrían ser adquiridas por ... en módica suma y a largo plazo. La deci... está relacionada con la situación que ... la directiva de la Sociedad de Pensionados y ... la Ley 10.383.

indicato Agrícola en Teno

— El Sindicato Comunal Agrícola de Teno, afi... Federación Provincial Campesina de Curicó, que... legalizado en el curso de una asamblea, ... medio millar de trabajadores, en el local ... San Cristóbal, junto al Longitudinal. Como ... actuó la Subdelegada Elba Muñoz, designa... efecto por la Inspección Provincial del Traba... campesinos presentes eligieron la directiva comu... denominará Sindicato Comunal Agrícola Inde... de Teno - San Cristóbal.

...a en Talca de Intendentes

— Para el próximo viernes está fijada la cere... de la reunión de Intendentes de la región ... que será precedida de una reunión de tra... Intendentes de Curicó, Talca, Linares y Mau... del Subsecretario del Interior, Enrique ... se ha manifestado, esta reunión tiene por ... descentralización administrativa y por su inter... entrega a las autoridades locales la solución de ... zonales.

Liceo Nocturno de Parral

— El Ministro de Educación Pública, Juan Gó... ha informado, a raíz de las peticiones del di... Castilla, que por el momento es imposible ... de Liceo Fiscal al Liceo Nocturno de Pa... aulas estudian más de un centenar de jó... ambos sexos.

...tro expresa en su oficio, que la imposibilidad ... hecho de no existir medios presupuestarios, pe... Gobierno accederá a lo solicitado en cuanto haya ... cumplir tal aspiración.

...re, hierro y azufre: Chillán

...— En el Segundo Juzgado de Letras de Chi... ingresados por los agricultores Juvenal Olalde y ... sendas peticiones de concesiones mine... supuestos yacimientos de cobre, hierro y azufre, ... de propiedad de la Municipalidad de Chillán. ... minerales, exactamente en el conocido cerro ... las inmediaciones del volcán Chillán, y en el ... Juanito, de la vecina comuna de Coihueco. ... minero abre perspectivas de gran progreso

...brarán peajes en Cabrero

...— La Dirección de Vialidad del Ministerio ... Públicas, comenzará a partir del próximo año, el ... en dos tramos de la red caminera de las ... Concepción y Ñuble. Los fondos que se obten... este sistema tributario, se destinarán a la ... programas definitivos de trabajos, que re... una mayor conexión de la zona con el resto ... esta manera, se informa, será posible la cons... mejoramiento de nuevas vías de transporte lo...

...lcahuano celebrará el 18

...HUANO.— La Municipalidad abrió el plazo de ... las solicitudes de Juntas de Vecinos, institu... centros de madres, etc., interesados en ... instalación de fondas, ramadas y quioscos, du... próximas festividades patrias. El plazo acordado ... y en este mismo lapso, los dirigentes de ... Vecinos interesados en contar con ayuda mu... hacer entrega de los programas especiales ... en sus respectivas poblaciones en esas

...ropuerto tiene Los Angeles

...GELES.— En una ceremonia privada, fue en... servicio el nuevo aeropuerto de Los Angeles, el ... La entrega estuvo a cargo de la firma ... Ministerio de Obras Públicas y a la Direc... Aeronáutica. En la ceremonia estuvieron presentes ... autoridades de esta provincia, las que anun... la inauguración del campo aéreo tendrá lugar ... próximo, con asistencia del Presidente de la Re... señor Eduardo Frei.

...ervicio fluvial en Corral

...— Una campaña pública, encabezada por la ... local, se ha iniciado para protestar por el ... tarifas y el deficiente servicio fluvial en esta ... zona. Se hace presente que los armadores no ... a las obligaciones que han contraído con ... marítimas y burlan, inclusive hasta los re... La falta de embarcaciones apropiadas y la poca ... del servicio obliga a los pasajeros a soportar ... de viaje peligrosas e incómodas.

...uanas para Ancud y Castro

...— En 300 días deberá la firma Joaquín Hannig ... los edificios aduaneros de Ancud y Castro, ... con las bases de la propuesta que se adjudicó ... de Arquitectura, en sus oficinas de esta ciu... la atención el hecho particular que a las pro... abiertas tanto en Santiago como en An... presentará la firma que tendrá ahora a su car... señaladas. La firma Hannig presentó un pre... en 9,5% al calculado por la Dirección

Adhesión de locutores de Talca: Torneo

TALCA.— El Sindicato Profesional de Trabajadores de la Radio de Talca, la Agrupación de Periodistas locales y el Congreso Provincial de los Empleados Particulares, respectivamente, enviaron telegramas de adhesión al Sindicato de Locutores de Chile, que preside el profesional Enrique González, y quienes están manteniendo un movimiento huelguístico legal, en demanda de mejores condiciones económicas.

El Sindicato Profesional de Trabajadores de la Radio, junto con manifestar su total apoyo para los locutores de Santiago, quedó a la espera de instrucciones para hacer más expresiva su adhesión.

Por su parte, la Agrupación de Periodistas de Talca, repudió la actuación de algunos colegas, quienes están oficiándolas de locutores, en vez de haber respaldado el movimiento, que se ha calificado, como de toda justicia.

Finalmente, la CEPCH Provincial, que timonea Manuel Núñez Ascencio, expresó su decisión al finalizar su Congreso, votando su apoyo para el justo movimiento reinvindicativo legal de los locutores de la capital. (Veloso, corresponsal.)



RANCAGUA.— Pablo Andrade Garay, Contador Zonal para O'Higgins y Colchagua, del Ministerio de Obras Públicas, quien es el encargado de administrar y cautelar la correcta inversión de los presupuestos de obras públicas en esta importante zona del país.— (Foto Ulises Rojas)

Provincia de O'Higgins Aplicará Técnicas de Seminario de Vialidad

RANCAGUA.— Durante 15 días participaron en un seminario los Jefes Provinciales de Vialidad en Santiago, dictado por INACAP, con el propósito de incorporar a sus actividades profesionales conocimientos modernos de organización, capacitación y los últimos adelantos de la técnica.

Por la provincia de O'Higgins asistió el Constructor Civil Jefe de Vialidad, Alejandro Napoleoni, quien nos confidenció que el seminario había sido de mucha importancia y que en la mayoría de los aspectos tratados y estudiados, se irían aplicando en la organización de la oficina a su cargo. Nuestra provincia —agrega— tiene casi los mismos problemas que las provincias de Colchagua, Curicó, Talca y Cauquenes (Maule) y se ha acordado reunirse una vez a la semana para coordinar los planes de trabajo. En el seminario se trató sobre organización de personal, utilización de la maquinaria y aprovechamiento al máximo del rendimiento del personal en las faenas.

Napoleoni manifiesta que estos seminarios son necesarios, porque siempre hay algo que aprender y ponerse al día en las técnicas modernas. Uno vuelve —dice— de estos seminarios completamente renovado en conocimientos y con el propósito de aplicarlos en sus provincias, como una manera de agilizar las obras proyectadas con los nuevos conocimientos.

Estos seminarios seguirán haciéndose para todo el personal en las distintas profesiones y es así como próximamente se llevará a efecto un curso para adiestrar a los conductores de obras de todo el país. El Ministro está empeñado en que su personal renueve sus conocimientos y capte las nuevas técnicas para un mejor servicio público.

Finalmente el Jefe Provincial tiene proyectada una serie de reuniones de estudios con los conductores de obras de la provincia, para darles a conocer los nuevos planes de organización y métodos a aplicarse en las obras que se están haciendo.

Instalación de una Fábrica de Cemento, Reclama Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Un foro público sobre la importancia de una fábrica de cemento en Antofagasta se realizó en el Aula Magna de la ciudad universitaria, presidido por el Intendente de la provincia, Joaquín Vial Izquierdo y el Rector de la Universidad del Norte R. P. Carlos Aldunate Lyon. Como moderador actuó el señor Enrique Humeres Verdugo.

Asistieron especialmente invitados, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, señor Federico Marull, un representante de la Fábrica de Cemento Bío Bío, señor Lapóstol, un representante de la Corporación de Fomento, señor Francisco Bersovic y diferentes autoridades, ingenieros, arquitectos, constructores civiles y representantes del comercio, la industria, minería, etc., de la zona.

Desde el comienzo del foro se dejó bien en claro la importancia que reviste para la región la instalación de una fábrica de cemento.

El moderador, señor Humeres Verdugo, así lo dio a entender, luego de un completo estudio de las posibilidades que ofrece la zona y los beneficios que se obtienen al tener una planta de cemento en Antofagasta. Los relatores, tanto el señor César Fixone, como el señor Lorenzo Barraza, expusieron cada uno, su opinión respecto a la fabricación en base a yeso o calizas, respectivamente.

CONCLUSIONES

Los organizadores del foro, luego de terminado éste, realizaron una larga reunión, donde analizaron cada una de las exposiciones, y se llegó a las siguientes conclusiones:

1) Que existe unanimidad entre los asistentes para estimar que la instalación de una fábrica de cemento en Antofagasta es una necesidad urgente para el desarrollo de la Zona Norte, que se justifica plenamente de acuerdo con los estudios técnicos hasta ahora realizados, y por el mercado consumidor de las provincias nortinas.

2) Que existe consenso para estimar que debe quedar a criterio de la Corporación de Fomento de la Producción, el sistema de explotación que sea más conveniente en la futura fábrica de cemento de Antofagasta.

EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— El Rector de la U. del Norte, R. P. Carlos Aldunate Lyon, durante su viaje a España, en compañía del secretario de la Universidad señor Miguel Campo Rodríguez, realizó un amplio programa de visitas a diferentes universidades, institutos, entrevistas y conversaciones sobre temas de importancia para la zona, tales como: problemas agrarios, reforma agraria, cultivos de zonas áridas, problemas pesqueros en España, cultivos de zonas desérticas, turismo, organización de la investigación científica en España, posible colaboración, becas para profesores de la Universidad, etc.

En esa oportunidad se hicieron los estudios para la creación de una sede del Instituto de Cultura Hispánica que funcionará dentro de la Universidad del Norte, como entidad autónoma, integrada al Departamento de Extensión Universitaria.

La sede del Instituto de Cultura Hispánica, estaría en Antofagasta y su radio de acción llegaría a las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y Ovalle.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, colocaría a este Instituto en el rango de los demás institutos chilenos (Santiago, Valparaíso, etc) y ofrecerá un cofinanciamiento para la secretaría ejecutiva del mismo y una vez que éste estuviera en funcionamiento, ofrecería un financiamiento para sua ctividad y sobre todo para proyectos concretos.

También el Instituto dispondría de un sistema de becas para el perfeccionamiento del profesorado de la Universidad del Norte. Además, sería el instrumento jurídico que estructuraría la colaboración entre la Universidad y el Instituto de Cultura Hispánica.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTA PUBLICA Nº 22/67

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de materiales, conforme al detalle que se indica, para la Población "Cardenal José M. Caro", de Santiago:

13.000	Piezas de Ulmo de 2" x 4" x 3,60 m.
6.000	Piezas de Ulmo de 2" x 2" x 3,60 m.
1.000	Piezas de Ulmo de 2" x 3" x 3,20 m.
24.000	Ganchos de fierro galvanizado de 0,15 m.
1.500	Kilos de clavos de 4"
500	Kilos de clavos de 2"
18.000	Planchas de asbesto cemento de 1,22 m. por 5 mm. (G. Onda de 4' largo).
2.500	Juegos de caballetes asbesto cemento, G. Onda, articulados.
6.000	Tornillos con golillas de 4 1/2" x 12.

FECHA DE APERTURA.— Se efectuará el día 29 de agosto de 1967, a las 15 horas, simultáneamente, en:

SANTIAGO: Sub Depto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano N.o 89, 2.o piso, interior.

CONCEPCION: Delegación Regional, calle Caupolicán N.o 330.

TEMUCO: Delegación Regional, calle Caupolicán esq. Miraflores.

OSORNO: Delegación Regional, Edificio Consistorial, 3er. piso.

PUERTO MONTT: Delegación Regional, Edificio Oficinas Públicas.

ENTREGA DE ANTECEDENTES.— Desde el 21 de agosto de 1967 en el Sub Depto., Delegaciones y Oficinas señaladas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

POR EL GRAN SANTIAGO

La Pintana Podrá Contar con una Brigada del Cuerpo de Bomberos

SAN MIGUEL.— La Gobernación Departamental "Presidente Aguirre Cerda" que funciona en esta comuna ha recibido el oficio N.o 0069 del Cuerpo de Bomberos de la comuna de La Granja, donde comunica los acuerdos tomados sobre el funcionamiento de una Brigada de Bomberos de La Pintana.

En dicho oficio el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Oscar Bau Díaz y don Manuel Yanquis Campos, secretario general del mencionado cuerpo bomberil, dicen a don Francisco Rivera Abuin, lo siguiente: "Cumplimos en comunicar a Ud. que a pesar de que nuestra institución no ha recibido de parte de la Brigada La Pintana, ninguna comunicación solicitando la revocación de un acuerdo del Directorio del Cuerpo de Bomberos de La Granja, este sesionó en forma extraordinaria y en virtud a las disposiciones establecidas en los artículos 22.o y 23.o del Estatuto.

En dicha sesión se informó ampliamente de la invitación cursada por el señor Gobernador y de las inquietudes de nuestras autoridades en la formación de la Brigada de La Pintana.

Agregan estos personeros bomberiles: "Como un homenaje a la distinguida intervención del señor Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, don Francisco Rivera Abuin, se acuerda por unanimidad:

1.o.— Revocar el acuerdo de fecha 12 de abril de 1967, en su punto N.o 3, que tiene relación con los que fueron miembros de la ex Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Granja y determinar que pueden ingresar a la Brigada de La Pintana, todos aquellos ex voluntarios, a sola excepción de los que hubieran sido sancionados por el H. Consejo Superior de Disciplina, los cuales para ingresar al Cuerpo de Bomberos de La Granja, quedan afectos a lo estipulado en los artículos 61.o, inciso 2.o y 66.o del Reglamento;

2.o— Ratificar en toda su amplitud los demás acuerdos sobre el funcionamiento y las disposiciones generales por las cuales se reglamentan las Brigadas o Compañías en formación, que solicitaran la tuición del Cuerpo de Bomberos de La Granja;

3.o.— Nombrar en calidad de Supervisor y Contralor de la Brigada La Pintana, al voluntario del Cuerpo de Bomberos de La Granja Inspector Técnico y Abogado, don Julio Acevedo Cervantes, quien actuará en acuerdo a lo estipulado en las disposiciones generales en la formación de Brigadas por el período comprendido entre el 8 de agosto al 31 de diciembre de 1967;

4.o.— Considerar a la Brigada La Pintana, formada y bajo la tuición del Cuerpo de Bomberos de La Granja, desde el momento que esta Brigada se constituya en amplia sesión, ante las autoridades del Cuerpo y Supervisor, y proceder al acta de fundación y elección reglamentaria de la oficialidad por el período estatutario de 1967; y

5.o.— Establecer claramente que el Cuerpo de Bomberos de La Granja, tiene las puertas abiertas a cualquiera inquietud en favor de nuestra institución siempre y cuando las personas que deseen ingresar a nuestro Cuerpo cumplan las claras y precisas disposiciones estatutarias y reglamentarias por las cuales estamos regidos y que es la base fundamental de nuestra organización, la actual a pesar de ser de carácter privado en su régimen interno y legal, tiene una alta misión de utilidad pública de finalidad y servicio social.

SERVICIOS COMUNITARIOS SE ABREN EN VILLA EL DORADO

VILLA EL DORADO.— Con una verdadera fiesta cívica, los habitantes de este importante sector habitacional de Santiago, afianzaron su vinculación con la vida activa de la capital, cuando fue inaugurado el domingo pasado el edificio comunitario, en que funcionarán de ahora en adelante, una garita para Carabineros, una Oficina de Correos y un servicio de teléfonos públicos, destinados a servir las necesidades de esta población.

En la mañana del día indicado, en presencia de las autoridades comunales, civiles y militares, los vecinos de Villa El Dorado se reunieron en la Plaza Las Tranqueras, donde a los sones del Orfeón de Carabineros, se izó el pabellón nacional en el mástil del nuevo edificio.

En el momento oportuno, habló el Alcalde de Las Condes, José Rabat, para destacar la importancia de la inauguración de estos nuevos servicios comunitarios y los esfuerzos desplegados por el Municipio que dirige, para incorporar plenamente a Villa El Dorado a la vida del Gran Santiago.

Seguidamente, subió a la tribuna el presidente de la Asociación de Vecinos, el general de Carabineros (R) Alfredo Arias de la Rosa, para agradecer en nombre del vecindario la cooperación de las autoridades en la ejecución de esta muestra de progreso vecinal.

También hablaron para referirse a la apertura de sus respectivos servicios en Villa El Dorado, el General de Carabineros Augusto Sobarzo Rebolledo, y el Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada Cobos.

Inmediatamente después, Carabineros de Chile tomó posesión de la Garita construida para ellos, e inició su servicio en bien de la colectividad. Igual cosa hizo el personal de Correos y Telégrafos, oficina que comenzó a funcionar de inmediato, al ser despachada la primera carta.

Finalmente, hubo un vino de honor ofrecido a las autoridades por la Asociación de Vecinos y adherentes, fiesta que fue amenizada por el Conjunto folklórico Postal Telegráfico y artistas de esa repartición, como también por el Orfeón de Carabineros.

FINALIZO III SEMANA FEMENINA REALIZADA EN ZONA SALITRERA

MARIA ELENA.— Con una Exposición de Arte Casero culminó en esta Oficina salitrera la Tercera Semana Femenina de la Pampa, en la cual participaron centenares de damas de María Elena, Pedro de Valdivia y Vergara.

La Exposición fue muy concurrida y el público pudo admirar las numerosas obras confeccionadas con fines decorativos y de uso práctico por las señoras y señoritas de las tres Oficinas.

CONCURSOS, CURSOS Y FOROS

Durante la semana se realizó un certamen literario, en el cual resultó vencedora la señora Teresa C. de Tolosa, de Pedro de Valdivia; el segundo lugar fue obtenido por las alumnas de la Academia Técnica del Sindicato Industrial de María Elena, quienes, en conjunto, presentaron una composición. Menciones Honrosas fueron concedidas a las señoras Lila de Araya, de Pedro de Valdivia y Elena de Marín, de María Elena.

En el Concurso de Afiches fue premiado el trabajo presentado por la señora María Carmona de Santana, de Taltal; el segundo lugar correspondió a la señorita María Cristina Araya, de María Elena, y Menciones Honrosas se otorgaron a las señoras María de Cárdenas, de José Fco. Vergara, y a la dama que firmó con el seudónimo de "Pincelada", que no se identificó.

Se dictaron dos cursillos, uno de Arte Casero, ofrecido por la profesora señora Iris de Rivera y otro sobre Cocina de Pescado, dictado por la señorita Mireya Robledo.

Llamó la atención un foro sobre "Aborto", en el cual participaron el abogado señor Rolando Melo; el Médico señor Jorge Méndez, y el sacerdote señor Manuel Más.

Además, se exhibieron películas de tipo educacional.

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se pone en conocimiento de los imponentes de esta Institución, que el día 25 de agosto del presente año, será publicado en el "Diario Oficial" el listado nacional de imponentes seleccionados que optaron a los préstamos hipotecarios de edificación en terreno propio y término de obra.

Los puntajes mínimos de selección son:

Para el 85 o/o, selección con cargas familiares hijos . 1.250 puntos

Para el 15 o/o, selección sin cargas familiares hijos . 950 puntos

La presente publicación se hace en conformidad a las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Préstamos Hipotecarios — Decreto Supremo N.o 148, de 6 de septiembre de 1963.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE PAINE

Por resolución del Juzgado de Letras de Maipo-Buin, de fecha 20 de junio de 1967, en la causa 12.441 sobre Remates de Minas, el día 31 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la Secretaría del Tribunal, se sacarán a remate las siguientes pertenencias mineras: Metálicas: Viernes Santo 1—20 de oro cobre Mang. de Juan Vargas Espinoza; La Fortuna 1—5 de oro, plata, de Alberto Soto Ríos.

SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS DE BUIN



BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadores Cycles. Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, teléfono 55117, y Matucana 26-D.
C-31-VIII-67

BICICLETAS 1 2 PISTA, DE CARRERA, de 4 y 5 velocidades, doble plato y cambiador. Armaduría Internacional, Exposición 348.
C. 26 4

4) Automóviles, garajes y vehículos

OCASION: VENDO CITRONETA AÑO 1960, asientos tapizados con Tapa Baúl, tratar San Ramón 6461. Fono 582082.
Z. 22—4.

CITRONETAS, FURGONES 1967, EN-trega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI-ma. Jorsacor. Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

14) Estatutos y Legales

EN SANTIAGO, A 14 DE AGOSTO de 1967, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Juan de Dios Beltrán Reyes, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes Feria Persa, con domicilio en la ciudad de Santiago, Departamento de Santiago, habiendo quedado la directiva provisoria formada de la siguiente manera: Presidente, Julio Reyes Sánchez; secretario, Ezzio Santoro Aldunce; tesorero, Jorge Miranda Videla; director José Valencia Briones; director, Abraham Ruiz Cartes.— Se hace la presente publicación de conformidad con el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
C. 22-14

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— En los autos sobre nombramiento de curador de los menores Concha Rodríguez, se ha decretado audiencia de parientes para el día 24 de agosto, a las 15 horas.— Secretario.
Z-19-21-22-14

CARTEL.— POR ESCRITURA DE DOCE de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante don Elíseo Peña, Notario de Santiago, don Heriberto Caro Berríos compró a doña María Carrasco viuda de Caro, una propiedad ubicada en Valdivia de Paine, comuna de Buin, que deslinda: Norte, Camino La Emboscada, 68 metros, más o menos; Sur, igual medida, Fundo Las Pataguas; Oriente, propiedad Fidel Carrasco, 113 metros, más o menos; Poniente, 119 metros, más o menos, propiedad de Juan Ramírez, Juan Ayala y otros. Precio E° 480, contado pagados. Por no existir título inscrito, se avisa para inscribir, conforme art. 58, Reglamento Conservador. Buin, 3 de septiembre de 1966.— Augusto Soto Soto, Conservador.
A-19-21-22-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió dieciséis agosto 1967, posesión efectiva herencia Intestada quedada fallecimiento de Luis Poblete López, a hermanos Ciro, Arturo y Ana Julia Poblete López.— Secretario.
A-19-21-22-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANTIA-go.— Concedió posesión efectiva Rosendo Segundo Román Sepúlveda a hijos legítimos Víctor Manuel, Isabel de las Mercedes, Miguel Manuel y Guillermo Antonio Román Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Donatila Castro Fredes.
A-19-21-22-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió diez agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Osvaldo López Alvarez, a hijas Hilda y Fresia López Muñoz; sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Muñoz Lazcano.— Secretario.
A-19-21-22-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Santiago. Quiebra Industria Pesquera Pisagua. Cuaderno proposiciones Convenio. Dictóse siguiente resolución. "Santiago, doce agosto 1967. Vistos: En mérito de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 142 y siguientes Ley Quiebras, se declara aprobado convenio fojas 18. Notifíquese esta resolución por avisos. Eduardo Avello. Juez. Homero Retamal.— Secretario subrogante.
A-19-21-22-14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos rol 1791-65. Muñoz, Regina con Garay, Tomás —nulidad matrimonio—, ordenóse notificar avisos siguiente resolución. "Santiago, veintiocho junio 1967. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se señala como hecho sustancial controvertido el siguiente: Existencia de vínculo matrimonial anterior no disuelto, del demandado. Eduardo Avello. Juez. Homero Retamal, secretario subrogante.
Z-19-21-22-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Quiebra Carlos Gutiérrez Mujica. Proposiciones convenio.— Dictóse siguiente resolución. Santiago, doce agosto 1967. Vistos: En mérito antecedentes y dispuesto artículos 142 y siguientes Ley Quiebra se declara aprobado convenio de fojas 7. Notifíquese por avisos resolución. Eduardo Avello. Juez. Homero Retamal.— Secretario subrogante.
A-19-21-22-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nicolás Conget Sánchez a Rosa Eliana y Nicolás Victorino Conget Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana del Rosario Araya Valencia. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario.
A 19-21-22-14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: SOCIEDAD ASESORA Y Constructora de Viviendas Económicas "SACVE Ltda." Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 11 de agosto de 1967, tuvo por aprobadas las siguientes bases de remate: 1) Lo que se remata es inmueble construcción ubicado Arzobispo Vicuña N.o 059, esta comuna, cuya obra gruesa terminada se levanta terrenos lote 7, manzana G. del Loteo Seminario Residencial, inscrito a fs. 19732 N.o 21325 del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1963. Superficie total este edificio de 5 pisos y subterráneo es de 1.495 m2. según planos. Terreno tiene superficie de 316,86 m2.— 2) Mínimo para comenzar remate será cantidad E° 500.000.— 3) Precio se pagará con 20% del mínimo al contado. Saldo dos cuotas iguales y sucesivas pagaderos 12 y 18 meses plazo desde fecha de subasta, que pagarán interés anual 15% y 18 por ciento caso de mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado para responder saldo de precio, intereses y costas.— 4) Para tomar parte subasta, debe acompañar boleta de consignación en cuenta corriente al Tribunal en Banco Estado de Chile, vale-vista o depósito efectivo e poder Secretario Juzgado, por cantidad equivalente 10% del mínimo fijado para remate.— 5) Si subastador no suscribiera acta remate dentro tercero día efectuada subasta, no consignare precio contado del remate dentro décimo día, o no suscribiere escritura adjudicación en plazo treinta días contados en la misma forma, quedará subasta sin efecto a petición Síndico de Quiebras y perderá por vía pena y sin más trámites valor consignado para participar posturas, el que será destinado, deducidos los gastos, un 50% a Junta de Servicios Judiciales y 50% ingresará a quiebra y distribuído por Síndico.— 6) Al momento efectuarse remate, subastador debe señalar domicilio dentro radio urbano de Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, caso no hacerlo, todas las notificaciones le serán practicadas por el estado diario, incluso las que deberían serle notificadas personalmente o cédulas 7) Propiedad se remata ad-corpus y en el estado material y jurídico que se encuentra, que subastador declara conocer y aceptar sin reclamo posterior, con lo edificado, plantado, usos, costumbres, derechos y servidumbre con obligación saneamiento conformidad ley. Sólo inscrita escritura remate y entregada una segunda copia al Síndico con anotación inscripción, podrá subastador tomar posesión material propiedad.— 8) Desembolsos en razón contribuciones, impuestos, deudas pavimentación, alcantarillado, agua, electricidad, gastos escritura cuya redacción, confección y tramitación son de su cargo y responsabilidad— la inscripción y demás que fueren necesarios para aprehensión civil y material del Inmueble por subastador debe ser pagado por éste, además precio remate, no cabiendo responsabilidad al vendedor.— 9) Para efectos derivados venta, ambas partes contratantes fijarán domicilio Santiago.
C. 23—14

QUIEBRA JUAN ENRIQUE IRARRAZA-val Ossa.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 16 de mayo de 1967, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando siguientes créditos Enrique Gabler Corominas por E° 600 LC. Valista: Víctor Jadresic Skevin por E° 4.345,77. Preferente art. 2474 N.o 3 C. C.: Jorge Corvalán Meléndez por E° 10.216,93 L/C. Valistas; Soc. Maderera La Unión Ltda. por E° 14.735,15 intereses y costas; Fisco por E° 17.968,01 valista.— Síndico.
C-19-21-22-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Autos rol 2514-64. "Milos, Vicente y otro con Urzúa Cristina, con fecha 22 junio 1967, dictóse sentencia acogiendo demanda ordenando pagar Vicente Milos E° 4.000. Julio Ramos E° 2.000 más costas.— Secretario.
A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciséis agosto 1967 posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Alberto Bravo Jacques, a hermana Ernestina Bravo Jacques en calidad heredera testamentaria.— Secretario.
A. 23—14

EXPROPIACION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio N.o 22697, la Corporación de Mejoramiento Urbano, ha expropiado a don Juan Saavedra Caro, el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio, con frente a Camino Viejo-San Antonio-Santiago, Lote "B" que forma parte Hijuela Los Patrerillos del fundo Llo Lleo, ubicado comuna y departamento San Antonio, de una superficie aproximada a 69.000 m2., cuyos deslindes son: Según plano de levantamiento Topográfico N.o 614 elaborado Subdepartamento Terrenos de la Corporación: al Norte, en línea W-V de 85 metros; V-U de 95 metros y U-T de 90 metros con predio de doña Yolanda Rojas G., denominado Parcela 4; en línea S-A de 215 metros y en línea A-B de 50 metros con Camino Antiguo de San Antonio-Santiago; al Sur, en línea K-J de 153,50 metros, en línea J-I de 0,50 mts. (que se dirige de Norte a Sur), en línea I-H de 43 metros, en línea F-E de 13,5 metros y en línea E-D de 20 metros con otros propietarios, y en línea D-C de 113 metros con Camino Nuevo San Antonio a Santiago; al Oriente, en línea curva B-C de 400 metros con otro propietario; y al Poniente: en línea F-G de 103,20 metros, en línea G-H de 19 metros con otros propietarios en línea K-W de 35 metros y en línea sinuosa T-S de 275 metros con predio de doña Yolanda Rojas Guerrero, denominado Parcela A, inscrito a fs. 777 vuelta N.o 1203 del Registro de Propiedad del año 1960 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El monto de la indemnización fue fijado común acuerdo en E° 34.500 y depositada ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose publicación aviso, a fin de que terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados en conformidad Art. 30 Ley 5.604.— Secretaria.
A. 23—14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A GP.-6-IX-67

POSESIONES EFECTIVAS
Escrituras, cobranzas, arriendos, etc. Estado 215, Oficina 316, 11.30, 13 y 16 — 17.30. Teléfono 34839.
GP.-21-IX-67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DENTISTAS

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28—VIII—67

PEDICURO

AVILES
Indoloro — Estudio. Domicilio, Catedral 2262. Fono 65842.
A. GP. 11—IX—1967

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-14-IX-67

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilios Teléfono 372399.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96 Depto. 73 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

MEDICOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Dr. MICHEA
Alameda 282-A. 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

TODO EL MUNDO BEBE
teefix
TÉ CEYLAN ETIQUETA AZUL
EN PRACTICAS BOLSITAS FILTRO DOBLE CAMARA
GRATIS ENVIE 10 SOBRES VACIOS DE TEEFIX ETIQUETA AZUL A CONCURSO TEEFIX CASILLA 2855 - SANTIAGO, CON SU NOMBRE Y DIRECCION AL RESPALDO DE LA CARTA. ENVIE TODAS LAS QUE DESEE. PARTICIPARA EN EL SORTEO DE UN MAGNIFICO TELEVISOR
SORTEO: EL 29 DE SEPTIEMBRE PROXIMO ANTE NOTARIO.
ECONOMIA Y CALIDAD
FONCK
POR CADA AVISO ECONOMICO REGALAMOS DOS BOLSITAS DE TEEFIX

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO concedió posesión efectiva Isaías Hurtado Araya, a hijos legítimos Claudio del Tránsito, Juan Antonio, Ana Rosa, Sergio Isaías, Nelly del Carmen y Rebeca de las Mercedes Hurtado Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Herminia del Tránsito Fuentes Casanova.
A. 23—14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. concedió posesión efectiva Luis Larraín Cotapos, a hijos legítimos Luis Adolfo, María Rebeca, Luis, Jorge, Raúl Emilio, María Teresa, José, Gabriel Benjamín, Tomás Ignacio y María Ester Inés Larraín Valdivieso, sin perjuicio derechos cónyuge doña Teresa Valdivieso Valdés.— Secretario.
A. 23—14

QUIEBRA SELAME MANZUR ALEJAN-dro.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución 2 junio 1965, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de don Alfredo Esguep Jury, abogado, domiciliado en Agustinas 972, oficina 520, esta ciudad, ascendente a E° 1.206,80 proveniente de dos letras de cambio, según verificación mencionada.— La Secretaria.
A. 23—14

QUIEBRA: SOCIEDAD DISTRIBUIDORA Sur Carrasco y Cía. Ltda. Por resolución de 3 de agosto de 1967, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra la Sociedad Distribuidora Sur Carrasco y Cía. Ltda., domiciliada en San Diego 939, Santiago. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.— Secretaria.
C. 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciocho agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Daniel Rodríguez Contreras, a hijos Daniel Renán, Riordina Aída y Daniel Rodríguez Reyes.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Rosa Zenteno Collao a cónyuge Carlos Tobar Guerra, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuela Vargas Caro a Olga Aída y Samuel Alfonso, sin perjuicio derechos cónyuge Samuel Reyes Villanueva.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Luis Alberto Escobar Hernández, a Maximiliano Escobar Salas.— Secretario.
A. 23—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva Eñoisa del Carmen Quiroz Garrido a: Maclovia, Oscar, Virginia, Dagiberto, Pedro Nolasco, María Adriana y Marta Fernández Quiroz.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Dominga de las Nieves Acuña Hernández a cónyuge Juan Bautista Figueroa Benítez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Joaquín Urbano Guzmán y Sabina Tapia Gálvez a Desideria de las Mercedes y María Urbano Tapia.— Secretario.
A. 23—14

RENOVACION DE DIRECTIVA.— CON fecha 18 de agosto de 1967, el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses "Santiago San Bernardo" procedió a renovar la directiva, por el período 1967-1968. Dicha renovación se llevó a efecto con la presencia del Sr. Juan de Dios Beltrán Reyes, Inspector del Trabajo, y ésta quedó designada de la siguiente manera: Presidente, Fidel Fuentes Sánchez (reelegido); secretario, Guillermo Espejo Bobadilla; tesorero, Rolando Mondaca Ruiz; director, Juan Castellón Navarra; director, Santiago Llanillos Garrido. Se hace la presente publicación, de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 19 de agosto de 1967.— El Secretario.
Z. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciséis agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Alfredo Armando Aravena Garrido, a hijo adoptado Eugenio Aravena Romero, sin perjuicio derechos cónyuge Osmidia Romero Iturra.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Por auto de fecha 20 de julio de 1965, concedió al Fisco con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Diego Guaico. Inventario solemne de sus bienes practicará Notario Público y de Hacienda Luis Azócar Alvarez, día 28 de agosto, a las 12 horas, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C. 23—14

QUIEBRA: GUILLERMO GALAZ SAGRE-do. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 10 agosto 1967, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Luisa Marx Bravo a Juana Berta, Carlos Daniel e Isabel Marx Bravo; Juan Carlos, María Alicia y María Inés Sciaccaluga Marx; y María Alicia, Carlos, y Enrique Radefeldt Marx.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sergio Jaime Zamora Reyes a María Verónica, Jaime Enrique y Jorge Eduardo Zamora Alcalde, sin perjuicio derechos cónyuge María Angélica Alcalde Echeverría.— Secretario.
A. 23—14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. concedió posesión efectiva María Mercedes Montero viuda de De La Fuente, a hijo legítimo David Guillermo de la Fuente Montero.
A. 23—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITU-lo N.o 21181, por 4.000 acciones Maderas Cholguán S. A., a nombre de Pedro Lira Vergara, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-24-14

CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE mil novecientos sesenta y siete, el Cuarto Juzgado Civil de Santiago ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan José Iturra Pacheco a sus hijos legítimos, Ana Lorenza, Juan Luis, Mario, Luis Alberto y Juan José Iturra Prado, sin perjuicio de los derechos que corresponden a doña Hilda Carmen Prado Prado, en su calidad de cónyuge sobreviviente.— El Secretario.
Z. 23—14

EN SANTIAGO, 11 DE AGOSTO 1967, ante el Inspector del Trabajo, Adán Calderón Valencia, queda constituido el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Block y Cía. S. A. C. I., cuyos dirigentes son: presidente, Luis Malhue Sagredo; secretario, Manuel Taylor A.; tesorero, Edmundo Quilodrán Rivera. Directores, José Guzmán Sánchez y Luis Tapia Norambuena. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.
A-24-14

SINDICATO PROFESIONAL DE TECNICOS DE LA EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A.

Cita a sus socios para el día 30 de agosto de 1967, de 18 a 20 horas, en el local del Sindicato, Agustinas 1260, cuarto piso, con motivo de llevar a efecto la elección complementaria de un director, elección que se efectuará ante la presencia de un Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación, en conformidad a lo dispuesto por el Código del Trabajo.

LA DIRECTIVA

SANTIAGO, 17 de agosto de 1967.

CAJA DE CREDITO POPULAR
OFICINA MATRIZ — SAN PABLO N° 1130
MAÑANA, DE 9 ADELANTE
Gran remate de objetos varios
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN DICIEMBRE DE 1966 CON VENCIMIENTO EN JUNIO DE 1967
POLIZAS N° 552.702 hasta 555.768
HAY: Cuchillerías, porcelanas, baterías de cocina, máquinas de escribir y otras, jugueras, planchas, maletas, etc.
EXHIBICION: HOY, de 8.30 a 13.30 hrs.
HOY NO SE ACEPTAN RENOVACIONES; SOLO RESCATES

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N° 4 — SAN PABLO 2461-2471
HOY, DE 9 HORAS ADELANTE
GRAN REMATE DE ROPA
de las Sucursales N.os 4 y 6
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN DICIEMBRE DE 1966 CON VENCIMIENTO EN JUNIO DE 1967
NUMERACION: Pólizas N° 297.792 hasta 301.733. Suc N° 4
NUMERACION: Pólizas N° 481.172 hasta 487.317. Suc. N° 6
HAY: Cortes de casimires, ternos nuevos y usados; cortes de género, de lana, seda y algodón; zapatos de hombre, frazadas, camisas, sobretodos, ropa interior, etc.
Pago al contado — Entrega al término del remate

14) Estatutos y Legales

EN SANTIAGO A 17 DE AGOSTO 1967, ante el Inspector del Trabajo, señor Néstor Jiménez Trincado, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes de las calles, Balmaceda, Almirante Barroso, Mapocho, Riquelme Poniente. Quedando la directiva por el período 1967-1968, constituída de la siguiente manera: Presidente, Gustavo Pizarro Tapia; secretario, Ernesto Cuevas Hevia; tesorero, Andrés Toledo San Martín; directores, Hugo Inostroza Corrotea y Jorge Godoy Avila. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES del Banco de Crédito e Inversiones serie B. A. N.or 4693786 y 4693787 por E° 150 y E° 200, respectivamente, quedan nulos por haberse dado aviso.
A-24-14

POR EXTRAVIO DE CUENTA DE AHO-rro N.o 35401, queda nula.
A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LI-breta N.o 1158694, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan Segundo Huertermil Sandoval, queda nula por haberse dado aviso.
Z-24-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia de Jorge Fernando Guzmán Améstica a Jorge Patricio Alejandro; Susana Berta; Fernando Edmundo; Jeannette del Tránsito; Juan Pablo, Atilio Segundo; Raquel Elizabeth; Viviana Ester y Rubén Héctor Guzmán Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Raquel Navarro vda. de Guzmán. Tramítase beneficios ley 16271. — Secretaria.
A-23-14

SOLICITA CONCESION.— SE HA RE-cibido en esta dirección una solicitud presentada por el señor Raúl Matas Esteban, domiciliado en calle Carmen N.o 32 de esta capital, en la cual pide se le otorgue concesión para instalar y explotar una estación de radiodifusión sonora en frecuencia modulada con 1.000 watts de potencia para la ciudad de Santiago. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que dentro de un plazo de treinta días se presenten las oposiciones a que hubiese lugar. — El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C-22-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS DE ES-cribir, sumadoras, calculadoras, llévelas Talleres "Continental", Bandera 517, teléfono 85479.
A-7-24

25) Máquinas de coser

MAQUINAS COSER, REPARACIONES garantizadas. Domicilio 255503.
A. 19 sep. 25

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural General Bari 115, Providencia, altura 600. Horarios: 11 a 21 horas.
C-31-38

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN SER-gio Moraga, San Diego 205, 21 al 26 agosto, 17.30 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 23 48

REMATE CASIMIRES. ORDEN PATRI-cio Rámila, Alameda 3125, 21 al 25 agosto, 11 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 23 48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE SEGUNDO ... do Civil Mayor Cuantía ... drá a remate siete ... ximo quince horas, propiedad ... da calle Olivos N.o 641 ... inscrita fojas 2853 ... y 2854, N.o 3077 del ... Propiedad del Conservador ... nes Raíces Santiago ... nimum: E° 11.858,67 ... contado. Boleta garantía ... to. Demás antecedentes ... cutivo N.o 18278, ... cedes y otros con ... — Secretaria.

REMATE.— ANTE QUINTO ... Civil Mayor Cuantía ... mátase 15 septiembre ... horas, propiedad calle ... Comuna Ñuñoa, actualmente ... na, inscrita fs. 12.509 ... Conservador Santiago 19... E° 38.419 pagaderos ... rantía: boleta o dinero ... ciento mínimo. Más bases ... Prada con García".— ... Secretario.

SINDICATO PROFESIONAL ... pleados de Cías. Distribuidoras ... Películas Cinematográficas ... el 5 de noviembre de 194... Chile).— Se cita a reunión ... para el día 25 del presente ... calle Tarapacá N.o 881 ... horas. Motivo: Elección ... directorio para el período ... Se hace la presente publicación ... acuerdo a lo establecido ... — El Secretario. ... de 1967.

COMPAÑIA FIERROS DE ... S. A.— Cítase a los señores ... nistas para la junta general ... ria que se celebrará el ... de agosto cte., a las ... ras, en los locales de ... Central de Comercio de ... mada 341, para tratar ... la memoria relativos al ... 1966.— El presidente.
A. 18, 21 ...

COMPAÑIA FIERROS DE ... S. A.— Cierre del Registro ... motivo de la celebración ... ta general de accionistas ... para el 31 de agosto ... cerán los registros cerrados ... 28 hasta el 31 de agosto ... fechas inclusive.— El ...
A. 18, 21 ...

REMATE JUDICIAL.— ANTE ... Juzgado Civil Mayor Cuantía ... go, Bandera 342, se rematará ... tiembre 1967, 15 horas ... ubicada calle Mapocho ... Barrancas, inscrita fs. ... Conservador Bienes Raíces ... Mínimum: E° 7.500. Forma ... al contado. Tomar parte ... acompañar boleta garantía ... bunal, consignación en cuenta ... te o dinero equivalente 10% ... o sea, E° 750. Gastos ... serán cargo subastador ... y antecedentes, expediente ... caratulado "Moore Pablo ... Raquel. Ejecutivo.— Secretario.

EL CLUB SOCIAL, CULTURAL ... portivo "La Estrella de ... reunión general ordinaria ... para el día 1.o de septiembre ... a las 20.30 horas ... de directorio.— El secretario.

EL SINDICATO PROFESIONAL ... Cargadores de la Feria ... ta a sus socios para el ... de septiembre a las 15 ... elegir su nueva directiva ... ríodo 1967-1968, ante un ... Trabajo, local 53.— El ...

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA DE ... de Santiago, "Honor y ... orden de señor Capitán ... Compañía a ejercicio ... coles 23 a las 21.30 ... cuartel. Tenida: de civil ... dante.

OCTAVA COMPAÑIA DE ... de Santiago "La Unión ... Cito a la Compañía a ... el día miércoles 23, a las ... ras. Tenida de trabajo ... unión: El cuartel.— El ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Segunda Compañía, "La ... Humanidad".— Cito a la ... a ejercicio para el ... presente, a las 22 horas ... reunión: el cuartel ... me de trabajo.— El Ayudante.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA ... Bomberos de Santiago, "... sior".— De orden del ... cito a la Compañía ... ra el jueves 24 del mes ... las 21.45 horas. Tenida ... de trabajo. Punto de ... Ercilla.— El Ayudante ...

MINISTERIO DE EDUCACION

PROPUESTA PUBLICA PARA IMPORTACION

Llámase a Propuesta Pública para la importación de equipos y aparatos de Laboratorios Científicos:

— Sustancias químicas
— Maquinaria eléctrica y sus componentes
— Maquinaria industrial, componentes y accesorios
— Artículos audiovisuales
— Máquinas de oficina
— Equipos para Laboratorios Dentales
— Aparatos y bienes diversos destinados a los establecimientos educacionales del país.

Toda la mercadería debe ser de fabricación norteamericana.

Las bases de la propuesta pueden ser retiradas en el Ministerio de Educación, Alameda 1371, Oficina 709.

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"
ARTES GRAFICAS MODERNAS
ESPECIALIDAD EN
FORMULARIOS, HOJAS CARTAS, MEMORANDUMS, FACTURAS, GUIAS
MEMORIAS, DIARIOS, FOLLETOS, REVISTAS, TABLOIDES, AFICHES
Y TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO

ESTUDIE EN SU CASA
practicando con estos MATERIALES que serán SUYOS
Enseñanza útil, rápida y eficaz, pagadera en cuotas mensuales de E° 20
ENSEÑAMOS (por correo)
OTROS CURSOS: Periodismo-Diesel Construcciones-Química-Petróleo-Transistores-
CORTE Y CONFECCION — CONTABILIDAD — INGLES — DIBUJO — MECANICA — RADIO
GUIA DE ENSEÑANZA — ESCUELAS LATINO AMERICANAS
PIDA ESTE LIBRO GRATIS
ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ESTADO 337, 5° piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CURSO QUE LE INTERESA ....
CORTE Y ENVIE EL CUPON

...ODROMO CHILE

MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1967

...CARRERA.— 1.300 metros.— 11.a serie.— A las 12 horas.— (0 al 5).

1	Amati	55	14	M.Alquinta	E.Núñez
2	Engañoso	52	2	C.Sepúlveda	A.Valenzuela
3	Esfuerzo	52	10	S.Azócar	J.Bernal
4	Forbante	52	8	D.Cerda	M.Murillo
5	H. de Rire	52	6	J.Pacheco	H.Gazmuri
6	N. Grande	52	13	O.López	J.Santos
7	Dorogov	51	2	G.Meneses	C.Miranda
8	Pintusa	51	9	J.Torres	J.Melero B.
9	Blue Angel	50	1	L.Caroca	A.Ramírez
10	Chamberlain	50	5	B.Campos	H.Yáñez
11	Descubridor	50	3	J.Castillo	R.Peralta
12	Frutilla	50	11	L.García	N.Peralta
13	Golazo	50	4	C.Ocampo	H.Cisternas
14	Le Pavois	50	7	N.N.	R.Bernal G.

...NDA CARRERA.— 2.000 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.

1	Adusán	50	12	E.Soto	L.H.Sorrel
2	Andante	56	2	G.Meneses	F.Castro
3	Aníbal	56	8	I.Sandoval	M.Velarde
4	Copihue Rojo	56	10	J.Toro	H.Parra
5	Creso	56	14	J.Duarte	A.Muñoz
6	El Chueco	56	11	O.López	O.Aliaga
7	Gran Estilo	56	12	C.González	C.Bagú
8	Jersey	56	6	D.Cerda	O.Jara
9	Mondragón	56	7	J.Marín	R.Bernal G.
10	Quillacón	56	3	J.Martínez	J.Bernal
11	Ridi Pagliacia	56	9	M.Flores	R.Luna
12	Demora	53	5	J.Soto	P.Briones
13	Ojos Negros	53	1	J.Amestelly	D.Miranda
14	Toscana	53	4	R.Rojas	U.Duque

...ERA CARRERA.— 1.300 metros.— 10.a serie.— A las ... (3 al 9).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o Y 2.o

1	El Ganó	54	14	E.Soto	G.Pérez
2	Lunario	54	3	E.Naranjo	V.Ramírez
3	Campiña	53	2	A.Parra	A.Vodanovic
4	Caro Khan	53	10	M.Flores	U.Duque
5	Curiosilla	52	5	M.Ramírez	H.Medina
6	Gran Pinta	52	6	J.García	H.Parra
7	Liberada	52	8	D.Cerda	M.Murillo
8	Mallory	49	12	P.Bustos	M.Murillo
9	Toffanita	52	15	P.Venegas	E.Pinochet
10	Aterrada	50	7	M.Ruiz	E.Pinochet
11	Lady Sally	50	4	R.Clavería	E.Pinochet
12	Boiarín	51	1	J.Martínez	S.Miceli
13	Caperucita	51	11	B.García	D.Torres
14	Rabioso	51	16	J.Duarte	E.Barticevic
15	Erly	50	13	C.Ocampo	V.Polanco
16	Don Ernesto	48	9	G.Fernández	R.Villa

...LES: 7 con 8; 9 con 10 y 11.

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las ... horas.

1	Candombe	56	11	M.Ramírez	H.Cisternas
2	Charcot *	56	10	J.Soto	H.Galaz
3	Geranio	56	6	J.Latorre	S.Miceli
4	Momio	56	14	B.García	R.Maggi
5	Campacana	53	4	M.Flores	R.Maggi
6	Argucia	53	12	O.López	J.B.Castro
7	Bomba *	53	1	G.Meneses	G.Avila
8	Calala	53	2	J.Pacheco	J.Santos
9	Finoca	53	9	N.N.	A.Henríquez
10	La Lauchita	53	3	N.N.	C.Santos
11	Ludmilla	53	15	J.Castillo	L.Toledo
12	Millahuay	53	8	E.Guzmán	L.Toledo
13	Mi Violeta	53	13	J.Marín	V.Contreras
14	Nazimova	53	7	P.Castillo	V.Castro
15	Pitra	53	16	C.Díaz	A.Sepúlveda
16	Sol de Chile	53	5	J.Barrios	A.Muñoz

...les: 4 con 5 y 11 con 12.

...TA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.— A las ... horas (9 al 15).— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Asustado	54	3	J.M.Aravena	S.Alamos
2	Jacksonville	54	14	G.Pacheco	A.Ramírez
3	Moscatel	54	16	J.Pacheco	E.Beuzenberg
4	Qué Sabrosa*	54	11	E.González	M.Martínez
5	B. Fututro	53	8	J.Barrios	F.Castro
6	Cumplido	53	4	E.Soto	L.H.Sorrel
7	Chorten *	53	10	L.Caroca	T.Bustos
8	Lagartera *	53	9	J.Amestelly	C.Santos
9	Uruguay	53	6	D.Muñoz	E.Bécar
10	Doctrina	52	1	H.Olguín	R.López
11	Twistera	52	7	D.Cerda	R.Quiroz F.
12	Servia	50	12	J.Salinas	P.Briones
13	Sorrentino	50	2	P.Bustos	L.Contreras A.
14	El Patrón *	49	5	C.Ocampo	E.Inda G.
15	Pitigrilli *	49	15	C.Sepúlveda	A.Valenzuela
16	Pappone	48	13	R.Clavería	A.López

...A CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las ...35 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Banco	56	2	A.López	J.Castillo
2	Brigada	53	12	R.Maggi	G.Meneses
3	Clarito	56	7	R.Maggi	J.Barrios
4	Cómico	56	5	P.Briones	N.N.
5	Chicolimpio	56	4	M.Flores	V.Contreras
6	Picadero	56	8	E.Soto	V.Contreras
7	Pintora	53	14	J.Amestelly	J.Posadas
8	Tío Papú	56	3	N.N.	I.Duque
9	Añatada	53	16	J.Salinas	A.Sepúlveda
10	Catana	53	13	J.Marín	L.Alvarez
11	Harta Luz	53	11	U.Gaete	L.Toledo
12	La Viaccia	53	1	V.Bravo	L.Toledo
13	Mirona	53	15	A.Orellana	H.Miranda
14	Melaza	53	10	C.Díaz	J.Quinteros
15	Miguelina	53	9	O.López	L.Contreras A.
16	Tecuca	53	6	E.Guzmán	R.Pérez

...les: 1 con 2; 3 con 4; 6 con 7 y 12 con 13.

...TIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 10.a Serie.— A las 15.10 horas.— (Indice: 15 al 19).

1	Malhumorada	53	5	R. Hermosilla	J. Bta. Castro
2	Mentao	53	15	J. Martínez	J. Bta. Castro
3	Machalí	53	6	V. Bravo	A. Sepúlveda
4	Orifrán	53	12	C. Ocampo	M. Quezada
5	Sardana	53	2	J. Amestelly	S. Miceli
6	Explorador	52	4	J. Pacheco	S. Miceli
7	Curazao *	52	14	N. N.	G. Avila
8	Muñeco Negro	52	3	S. Azócar	J. Bernal
9	Nucio	52	11	N. N.	A. Vodanovic
10	Zaragoza	52	9	C. Sepúlveda	Osv. Urbina
11	Ciba	51	8	M. Ruiz	E. Pinochet
12	Domiduco	51	1	J. García	U. Duque
13	Raspadura	51	1	V. Barra	V. Contreras
14	B. Night *	50	13	J. Castillo	L. Contreras
15	Dov	50	7	D. Muñoz	M. Martínez

...les: 1 con 2 y 5 con 6

...AVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— Handicap para tres años y más.— A las 15.45 horas.— Premio "SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA".— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

1	Relajante	61	4	J. Martínez	J. Bta. Castro
2	Chiconel	55	2	J. Amestelly	P. Briones
3	Negrucillo *	53	6	S. Azócar	F. Jacial
4	Caudal	54	7	D. Muñoz	M. Velarde
5	Hato Rey	53	9	G. Meneses	P. Briones
6	La Ranchera	53	8	J. Toro	A. Vodanovic
7	Dispersa	52	1	J. Castillo	E. Cáceres
8	T. Branchettes	48	3	H. Olguín	A. Henríquez
9	Monumento	45	5	A. Parra	E. Bécar

...al: 2 con 3

...VENA CARRERA.— 1.300 metros.— 7.a Serie.— A las 16.20 horas.— (Indice: 19 al 22).

1	Catedral	54	8	J. Barrios	E. Beuzenberg
2	Estanquero	54	1	L. García	J. Posadas
3	Good By	54	2	F. Venegas	A. Castro
4	La Miraflores	54	13	E. Naranjo	E. Inda G.
5	Martine	54	9	Edo. Soto	E. Cáceres
6	Acida	53	10	L. Camus	H. Yáñez
7	Los Olmos *	53	5	J. Amestelly	Fdo. Castro
8	Marielle	53	6	G. Meneses	I. Duque
9	Bisiesto *	52	15	J. Pacheco	R. López
10	Quillay	52	14	C. González	L. Alvarez B.
11	Raqui	52	11	J. Castillo	J. R. Quinteros
12	Rayero	52	7	H. Olguín	A. Amaro
13	Artificioso	51	4	A. Salas	P. Fuentes
14	B. Esperanza	51	3	D. Muñoz	J. Melero B.
15	Maullín	51	12	E. Guzmán	R. Pérez

...CIMA CARRERA.—1.300 metros.— 6.a Serie.— A las 16.55 horas (23 al 28).—Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.—

1	El Burgalés	54	13	J. Martínez	J. Bta. Castro
2	M. Cara	49	11	O. López	J. Bta. Castro
3	Mocopulli *	54	16	J. Toro	A. Vodanovic
4	P. Almonte	54	3	J. Pacheco	H. Miranda
5	Fortacho	53	14	L. Caroca	L. Toledo
6	Melitón	53	8	C. Díaz	R. Luna
7	D. Griega	52	1	J. Barrios	F. Castro
8	Charlemag.	51	5	G. Meneses	J. Inda G.
9	El Sarao	50	6	R. López	D. Torres
10	Gran Fe	50	7	H. Olguín	A. Amaro
11	Manchito	50	10	U. Gaete	V. Contreras
12	Pulida	50	12	J. M. Aravena	O. Jara
13	Rezongona	50	4	M. Flores	R. Quiroz F.
14	Academia	49	9	C. Ocampo	C. Santos
15	G. Soñador	49	2	J. Castillo	H. Yáñez
16	Tabanito	49	15	E. Suárez	H. Parra



CARLOS OCAMPO dirigió a Chimpance, con el que aparece en la fotografía, en la segunda competencia del Club Hípico. Fue un triunfo claro.

ÑUQUE CON MARCA DE CALIDAD

Muy bien se vió Ñuque la pupila de Pedro Inda en su cotejo fuerte de ayer en la arena del Club Hípico. Dirigida por Carlos Pezoa, que será su jinete en la "Polla de Potrancas", anotó para 1.400 metros un tiempo de 1 minuto 29 segundos 3/5. Los últimos 200 metros los recorrió en 13 segundos 4/5.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA.—

500 metros

VILU, aprendiz 30 2/5.
LUSITANO, M. Ramírez, 31 1/5
PICTET, J. Toro 31.
EMBAUCO, O. Olivares 31.
COLIRROJO, J. Amestelly 30 4/5.

700 metros.—

MUY ELEGANTE R. aque, 43 1/5.
ROSA DE LIMA, E. Guzman, 43 2/5.
NECTAR, P. Cardoza 44 3/5.
TRENZADO, A. Salas 44.
LLAMA BLANCA, A. Núñez, 44 1/5.
VARLET, E. Guzmán, 44 1/5.
CAPILLANA, C. Miranda 45.

CONFIRMADO EL DOPING DE GANIMEDES

El Directorio del Hipódromo Chile conoció ayer el resultado del análisis de la contramuestra del caballo "Ganímides". Su resultado fue positivo y confirma la presencia de "Metanfetamina", bajo cuyos efectos actuó en su última presentación, en el clásico del día 12, en que se clasificó 4.o.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 389, del Código de Carreras, se acordó:

"Suspender el preparador Fernando Castro, por un plazo de seis meses.

Suspender al caballo "Ganímides" por un plazo de 60 días.

El orden oficial de llegada se mantiene, ya que había otro ejemplar en el cuarto puesto, "Barry Norton" con el cual había empatado "Ganímides".

Ganímides pasa a ocupar el último puesto".

800 metros.—

YASA, J. Amestelly, 51 2/5.
BEN CASEY, C. Ocampo, 50.
PROCER, C. Ocampo 50 3/5.
LEGAL, C. Jorquera 51.
MISS ANITA, H. Herrera 52.

1.000 metros.—

CAYO HUESO, R. Gatica 1.4 2/5.
DAMIETTA, R. Clavería 1.8.
WILLOTO, O. Muñoz 1.3 2/5.
TANGORA, R. Jaque, 1.3 2/5.
GRAND PRINCE, H. Herrera 1.7 3/5.
GRAN BACAN, O. Hermosilla 1.5. 3/5.

1.200 METROS

POLIGLOTO, Hto. Pilar y GENTIL, R. Navia, 1,19 2/5 iguales.
MOICEVA, H. Herrera 1.20.
TRIZANO, G. Jorquera y RESPLANDEAR, J. Escobar 1.19 iguales.
ACREDITADO, J. Escobar, 1.20.
A DISCRECION, G. Jorquera 1.17 1/5.
BONAPARTE, P. Ulloa 1.17 2/5.
ALCARAYAN, J. M. Aravena, 1.18 1/5.
PROCESOR, Cardoza, 1.19.
MORINDA, J. Sepúlveda, 1.21.
CAPITAL, J. Toro, 1.20.
QUILCHE, Htor. Pilar, 1.17 3/5.
BARZORELLO, E. Muñoz y LLANCANAO, S. Alcaide 1.19 3/5, iguales.
MON CHERI, O. P. Castillo, 1.19.
SEÑUELO, H. Salas 1.13 2/5.
COMBATIVO, J. Amestelly, 1.20.

1.400 metros.—

MIRABELLA, J. Amestelly 1.32 1/5.
ISPAHAN, R. Clavería 1.35.
TELA, E. Guzmán 1.32 2/5.
QUETRAL, J. Amestelly 1.33 3/5.
SALIDOR, A. Núñez 1.31 3/5.
AZUL NETO, P. Ulloa 1.32 2/5.
SAINT GEORGE, R. Jaque, 1.34.
POLIESICA, J. Amestelly, 1.34 25.
BAALBEK O. Hermosilla 1.38.
DANTE ALIGHERI H. Pilar y MALPENSA R. Navia 1.29 35. Ganó D. ALIGHIERI por 1 cuerpo.
VILLA ALEGRE, G. Jorquera 1.31, últimos 200 metros en 13.
REPOSO A. Núñez 1.32.
BLACK JANE, A. Salas, 1.30 últimos 200 en 12 35.
ZORADA, D. Muñoz, 1.33.
MONADE, J. Aliaga, 1.33.
ÑUQUE, C. Pezoa, 1.29 35. Ultimos 200 en 13 2/5.
VARIETE, M. Ramírez 1.34.
MORETTA, R. Clavería 1.34, últimos 200 en 13 25.
APOLOGIA, M. Ruiz, 1.32 4/5. últimos 200 en 13.

1.600 metros.—

ALBERT G. Jorquera 1.51 35.
MARILOLA J. Escobar 1.48 3/5. Ultimos 200 en 13.2.
EJEMPLAR E. Guajardo 1.47.
CLIO E. Suárez 1.48.
EPSOM LADY, G. Jorquera, 1.49 2/5.

1.800 metros.—

TEGUSTA, R. Jaque, 2.00.

1.860 metros.—

PARDIS R. Clavería 2.11.
RACE HORSE. R. Clavería, 2.15 a voluntad.

UNDECIMA CARRERA.—1.300 metros.—5.a Serie.—A las 17.30 horas. (28-35).—Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.—

13.9c	1	Guaripola *	55	5	J. Pacheco	R. López
3	2	Moderno	55	9	D. Cerda	E. Scaia
Reaparece	3	Chivateado	54	4	J. Martínez	R. Maggi
Reaparece	4	Irex	54	1	J. Amestelly	S. Miceli
4.1	5	La Danse	54	10	G. Meneses	P. Inda
6c	6	Remera	53	8	E. Naranjo	V. Ramírez
Reaparece	7	Bona Sorte	52	16	C. Ojeda	E. Barticevic
1	8	Eslie	52	12	J. Toro	F. Castro
4c	9	Luz Clara	51	11	D. Muñoz	F. Castro
8c	10	El Coipo	51	15	C. Ocampo	E. Inda G.
Reaparece	11	Trassa	51	6	J. Castillo	C. Santos
12	12	Majestuoso *	50	7	B. Campos	O. Orellana
10c	13	Ninquihue	50	2	U. Gaete	V. Contreras
5	14	R. Canyon *	50	13	H. Pilar	A. Breque E.
4.1	15	Capodichino	49	3	J. Salinas	J. F. González
9.11	16	Morelia	48	14	G. Fernández	O. Lizama

Corral: 8 con 9.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4.a Serie.— A las 18.05 horas.—(36-49).

6.8.10c	1	Matulim	59	2	L. Caroca	L. Toledo
10	2	Homérico	58	11	N. N.	A. Muñoz
14.9	3	Tepual	56	4	B. García	J. Muñoz R.
2c.7	4	Angelola	55	14	J. Amestelly	H. Miranda
10.6	5	Sabrá *	55	6	N. N.	F. Castro
14	6	Shangay Fú	54	8	J. Pacheco	O. Orellana
4	7	Ven Ya	47	13	A. Salas	O. Orellana
Reaparece	8	Celestial	51	5	R. López	D. Torres
13	9	Cirta	51	15	C. Sepúlveda	G. Pérez
6.11	10	Cuentapasos	51	10	J. Toro	A. Ramírez
3.4	11	Kea	50	7	O. P. Castillo	R. López
5	12	Chicopiter *	49	1	J. Castillo	R. Maggi
Reaparece	13	Amir	47	9	H. Olguín	H. Gazmuri
1c.3	14	El Sokol	46	3	J. Duarte	E. Barticevic
6.8	15	L. M. Linda	46	12	G. Fernández	J. Santos

Corral: 6 con 7.

INSCRIPCIONES PARA EL SABADO EN EL HIPODROMO CHILE

PR. JAPON. 2.000 metros. Clásico. Handicap.
Tigrito 56
Babá 54
Mohamed 54
Carillón 52
Academista 51
Centinela 50
Hato Rey 50
Cuadrapangue 45
Thunderbird 45

PR. TOKYO RACE COURSE. 1.900 metros. Handicap.
Epsom Lady 58
Imolese 56
Taguao 56
Indirecto 52
Geraldina 50
Oribel 50
Cologne 48
Michimalongo 47
Bye Bye 45

PR. HIPODROMO DE FUNABASHI. 1.400 metros. Condicional 3 años no ganadoras.
Arrabalera 54
Barbamar 54
Colación 54
Cosecha 54
Chapucera 54
Franquia 54
Gerania 54
Isquiña 54
Katbalú 54
La Contur 54
La Lauchita 54
Lady Esther 54
Lanza 54
Lionesa 54
Mocedad 54
Quinca 54
Tecuca 54

Pr. NAKAYAMA RACE COURSE. 1.200 metros. 3a. serie.
Sunderland 61
Cuchuflí 60
Lusitano 59
Quiquico 56
Corzana 53
Homérico 53
Guaruyá 51
Alegrador 50
Didí 50
Lama 49
Amamir 48
Chamaco 48
Ovación 47
Burda 46
Oportuno 45

Pr. HIPODROMO DE TAARAZUKA. 1.200 metros. 4a. serie.
Migolette 56
Oro Turco 56
Cartera 54
Sabatina 53
Sardina 53
Brillo de Luna 52
Fornido 52
Rebonado 53
Manhur 51
Alcarayán 50
Califa 50
Hampón 50
Lagarta 49
Manolo G. 49
Viento Fresco 49
El Veinteséis 48
Licor Amargo 48
Luz Clara 48
Prematuro 48
Trassa 48
Veraniego 48

PR. HANSHIN RACE COURSE. 1.200 metros. 5a. serie.
La Nena 54
Maverick 54
Ninquihue 54
Pinto 54
Tarjetero 54
Curare 53
Detroit 53
Sabe Mucho 53
Afquintué 52
Belo Horizonte 52
Capulina 52
Cash 52
Jenny James 52
Morella 52
Precursor 52
Tequeña 52
Casanova 51
Gaeta 51
Getti 51
La Breva 51
Tenencia 51

PR. HIPODROMO DE YOTO. 1.200 metros. 6a. serie.
Ambassador 54
Cocaína 54
Maestro Julio 54
Llama Blanca 53
Olisca 53
Pizana 53
Capitano 53
El Sarao 52
Gran Mona 52
Marco 52
Mauchito 52
Miss Digna 52
Srta. Magallanes 52
Super Gigante 52
Academia 51
Mercado Persa 51
Nítido 51
Peteco 51
Sasson 51
Carebuena 50
Mindango 50

PR. SATSUKI SHO STAKES. 1.200 metros. 7a. serie.
Cartacho 54
Los Olmos 54
Píndaro 54
Damisela 53
José Miguel 53
Pelluhue 53
Pilla 53
Santoña 53
1Vento del Mar 53
Yashim 53
Buena Esperanza 52
Chicotín 52
Murena 52
Ricachón 52
Stereo 52
Barulla 51
Belesa 51
Igual Pascual 51
Peñalara 51
Remembrancer 51
Las Rosas 50

PR. OHKA SHO STAKES. 1.200 metros. 8a. serie.
Casilla 54
Curazao 54
Maquehua 54
Aguantao 53
Benita 53
Colegiado 63
Violetera 53
Wedding 53
Barbilla 52
B. Night 52
Cigarra 52
Locomóvil 52
Sorrelito 52
Augurio 51
B. Futuro 51
Cumparsita 51
Emú 51
P. Imperial 51
Trapalacucha 51
Tribunal 51

PR. TOKYO SHO STAKES. 1.200 metros. 9a. serie.
Don Oscar 55
Arco Iris 54
Balafuego 54
Dramática 54
Magdala 54
Superior 54
Tesoro 54
Uva Negra 54
Coladera 53
Diona 53
Redoblona 53
Gin Tonic 52
Pocaho Sup 52
Servia 52
Chapecado 51
Pitigrilli 51
Temeridad 51
Vilano 51
Peppone 50
Royal Assent 50

PR. YUSHUN HIMBA. STAKES. 1.200 metros. 10a. serie.
El Gano 54
Marco Polo 54
Apsaras 53
Fariseo 53
Filemón 53
Guacha 53
Venokora 53
Don Diego 52
Noel 52
Puerto Octay 52
Caperucita 51
Colombino 51
Loa 51
Canarita 50
Belmonte 49
C. Magallanes 49
El Lunes 49
San Misael 49
Sulky 49
Zandunga 48

PR. KIKKA SHO STAKES. 1.200 metros. 11a. serie.
Ponchito 54
Daniyal 53
Engañoso 53
Esfuerzo 53
Magistral 53
Borwgard 52
Como Amigo 52
Mi Sultana 52
Pintusa 52
Zeferina 52
Descubridor 51
Distintiva 51
Frutilla 51
Guaraca 51
Ghicaral 51
Le Pavois 51
Nervi 51
Orrantia 51



EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, 21 (ANSA). — El favorito Disloque (Distraído en Eufórica) se impuso sin exigirse hoy en el Hipódromo de Maroñas, adelantándose por dos cuerpos a Réclame, en el clásico "Adolfo Folle Juanico", disputado sobre 1.800 metros.

El pupilo de Ramón Rey, piloteado por el jockey Isaúl Rey, abonó 7.75 pesos por boleto a ganador.

El tiempo empleado por Disloque para el recorrido de la prueba fue de 1.50 3/5.

EN CHICAGO

CHICAGO, 21 (UPI).— Handsome Bony surgió en la recta final para ganar el handicap del Hipódromo de Washington Park con bolsa de 100 mil dólares, imponiéndose por un cuerpo al caballo argentino Pretense.

Montado por el jockey Eddie Belmonte, Handsome Boy hizo los 1.600 metros de la carrera en 1.37 3/5.

Handsome Boy, el principal favorito de los apostadores abonó 5,40, 3,40 y 2,80 dólares por boleto de dos.

EN LA PALMA DESTACO TIRLEMON

Mucho movimiento de pista se registró en el Hipódromo Chile. La proximidad de una reunión extraordinaria, mañana, y las próximas seis reuniones venideras, hizo que la mayoría de los preparadores sacaran a sus pupilos a "cotejar" con miras a esos compromisos.

Entre las buenas marcas anotadas, domingo y lunes en la mañana, destaca la de Bell Boy, que en 1.200 metros anotó 1.14 2/5, con Gabriel Meneses, se prepara para el clásico "Mendoza". En 1.400 metros cotejó el tres años Tirlemón, bajo la dirección de Juan Toro. Para ese recorrido registró 1.30.

Esta fue la actividad en pista de carrera del Hipódromo Chile en ambos días.

DOMINGO

500 metros

MISS SEARWATER, J. Amestelly, en 32, a voluntad.
DIOSA GRIEGA, M. Flores, en 30 25.
PAPPONE, J. Toro, y MAULLIN, E. Rodríguez, en 30 2/5. Iguales.
ON CHUMA, J. Barrios, en 30.
EL SOKOL, C. Paredes, en 31.
SABRA, J. Barrios, en 30 1/5.
MIRONA, J. Castillo, en 30 2/5.
LA RANCHERA, J. Toro, en 29 1/5.
MOCOPULLI, J. Toro, y TROIS BRANCHETTES, H. Olguín, en 30 1/5. Llegaron iguales.
CUENTAPASOS, J. Toro, en 30.
MENORY, B. García, en 30 2/5.

600 metros

ANDANTE, G. Meneses, en 36 4/5.
EL GANO, E. Soto, en 35 2/5 (de bajada).

800 metros

MISS MARITAIN, J. Castillo, en 50 2/5.
CAPULINA, J. Marín, en 50 3/5.
RELAJANTE, J. Martínez, en 50 4/5, sin ser exigido.
LOA, H. Olguín, en 52.
POZO ALMONTE, D. Muñoz, en 49 3/5.
VIOLETERA, J. Barrios, en 50.
GHICARAY, L. García, en 50 3/5. Z
BOMBERA, R. López, en 51.
NINQUIHUE, U. Gaete, en 50.
HOMERICO, J. Barrios, en 50.
CARTACHO, J. Barrios, en 50.
DIDI, J. Salinas, en 49 2/5.

1.000 METROS

JERSEY, J. Martínez, en 1.04 2/5.
EL ALAMO, J. Amestelly, en 1.03 3/5.
GIN TONIC, G. Meneses, en 1.04.
CANARITA, U. Gaete, en 1.04 2/5.
BURDA, L. Hevia, en 1.04 2/5.
TEMPLARIO, J. Barrios en 1.01 3/5.
YASHIN, L. Camus, en 1.04 2/5.
MERCADO PERSA, J. M. Aravena, en 1.04.
MAS NADA, J. Barrios en 1.04.
ESPADON, J. Barrios, en 1.02.
FILEMON, E. Soto, en 1.03 2/5.
BOBINETTE, C. Paredes en 1.04.
NOVICE, I. Sandoval, en 1.01 4/5.
DON OSCAR, R. López, en 1.02 1/5.
BELO HORIZONTE, C. Paredes en 1.03.

1.200 METROS

DON DIEGO, J. Amestelly, en 1.18.
NITIDO, D. Muñoz, y PEÑALARA, M. Alquinta, en 1.15 3/5; ganó NITIDO por varios cuerpos.
CORZANA, G. Meneses, en 1.16 3/5; últimos 500 en 34 3/5.
DON DIN, J. Pacheco, en 1.15 4/5.
DETROIT, J. Salinas, en 1.18.

1.400 METROS

TIRLEMON J. Toro, en 1.30.
INCENDIO, G. Meneses, en 1.30 2/5.

MUY BIEN SE VIO CARULA

CARULA, invicta hija de Prince d'Orange, que debutará en el césped este domingo, trabajó muy de mañana en la pista número tres del Hipódromo Chile.

La pupila de Juan Bautista Castro, bajo la dirección de Juan Martínez, jinete que la ha conducido en sus cuatro victorias, aprontó a la mano del Club Hípico. Su trabajo fue sobre la distancia de 1.734 metros. Vale decir, una vuelta completa y cien metros de la cancha de arena número tres.

Para ese tramo, Carula empleó 1.46 con los siguientes tiempos parciales: últimos 1.200 metros en 1.20. Ultimos 500 metros en 32, y últimos 200 metros en 12 3/5.

Su apronte fue considerado por los expertos como muy alentador para el difícil compromiso del domingo en el Club Hípico con ocasión de animar la "Polla de Potrancas".

AGRA DEBUTA EN LA "POLLA"

Hubo novedades al cierre de las inscripciones para el Clásico "Polla de Potrancas", que se corre este domingo en el césped del Club Hípico.

Plegada, una de las favoritas, no fue inscrita por razones que comentamos en párrafo aparte. Tampoco aparece Pareiita, una pupila de Augusto Breque Espinoza, que tuvo contratiempos en su training.

Dieciséis fueron, finalmente, las anotadas para animar los 1.700 metros de este clásico reservado a potrancas de 3 años nacidas en Chile, con peso de 53 kilos cada una.

Estas son las inscritas que hoy al mediodía deberán ratificar su anotación:

AGRA
BLACK JANE
COMPAÑIA
CARULA
DENISE
ELISABETTA
GOOD TIME
MARILOLA
MARLENE A
MISS SCELTO
MONTAGNE
MORETA
ÑUQUE
PIASTRA
ROMANCERA
VILLA ALEGRE

En los últimos años ganaron este clásico de selección: La Sexta (Roi d'Atout y La Quinta), en el año 1960. Al año siguiente se impuso LOMBARDIA (Calificado y Atómica). En el año 1962 se impuso CONJETURA (Jardiniere y Conjunción). Un año más tarde, 1963, venció ESFUMADA (Calificado y Kaggi). En 1964 lo hizo suyo la potranca DESTINADA (Estuardo II y Dexámenes). En 1965 triunfó POLITA (Cherasco y Popy), y el año pasado, RAYITA (Avro y Yalú).

La carrera tiene una recompensa de E° 30.000 a la ganadora, más los tradicionales objetos de arte.

RECARGOS, DESCARGOS Y RETIROS OFICIALES

1.a CARRERA: N.o 6 Negra Grande.
3.a CARRERA: N.o 4 Caro Khan.
5.a CARRERA: N.o 8 Lagarterana
6.a CARRERA: N.o 2 Brigada, y .5, Chicolimpio.
7.a CARRERA: N.o 13 Raspadura.
8.a CARRERA: N.o 3 Negrucillo.
11.a CARRERA: N.o 16 Morelia.
12.a CARRERA: N.o 15 La Más Linda.

Ejemplares que cambian de peso:			Correrá con:
3.a CARRERA:	Lady Sally	50 K.	49
7.a CARRERA:	Orifrán	53 K.	52
	Curazao	52 K.	51
	Nucio	52 K.	51
	M. Negro	52 K.	51
9.a CARRERA:	Bisiesto	52 K.	55
10.a CARRERA:	Charlemagne	51 K.	50
	G Soñador	49 K.	48
12.a CARRERA:	Celestial	51 K.	50

NOTA: El jinete Jorge Marín, a partir de esta reunión, descarga solamente dos kilos, en lugar de 4, por haber cambiado de categoría.

No corre Plegada

Plegada, la ganadora del "Lyon Peña", que aparecía con la primera opción para la "Polla de Potrancas", no será presentada a disputar ese compromiso. Examinada por los veterinarios, se le comprobó a la pupila de Guillermo Urquidi, una contusión en el nudo de la mano derecha.

MONTA PARA HECTOR PILAR

Comunicó el entrenador Alvaro Breque que su pupilo Quelchi, que actuará el próximo domingo, será dirigido por Héctor Pilar.

MINOTAURO

El potrillo Minotauro, que correrá en la "Polla de Potrillos", trabajó en la pista de arena del Club Hípico. Para 800 metros anotó los siguientes tiempos: primeros 200 metros, en 12 segundos; primeros 300 metros, en 18 segundos 1/5; primeros 400 metros, en 24 segundos; los 600 metros, en 36 segundos 3/5, completando los 800 metros en 49 segundos.

ELIZABETTA

Aurelio Núñez será el jinete de Elisabetta en la "Polla de Potrancas". La pupila de Baeza trabajará hoy en la pista de arena del Club Hípico.

ROBOT

Robot, que estuvo trabajando en la pista de arena en el día de ayer, volverá oficialmente el día 18 de septiembre. Animará el premio clásico "Club Hípico de Santiago".

UN NUEVO PUPILO

Oscar González, uno de los entrenadores jóvenes que se está destacando, recibió al ejemplar Guardapalos, que estaba en el Hipódromo Chile.

CAMBIOS DE CORRAL

BOCHECITO, del corral de Alejandro Padovani ingresó al de Francisco Castro Cid; CARAYACA, se llama la nueva pensionista de Oscar González; RECINTO, de Fernando León a Alvaro Breque, y KENUTA, del mismo entrenador a Juan Salas. NEGRUCILLO, que estaba en poder de Fernando Jacial, llegó al corral de Padro Briones.

NUEVOS PRODUCTOS

LA AVISPA se llama la potranca que recibió el entrenador Arturo Proschle. PANGALITO, hijo de Suceso, y DOMINGUIN, hijo de P. Roi, ingresaron al corral de Alvaro Abarca. HUARACA, hija de Apolo, recibió el preparador Carlos Tapia.

ELIMINADOS

Para la Remonta del Ejército fueron eliminados los siguientes ejemplares: GUACAMAYO, VELERO, GALANTEADA, SIDARTA, ARMILLA, CUYANO, BAUXERRA, RAQUEL, MADOC, EMPIRE VIEW, CHARAHUILLA, REMORA, PITONERO y POLVERA.

ESTO ES

¿LIBERTAD RELIGIOSA?

MILAN, 21 (ANSA). — "Il Corriere della Sera" de Milán dice que "la Ley sobre la libertad religiosa, aprobada en las Cortes españolas en el mes de junio pasado, es juzgada como insatisfactoria por los no católicos, e incluso por algunos católicos". "Una serie de consultas realizadas en estos días en Madrid por representantes de las iglesias no católicas —prosigue— hace pensar en la preparación de un boicot a la ley, o un rechazo colectivo por estimar sus disposiciones contrarias al espíritu y a la Carta del Concilio Vaticano. Si esto ocurre, como parece que ocurrirá, los no católicos apelarán a la Santa Sede y al nuevo Nuncio Vaticano, esperado en Madrid en octubre próximo, para que declaren la necesidad de que se respeten sus derechos a la libertad religiosa".

"Los Ministros de tres religiones protestantes —presbiterianos, luteranos y pentecostales— declararon públicamente en estos días que la nueva ley no puede funcionar y que sus efectos serían contrarios a las intenciones que la produjeron. Los pastores presbiterianos y luteranos, en declaraciones separadas, hicieron un llamado a todas las iglesias españolas, para que se unan en una actitud de solidaridad contra la ley".

"Las siete iglesias protestantes españolas —añade "Il Corriere della Sera"— objetan sobre todo la disposición que les impone a cada una de éstas que se registren como "Asociación Confesional" y a cada uno de los cuatrocientos centros de culto el ser autorizados por el Ministerio de Justicia. Otra disposición criticada es que todo Ministro debe ser registrado por el Gobierno: 35 Ministros pentecostales examinaron estos aspectos de la ley, y decidieron negarse a registrarse. Un vocero protestante, dijo: "Si, como esperamos, las siete iglesias se ponen de acuerdo en abstenerse de respetar las demandas legales, el Gobierno se encontrará frente a una abierta insubordinación por nuestra parte. Si el Gobierno cierra una iglesia, deberá cerrarlas todas".

"Una Iglesia, en verdad, fue clausurada en Bilbao. Es una pequeña iglesia en el primer piso de una casa, en la cual se reunían menos de una veintena de bautistas y a la cual parece haber sido asegurado, de manera no oficial, que habría podido seguir funcionando, según una ley de 1880, que no exigía la necesidad de permisos para reuniones de no más de veinte personas. El Gobernador civil de Bilbao ordenó la clausura de la Iglesia, porque no tenía la autorización escrita solicitada por la nueva ley".

"Si los no católicos ponen en práctica su propósito de boicotear la nueva ley, el Gobierno se verá obligado a aceptar la rebelión civil, o a imponer el respeto de la ley, afrontando la impopularidad en España y en el exterior. Este es también un episodio de la "divergencia de opiniones" en el interior del Gobierno, es decir, del contraste entre progresistas y conservadores, entre progresistas e integracionistas".

"La Ley sobre la Libertad Religiosa fue propuesta originariamente, con un texto distinto por el Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando M. Castiella, autor de la liberalización, ex Embajador en el Vaticano y que ya en 1961, con la aprobación de Juan XXIII había iniciado los estudios de un "estado jurídico para los españoles no católicos".

El proyecto formaba parte de la intención de adecuar España al resto de Europa. Fue aprobado por el Vaticano; pero produjo reacción entre los conservadores españoles quienes lo diluyeron y lo modificaron".

AVIONES DE USA DERRIBADOS EN CHINA



El dirigente negro norteamericano fotografiado junto a un cartel de propaganda de su organización. La lectura es curiosa: "Lo negro es hermoso, y es muy hermoso ser negro". (FOTO UPI.)

NUEVA YORK, 21 (EFE).- Los Estados Unidos viven momentos de tensión al haberse enterado que dos aparatos de la Marina han violado el espacio aéreo de la China Comunista y han sido probablemente derribados.

Los boletines e informaciones difundidos por las emisoras de radio y televisión relegan a segundo lugar la suerte que hayan podido correr los cuatro tripulantes de los dos aparatos con base en el portaviones U.S.S. Constelation para centrar la importancia del asunto en la gravedad del incidente, que puede traer consecuencias imprevisibles

Numerosos miembros del Senado y del Congreso, opuestos a la política de Johnson en el Vietnam, advirtieron repetidamente el riesgo que entrañaba ampliar el "radio de acción" de la aviación norteamericana en Vietnam del Norte, por considerar que cualquier incidente imprevisible, tal como el ocurrido hoy, podría producir a una confrontación abierta entre los Estados Unidos y la China comunista.

La noticia, facilitada por el Pentágono dice que "posiblemente" los dos aviones de la Marina violaron el espacio aéreo chino, al tratar de no verse envueltos en el fuego cruzado de las baterías antiaéreas, los proyectiles dirigidos "tierra, aire" y los proyectiles de los Migs norvietnamitas. Añade que todo tiende a indicar que los aviones, en su intento de eludir ser abatidos, pudieron haber cruzado "inadvertidamente" la línea de separación entre Vietnam del Norte y la China continental.

Sin embargo, hay un hecho que no acaba de estar claro: los dos aparatos en cuestión intervinieron en la madrugada de hoy en una operación de bombardeo llevada a cabo contra unas instalaciones ferroviarias de Duc Noi (situadas a 11 kilómetros de Hanoi) cuando tuvieron que realizar maniobras de diversión para escapar al fuego comunista. Dichas instalaciones están localizadas a 120 kilómetros (ciento veinte) de la frontera china y, considerando que los dos aviones citados estaban diseñados especialmente para realizar misiones a baja altura, y con gran precisión, pero que no destacaban precisamente por su velocidad queda la interrogante de a qué se debió que sus tripulantes no se dieran cuenta del lugar que sobrevolaban, a esar de haber enviado mensajes por radio, los dos informaron que tenían dificultades en su sistema de navegación).

Queda la esperanza de que las dificultades internas porque atraviesa la China Roja puedan ejercer un papel lenitivo en la reacción violenta de los dirigentes chinos al "ataque de la aviación imperialista norteamericana contra nuestro suelo", como dirán sin ningún género de dudas.

INCIDENTES RACIALES

NUEVA YORK, 21 (EFE)— Más de doscientas detenciones practicó anoche la policía norteamericana en New Haven (Connecticut), donde se han vuelto a producir incidentes raciales.

A pesar del toque de queda impuesto, numerosos grupos de negros se lanzaron a las calles y prendieron fuego a varios vehículos, rompiendo escaparates de varios establecimientos comerciales que saquearon a continuación. Las autoridades dispusieron la intervención de fuertes contingentes policiacos, que han utilizado por vez primera un "arma" para reducir a los revoltosos: un "spary" que lanza una substancia que ocasiona efectos similares a los de los gases lacrimógenos, pero de mayor efectividad, pues, además de dejar prácticamente sin visión a la persona que es alcanzada, le produce una casi paralización del sistema respiratorio.

MOSCU Y KIESINGER

MOSCU, 21 (ANSA).— El diario "Pravda" condena hoy al Canciller alemán, Kurt Georg Kiesinger, quien recientemente habría actuado "contra los intereses europeos" en los EE. UU., y elogia al Presidente francés, General Charles de Gaulle, que "promueve la colaboración en Europa".

"Pese a todo cuanto habló de paz" en sus conversaciones recientes con el Jefe de la Casa Blanca —escribe el diario—, Kiesinger prácticamente confirmó su adhesión plena a la idea estadounidense de consolidar la NATO y minar la seguridad europea".

Por el contrario, Francia se muestra más "sagaz, cauta y realista, sensible al problema de la cohesión entre los Estados europeos, prescindiendo de su régimen".

BOMBARDEOS EN EL CONGO

KINSHASA, 21 (UPI).— Aviones de la fuerza aérea congoleña bombardearon durante "todo el domingo" a los mercenarios blancos atrincherados en Bukavu, según anunció hoy la radio oficial.

La emisora no dio mayores detalles sobre las incursiones, ni el tipo de aviones que participaron en ellas.

Tampoco especificó los daños causados a los mercenarios, que ocupan esa ciudad del oriente congoleño, desde el ocho de este mes.

La fuerza aérea congoleña tiene aviones bimotores T-28 de la Segunda Guerra Mundial. Los mercenarios que los piloteaban anteriormente fueron retirados el mes pasado. Ghana ofreció pilotos para tripularlos, pero no se confirmó oficialmente, hasta ahora, su llegada.

Etiopía prometió una escuadrilla de aviones de combate y bombardeo a mediados de julio pasado, pero se ignora, asimismo, si participaron en alguna acción.

En una entrevista con Jacques Cordy, corresponsal del diario gelba Le Soir, el jefe de los mercenarios blancos, Jean Schramme, desmintió que sus fuerzas estuviese atrampadas en Bukavu.

"El ejército congoleño no es un ejército. Cada vez que lo encontramos, lo derrotamos", afirmó el jefe belga. Schramme rehusó divulgar sus próximos pasos, pero informó que se le unirían unos 8.000 ex gendarmes.

"Ellos tienen armas", agregó en seguida, antes de expresa, cambiando el tema, que el Primer Ministro Moise Tshombe es uno de los pocos "políticos congoleños que valen".

Según Schramme, su objetivo es restablecer la paz y el orden en el Congo. En este sentido, recordó haber pacificado el distrito de Maniema —tan grande como Francia— en cumplimiento de órdenes del Presidente Joseph Mobutu.

"Mi gente reconstruyó unos 250 puentes destruidos en esta zona —afirmó— logramos la reapertura de los hospitales, se distribuyeron medicinas en vez de ser vendidas para beneficio de funcionarios corrompidos y se reanudó el cultivo del arroz, aumentando la producción".

BOMBARDEO CONTRA HANOI

MANILA, 21 (EFE).— Aviones norteamericanos llevaron a cabo hoy un importante bombardeo contra barrios periféricos de Hanoi, según se sabe en Manila.

Durante la alarma, que duró 45 minutos, la artillería norvietnamita derribó tres aviones estadounidenses, anunció una fuente militar en Hanoi.

Emboscada en Corea

SEUL, 21 (UPI).— Soldados comunistas de Corea del Norte tendieron una emboscada a una patrulla sudcoreana dando muerte a un comandante de batallón, a un comandante de compañía y a cuatro soldados, según informó hoy un vocero militar.

El hecho ocurrió ayer en la región central de la línea de tregua de 243 kilómetros.

El informante dijo ignorar la razón por la cual el mayor Kim Yong Sing y el capitán Kown Hong Shik, comandantes de batallón y compañía, respectivamente, acompañaban a la patrulla.

En el choque murieron tres nordcoreanos, capturándoseles tres subametralladoras, además de un radiotransmisor de campaña y otros equipos.

La emboscada fue tendida 50 kilómetros al norte de Seúl. Al penetrar la patrulla en el sector, los norcoreanos lanzaron granadas y luego abrieron fuego con armas automáticas.

El hecho constituye la más grave violación ocurrida en la frontera desde que los norcoreanos tendieron una emboscada a un camión del ejército norteamericano al sur de la zona desmilitarizada, hace once días, dando muerte a tres soldados.

HABRA "GOLPE" EN HAITI

NUEVA YORK, 21 (EFE). "Inminente golpe de Estado en Haití. Duvalier entregará el poder a los comunistas", titula una información el diario neoyorquino "El Tiempo", que señala que la noticia llegó a su poder por canales secretos.

"Un golpe de Estado parece inminente en Haití en los próximos días. Aún cuando las Fuerzas Armadas no cuentan ya con mandos organizados, después de la última purga, en que 19 altos oficiales fueron fusilados, los restos del Ejército haitiano se encuentran en estado de franca rebeldía contra el régimen de Duvalier", dice el artículo.

"Se asegura que en la conspiración están comprometidas importantes figuras civiles del Gobierno y aun altos funcionarios de los "Ton Ton Macoutes", versión haitiana de la "Gestapo".

Gran Dique Seco

EL FERROL, 21 (ANSA).— Un dique seco, que será el de mayor capacidad de España, se está construyendo en la factoría de la Empresa Nacional Bazan de esta ciudad. En él podrán varar buques de hasta doscientas mil toneladas de desplazamiento. Tendrá 312 metros de eslora útil, y 50 metros de manga. El presupuesto se eleva a 719 millones de pesetas.

Feltrinelli en Madrid

MADRID, 21 (ANSA).— El editor italiano Giangiacomo Feltrinelli, expulsado de Bolivia, donde se había dirigido para asistir al proceso del periodista francés Regis Debray, llegó a Madrid procedente de Lima.

Cree que proseguirá viaje luego con destino a Italia.

Congreso del Frío

MADRID, 21 (ANSA).— El 30 de agosto comenzará en esta capital el 12 Congreso Internacional del Frío, con la presencia de delegados de 48 países. Entre otros participarán Argentina, Brasil, Chile, Perú, Estados Unidos e Italia.

El Congreso concluirá el 6 de septiembre.

Pasó el Susto

LONDRES 21 (EFE).— Policías británicos y soldados de Marina norteamericanos montan guardia en la Embajada de Estados Unidos, que anoche recibió una ráfaga de ametralladora disparada desde un coche en marcha.

Un portavoz de la Embajada dijo que no era de esperar ningún comunicado sobre el ataque, ni tampoco una nota de protesta al Gobierno Británico. "Estamos tratando el asunto como problema policiaco", añadieron.

Europa: Hombres y Hechos

Estalla un Tanque

BRUSELAS, 21 (ANSA).— Al menos siete muertos y unos treinta heridos constituye el balance de un apocalíptico accidente caminero acaecido en Martelange, pequeña ciudad en la frontera entre Bélgica y Luxemburgo.

Un camión-tanque procedente de Holanda en dirección a Metz, que contenía cuarenta mil litros de gas líquido, explotó luego de haber chocado con las barandas de un puente. Un mar de fuego se extendió e incendió una estación de Servicio.

Huelga Electoral

PARIS, 21 (EFE).— Las elecciones municipales celebradas en la localidad de Moita, en la isla de Córcega, han sido escenario de una huelga electoral masiva, al no presentarse a los comicios ni candidatos ni electores.

Todos los habitantes de la localidad, que se encuentra sin Consejo Municipal desde hace varios meses, decidieron abstenerse de acudir a las urnas, para protestar contra el estado de la carretera que une a dicha aglomeración con Bastia.

Control de Natalidad

ROMA, 21 (EFE).— Por primera vez en su historia, Italia ha visto descender, en forma apreciable y digna de ser registrado, el índice de su crecimiento demográfico. El primer cuatrimestre del corriente año ha registrado un descenso en el nivel de aumento de población. Al 7,4 por ciento, contra el 9 por ciento del mismo periodo de 1966. En los primeros cuatro meses de este año, el incremento fue de 163.995 habitantes, con un descenso de 31.503.

Ayuda del Gobierno

LONDRES, 21 1(ANSA).— El Congreso de las "Trade Unions" aprobó hoy la legislación del Gobierno sobre ayudas financieras del Estado a empresas que adopten nuevos sistemas y técnicas de producción.

El Estado ayudaría a un vasto sector de la industria, preferentemente exportadora. En muchos casos, los nuevos sistemas de producción serían muy caros y las distintas sociedades no podrían hacer frente a las inversiones necesarias.

Dramático Amaraje

ROMA, 21 (ANSA).— Dramático amarizaje de un avión en el litoral de Anzio protagonizaron dos pilotos- acróbatas cinematográficos franceses, contratados para rodar algunas escenas de film "Operación San Pedro", que se está filmando entre Anzio y el Lido de Lavinio. Antes de que el aparato se hundiera en el mar los dos aviadores se arrojaron al agua, siendo salvados por la tripulación de un buque-tanque que navegaba cerca.

Mujeres en Todo

BARCELONA, 21 (ANSA).— Veinte mujeres han asistido al primer cursillo femenino sobre mecánica y electricidad del automóvil, que acaba de clausurarse en la institución sindical, organizado por el Departamento de Trabajo de la Mujer.

Las alumnas recibieron lecciones teóricas y prácticas sobre el funcionamiento de los distintos elementos de un automóvil.

"Niñitos" Diablos

PARIS, 21 (EFE).— Once jóvenes, casi todos menores de edad, fueron detenidos por la policía en las últimas horas. Los "muchachitos" se habían especializado en el robo en las playas de la región de Biarritz.

Su "trabajo" consistía en desvalijar automóviles y llevarse ropas y objetos diversos que se dejaban los bañistas en la arena.

La policía recuperó un importante botín.

INFORME LATINOAMERICANO

SACERDOTE ARGENTINO HABLA SOBRE SOCIAL-CRISTIANISMO

BUENOS AIRES, 21 (Inter Press Service).— "En extrema necesidad, las riquezas del rico son del pobre. No dárselas es robárselas. El pobre tiene el derecho y la obligación a tomar lo suyo de las manos del rico. Este principio moral, que regula las relaciones individuales de los ricos y los pobres, es lo que los sacerdotes solíamos callar". Tales conceptos integraban el discurso del Padre Carlos Mujica, joven sacerdote argentino, que fue prohibido por la policía, y que constituía un homenaje a la Encíclica Papal "Populorum Progressio".

El sacerdote es hijo de un ex Ministro y pertenece a una de las familias aristocráticas de Buenos Aires. Oficiaba en una parroquia del barrio residencial de la capital argentina, hasta que un petitorio de damas conservadoras que concurrían a esa iglesia presionó sobre la Curia en favor de su traslado.

El discurso prohibido fue distribuido en los ambientes católicos de Buenos Aires, donde se lo considera como definitorio del pensamiento del social-cristianismo de la Argentina, movimiento que agrupa a numerosos sacerdotes jóvenes.

Algunos de sus párrafos fundamentales son los siguientes:

"El hambre y la guerra inspiran a la Encíclica Populorum Progressio. Si periodísticamente, en una frase, tuviera que decir en que está lo fundamental de esta Encíclica, diría que ello consiste en traspasar al plano de las relaciones de los pueblos, a escala internacional, el conocido principio moral según el cual en extrema necesidad todos los bienes son comunes. En extrema necesidad, las riquezas del rico son del pobre; no dárselas es robárselas. En extrema necesidad, el pobre tiene el derecho y la obligación de tomar lo suyo de las manos del rico. Este principio moral, que regula las relaciones individuales de los ricos y los pobres, es lo que los sacerdotes solíamos callar. El Papa lo ha gritado, elevándolo a las relaciones de pueblos ricos y pueblos pobres".

—"Es evidente que las relaciones comerciales de los pueblos pobres con los pueblos ricos no pueden ser dictadas por la economía individualista liberal. El Papa en esta Encíclica condena solemnemente la economía individualista y en concreto el principio de la competencia. Es verdad que aclara que la competencia puede ser moral y provechosa, en igualdad de condiciones de los competidores. Pero es siempre condenable en las relaciones de los pueblos ricos con los pueblos pobres, por no hallarse éstos en igualdad de condiciones de competencia.

—"La desigualdad de la competencia la señala el Papa en que los países ricos exportan manufacturas. Los pueblos pobres tan sólo materias primas. Las manufacturas siempre logran mercados y su valor lo fija el país productor; las materias primas no siempre hallan mercado. Están expuestos al dooping mundial. Y son los pueblos ricos los que fijan el valor de las materias primas".

Esa interpretación del Padre Mujica sirve para ubicar a las corrientes social-cristianas de izquierda.

Simultáneamente a la difusión de su discurso, la Agrupación Democrática, de tendencia anticomunista, cuestionó a Mujica ante la Curia, solicitando una medida disciplinaria, fundada en el hecho de que había ido a Bolivia para interesarse por la suerte del ciudadano argentino Ciro Bustos, detenido bajo la acusación de participar en las guerrillas que operan en el sur boliviano, junto a Regis Debray.



Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

Guerra a delincuentes en Colombia

En cuatro mil hombres será aumentada la fuerza de la policía colombiana el año próximo, según anuncio formulado por el Director de este cuerpo. También se anunció que el Gobierno estudia un mejoramiento de los medios que utiliza la policía para sus servicios y a partir del primero de enero de 1968 se decretaría un aumento de salarios para el personal de la Institución. Las Fuerzas Armadas tienen plenamente controlada la situación en las zonas guerrilleras del país y están preparadas para hacer frente a cualquier foco subversivo que trate de modificar las instituciones democráticas de la nación.

Colisión en Río

Dos transbordadores que transortaban 1.500 personas cada uno entre Río de Janeiro y Niteroi, a través de la Bahía de Guanabara, chocaron al desviar su curso para evitar una colisión con el buque argentino "Río de la Plata".

En el accidente 32 personas resultaron heridas, según se informó. El buque salía de Río cuando el transbordador "Martim Alfonso" se dirigía a Niteroi y el "Paqueta" navegaba hacia Río de Janeiro. El "Río de la Plata" continuó su viaje.

Las autoridades navales dijeron que ninguno de los transbordadores resultó seriamente dañado.

Delegados de la CEPAL

Delegados de la CEPAL arribarán en fecha próxima a Sao Paulo, Brasil, para estudiar con la administración estatal y entidades privadas el establecimiento de un programa de cooperación técnica.

La elaboración de los planes que serán presentados a la delegación de la CEPAL corre por cuenta del Secretario de Economía y Planeamiento, señor Jorge de Souza Resende.

La delegación estará compuesta por los señores Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Balbos, secretario adjunto; Cristóbal Lara, Presidente del Instituto de Planificación, y por el señor Nuno Figueiredo, Director para el Desarrollo Industrial.

Los representantes del organismo regional deberán estudiar la celebración de contratos para la investigación y adopción de nuevas técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial y la comercialización y fomento de las exportaciones.

Arsenal en el Chaco

Personal de la policía federal argentina realizó un allanamiento en Barranqueras, en el Chaco, requisando gran cantidad de armamento, presuntivamente destinado a un movimiento subversivo en la República del Paraguay. Fueron detenidas varias personas.

Entre las armas descubiertas, de este verdadero arsenal, figuran pistolas-ametralladoras, fusiles, numerosos cartuchos de distinto calibre, detonantes, granadas, 40 kilos de trotyl, granadas antitanques y 19 kilos de gelinita.

Incendio en Apostadero

Un incendio destruyó el apostadero naval venezolano "Almirante Juan Crisóstomo Falcón". Las llamas devoraron unos 200 metros, desde la punta hacia tierra.

El muelle, construido por la "Mene Grande" para sus embarcaciones de petróleo, era utilizado por la Marina de Guerra desde 1959, cuando la compañía petrolera lo donó al gobierno nacional.

Este muelle sirvió, por más de 30 años, para embarques de petróleo y el fuego pudo originarse, según se tiene entendido, por residuos de aceite en las tuberías.

El embarcadero naval, como se le conoce en esa región, era utilizado únicamente por destacamentos militares. Eso ha hecho que se desconozcan mayores detalles sobre el incendio.

Juicio de Debray

La fase pública del juicio militar contra el escritor izquierdista francés Regis Debray, el artista argentino Ciro Roberto Bustos y cuatro bolivianos no comenzará hasta fines de esta semana o principios de la próxima.

El coronel Femberto Iriarte, Fiscal militar del Consejo de Guerra, manifestó que continúa a puertas cerradas el sumario del proceso durante el cual los acusados prestan declaración individualmente ante el juez relator, coronel Remberto Torres. En su opinión, Debray no ha prestado declaración todavía.

En esta parte del proceso, los acusados son interrogados sobre sus declaraciones anteriores, dándoles la oportunidad de confirmar o modificar lo dicho, emplean do todo el tiempo que necesiten.

No aparece el submarino

El Ministerio de Marina del Perú no ha podido confirmar hasta el momento la existencia del submarino misterioso que asegura haber avistado en las cercanías de la costa peruana un grupo de pescadores.

Un vocero del mencionado Ministerio señaló que no han recibido ninguna información oficial referente a la extraña nave, que los pescadores aseguran enarbolaba bandera china.

El mismo informante agregó que los guardacostas prosiguen el patrullaje en aguas jurisdiccionales peruanas, pero no han avistado ninguna nave extraña.

Brasil entra en la era atómica

El Ministro de Minas y Energía, Coronel Boaventura Costa Cavalcanti, afirmo que Brasil entrará ahora definitivamente en la era nuclear, mediante la instalación de una central atómica en la región centro-sur del país.

Ha sido autorizada la convocatoria de especialistas nacionales y extranjeros para la ejecución de ese proyecto, de gran repercusión para el futuro del país. Señaló también que están siendo examinados otros proyectos en ese sector, mediante el empleo de recursos técnicos y científicos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear.

Juicio contra Debray

El Consejo de Guerra que se le está siguiendo al escritor francés Regis Debray, al pintor argentino Ciro Roberto Bustos y a cuatro bolivianos, continúa sus labores ininterrumpidamente, con el fin de terminar lo más rápidamente posible con la etapa confesoria.

Por otra parte se considera que la conferencia de prensa ofrecida por el principal acusado del proceso, Debray, fue permitida por las autoridades militares para disipar el descontento y las protestas surgidas cuando se permitió que juntamente con tres abogados europeos que se entrevistaron con el acusado, estuviera un periodista francés.

Marcha de los gráficos

Periodistas, gráficos y vendedores de diarios marcharán hacia el Palacio Legislativo, en Montevideo, para protestar contra la "congelación de los salarios y los despidos" que desde hace 44 días mantienen virtualmente paralizada la industria periodística uruguaya.

Los gremios afectados anunciaron que no aparecerán los únicos dos diarios que todavía se publican en esa capital.

Entretanto, una Comisión del Parlamento continúa sus gestiones con las partes, a fin de llegar a una solución del conflicto.

Accidente en México

Cinco personas murieron y cinco más resultaron heridas cuando un pequeño ómnibus de pasajeros chocó contra el muro divisor de una carretera y cayó a un barranco desde una altura de 30 metros.

El accidente ocurrió en la Carretera de Toluca y el vehículo, que se dirigía de Chalma a esta ca/ quedó destruido por las llamas.

Gran productor de hierro

El Perú mantiene su posición de cuarto proveedor de hierro de la industria siderúrgica nipona, uno de los mayores productores mundiales de acero, a pesar de la fuerte competencia de nuevos tradicionales abastecedores, como Australia y la India, que elevaron sus niveles de exportación de este producto al Japón. Se estima que este país produce actualmente el 10 por ciento del total mundial de acero, aproximadamente millones de toneladas de bruto.

Los principales proveedores de hierro del Japón son: India (incluyendo Goa), con el 22 por ciento; Chile con el 17 por ciento; Malasia, con el 13 por ciento; Perú, con el 11 por ciento; Estados Unidos, con el 8,1 por ciento; Australia con el 4,4 por ciento; Canadá, con el 3,9 por ciento y Brasil, con el 3,7 por ciento.

Detienen guerrilleros brasileños

La detención de 170 personas por fuerzas del Ejército, acusadas de organizar guerrillas en el estado de Mato Grosso, a unos kilómetros de la frontera boliviana, amenaza con precipitar la crisis política planteada al Gobernador Pedro Pedrossian por la Asamblea Legislativa de Mato Grosso, que ha pedido su renuncia.

Se asigna singular importancia a la presencia en Cuiba del Comandante de la Segunda Brigada Mixta de Corumba, quien llegó a esa ciudad para conferenciar con el Comandante del 16—Batallón de Cazadores e informarse de la situación.

Efectivos del batallón cercaron la Asamblea Legislativa donde se debatía la petición de alejamiento del cargo del Gobernador.

Cae avión en Perú

Tres personas murieron y una cuarta resultó herida como consecuencia de un accidente aéreo ocurrido en las cercanías de Lima. El aparato accidentado, un TWIN Comanche, propiedad de Frank Crosby, que ha realizado un vuelo de adiestramiento entre Chiclayo y Vitarte cuando el piloto, Warren Berry, gerente de la Kodak Peruana, comunicó con la torre de control diciendo que estaba en emergencia. A partir de ese momento, la avioneta se dirigió hacia Ventanilla cayendo al mar a la altura del kilómetro 8 de la carretera de esa región. Tres helicópteros de la Fuerza Aérea salieron inmediatamente del Escuadrón de Rescate, logrando sacar de las aguas, después de 40 minutos, a los señores Berry y Crosby y la señora Lili Punchin, que también ocupaba el aparato. Además, en él iba un joven de apellido Flores que al partirse en dos la avioneta, se fue al fondo del mar.

Perspectiva en Gestión de Tito

son consideradas tales como para alentar la iniciativa yugoslava.

He aquí los términos de tal iniciativa: Ningún reconocimiento "de juré" de Israel, pero sí la admisión de la existencia "de facto" de este Estado; retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados; distribución de fuerzas de la ONU a lo largo de las fronteras árabe-israelíes, de ambas partes; indemnización a los prófugos árabes de Palestina; libertad de navegación para los israelíes en el Golfo de Akaba y en el Canal de Suez, en este último, con la bandera de la ONU. Declaración formal bilateral del cese del estado de beligerancia.

La iniciativa diplomática yugoslava —se afirma hoy en Belgrado— está destinada a desarrollarse con un "crescendo" de intensidad en el futuro próximo, en vista de la reunión de septiembre de la Asamblea General de la ONU. Las direcciones de esta iniciativa son los países no alineados, aquellos del campo socialista, Washington y Moscú.

Teniendo en cuenta las relaciones de fuerzas entre los israelíes y los árabes, y, sobre todo, entre las principales potencia en el contexto de un juego diplomático internacional más amplio, la solución de la crisis de Medio Oriente solamente puede ser política negociada, y no militar. Esta es la base de la iniciativa diplomática que llevó a Yugoslavia a asumir un papel especial en dicha crisis. Lo subrayó, por otra parte, más o menos explícitamente, el documento del comunicado de la visita de Tito a El Cairo.

CONSEJO DE IGLESIAS Y EL DIALOGO

Paulo VI y las orientaciones prácticas surgidas sucesivamente de los trabajos de las comisiones vaticanas están tan cerca de los puntos de vista de los protestantes y ortodoxos, que el próximo Consejo Mundial de las Iglesias que se efectuará el año próximo en Uppsala, en Suecia, deberá tenerlo en cuenta. Una vez establecido esto, el mismo exponente reformado propuso al Comité Central una serie de orientaciones para un diálogo entre cristianos y marxistas, que debería incluir también a la Iglesia Católica. Esta última está representada en los trabajos de Heraklión por dos observadores oficiales.

El principio de la Concatenación entre desarrollo de las relaciones ecuménicas en el ámbito de las iglesias cristianas y diálogo entre éstas y los marxistas fue acogido inmediatamente, y llevado a conclusiones todavía más avanzadas, por representantes ortodoxos tanto occidentales como orientales.

El primero que se pronunció en favor fue el obispo ortodoxo Juan de San Francisco (EE. UU.). Después fue el turno del Metropolitano de Leningrado, Nikodin. Este último insistió diciendo que el diálogo entre cristianos y marxistas no debe permanecer en el terreno ideológico, espiritual, sino en la discusión de problemas concretos.

Con estas orientaciones, concretadas en documentos, el Comité Central votará, antes de la conclusión de los trabajos de la sesión, prevista para el veintiséis de agosto.



Una escena frecuente estos días en Saigón es la de obreros contratados pegando carteles de propaganda de las anunciadas elecciones presidenciales. El clima de intranquilidad que reina en Saigón, ha provocado ya numerosas denuncias de coacciones. (FOTO UPI.)

Despachos de Nuestros Corresponsales

COMENTARIO ITALIANO DE LA SITUACION EN BOLIVIA

ROMA, 21.— (INTER PRESS SERVICE). — El proceso contra el escritor francés Regis Debray, acusado por la autoridades bolivianas de participación en las guerrillas, ha aumentado el interés de los órganos de información europeos, por la situación interna de ese país sudamericano. La calificada revista italiana "L'Europeo", publica en su número de hoy un artículo del escritor y periodista Luigi Barzini, en el cual se destacan los hechos más importantes de la historia de Bolivia, y se hace un examen de los motivos que han creado la actual situación de inestabilidad política y social.

Refiriéndose a un comentario del periódico boliviano "Presencia", según el cual "en este país todo gobierno está cada día a punto de ser derrocado", Barzini afirma que tal frase es exacta y hace inmediatamente un recuento de la historia boliviana de 1825, a hoy, poniendo de relieve que no se ha apagado nunca una revuelta "en cualquier provincia o sector de la población". "La inestabilidad" —prosigue Barzini—, hace parte de la naturaleza misma del país. No es una República de escasa importancia: es la tercera, por extensión, de América Latina, después de Brasil y Argentina. Es una de las primeras en recursos minerales, utilizados sólo en parte, y fabulosas posibilidades agrícolas e industriales". Según Barzini, Bolivia tiene algunos de los problemas más graves y menos complicados del mundo contemporáneo, pero todo contribuye a impedir que sean resueltos seriamente.

El articulista hace notar el alto índice de la población indígena boliviana, la cual se ha aislado en las montañas, a lo que ha contribuido también la escasez de vías de comunicación y la presencia de regiones casi inexploradas. La topografía boliviana, según Barzini, es la ideal para la guerrilla. La dependencia de la economía boliviana de las exportaciones de estaño y de las fluctuaciones de precios del mismo en los Mercados Mundiales, constituye, según el observador, la causa de la inestabilidad económica de Bolivia, un país favorecido por la presencia de numerosos climas, que permitirían la producción abundante de numerosos productos agrícolas.

"El desarrollo del país está impedido" —prosigue el artículo—, "no sólo por la carencia de una burguesía iluminada sino por el estado de revolución en que se encuentra la población desde hace siglos". La situación de hoy es, tal vez, la más grave desde hace años. El General Barrientos se encuentra aislado... a la derecha no logra obtener la colaboración del Partido Conservador. Los moderados de centro izquierda están divididos en facciones inconciliables. "Barzini destaca que el Presidente boliviano encuentra además fuertes resistencia entre las clases patronales, que no ven con buenos ojos el proyecto de reforma agraria elaborado por Barrientos, para ganarse el apoyo campesino. Igualmente, el apoyo de las Fuerzas Armadas podría faltarle el día que se mostrara impotente ante los problemas del país, incapaz de dominar las revueltas en la zonas mineras sin el apoyo popular. "La guerrilla" —dice Barzini— "sufrió recientemente una derrota en la defensa de la mina "Siglo KG-Catavi". El gobierno piensa haber ganado un año. Pero un año no es suficiente para construir las viviendas obreras, reorganizar la producción, modernizar los equipos, construir carreteras. Los planes preparados con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo y con el apoyo de los Estados Unidos y Alemania occidental requerirán por los menos un decenio antes que puedan producir resultados sociales apreciables". "La situación es muy grave" —termina Barzini—, ningún país es mas apto a la revolución que Bolivia. Por esto todos siguen con ansia los advenimientos. Tal vez es ya demasiado tarde".

Suerte de Chile Está... (De la 1a. Pág.)

con tanto verbalismo como ineficacia hasta ahora los hombres de América, respecto a la necesidad de unirnos, no fueron suficientemente claros; si no fuera evidente que en el mundo de hoy nuestros países, con sus mercados reducidos, no tienen porvenir ni manera alguna de resolver a fondo sus problemas, lo que intensificará a grado extremo, las tensiones sociales, económicas y políticas que estamos viviendo; si no fuera un argumento suficiente el observar cómo todas las regiones del mundo confluyen a estas integraciones, convencidos de su urgencia como es el caso de Inglaterra que, con 98 mil millones de dólares de producto nacional bruto anual, ha estimado que no puede subsistir y ha solicitado su ingreso en el Mercado Común Europeo ¡qué podemos decir nosotros, que reunidos los países de la Corporación Andina, difícilmente podríamos decir que llegamos a los 30 mil millones de dólares, para decir una cifra en que no hubiera margen para que nadie pudiera estimarla equivocada!

RUEDA KENNEDY

Si todos estos argumentos no fueran suficientes, hay otros, de estos días. Son los resultados del Round Kennedy, que no pueden ser más negativos, para el comercio de nuestro hemisferio y de nuestros países. Son los anuncios de duras restricciones para nuestro Comercio, en la medida que se concreta el Mercado Común Europeo. Y son los anuncios de nuevas y nuevas restricciones de parte del Congreso norteamericano para los programas de créditos y la Alianza para el Progreso. ¿Qué expectativas, tienen entonces nuestros países, si no ven en lo concreto las realidades que está viviendo el mundo, la realidad que están viviendo ellos mismos los condicionantes técnicos de capitales y mercados, cuya evidencia no necesita ser subrayada, porque parecería hasta majadero hacerlo, pero que se tiene que hacer ante la ceguera para no ver el problema en toda su urgente realidad?

Estamos enfrentando estos hechos. Este mismo año hemos tenido dos reuniones de los Cancilleres de América Latina, una conferencia del CIAP en Viña del Mar, con asistencia de más de 800 delegados de América Latina, reuniones en Bogotá, Caracas, Lima y Quito; se ha creado la Corporación Andina de Fomento, se realizó la Conferencia de Presidentes en Punta del Este y ya comienza, prácticamente, la Reunión de los Cancilleres en Asunción. ¿Qué significa esto? Para los superficiales, es que se viaja. Pero para los que miran el mundo y ven que somos provincias de un mundo mucho más amplio, nos estamos comprometiendo cada día más intensamente y más vitalmente en esta tarea ineludible.

TAREA URGENTE

Hay que prepararse para esta realidad y hay que hacerlo hoy. Si lo hacemos mañana, nos vamos a encontrar con los hechos, y cuando se vea que no estemos preparados para enfrentarlos, comenzarán las resistencias suicidas para defenderse de una realidad que nadie va a poder detener.

Por eso, los empresarios chilenos, al igual que los empresarios de otros países, se reúnen. Ayer había una gran reunión de empresarios argentinos, en la cual habló el señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, sobre este mismo tema. Ha habido reuniones de empresarios latinoamericanos con sus autoridades en la mayor parte de Latinoamérica.

Estamos frente a una realidad inmediata, a la cual Chile está dramáticamente urgido a incorporarse realizando un mayor esfuerzo preferencial, si toma en cuenta su ubicación geográfica y su falta de acceso directo al desarrollo de la cuenca Amazónica, que con visión está incorporando el señor Presidente del Perú y las otras naciones andinas.

MENTALIDAD INFLACIONISTA

Pero esto implica mucho más de lo que nosotros imaginamos. Yo no creo que en el futuro podamos seguir trabajando, en vista de estas nuevas realidades, con una mentalidad inflacionista con un criterio reivindicativo, si una clara conciencia de estas responsabilidades en las masas trabajadoras, en los empresarios, en el sector público y en la opinión pública entera.

En nuestro país, en el fondo —y excúseme que lo repita— estamos como drogados por la inflación. Desde la extrema izquierda se alienta la posición reivindicacionista de los trabajadores, a la cual se responde con una evasión inflacionista de muchos sectores empresariales. Muchos sectores de la opinión pública condenan las peticiones de unos para aplaudir las de otros. En el fondo, se van creando las condiciones para que el país no domine nunca el proceso inflacionario, cosa que a su vez le hará imposible su concurrencia seria en una comunidad económica en América Latina.

Tenemos que enfrentar el hecho de que mañana —y ese mañana ya es hoy— vamos a entrar en un Mercado donde hay diferencias en cuanto a los niveles de inflación, en cuanto a los costos sociales de la previsión, en cuanto a las políticas salariales, en cuanto a la voluntad de trabajo, a la incorporación de tecnologías y a las condiciones para traer la inversión útil del exterior.

Mientras en nuestro país haya estas inmensas tareas, en las cuales está comprometida la suerte de los trabajadores chilenos, la suerte de la empresa de este país —y yo diría—, la suerte profunda del país mismo; mientras no haya conciencia suficientemente clara en la nación y en la inmensa mayoría de los chilenos para comprenderlo, y todo se debata en un afán electoralista suicida en el mundo de hoy, en que es necesario programas a largo plazo y con estabilidad; mientras unos alientan la subversión y otros la alarma, haciendo un mutuo juego para conmover al país y para paralizarlo; mientras muchos, con inconsciencia increíble amenazan la inversión extranjera cuando la buscan desesperadamente todos los países de nuestro continente, y aun el mundo socialista; mientras desgastamos nuestra actividad, nuestra capacidad y nuestra preocupación en el juego pequeño de los odios políticos, con una ceguera increíble en la cual participan muchos que aparentemente quieren sostener el orden y la democracia, haciéndoles el juego a quienes quieren destruirla, ignorando que es necesario en los procesos de justicia y de transformación, una autoridad que mantenga el orden y la democracia, pero también realice los procesos de transformación de desarrollo económico y de desarrollo social, sin los cuales estas sociedades no tienen otro porvenir que dictaduras transitorias que después las precipitan en mayores convulsiones; mientras esto sucede, es indispensable que en el país haya hombres por encima de estas turbulencias, hombres de trabajo y de empresa que se preocupen de estos problemas que son los que realmente atingen a la existencia del país, a la posibilidad de transformar las condiciones económicas de la nación, elevar realmente el nivel de vida de sus grandes masas populares y darles casa, educación, salud y ocupaciones estables a altos niveles tecnológicos, y les permita ganar altos salarios vinculados a una alta productividad.

Esa es la suerte del país. No este juego en que cada día, por uno u otro motivo, unos u otros tratan de sembrar desconfianza en el país, de la cual sólo cosecharán trastorno y miseria para todos.

RESPALDO AL HOMBRE DE TRABAJO

Por eso, señor Presidente, es utilísimo que los hombres que trabajan, y que han encontrado respaldo del Gobierno, sepan que lo encontrarán cada día, porque es mi convencimiento, y no sólo mi convencimiento, sino mi decisión como gobernante, amparar y estimular a la empresa privada.

El Gobierno de Chile tiene una clara visión de cuáles son los problemas del país. Sabe de la importancia del sector público, que yo creo en América Latina, el más fuerte, comparativamente, por los aspectos que abarca; por la proporción de su presupuesto en el producto nacional y porque creo que el Gobierno cuenta con los instrumentos, las insituciones y la propiedad de sectores básicos de la economía, suficientes para garantizar de manera absoluta que el bien común nunca será torcido por un sector o por un interés particular.

Pero creo que es esencial, para que el bien común de la nación pueda afianzarse y podamos realizar esta inmensa tarea de desarrollo económico y de desarrollo social, que el sector que hoy día ocupa la empresa tenga tranquilidad para trabajar, sepa que mientras sirva al país, el Gobierno reconoce su necesidad e importancia; que necesitamos de su iniciativa, de su inversión, de su confianza y de su esfuerzo, y que el Gobierno no cambiará el fundamento de su acción a este respecto, como no lo ha cambiado desde el primer día que llegó al Poder.

Por eso, yo les pido, como chileno, y como Presidente de la República, que ayuden en esta tarea del Mercado Común al cual está vinculada la suerte de la empresa chilena y a la cual está vinculada la suerte de los trabajadores chilenos, del Gobierno de Chile y del porvenir de nuestra patria. En la medida que nos incorporemos a esta gran comunidad americana, tendremos el Mercado que necesita nuestra inteligencia, nuestra fuerza de trabajo y nuestros recursos, y recibiremos el estímulo de la competencia de otros pueblos que pertenecen a una misma y gran patria.

NO PODEMOS QUEDARNOS AL MARGEN

Si no estuviéramos preparados, quedaremos al margen de la historia; y no he hecho aquí una frase literaria, porque quedar al margen significa que la corriente de inversiones que instale nuevas industrias en nuestras provincias, no va a llegar. Eso es desocupación y miseria. Quedarse al margen significa que otros competirán en mercados más amplios, mejorarán sus técnicas y sus niveles de vida, detendrán la inflación, y nosotros nos seguiremos debatiendo en una lucha cada vez más estéril y odiosa para echarnos la culpa unos a otros del malestar que sólo tendrá una procedencia: no haber sabido incorporarnos a los conceptos de una nueva realidad que exige esfuerzos nacionales, programados y dirigidos por el Estado, que es el conductor del bien común, pero que no es ni totalitario ni prepotente, sino que coordina, estimula y acoge el esfuerzo y la cooperación libre de todos los sectores del país.

Gracias, señores empresarios, por haber tomado esta iniciativa. Ojalá que en estos estudios la concreten. Chile ha lanzado esta idea junto con otros amigos de América Latina. No buscamos lideratos ni exclusiones ni desconfianza.

Nuestro país y los de la Corporación Andina, al igual que los pueblos del Atlántico, que Argentina, Uruguay, Brasil, México, que Centro América, está trabajando por construir esta comunidad económica en la seguridad de que ella requiere de ustedes; para dar una gran oportunidad a nuestras masas trabajadoras para darle una nueva dimensión a las tareas que mañana realice la juventud de América, y para darle también una nueva proyección a nuestra propia vida, para que en un mundo grande que se úne y que se integra, no sea la voz de América Latina, una voz débil y dividida sino que una gran voz, de un gran pueblo. Estoy convencido de que en esa forma también nuestra mente, nuestra imaginación y nuestra estatura, crecerán dentro de un cuadro de mayor grandeza y más amplias proyecciones. Por eso, creo que lo que estamos haciendo hoy compromete la vida del país y nuestra propia vida.

Llámase a

CONCURSO DE CONTRATISTAS

para la construcción del Centro de Concepción en Talcahuano, a los inscritos en el Rol de INACAP.

RETIRAR BASES Y PLANOS EN HUERFANOS 1117, OFICINA 902, SANTIAGO, y O'HIGGINS 680, OFICINA 206, CONCEPCION.

VALOR DOCUMENTOS: E° 600.—

PLAZO PARA RETIRAR ANTECEDENTES, DESDE EL 22 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 1967.

INACAP

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los Socios de la Cooperativa de Producción Artesanos Mueblistas "COFAMU LTDA.", ante la insólita medida decretada por el Depto. de Cooperativas del Ministerio de Economía, que autoriza a un grupo de ex socios, separados y renunciados, para efectuar una Junta General el próximo viernes 25 del presente, y en la que se pronunciarán sobre el período de agosto de 1965 a junio de 1966, vemos con estupor que no sólo se pretende desconocer las gestiones que se realizan ante el Sr. Ministro de Economía, sino que se trata de invalidar todas las actuaciones legales realizadas por sus dirigentes durante estos dos últimos años.

Ante estos hechos, venimos en reiterar la INTERVENCION PERSONAL DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a objeto que nos reciba en audiencia especial para darle a conocer los hechos, que han sido tergiversados en los informes entregados por el Departamento de Cooperativas.

Los Artesanos Mueblistas, que con esfuerzos y sacrificios hemos construido lo que hoy es nuestra Cooperativa, y ante el temor de vernos despojados de lo que legalmente nos pertenece, recurrimos en última instancia a SU EXCELENCIA, en busca de la Justicia que nos niega el Departamento de Cooperativas al autorizar dicha Junta a ese grupo que dejó de pertenecer a la Cooperativa y que nunca nada aportaron a ella.

GERMAN OTEIZA SILVA — SERGIO ASTUDILLO SAAVEDRA
JULIO PEREZ SEPULVEDA — JUAN ROJAS TORO
REINALDO LIZAMA HERMOSILLA — MARIO UMAÑA BOIZARD

TELEVISION
CANAL 9 - U. DE CHILE

LA HORA DE LOS NIÑOS:

17.02	JUGANDO CON LAS LETRAS
17.20	DIBUJO ANIMADO, PEPE POTAMO
17.30	ESTE ES EL DEPORTE
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS
18.02	EL LLANERO SOLITARIO
18.30	USTED Y LA NUEVA MATEMATICA
19.00	GUILLERMO TELL
19.30	NUESTRA AMERICA LATINA
19.50	TV, VIO, OYO Y LES CUENTA
19.55	SHOW DE LUIS DIMAS
20.25	NOTICIARIO PROLENE
20.28	EL DETECTIVE MILLONARIO
21.20	SOLO PARA CABALLEROS
21.22	ANGLO CHILENA INFORMA
21.24	K. O. FAMOSOS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LARGO Y ARDIENTE VERANO
22.42	FLASH PROLENE
22.45	EMISION CERO
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

TELEMUNDI
CONDELL 1589•FONO 2367
VALPARAISO

Distribuidor Autorizado TELEMUNDI AGUSTINAS 698•MONEDA 946 FONOS 64667 Y 66030

Distribuidores Generales Bonacic y Caro Ltda. V. MACKENNA 2245

Distribuidor Autorizado TELEMUNDI PROVIDENCIA 2131 FONO 569038

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

13.40	TELECLASES DE CIENCIAS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	TARDE EN EL CINE
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	RIN TIN TIN
19.00	NUESTRO MUNDO
19.30	SOLTERO CASADO
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.10	JUGLARIAS DEL MUNDO O CINCO OCTAVOS (cada 15 días).
20.30	EL TIEMPO
20.35	EPIA VEXLER 600
20.45	PERDIDOS EN EL ESPACIO
21.40	SUPER MUSI MINI MAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	MR. NOVACK
23.10	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE

VALPARAISO



VALPARAISO.— ANIVERSARIO DEL LICEO 2, DE HOMBRES.— El Liceo N.o 2, de Hombres de Playa Ancha, "Alfredo Nazar Feres", celebró un nuevo año de existencia con diversos actos en que participaron el profesorado, alumnos, padres y apoderados, ex alumnos, etc. En el grabado, figuran algunas autoridades invitadas a presenciar uno de estos actos de aniversario. De izquierda a derecha están: la Directora del Liceo 3, de Niñas, Gabriela Celis de Roca; el diputado por Valparaíso y Quillota, y ex alumno del plantel Eugenio Ballesteros Reyes; el Jefe del Estado Mayor, General Germán Valdivia; Rector del Liceo 2, de Hombres, Luis Valenzuela; Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, y otras personalidades.

RAMON VINAY SE RADICARA EN CHILE

VALPARAISO. Un lleno completo hubo en el concierto que antenoche ofrecieron en el Teatro Municipal Ramón Vinay, el tenor Barry Morell y la soprano Regina Resnik, quienes actuaron acompañados por la Sinfónica de la Ciudad Jardín que dirige Izidor Handler. El numeroso público hizo objeto de verdaderas ovaciones a los tres cantantes en sus interpretaciones de temas de las óperas Il Pagliacci, Otello, Carmen, Tosca, La Boheme, Aída, y Sansón y Dalila.

En declaraciones hechas a la prensa después del concierto, Ramon Vinay, dijo que ya se siente cansado después de 40 años de dedicación al canto y de actuaciones, largo tiempo que para él ha sido sólo una entrega total.

"He pasado mi vida, expresó, estudiando partituras y dando conciertos; ayudando a los jóvenes con condiciones, y creo que ahora debo darles el paso".

Dijo también Vinay que espera venirse a Chile y comprar un fundo en Chillán, su tierra natal, en la cual ha podido estar sólo dos días en los 40 últimos años.

Comprar un fundo, no significará para Vinay no seguir cultivando el arte. "Sería muy infeliz si después de retirarme, no sigo en el teatro", manifestó.

—"Yo colaboraré en la formación de una escuela de canto, ayudaré al teatro, pero no enseñaré canto. Puedo ayudar, puedo aconsejar, pero no enseñar. Yo canto por instinto; me formé en la escena".

Durante el concierto, Ramón Vinay actuó con manifiesta alegría y gran humor. Se anunció a sí mismo como "mayor de edad, ex barítono, ex tenor, y ahora otra vez barítono", agregando enseguida: "Estas economías de animador no pueden permitirse, señor Alcalde; esperamos que el próximo año no se repitan..."

Después de la función, Ramón Vinay celebraba su broma y preguntaba si no le habría parecido mal al alcalde, pero éste también supo recibirla con humor.

Establecerán Línea de Vuelos Entre Los Cerrillos y Rodelillo

VALPARAISO. — El alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, viajará hoy a Santiago e invitará al Presidente de la República a la inauguración del aeródromo de Rodelillo, que se efectuará el 12 de octubre próximo.

Con este aeródromo, que ha quedado con una espléndida pista de 1.200 metros, Valparaíso quedará unido a la red de aeródromos de todo el país, y, desde luego, será posible establecer una línea de vuelos con Cerrillos.

Según se informó en círculos cercanos a LAN-CHILE, estos vuelos se harán en un comienzo dos veces por semana, para ir en aumento, según la demanda que exista. Se usarán los nuevos aviones Avro Hawker Siddley, y el precio de los pasajes fluctuaría entre los 30 y 50 escudos. Estas máquinas, que poseen dos motores a turbo reacción, tienen una capacidad para 40 pasajeros, y ya han hecho aterrizajes de prueba en Rodelillo, demostrándose las buenas condiciones de la cancha.

Tomic interesado en acción aduanera para reprimir delitos

VALPARAISO.— En esferas de la Superintendencia de Aduanas se informó que por noticias procedentes desde Washington, se ha sabido que el Embajador de Chile ante la Casa Blanca, Radomiro Tomic, está vivamente interesado en la labor que efectúa el Departamento de Resguardo y Policía de la Superintendencia de Aduanas de Chile, en reprimir el contrabando y fraude aduaneros.

El diplomático chileno, recibió en su despacho de la Embajada a Guillermo Lutjes, Ramón Gómez, Alfredo Hayachida y Alejandro Alvarez, quienes desde el 9 del presente mes de agosto se encuentran en Washington, con una beca para especializarse en la represión de delitos aduaneros y por quienes fue informado de la labor que cumple el Departamento.

El Embajador Tomic los acompañó a visitar el F.B.I., en donde fueron recibidos oficialmente por los altos ejecutivos de este Servicio de Investigaciones policiales norteamericano. Además, Radomiro Tomic, manifestó a los funcionarios aduaneros que expresará por escrito al Presidente Frei, la complacencia con que se observan en Estados Unidos la preocupación de Chile en especializar a su personal aduanero en la represión de este tipo de delitos que tanto daño causan a la economía de los países.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

EDUCADORA SE ACOGE A JUBILACION.— Después de 32 años de servicios, se ha acogido a una merecida jubilación la educadora Lucila Zúñiga Vivanco, quien se desempeñaba hasta este momento en la Escuela N.o 41 "Brasil", del Cerro Barón. Con este motivo, se le preparan diversos homenajes, que coincidirán con la celebración del 62° aniversario de la fundación de la Escuela N.o 41.

ORGANIZAN FESTIVAL DE LA CANCION.— Esta tarde se efectuará en el Hotel O'Higgins una conferencia de prensa, con el objeto de informar sobre el nuevo Festival de la Canción que se prepara, organizado por la Municipalidad de Viña del Mar. En esta ocasión, el Departamento de Relaciones Públicas y la Dirección de Turismo darán amplios antecedentes sobre la nueva fase de este tradicional torneo artístico.

PROXIMO AÑO CONSTRUIRAN LOCALES DE LICEOS — A comienzos del próximo año se dará comienzo a las obras de los locales para los Liceos 1 de Hombres y 4 de Niñas de Valparaíso, y posiblemente, al nuevo edificio de la Escuela Normal de Viña del Mar, según se anunció aquí por el representante de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en Valparaíso, José María Salcedo. El primero de los edificios será construido, ocupando también terrenos expropiados para el efecto, en calle Colón y Avenida Francia y el segundo estará ubicado en el Cerro Barón.

SE INVERTIRAN 70 MILLONES EN PAVIMENTACION.— En los trabajos de pavimentación que ejecuta la Dirección de Vialidad, en el sector de Miraflores, en Viña del Mar, y que favorecen a los sectores de Villa Dulce, serán invertidos alrededor de 70 millones de pesos, según se informó. El costo de estas obras se vio disminuido en razón de que se aprovecha la piedra existente en la cantera Miraflores.

CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
PRESENTAN LA OPERA
"FALSTAFF"
SHAKESPEARE—VERDI
GENIAL CREACION DE
RAMON VINAY
SOBRANTE DE ABONOS EN VENTA
A LAS 19 HORAS

ABONO A (SABADO 26)
13 Sillones Orquesta
9 Plateas
30 Palcos 1a.
75 Palcos 2a.

ABONO B (MIERCOLES 30)
12 Sillones de Orquesta
2 Plateas
40 Palcos de 1a.
57 Palcos de 2a.

LOCALIDADES ALTAS, AGOTADAS
Galerías en venta en el día de cada función
CORPORACION DE ARTE LIRICO
TEATRO MUNICIPAL

LA COMUNIDAD EN MARCHA

Acceso del Pueblo Organizado al Poder Comunal: Integración y Solidaridad

Mancomunidad de esfuerzos, con prescindencia política y religiosa, por el bien común. Declaraciones del presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa.

Convirtiendo en feliz y promisoria realidad el lema "El Gobierno del Pueblo comienza en el Municipio", cerca de un centenar de dirigentes vecinales y vecinos de Ñuñoa se han integrado en función de colaboración espontánea a la acción municipal, según manifestó a LA NACION el abogado Abelardo Canales Martínez, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa. Fue en entrevista exclusiva concedida con motivo de la ceremonia de relieves históricos celebrada en el Palacio García, situado en Avenida Irarrázaval 4280, esquina de Ortúzar, inmueble recientemente adquirido por la Municipalidad de Ñuñoa para utilizarlo como Casa Municipal de Sesiones.

En la ceremonia aludida, que contó con la asistencia de 55 delegados de Juntas de Vecinos de Ñuñoa reunidos en Asamblea General de la Unión Comunal, el Alcalde, Jorge Monckeberg, hizo entrega material de una amplia y magnífica sala de reuniones para uso de los diversos organismos comunitarios afiliados a la referida Agrupación vecinal de la comuna.

TRASCENDENTAL ACONTECIMIENTO

Sobre el particular, el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa nos expresó lo siguiente:

"Para colocar en su justa dimensión este trascendental acontecimiento, es conveniente recordar que la ley que regirá en el futuro a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias, ya aprobada en general por el Senado, el que la debe ahora tratar en particular para que vuelva a la Cámara Baja en tercer trámite constitucional, reconoce a las Juntas de Vecinos como expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradores de la autoridad del Estado y de las Municipalidades. Dispone también que el órgano representativo de las Juntas en cada comuna de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sin perjuicio de la autonomía y obligaciones propias de cada Junta Vecinal.

"En virtud de este evolucionado concepto de las Juntas de Vecinos —nos agrega el presidente de la Unión— ha dejado de considerarse a estas entidades como antagónicas a la función municipal. Termina la época crucial que vivieron largamente esos organismos vacíos de todo contenido social progresista y positivo, en la cual no encontraban comprensión ni apoyo dentro de las Municipalidades, a pesar de sus pujantes deseos de colaborar con ellas.

"En consecuencia, con estos principios integracionistas de la comunidad a su Municipio, la nueva administración municipal de Ñuñoa ha abierto sus puertas a las Juntas de Vecinos y a sus órganos representativos; prueba convincente de esta nueva política mancomunada de fuerzas creadoras es la entrega de una confortable y hermosa sala de sesiones que hizo a la Unión Comunal el Alcalde Jorge Monckeberg. Ojalá que las 276 Municipalidades del país hicieran lo mismo en favor de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de sus respectivas jurisdicciones. Espero que así ocurra a corto plazo, para el progreso de nuestra querida patria."

COMISIONES DE ESTUDIO Y PLANIFICACION

Nuestro entrevistado nos agregó que en la referida asamblea general de delegados se designaron diez comisiones de estudio y planificación de todas las actividades a desarrollar por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa. Para empezar, estas comisiones deberán abocarse al cumplimiento de los acuerdos del Congreso Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, celebrado en los días 29 y 30 de abril y 1.o de mayo de este año en el Aula Magna de la Escuela de Periodismo, cedida gentilmente para estos efectos por el director de esta última, Mario Planet. Cada una de estas comisiones consta de nueve miembros y la presidirá un director de la Unión, lo que significa que habrán cerca de 90 dirigentes de instituciones de base y destacadas personalidades trabajando permanentemente por el adelanto comunal desde el seno de la Unión.

LAS COMISIONES

Por estimarlo de interés, insertamos a continuación la nómina de estas comisiones y de sus integrantes: Comisión de Cultura, Educación y Promoción Artística: Pedro Antonio González Ascencio, secretario general de la Unión y representante de la Junta de Vecinos "Villa Olímpica"; Hernán Sánchez Naranjo, abogado, presidente del Centro de Padres del Liceo "Santa Gema Galgani" y director de la Junta de Vecinos "Dr. Pedro Calvo Barros"; Aída Puyol Carreño, directora del Liceo Comunal de Ñuñoa y de la Junta de Auxilio Escolar y Becas; María Olga Aravena Y., directora de la Escuela Superior de Cultura y Difusión Artística; Hernán Sánchez Núñez, profesor, consejero de Censura Cinematográfica, presidente de la Junta de Vecinos "Avda. Diagonal Oriente"; Gonzalo Figueroa Araya, presidente de la Junta de Vecinos "Plaza Ñuñoa Sur", director de la Federación Nacional de Centros de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Gratuitos; Eliana Benavides, profesora; Santiago Diez, director artístico y teatral, representante de la Junta de Vecinos "Los Guindos Sur"; Alejandro González Silva, profesor de IDECO, director de la Junta de Vecinos "Población Arturo Prat".

Comisión de Mercados, Ferias e Industrias: Carlos Sonn Quezada, vicepresidente de la Unión Comunal y presidente de la Junta de Vecinos "Villa Olímpica"; Manuel Muñoz Andrade, gerente de la Cooperativa de Chacareros "Campo y Libertad" y director de la Junta de Vecinos "Los Guindos Sur"; Fernando Díaz Thomas, miembro de la Comisión Municipal de Establecimientos Industriales; Gustavo Valdés Calderón, director de la Unión Comunal, presidente de la Junta de Vecinos "Villa Las Lomas de Macul", miembro de la Comisión Municipal de Patentes; Arturo Vega Bustos, vicepresidente de la Junta de Vecinos "Dr. Pedro Calvo Barros"; Jorge Aránguiz Susarte, director de la Asociación Nacional de Chacareros; Edo. Marín Cavada, técnico en higiene y seguridad industrial.

Comisión de Asistencia Médica y Salubridad: Plácido Alfaro Vásquez, químico-farmacéutico, director de la Unión Comunal, presidente de la Junta de Vecinos "Los Guindos Sur"; Dr. Emilio Larsen Dreves, director de la Corporación de Acción Comunitaria; Dr. Alfredo Cárdenas, ex vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, presidente de la Corporación de Acción Comunitaria; Rolando González Fuentes, inspector de Saneamiento del Area de Higiene Ambiental Oriente; Guillermo Lois Goicochea, abogado, gerente del Laboratorio "Chile" S. A.; Alejandro Medina Molina, químico-farmacéutico, presidente de la Junta de Vecinos "Población Arturo Prat"; Enrique Escobar Chacana, director de la Junta de Vecinos "Población Oriente"; Dr. Avegadro Aguilera V., jefe del Programa Materno-Infantil del Area Oriente; Dr. Raúl Lillo Nilo, Jefe del Programa de Control de Alimentos del Area Hospitalaria Norte.

Comisión de Deportes:

General (R) Juan Enrique Rubilar León, Vicepresidente de la Unión Comunal y presidente de la Junta de Vecinos "Dr. Pedro Calvo Barros"; Benedicto Arancibia Muñoz, director de la Unión Comunal, presidente del Centro para el Progreso de la Población "Exequiel González Cortés"; Gustavo Vera Riquelme, presidente del Club Deportivo "Estudiantes de los Guindos"; Juan Muñoz Guerra, presidente del Club Deportivo "Rosario Central de Santa Julia"; Mario Pavez Aliaga, presidente de la Junta de Vecinos "Población Oriente"; Mario Orellana Carvajal, secretario de la Junta de Vecinos "La Estrella de Macul"; René Sánchez Soto, director de la Junta de Vecinos "Población Reina Isabel II", de La Chacarilla; Rodolfo Reed Ruiz, director de la Junta de Vecinos "Plaza Ñuñoa Sur".

Comisión de Tránsito y Locomoción Colectiva:

Alfredo Burleigh Hansen, director de la Unión Comunal y director de la Junta de Vecinos "Dr. Pedro Calvo Barros", director del Centro de Padres y Apoderados del Liceo "Santa Bernardita"; Daniel Lagos Peña, director de la Unión Comunal, presidente de la Junta de Vecinos "La Chacarilla de Macul"; Guillermo Andrade, funcionario de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, representante de la Junta de Vecinos "Población Moisés Yunis-Santa Julia"; Julio Pinilla Tapia, director de la Unión Comunal, presidente de la Junta de Vecinos "Villa Salvador Cruz Gana"; Carlos Domenech Vera, Jefe de Inspección de la Municipalidad; Yolanda Danús Provens, secretaria de la Junta de Vecinos "Los Guindos"; Demetrio Aravena Baeza, secretario de la Junta de Vecinos "Los Guindos Sur".

Comisión de Viviendas, Urbanizaciones y Servicios de Utilidad Pública y Domiciliarios:

Carlos Pérez Donoso, director de la Unión Comunal, presidente de la Junta de Vecinos "Circunvalación Macul-Los Olmos-Lathrop-Quilín", funcionario de la Corporación de Servicios Habitacionales; Mario Cisterna Soto, representante del Comando de Pobladores; Agustín Reyes, arquitecto, funcionario del Ministerio de Obras Públicas; Osmán Andrade Lizama, constructor civil, funcionario del Ministerio de Obras Públicas; Lorenzo Sandis Berríos, funcionario de la Corporación de la Vivienda; Héctor Baeza Sepúlveda, presidente de la Junta de Vecinos "La Estrella de Macul", Claudio Rubio Alviña, presidente de la Junta de Vecinos "Población Peñalolén"; Jorge López Mora, funcionario del Subdepartamento de Control de la Corporación de la Vivienda, director de la Junta de Vecinos "Los Guindos"; Renato Saintard Romero, representante de la Junta de Vecinos "Plaza [...] Sur".

Comisión de Acción [...] y Comunitaria: Abelardo Canales [...], abogado, presidente [...] Unión Comunal de [...] Vecinos de Ñuñoa; [...] va de Lois, abogado [...] ra de la Junta de [...] "Los Guindos Sur" [...] rrasco de Aguirre [...] social, representante [...] Junta de Vecinos [...] riente"; Irma Z[...] Monge, asesora de C[...] Madres, representante [...] Junta de Vecinos "Los [...] dos Sur"; Rita Alvar[...] rrasco, asesora de C[...] Madres, vicepresidenta [...] Junta de Vecinos [...] Diagonal Oriente"; [...] Canessa de Aravena [...] de Centros de Madres [...] sentante de la Junta [...] cinos "Población Ar[...]; Alejandro González [...] fesor del Instituto de [...] arrollo Comunitario [...] rector de la Junta [...] Vecinos "Población P.[...]".

Comisión de Aseo, Parques y Jardines: Julio Pinilla Tapia, [...] de la Unión Comunal [...] dente de la Junta de [...] "Villa Salvador Cruz [...]"; Eduardo Cepeda [...] cretario General de [...] de Vecinos "Los G[...]"; Fernando Aravena [...] representante de la [...] Vecinos "Plaza Ñuñoa [...]"; los Muñoz Muñoz, [...] la Junta de Vecinos [...] ción Jorge Alessandri [...] ñalolén"; Daniel Lagos [...] Director de la Unión [...] nal; Alfonso Muñoz [...] presentante de la [...] Vecinos "Circunvalación [...] cul-Los Olmos-Lathrop [...] lín"; Antonio Pellicer [...] representante de la [...] Vecinos "Villas Ba[...] Santa Elena"; Estanis[...] Retamal, presidente [...] Junta de Vecinos "[...] de Obreros Municipales".

Comisión de Remodelación Urbana:

Abelardo Canales [...], abogado, presidente [...] Unión Comunal de J[...] Vecinos de Ñuñoa; [...] Saa Jiménez, constructor civil, ex Alcalde y ex [...] de Ñuñoa; Eduardo [...] Saavedra, arquitecto, [...] rector de Obras M[...] de La Granja; Ricardo [...] ge Zegarra, arquitecto [...] ficador; Juan Lobos [...] geniero, funcionario [...] nisterio de Obras [...]; Leopoldo Valenzuela [...] cepresidente de la [...] Vecinos "Villas B[...] Santa Elena".

Comisión Municipal [...] nadora y Presupuesto [...]: Abelardo Canales [...], abogado, presidente [...] Unión Comunal de J[...] Vecinos de Ñuñoa; [...] Espinoza, tesorero de [...] Comunal, presidente [...] Junta de Vecinos "[...] tral"; Yolanda Danús [...] secretaria de la Junta [...] cinos "Los Guindos"; [...] Saintard Romero, [...] te de la Junta de [...] "Plaza Ñuñoa Sur"; [...] Aravena B[...] Brein; Fernando [...] zález, Relacionador [...] la Junta de Vecinos [...] Bancaria y S[...] Humberto Ledesma [...] presidente de la [...] cinos "Los Guindos [...]".

Además de las personas nombradas, se incorporarán a estas comisiones otros [...] tes o representantes [...] Juntas de Vecinos [...] indicarán próximamente [...] mo asimismo otros [...] les a quienes se ha [...] colaboración.

ULTIMOS TITULOS DE DOMINIO DE SITIOS EN VILLA NAZARETH

Para celebrar la entrega de los últimos títulos de dominio de la población, los vecinos de Villa Nazareth, en la comuna de Peñaflor, preparan una semana de festejos que se llevará a efecto entre el 3 y el 10 de septiembre próximo. Con estos actos los dirigentes de las agrupaciones vecinales quieren celebrar la culminación de una primera parte del proceso de desarrollo de la comunidad que representan. Villa Nazareth es el fruto del esfuerzo común de un grupo de trabajadores que comenzaron sin nada, y que actualmente han levantado una población modelo con el sistema de autoconstrucción.

Para la celebración de la entrega de títulos están trabajando unidos la Junta de Vecinos, el Club Deportivo, el Centro de Madres y los integrantes de la Banda de Villa Nazareth. El programa de festejos consulta una tarde deportiva, presentaciones artísticas por calles, funciones de cine y exposición de trabajos de las socias del centro de madres. También habrá una conferencia que llevará por tema "Panorama de Chile" y en la cual se dará a conocer la realidad social, económica y cultural del país por provincias y regiones, el tema propuesto por los dirigentes de la población.

Luego de terminada esta etapa, los dirigentes se abocarán a programar las futuras actividades que desarrollará la población, las que contemplarán la ampliación de la sede social, la iniciación de actividades culturales permanentes y actividades juveniles y deportivas, así como la creación de un jardín infantil. En la actualidad la población cuenta con una cooperativa de materiales de construcción, la que tiene diversas proyecciones para un futuro inmediato.

TALLERES ARTESANALES PIDEN CENTR[...] DE MADRES PARA SEGUIR SUPERANDO[...]

Máquinas de coser compraron otras 84 socias de estas organizaciones populares comunitarias femeninas. Solemne acto de entrega.

Ochenta y cuatro socias de Centros de Madres de la Población José María Caro recibieron sus máquinas de coser en una ceremonia efectuada en el Centro Comunitario de ese sector. Asistieron, entre otras personas, la relacionadora de CEMA en el Tercer Distrito, Mónica Domínguez, representantes del Banco del Estado y de Promoción Popular dirigentes comunitarios y numerosos vecinos.

Las socias que recibieron las máquinas —obtenidas a través de CEMA mediante créditos del Banco del Estado— pertenecen entre otras a los Centros "Jacqueline Kennedy", "Santa Teresa", "El Hogar", "María Paz", afiliados a la Federación del sector que alberga a 84 organizaciones populares comunitarias femeninas.

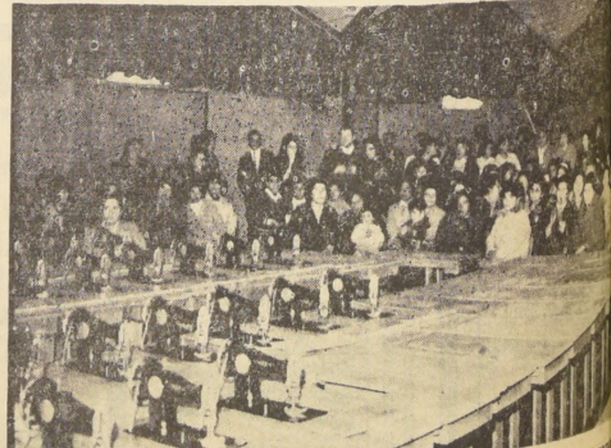
"Las máquinas no sólo constituyen para nosotras una valiosa herramienta de trabajo" dijo Raquel Godoy, presidenta de la Federación, al agradecer la colaboración de CEMA Banco del Estado y Promoción Popular, "en cuanto nos ayudan a continuar trabajando para incrementar el presupuesto familiar, sino es un medio para capacitarnos".

Agregó que los centros desarrollan un intenso plan de trabajo, y el proyecto más importante es la instalación de talleres laborales. Serían de costura y tejido. Las socias se especializarían en determinados trabajos y nos permitiría industrializar nuestra producción en pequeña escala.

Informó que la Federación dispone ya del terreno, y está iniciando los trámites para la construcción del local. La capacitación fue ofrecida por el CIEP, que ofreció cursos de aprendizaje.

"También estamos trabajando por la construcción de un local comunitario para la Agrupación de Centros [...] da sector de la José M[aría Caro]". Raquel Godoy [...] denta de la Agrupación [...] Sector G, que integra [...] Centros del sector. [...] para este fin se cuenta [...] terrenos y CORVI [...] los locales.

Finalmente, informó [...] iniciación del curso de [...] ros Auxilios en la P[...] de la José María C[aro] [...] clases se realizarán [...] por semana de 15 a [...] Incluyen charlas y [...]



Grupo de socias de Centros de Madres de la Población José María Caro, durante la entrega de 84 máquinas de coser.

CURSOS DE CAPACITACION EN LA POBLACION EXEQUIEL GONZALEZ

La delegación Santiago-Centro de Promoción Popular está auspiciando un ciclo de charlas y cursos de capacitación para las asociadas del Centro de Madres "Santo Domingo de Guzmán", de la Población Exequiel González Cortés Sur. Ayer se realizó la primera charla sobre "Educación de los Hijos en la Infancia" y el primer curso de modas y de corte y confección. La disertación estuvo a cargo de la Educadora Familiar de Promoción Popular, señorita Estrella Pacheco.

El objetivo de estos cursos es capacitar a las socias en temas relacionados con la familia y para que adquieran conocimientos necesarios que contribuyan a la economía del hogar. Este curso proseguirá el día viernes 25 de agosto, en Avenida Grecia N.o 2847, Departamento 2, a las 3 de la tarde. Se complementará en esta ocasión el tema de la charla anterior y se continuará con el curso sobre modas.

Posteriormente, los días viernes 1.o, 8 y 15 de septiembre se dictarán nuevas charlas sobre "Convivencia Conyugal", "Presupuesto Familiar" y "Promoción Popular". Paralelamente con estas charlas se proseguirá con los cursos de moda y de corte y confección.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 22 DE AGOSTO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

¿SABE lo que le digo, compañero? Que ese sistema de rotación en el ataque chileno me está resultando más eficaz que el estilo clásico con centrodelantero y entreala en cuña, que todos conocemos. No se trata de un 4-3-3 como muchos creen, porque en esa manera que está utilizando Scopelli los atacantes pueden ser no tres, sino cinco y seis. Y porque esto suple con inteligencia la falta de un buen delantero centro. Si no lo tenemos, está bien jugar como lo está haciendo el equipo nacional. Por lo menos, eso es lo que yo creo.

—oOo—

NOS DIO a todos mucha rabia que Mario Corso, delantero, sacara de la línea misma un gol cantado, cuando Herrera tiró a puerta y derrotó a Sarti. Nos dio rabia, pero no podemos dejar de reconocer que fue Corso el único que algo de fútbol hermoso puso en el cuadro del Inter. Un jugador fino, zurdo neto, pero que tiene temple, técnica, de todo. Lástima que tenga que estar permanentemente atrás apoyando a sus compañeros de defensa, porque éstos, sin Corso, "no se la pueden".

Por lo demás, yo siempre he creído que Corso es el mejor futbolista italiano de los últimos años y siempre dije que había sido un crimen el haberlo dejado fuera de la selección italiana que fue al último Mundial. ¿Y saben ustedes por qué lo dejaron en casa? Pues, porque no le gustaba a Gianni Rivera, el "Bambino de oro", que entonces mandaba mucho.

—oOo—

HE VISTO muchas veces al Inter, en Europa. Es el mismo que vimos todos en el Nacional, el domingo. Sólo que con otros nombres. Pero la forma de jugar no ha cambiado, aunque pienso que tendrá que cambiar pronto. Eso ya no sirve, compañero, y las explicaciones del "mago" son puro bla-bla-bla. La cuestión es que el Inter despertó al final, cuando algunos de los que llevaron todo el peso del trabajo en la escuadra chilena, comenzaron a sentir el esfuerzo de setenta y cinco minutos bien trabajados y cuando Scopelli decidió probar a algunos suplentes.

—oOo—

PARA el fútbol interista, se me ocurre que fue un error el haberse desprendido del brasileño Jair. No tiene ahora H. H. un hombre de esa talla en las puntas. Es claro que también hizo falta Facchetti, un zaguero que ataca y que es muy veloz. Pero nadie más. Tal vez Benítez, que sólo jugó ocho minutos y que es un half inmenso.

Frente a una defensa descuidada, Sandrino y Nielsen, con sus punzantes estocadas (aunque muy espaciadas), pueden ser de enorme peligro. Pero resulta que la chilena no es una defensa descuidada. Siempre estuvo atenta a los contragolpes y los mató a tiempo.

Alguien contó 23 tiros de Chile a puerta, contra 3 de Inter en el primer tiempo. Otro contabilizó 38 contra 5. De todas maneras, las dos cifras son harto elocuentes y señalan lo que fue ese primer tiempo en cuanto a dominio y posibilidades de gol. Todo finalizó con el uno a cero conocido, pero los muchachos de Scopelli pueden decir, sin fanfarronería alguna, eso tan tradicional y tan gráfico: "Los agarramos a pelotazos".

—oOo—

LA FAENA gigantesca de Tito Fouilloux, confirmadora de lo que ya había mostrado en el match contra Argentina, señala un hecho clarísimo: el capitán de Universidad Católica es un valor indiscutible de nuestro fútbol y un número puesto para cualquier seleccionado nacional. Tanto el Tito como Hugo Berly han rendido en el equipo nacional mucho más de lo que les vemos domingo a domingo en sus propios clubes.

—oOo—

JUGADORES como Hugo Berly, aunque a veces cometan errores de finalización en sus ataques, son un tónico formidable para cualquier equipo. Levanta el ánimo ver a hombres con la sangre, con el fuego interior, con la fuerza de Berly. Ya lo había señalado yo cuando lo vi en Audax Italiano y ahora, en sus dos partidos por la selección, esa impresión se ha agigantado. Se tenía merecido el golazo que consiguió.

Hugo no destaca solamente por su calva en la cancha. También por su verguenza torera y su clase tremenda.

El mejor "doping" para una selección es la presencia de este mozo sólido y mandón, arrollador y espectacular en su firme faena.

—oOo—

Creo que hay algo en lo que todos estamos de acuerdo: la selección jugó mucho más el domingo que en el encuentro contra los argentinos. Fue un cuadro más completo y con una labor más continuada, más convincente. Jugó con más fondo, con más ñeque y con una calidad de fútbol realmente asombrosa.

—oOo—

NO CONVIENE equivocarse en el juicio general: el fútbol de Inter NO es el fútbol europeo. Es, simplemente, el "calcio" italiano con todos sus ripios y todo su antijuego. El fútbol europeo es variado y, en todos los demás países, es más ofensivo que el de Inter. Por lo demás, compañero, creo que esto no puede ser para usted una novedad. Porque usted vio ya a la selección checa y a los húngaros del Vasas, además de los que nos visitaron para la Copa del Mundo del 62. También convendría que usted escuchara lo que dicen los colegas que vieron jugar en Leipzig a la selección de Alemania Oriental.

DEFINITIVO:

Riera no Regresa a Chile

No volverá, al menos por ahora, Fernando Riera a nuestro país, y concretamente a Universidad Católica, que estaba muy interesada en contar nuevamente con el afamado técnico, a cargo de sus equipos de fútbol.

Esta conclusión se infiere de lo que supimos, luego de una conversación sostenida por una persona vinculada a Riera y a las actividades futbolísticas de la entidad cruzada, con el entrenador, en la que éste señaló que su contrato con Benfica ya está renovado por un año más, a contar de agosto en curso, por cuanto el anterior tenía una cláusula de renovación automática, que operó con la aceptación de ambas partes.

Por otro lado, la rama de fútbol tenía el asentimiento del Directorio Central del Club Deportivo de la Universidad Católica, siempre que consiguieran el financiamiento de esta operación. Esta es, por ahora, la mayor dificultad conque tropezaron las intenciones de Mauricio Wainer y demás directores de la Rama de Fútbol de la UC de traerse a Riera.

Estas y otras dificultades, alejan la factibilidad del regreso del afamado técnico, que estuvo en conversaciones con la Católica para retornar, ya que su deseo era normalizar la situación escolar de sus hijos y radicarse definitivamente en su patria. Por otra parte, nuevamente ha recibido ofertas de clubes que desean contar con sus servicios, entre los que están Real Madrid, Barcelona, y, según se afirma, el propio Nacional de Montevideo, club al que alcanzó a dirigir algunos meses.

Como se puede apreciar, todo parece alejar aún más las posibilidades de un regreso que el propio Riera, por una parte, y Universidad Católica, por otra, desean intensamente.



No retornará, por lo menos por este año, Fernando Riera a nuestro país. Todos los esfuerzos y buenos deseos de la Universidad Católica y del propio técnico, no lograron superar los problemas que impiden su regreso

Coletazos del soborno

Arbitros Chilenos para Match Nacional - Racing

BUENOS AIRES, 21 (ANSA).— Soborno. La fea palabra agitó nuevamente el ámbito futbolístico rioplatense, y esta vez con relación a la final de la Copa Libertadores de América. El denunciado intento de soborno de Víctor López a un referí peruano sacudió las últimas horas del sábado a todo el país. Desmentidos, reuniones, declaraciones, se sucedieron durante toda la jornada de ayer.

Hoy la prensa matutina recoge todos los acontecimientos, y trata de llegar a conclusiones. "Víctor López, protagonista de una negra historia de fútbol, no es la primera vez que aparece en esto." Tal el epígrafe de "El Mundo" a una foto del ex dirigente argentino, publicada en las páginas centrales de su edición deportiva, dedicadas exclusivamente al sonado caso. El matutino reseña los hechos del agitado domingo: reunión matinal de la Comisión de Racing, un comunicado; otra reunión y comunicado final, puntualizando que Víctor López es ajeno a la entidad. Se reafirma, además, que se aceptará la lucha en el ambiente que se plantee y se piden veedores confiándose en que todo será normal. Esto por una parte; por la otra, el apresurado regreso de Víctor López desde Lima, y sus declaraciones a la prensa (en la sede de Racing y en su domicilio particular): "Yo no estuve preso en Lima."

"Clarín" dedica varias páginas de su edición a reseñar los sucesos de ayer, y en un comentario aparte pide árbitros uruguayos para el partido final, en una "salida heroica", tendiente a salvar el buen nombre de Racing.

"Serían llamados jueces chilenos", dice en cambio "Crónica", que avala su versión en declaraciones de un dirigente racinguista. Este habría dicho: "Creo que nos conviene a todos (los jueces chilenos). Evitaremos así suspicacias y el público no reaccionará como suponemos que lo hará si dirigen los peruanos. Además pienso que cualquiera sea el peruano encargado de la dirección, no estará anímicamente preparado para llevar a buen término un cotejo de esta naturaleza." El diario agrega por último que esta noche se reunirán dirigentes argentinos y uruguayos para resolver sobre el particular.



Claudio Vicuña: Por su condición de árbitro de la FIFA, tendría gran opción a dirigir el match Nacional-Racing.

INTER DEMANDARA A UNIVERSITARIO DE LIMA POR 29 MIL DOLARES

LIMA, 21 (ANSA).— El club italiano de fútbol Internazionale de Milán demandará a Universitario de Deportes por la suma de veintinueve mil dólares por incumplimiento de contrato.

Un representante de la institución italiana manifestó que desde Santiago de Chile, donde se encuentra la delegación del "Inter" se le notificaba que Internazionale demandará al campeón peruano por la mencionada suma y que el club italiano no sólo presentará la reclamación ante las autoridades judiciales, sino también ante la Federación Peruana de Fútbol, ante la Federación Italiana y ante el máximo organismo internacional, la FIFA.

La institución italiana exige el cumplimiento del contrato que había firmado con el club peruano, Universitario de Deportes, para jugar en esta capital el próximo veintitrés de este mes un encuentro amistoso, por el cual Inter recibiría veintinueve mil dólares.

El encuentro entre el Inter y Universitario fue cancelado por los directivos peruanos al no poder obtener en préstamo el Estadio Nacional, de Lima, único con capacidad que permita al club peruano resarcirse del dinero invertido en la contratación. El Comité Nacional de Deportes, que tiene a su cargo el Estadio Nacional, negó el mismo para el partido entre Universitario e Inter, aduciendo las malas condiciones en que se encuentra la cancha, en la que se cumple con regularidad el campeonato local con un promedio de cinco partidos por fecha.

FUTBOL PROFESIONAL:

PALESTINO CON EVERTON Y SANTIAGO CON SERENA REANUDAN CAMPEONATO

El próximo fin de semana se reanuda el torneo oficial de primera división, ya que anoche el directorio de la Central programó la primera fecha de la segunda rueda del campeonato de 1967, de la siguiente forma: el sábado 26 se cotejan, a las 13,45 horas, en el Estadio Santa Laura, Palestino y Everton, y, a las 15,45, lo hacen Santiago Morning y Deportes La Serena.

El domingo, en el Estadio Nacional, un atractivo programa doble, jugando en el preliminar Universidad de Chile con Magallanes y de fondo Universidad Católica con Colo Colo. Wanderers actúa como local ante Unión San Felipe; Unión Calera será anfitrión de O'Higgins; Rangers y San Luis juegan en Talca; Huachipato espera en Talcahuano a Audax Italiano, y en Temuco se miden Green Cross y Unión Española.

Vuelven a Chile Mariane y Federico Gildemeister

Serán buenos refuerzos para el tenis chileno en el Campeonato Sudamericano que se realiza en octubre en Córdoba.

Chile deberá encarar un serio y difícil compromiso tenístico en el próximo mes de octubre, ya que en esa fecha, en Córdoba, Argentina, se realizará el Campeonato Sudamericano que contempla las competencias separadamente de jugadores adultos, juveniles e infantiles, damas y varones.

De más es sabido que nuestros jugadores, los que están actualmente en el país, no tienen la experiencia ni la calidad necesaria para hacer frente a este compromiso con seguras posibilidades de éxito, por eso alegra la noticia referente a la vuelta al país de los hermanos Federico, Mariano y Hans Gildemeister.

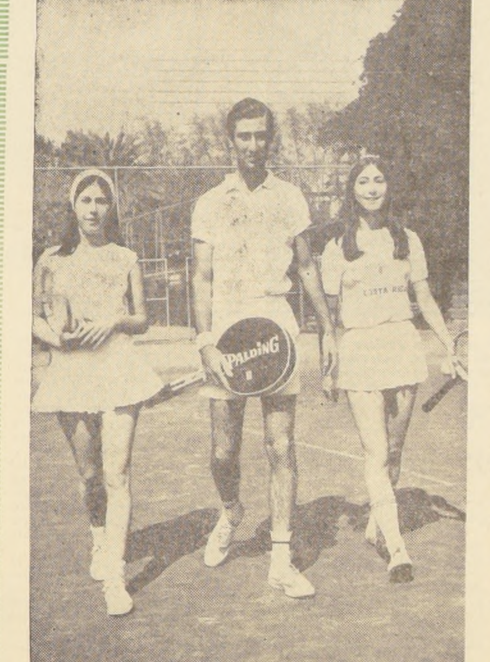
Los tres actuaron con éxito durante cinco meses en canchas de Europa, y están en situación de integrarse inmediatamente de su llegada a los equipos que la Federación Chilena de Tenis enviará a Córdoba.

Los antecedentes de los Gildemeister son de sobra conocidos: Federico en compañía de Juan Carlos Rivera, actualmente en Ecuador, conquistó para Chile en dos oportunidades —Colombia y Brasil— la Copa Harton, para infantiles, y Mariane, es desde hace dos años campeona de Chile de infantiles. Antecedentes sobrados para que nuestros aficionados se alegren y la Federación los incluya en la selección.

Hans, el más pequeño de los hermanos Gildemeister no tiene antecedentes destacados ya que recién comienza a jugar en torneos importantes, pero su experiencia de Europa puede ser necesaria aquí en Chile.

El primero en volver a Chile tras cinco meses de ausencia, fue el padre, Benito Gildemeister, y lo primero que hizo fue inscribir a sus hijos en el Campeonato de Fiestas Patrias. Mariano tuvo suerte y fue sorteado para actuar en la primera fecha de la competencia de serie de Honor. Federico también, pero el torneo correspondiente a Escalafón Nacional aún no se inicia y podrá participar en él.

La Federación en una oportunidad ofreció ayudar económicamente a los hermanos Gildemeister y a Juan Carlos Rivera para que volvieran y defendieran a Chile en el Sudamericano de Argentina. La ayuda aún no se ha concretado, pero debe quedar resuelta en esta semana.



La vuelta de los hermanos Gildemeister es beneficiosa para el tenis nacional, ya que se trata de auténticas figuras de este deporte. Los primeros en volver tras cinco meses de estada en Europa, son Mariane y Federico, ambos en situación de defender a Chile en el Sudamericano de Argentina. Doris, volverá también dentro de poco.

Hoy Parte en Bariloche el Latinoamericano de Esquí

Andrés Hammersley, de Chile, director técnico de la competencia. La delegación nacional. Programa de pruebas.

Todo está listo para que hoy se dé comienzo en Bariloche, Argentina, al I Campeonato Latinoamericano de Esquí, certamen en el que no sólo alternarán los mejores corredores chilenos, argentinos, bolivianos, peruanos y brasileños, sino que también, como invitados especiales, un equipo norteamericano, dos corredores ingleses y la canadiense Nancy Green, campeona del mundo.

La mayoría de estos elementos han estado entrenando últimamente en Portillo.

DELEGACION CHILENA

Presidido por el dirigente nacional Héctor Belledone, el equipo chileno que actuará en este torneo estará integrado por Verena y Anette Vogt, Ricardo Leatherbee, Hernán y Felipe Briones y Federico García. Asesorarán al señor Belledone en su cometido, Mimí de Leatherbee y Martín Burger, este último director técnico del conjunto.

Delegado técnico de la competencia ha sido designado por la Federación Internacional de Esquí, el chileno Arturo Hammersley.

Durante los días de campeonato se celebrara también la II Conferencia Latinoamericana de Esquí, a la que asistirán delegados de Venezuela, Colombia, Perú, Brasil, Bolivia, Argentina y Chile.

PROGRAMA

El programa de pruebas del torneo se desarrollará en la siguiente forma. Martes 22, llegada de los equipos a Bariloche; miércoles 23, inspección de la pista y entrenamientos; jueves 24, inspección de la pista y entrenamientos; viernes 25, Non stop damas; sábado 26, Descenso damas y non stop varones; domingo 27, Descenso, varones; lunes 26, Slalom gigante, damas; miércoles 30, Slalom, damas; jueves 31, Slalom, varones.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Difícil enfocar otro tema. La Selección, con sus sendas victorias, se ganó la calidad de tema inevitable de conversación deportiva. El fútbol es así, y si pudiéramos hacer un ranking de las preferencias que hay en el corazón del aficionado, partiendo de la base que el fútbol es el primero en popularidad como deporte, tendríamos que concluir que la Selección es la primerísima. Ello no hace sino reafirmar nuestros conceptos tan reiterados en esta materia.

La breve, pero generosa en emociones, campaña realizada por la escuadra roja, ofrece una gran y primera conclusión: Alejandro Scopelli ha logrado, para la expresión máxima de nuestro fútbol, su Selección, un rendimiento que la sitúa en un lugar de avanzada en el concierto sudamericano. Y lo que es más importante aún, sitúa a este deporte en su real valía, ni terceros en el Mundo, pero tampoco de los últimos del continente. Vale decir, recuperó para nosotros un sitial estrictamente proporcionado a la realidad de nuestro medio. Y eso se había perdido en un momento de confusión general, que causó mucho daño, aunque no irreparable, como se ha comprobado.

Estar entre los mejores del continente, nos hace ganar, además, de inmediato, un lugar de importancia en el "ranking" mundial, porque seguimos creyendo, al margen de algunos resultados, que en esta América se sigue jugando el mejor fútbol.

—■—

Otra conclusión tan o más importante que aquélla. La línea de producción del equipo nacional es ascendente, siempre hacia arriba. Frente a Inter, hizo lo mejor, desde que en noviembre del año pasado asumió el mando el "Conejo". Y en lo inmediato mejor que lo realizado frente a la Selección Argentina. Eso es necesario destacarlo. No hay estancamiento, ni retroceso, siempre se avanza, hay mejoría ostensible.

Destaquemos, además, que los resultados que se están produciendo en los partidos de estos rivales de Chile (ya Argentina ganó a Ecuador con claridad) y los que se registrarán otorgarán mayor mérito a estos resultados. Ya lo verán.

Ya dijimos en nuestro Suplemento del jueves pasado, que preferíamos un trabajo a largo plazo. Esa es nuestra idea central y línea permanente. Queremos que se planifique todo mirando a México, o por lo menos a las eliminatorias de esa justa. Pero señalamos también que si se prefiere trabajar para hoy, Scopelli es el "hombre". Garantía absoluta de seriedad, capacidad y resultados reales.

Partiendo de esta premisa, que por lo demás es la que el capacitado técnico ha proclamado francamente, su mérito reside en haber conquistado victorias trascendentes sin alterar, sin perjudicar nuestro Torneo, única fuente de ingresos de la casi totalidad de los clubes que lo disputan y sin exigir demasiados sacrificios a los dirigentes y a los equipos que aportan la mayor cuota de jugadores a la Selección.

Y ésta es la línea que está imponiéndose en los países donde el fútbol profesional es una verdadera empresa. Así hemos logrado ponernos a un nivel con Argentina, Brasil y Uruguay. Y con la mayoría de los países europeos. En cualquier momento se puede programar, sin temor a los contrastes apabullantes una temporada internacional para la Selección, lo que significa en plata, ingresos para la Asociación Central, o lo que es lo mismo para los clubes que la integran, sin necesidad de largos y costosos planes.

¿Estaremos a las puertas de un nuevo estilo, de una nueva línea en esta materia, que algunos no alcanzamos a captar? Seguimos aferrados a la idea de que el futuro tiene más importancia que el presente, pero no seríamos objetivos, si no le concediéramos a quienes piensan en forma distinta la posibilidad de tener la razón. No forma parte de nuestra manera de ser el convertirnos en poseedores absolutos de la verdad. El tiempo y los hechos dirán la última palabra.



"Los Leones" dio la sorpresa de la segunda rueda, al vencer holgadamente a Juventud Loyola 4-1. En el grabado, una escena del encuentro jugado en la cancha Los Naranjos

Liga Independiente Quinta Normal:

Deportivo Los Leones, Grata Revelación 1967

Con extraordinario interés ha seguido desarrollándose el torneo oficial de la Liga Independiente Quinta Normal.

Y en esta cuarta fecha de la segunda rueda, se produjo un resultado espectacular e inesperado: Efraín Hurtado, el único equipo que aún se mantenía invicto, cayó esta vez sin apelación frente al buen cuadro de Enrique Signe. Resultado éste que terminó con la brillante campaña de invicto del poderoso cuadro de Efraín Hurtado.

Pero ésta ya se veía venir, porque los hombres de Efraín Hurtado, en sus últimas actuaciones habían acusado un notorio descenso, producto del intenso trajín del torneo, o tal vez del peso que representa tratar de mantenerse invicto en cada fecha.

Es posible que ahora, aliviados de esa responsabilidad, los jugadores de Efraín Hurtado logren recuperar su verdadero nivel de juego que los ha llevado a situarse en los lugares de avanzada del certamen.

El triunfo de Enrique Signe pese a ser estrecho, fue justo. Sus hombres cuidaron bien su sector y siempre avanzaron llevando peligro. Esa fue la tónica del partido y eso les dio el triunfo. Ante el árbitro Fuentealba, los equipos presentaron la siguiente alineación:

ENRIQUE SIGNE (1): Zúñiga; Mora, Jiménez y Cheguiris; Ordenes y Vargas; Maturana, Leal, Vallejos, Vásquez y Orellana.

EFRAIN HURTADO (0): Escobar; Rojas, Iturrieta y Suárez; Adasme y Arraño; C. Iturrieta, Araya, Muñoz, Gatica y Mora.

En la cancha N.o 2 del Estadio Zambrano se enfrentaron los conjuntos de Capitán Trizano y Víctor Fornes. Venció Víctor Fornes 3-2 en un partido equiparado y que sólo vino a definirse en la segunda mitad del período final. Fue ahí donde Víctor Fornes vino a estructurar su victoria con un excelente gol de Fernández, que se convirtió en uno de los mejores jugadores de la cancha. Legítimo el triunfo de Víctor Fornes, que ha acusado un gran repunte en sus últimas presentaciones.

VICTOR FORNES (3): Moscoso; Alcayaga, Alvarez y Aguilar; Rojas y Peña; Barrera, Fernández, Ibarra, Romaut y Barra.

CAPITAN TRIZANO (2): Encina; Vial, Inostroza y Reyes; Ramírez y González; Silva, Mercado, Miranda, Castro y Riveros.

En la cancha Los Naranjos, otro de los escenarios donde se realiza la competencia de la Liga Independiente de Quinta Normal, los cuadros de Cerro Navia y Unión Prat Vicuña, protagonizaron uno de los buenos encuentros de la fecha, registrándose al término del cotejo un empate a un gol que vino a premiar la labor de ambos elencos. Tanto Unión Prat Vicuña como Cerro Navia hicieron méritos suficientes como para llevarse los puntos. De ahí entonces que el 1-1 final haya hecho justicia a lo que aconteció en el terreno, donde no hubo un elenco superior, pero sí hubo buen fútbol.

CERRO NAVIA (1): Guerrero; Soto, González y Taibo; Zúñiga y Bueno; Salfate, Novoa, Castañeda, Bustamante y Piña.

UNION PRAT VICUÑA (1): Aravena; Morales, Sarmiento y Soto; Molina y Hermosilla; Araos, Jiménez, Gatica, R. Araos y González.

Deportivo Los Leones fue el encargado de dar la otra sorpresa de la fecha al vencer a Juventud Loyola.

La D. T. de Juventud Loyola, al parecer no le dio a este encuentro demasiada importancia, y presentó en la cancha un equipo joven, que si bien es cierto cuenta con buenos elementos, adolece de falta de experiencia, y más aún, cuando tiene al frente a un equipo de la capacidad de Los Leones.

Juventud Loyola pagó tributo entonces a esta improvisación y debió lamentar un serio revés.

Sin embargo, debemos ser justos y decir que Los Leones, pese a mostrarse superior a su adversario no mereció un marcador tan abultado, porque Juventud Loyola hizo méritos suficientes como para merecer un resultado más digno. Sin embargo, la suerte esta vez no los acompañó, y ahí está el resultado.

El cuadro de Los Leones, que se encuentra recientemente ascendido, ha cumplido una notable campaña esta temporada, y ya se encuentra entreverado en los primeros lugares a escasos puntos del líder. Excelente campaña para un equipo joven que ha hecho méritos suficientes como par ser considerado como una grata revelación de esta competencia.

LOS LEONES (4): Navarro; Monsalve, Rojas y Salamanca; H. Romero y Batta; Luque, Carrasco, Quiroz, Romero y Pavez.

JUVENTUD LOYOLA (1): Castro; Padilla, Romo y González; Ahumada y Espina; Berríos, Escobedo, Muñoz, Juan Espina y Díaz.

Cumplida la segunda fecha de la segunda rueda, la tabla de posiciones ha quedado de la siguiente manera: 1.o Efraín Hurtado, 35 puntos; 2.o Los Leones, 32 puntos; 3.o Juventud Loyola, 31 puntos; 4.o Enrique Signe, 28 puntos; 5.os Víctor Fornes y Capitán Trizano, 26 puntos; 7.o Cerro Navia, 21 puntos; 8.o Unión Prat Vicuña, 19 puntos.

"Young Club" de aniversario

El Deportivo "Young Club" cumplirá el próximo 27 del mes en curso, su primer año de vida institucional. Con tal motivo, la directiva del club ha elaborado un amplio programa de festejos, que comenzó el sábado recién pasado con un acto cultural y deportivo que se efectuó en el recinto de la Asociación Santiago - Norte. El acto inaugural del programa aniversario alcanzará pleno éxito y fue presenciado no sólo por los socios de la institución, sino que también por un numeroso público que circundó el recnto y que gozó de una tarde muy agradable.

ASOCIACION SANTIAGO:

COPAL GOLEO A VISTA HERMOSA

Se cumplió el domingo una nueva fecha de la competencia oficial que organiza la Asociación de Fútbol de Santiago, habiéndose registrado en las tres divisiones los siguientes resultados:

SERIE DE HONOR

Diablitos Juniors — La Cruz: 1|3, 1|2, 0|1, en primera, segunda y tercera división, respectivamente.
Small Stars — Cuarta Zona: 4|1, 0|0 1|0.
Estrella — Almirante Latorre.— 3|2, 1|4, 0|1.
Copal — Victa Hermosa.— 7|0, 0|0, 1|0.
MADECO — Unión Pacífico.— 3|1, 1|4, 1|2.
Ilharreborde — Santos Aybar.— 4|1, 2|1, 1|2.

SERIE UNION

Fortín Mapocho — Libertad: 9|1, 1|0, 1|0.
Teniente Godoy — Valdebenito: 0|0, 1|0, 0|0.
México Central — Lautaro Atlético: 5|1, 2|0, 3|0.
Primero de Mayo — Nacional El Salto: 8|0, 1|3, 2|0.
Caupolicán — Carlos Walker: 3|1, 1|0, 4|0.
Unión Condell — Propa: 1|1, 6|2, 4|1.

SERIE REPUBLICA

Muzzio Hermanos — Everton: 5|0, 4|0, 1|0.
Veloz — Ipiranga: 0|1, 3|1, 1|0.
Albión — Borgoño: 1|1, 1|1, 2|1.
Gimnástico A. Prat — Liv. Wanderers: 2|6, 1|3, 3|0.
Agua Potable — Defensor CORVI: 1|2, 1|0, 0|1.

El próximo domingo corresponde jugarse la quinta fecha en la serie de Honor y Unión y la sexta fecha de la serie República.

Asociación de Carteros

La Asociación Deportiva de Carteros ha venido realizando su competencia oficial con todo éxito. Se advierte entusiasmo y energía para trabajar por el deporte en esta Asociación, que cuenta entre sus filas con dirigentes de dilatada trayectoria en el campo amateur.

La competencia de fútbol se realiza habitualmente en el Estadio Nacional, y ahí los hombres se prodigan intensamente, olvidan por un instante su agotadora labor de todos los días y se entregan de lleno a la práctica del deporte. Este domingo se cumplirá una nueva fecha del torneo, y en la cancha N.o 11 del Estadio Nacional se enfrentarán los conjuntos de San Miguel y Servicio Nocturno, mientras en la N.o 12 lo harán los cuadros representativos de Carteros Aéreos y Central Carteros.

En la nota gráfica, la directiva de la Asociación Deportiva. De pie, de izquierda a derecha, están: José Quiñones, Carlos Vallejos, Juan Infante y Carlos Farías. Sentados, en el mismo orden, Hugo Soto, Julio Benavente y Sergio Polloni.

NUEVA DERROTA DEL PUNTERO DE CONCHALI

El domingo pasado se cumplió una nueva jornada del torneo oficial que organiza la Asociación de Fútbol de Conchalí y hubo una sorpresa de proporciones: Reina María, superando todas sus anteriores presentaciones, logró vencer al puntero de la competencia, Nueva de Monterrey, 4—2.

Sorpresivo el resultado por los antecedentes de ambos rivales, pero por lo acontecido en la cancha, por lo que ambos elencos mostraron a través de los 90 minutos de juego, no hubo sorpresar, porque Reina María, ya lo dijimos, superando todas sus actuaciones, arrolló a su adversario, se adueñó de todos los sectores de la cancha, buscó el arco con insistencia y se convirtió en un legítimo vencedor.

Por su parte, Nueva de Monterrey, se vio sorprendido, pensó que el partido era fácil, que no tendría mayores problemas y que cuando quisiera apurar conseguiría rápidamente el triunfo.

Pero esta vez los hombres del puntero se equivocaron; se equivocaron en cuanto a la capacidad del rival y debieron lamentar una estrepitosa derrota, a manos de un elenco, que si n posee gran técnica, al menos derrocha energías y amor propio. De ahí la victoria, amplia y merecida, porque si hubo un cuadro superior, éste fue sin lugar a dudas el equipo de Reina María.

—oOo—

Interesante fue el encuentro que animaron los elencos de Estrella Roja y Unión Conchalí. Se jugó rápido, a todo vapor y al final la victoria correspondió a Estrella Roja, por tres goles a uno.

San Lorenzo, al derrotar fácilmente a Deportivo Santa Elisa, 3—1, pasó a ocupar el segundo lugar de la tabla de posiciones. El cuadro de San Lorenzo, en base a un fútbol simple, donde por sobre todo prima el espíritu colectivo, ha logrado acumular puntos que lo han llevado a este lugar de privilegio en la difícil competencia de Conchalí.

—oOo—

Los resultados generales de la fecha fueron los siguientes:

Reina María-Nueva de Monterry: 4—2, 3—3; 1—0, en primera, segunda y tercera división respectivamente.

Nacional - Población Independencia: 1—2; 1—2; 0—1.

Unión Conchalí - Estrella Roja: 1—3; 1—0; 0—1.

Monterrey Juniors - Angamos: 1—2; 1—2; 5—2.

Abisinia - Unión Los Minerales: 1—4; 0—2; 0—1.

Santa Elisa - San Lorenzo: 0—3; 0—0; 3—3.

Sesión tiene el Consejo de ADEC

Esta noche, a las 19 horas, en su sede social de calle Morandé N.o 348, en el tercer piso, se reúne la Asociación Deportiva de los Empleados de Cajas (ADEC).

Para los clubes es de vital importancia la presencia de sus representantes al seno del Consejo, ya que en ella el presidente de esta Agrupación, informará de su misión cumplida con motivo de su visita a Curacaví, donde se espera enfrentar a la selección de esa localidad próximamente en las ramas de fútbol, básquetbol y pimpón.

Igualmente los compromisos pactados por los institutos de esta Asociación para las festividades patrias.

Para mediados de septiembre serán inauguradas por el directorio de la ADEC, las charlas y academias que ofrecerá el presidente de esta Asociación, Alfonso Alarcon Castro, quien disertará sobre el tema "Los deportes y su orientación".

Como es costumbre, la secretaría de la ADEC está atendiendo a los interesados todos los días de martes a viernes, de 19 a 21 horas, en su sede social de Morandé 348, altos.

Una fácil victoria obtuvo el conjunto de Javiera Carrera sobre Laboratorio Chile. En la nota gráfica, una escena del encuentro que logró entusiasmar a los espectadores

"ENTEL", LIDER EN EL TORNEO DE LA CORFO

Al término de la Primera Rueda del torneo de fútbol que organiza tradicionalmente la Asociación Deportiva de la Corporación de Fomento, el conjunto de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, demostrando contar con un elenco de real capacidad, encabeza la tabla de posiciones con cinco puntos de ventaja sobre su más cercano perseguidor.

Este torneo, que se caracteriza por reunir a los equipos más selectos de la CORFO y sus diferentes instituciones afiliadas, logra captar el entusiasmo de muchos aficionados y cuenta a la vez con valores de indudable jerarquía en los diversos elencos que participan en la competencia.

El cuadro de la Corporación de Fomento, que ha venido cumpliendo excelentes actuaciones, se ha ubicado en el primer lugar en la serie de Ascenso, y sus actuaciones, brillantes cada una de ellas, les ha permitido, en esta primera fase del certamen mantenerse en calidad de invicto.

El puntaje en las dos series es el siguiente:

Primera Serie.— ENTEL, 20 puntos; CAP, 15 puntos; SEAM, 14 puntos; CORFO, 13 puntos; INDAP, 13 puntos.

Segunda Serie.— CORFO, 19 puntos; ENTEL, 16 puntos; INDAP, 14 puntos; ENAP, 13 puntos.

"GALA GIMNASTICA" DEBUTA ESTA NOCHE EN NATANIEL

Su única presentación pública en la capital, cumplirá esta noche, a las 19.30, en el Gimnasio Sabino Aguad, el conjunto venezolano GALA GIMNASTICA, que dirigen los ex atletas chilenos Nelly Gómez y Carlos Vera y que debutará el domingo en Valparaíso, en el Estadio de Playa Ancha, ante seis mil espectadores, en el festival organizado por el diario "El Mercurio" en celebración del 140º aniversario de su fundación. El entusiasta público porteño que a las 11 de la mañana había repletado el sector de tribunas del campo playanchino, debiendo ubicarse buena parte en el sector de galerías, aplaudió reiteradamente a las jóvenes gimnastas de Maracaibo y al equipo de cuatro varones, que sorprendió gratamente con sus ejercicios de destreza y, especialmente, los saltos acrobáticos

El programa de esta tarde en Nataniel, consulta, en primer término, la actuación del Ballet Folklórico Aucamán, que presentará danzas y canciones de diversas regiones de Chile, dentro de una organizada secuencia de 50 minutos de duración. A continuación, GALA GIMNASTICA, en una hora y media de espectáculo presentará esquemas de gimnasia moderna para varones y damas, con actuaciones individuales y colectivas, danzas folklóricas de Venezuela (el joropo) y Colombia (la cumbia) y números humorísticos sobre gimnasia antigua.

De repetir el éxito de su presentación en Valparaíso, GALA GIMNASTICA dejará un grato recuerdo de su breve paso por la patria de sus fundadores e inspiradores, que ya han mostrado en forma plausible el fruto de su labor de seis años en Venezuela, en gimnasios de Brasil y Argentina.

Los precios para la presentación de hoy martes en Nataniel, son: Numeradas Bajas, Eº 5; Numeradas Altas, Eº 4, y Galerías (cabeceras), dos escudos.



Unión Los Minerales, que participa en la competencia de la Asociación de Conchalí, logró superar 4-1 a Deportivo Abisinia. En la nota gráfica, aparecen de pie: Azócar, Roldán, Jorquera, Riquelme, Edgardo Azócar y Riveros. Agachados: Farías, Osorio, Duarte, Savino y Luis Riveros



No pudo esta fecha Deportivo Nacional cumplir una actuación acorde con sus antecedentes y cayó sin apelación ante Población Independencia, 2-1. En el grabado, el conjunto de Nacional. De pie: Valenzuela, Cañeta, Páez, Lucero, Freire y Romero. Agachados: Jara, Carmona, Quiroz, Hugo Peirano y Américo Peirano

"Javiera Carrera" se Alza como Gran Animador del Torneo General Velásquez

Con un equipo joven, donde se amalgaman la técnica y la fuerza, el cuadro de Javiera Carrera ha venido acumulando puntos que lo han llevado a situarse en los lugares de avanzada del torneo de la Asociación Velásquez.

Una nueva fecha de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol General Velásquez se efectuó el domingo pasado. Fecha interesante, con partidos agradables y resultados que más o menos se ajustan a lo que los elencos han venido ofreciendo en lo que va corrido del torneo, que ya está entrando en su fase final.

Laboratorio Chile y Javiera Carrera fueron los encargados de animar el principal cotejo de la jornada. Gustó este encuentro, donde los hombres buscaron con insistencia el arco, creándose oportunidades y rematando con bastante continuidad.

Venció Javiera Carrera, y su triunfo no admite objeciones, porque siempre se vio más armado y porque sus jugadores se mostraron codiciosos, llegando continuamente, buscando el arco y aprovechando las facilidades que brindó la defensa de Laboratorio Chile.

Destacó en el cuadro vencedor la faena de Cáceres, un muchacho que se ha venido afirmando en cada encuentro y que ahora rubricó su faena con dos goles de impecable factura.

Con esta nueva victoria, el cuadro de Javiera Carrera viene a ratificar que es uno de los equipos más capacitados de la competencia y el mérito es mayor dada la extrema juventud de cada uno de sus integrantes.

LABORATORIO CHILE: Fuentes; Ocampo, Briones y Pizarro; Aravena y Orellana; Rebolledo, José Orellana, Farías, Villablanca y Cañete.

JAVIERA CARRERA: Padilla; Aguilera, Díaz y Gabriel Díaz; E. Díaz y Pinchón; Aguilar, Rojas, Cáceres, Flores y Martínez.

—oOo—

Sorprendió la faena del cuadro de la Población Zelada, que dio duro trabajo al puntero de la competencia: Innovación. En el primer tiempo, Población Zelada se prodigó intensamente y logró equiparar el encuentro. En esta etapa, no se amilanó ante los pergaminos del rival e incluso en muchos pasajes se vio superior.

Lamentablemente para las pretensiones de Población Zelada, en el período complementario, sus hombres sintieron el esfuerzo desplegado y cedieron la iniciativa. Sólo entonces Innovación pudo hacer su juego y conseguir en los últimos minutos una victoria que hasta ese momento se veía muy difícil.

En todo caso, el 4x2 no refleja con exactitud lo acontecido en el campo de juego. Es cierto que Innovación mereció la victoria, pero el 4x2 es mucho castigo para Población Zelada.

INNOVACION: Salas; Caro, Martones y Calzada; Valdivia y Navarrete; Campos, Silva, Rojas, Blanco y Toro.

POBLACION ZELADA: Cataldo; Canelo, Marchant y Cortéz; Allende y Gutiérrez; Navarro, Riobo, Roco, Bustamante y Huett.

—oOo—

No logró entusiasmar mayormente el encuentro que jugaron los cuadros Máximo Garay y Deportivo Flecha, elencos que marchan en los últimos lugares de la tabla.

Al término del encuentro, el marcador acusaba un dos a dos. Resultado justo, porque hubo equilibrio y porque ni uno ni otro elenco hicieron méritos suficientes para llevarse los puntos.

MAXIMO GARAY: Tapia; Cruz, Ortiz y Brito; Céspedes y Suárez; Quezada, Rigoberto Suárez, Fierro, Farías y Arancibia.

DEPORTIVO FLECHA: ...caretegui; Araya, ... Henríquez; Rodríguez y ... Ojeda, Ochoa, José Ort... zana y Ceferino.

—oOo—

Un buen triunfo consiguió el cuadro de Población Edwards sobre Juventud Viel, con esta derrota quedó como colista absoluto del certamen. Los hombres de Población Edwards no tuvieron inconvenientes para superar a sus adversarios y consiguieron un 4-2, que aun pudo ser más amplio, dada la escasa resistencia que ofreció Juventud Viel.

POBLACION EDWARDS: Moya; López, Orellana y ...rres; Carrasco y Sáenz; González, Rivas, Reyes, ... Cañete.

JUVENTUD VIEL: ... Blanco, Muñoz y Olmos; ...bos y Urbina; García, ... Blanco, Rodríguez, ... García y Berríos.

—oOo—

Un nuevo contraste ... mentó el cuadro de Población Velásquez, que en las últimas fechas del torneo ha perdido mucha de su efectividad ... lo había llevado a ... primeros lugares en la tabla de posiciones.

Ahora fue Estrella de ... ta el encargado de derrotar al ex puntero de la competencia, 2x1 fue el marcador, ... pero ajustado a lo ... en la cancha.

ESTRELLA DE ...: Tejada; Manríquez, ... y Moya; Rojas y ... Soto, Arriagada, Carr... zaes y Espinoza.

POBLACION VELASQUEZ: Meza; Pinto, Lazo y ... Mejías y Yáñez; Mar... garra, Arancibia, Jorge ... y Luis Yáñez.

Mucho vigor y mucho entusiasmo en cada una de las intervenciones de los jugadores que participan en el Torneo de la Asociación Velásquez. En el grabado, una escena de uno de los encuentros jugados el pasado fin de semana

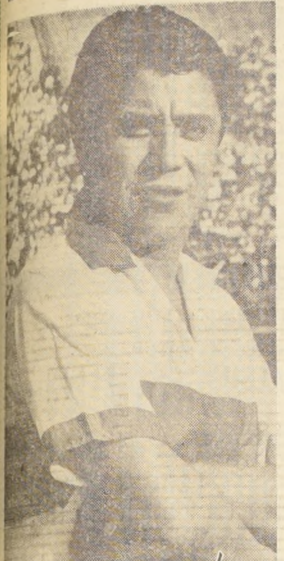
FUTBOLERIAS

Concepción, Antofagasta y la "U" Harán Empresa con Equipos Extranjeros

Dirigentes de Concepción sostuvieron una entrevista informal con sus colegas de Universidad de Chile y a través de una conversación, surgió la posibilidad de que se concrete una empresa entre ambos clubes, además de Antofagasta.

De acuerdo a la idea, los tres clubes harían empresa en la traída a Chile de equipos extranjeros, los que actuarían tanto en Santiago, como en las capitales sedes de las provincias a las que pertenecen los dos institutos ascensoristas.

Esta sociedad entraría en funciones a partir de octubre próximo, una vez que finalice la competencia de Segunda División.



JULIO GALLARDO, está entrenando sin dificultad en Universidad Católica.

LESIONADOS EN RANGERS

En un cotejo amistoso, resultó seriamente lesionado en su rodilla derecha el jugador Juan Cortés de Rangers y por ello, está sin entrenar.

Otro tanto ocurre con el delantero Luis Méndez, quien tampoco ha asistido a las prácticas que dirige Hernán Rodríguez, por tener un tirón en uno de sus muslos.

HORSTER EN BUENOS AIRES

Por motivos particulares viajó a Buenos Aires el delantero Federico Horster de Huachipato y según el permiso que le otorgaron los directivos del club usinero, tiene que estar de regreso esta mañana en Chile, para reintegrarse inmediatamente a las prácticas del plantel que adiestra Luis Vera.

RECUPERADO GRIGUOL

Ya está totalmente recuperado de su lesión el jugador Mario Griguol, de San Luis y es muy posible que reaparezca en la próxima fecha, cuando los "canarios" se cotejen con Rangers en Talca.

REINOSO RENOVO CON AUDAX

Pese a que su contrato con Audax Italiano recién termina a fines de la presente temporada, Carlos Reinoso ya llegó a un acuerdo con los dirigentes del club y por la renovación, recibirá un micro.

No surgieron problemas entre el jugador y los personeros de colonia, para la renovación del contrato.

QUIEREN A HENRIQUEZ

Extraoficialmente, se supo que Luis Alamos tiene mucho interés en lograr el concurso del puntero Henríquez de Unión San Felipe, para la próxima temporada.

Por ello, ya estarían en conversaciones directivos de ambos clubes, para llegar a un acuerdo en la transferencia.

A BUSCAR A APODACA

A fines de la presente semana o a comienzos de la otra, debe viajar a Asunción el empresario Epifanio Rojas, para concretar la transferencia del delantero Apodaca a Unión Española.

RECLAMO DE HH.

En rueda de periodistas, Helenio Herrera confirmó que recomendaría a los dirigentes de Internazionale que presenten un reclamo oficial ante la FIFA, por la actitud de la Federación Peruana, de cancelar a última hora, el partido que su equipo debía sostener en Lima.

Como por otro lado, se sabe que también la AFA hará lo mismo, serán dos los reclamos contra los peruanos, en menos de una semana.



HUMBERTO DONOSO, está prácticamente listo para reaparecer en la zaga de Unión Española

INICIARON CURSOS DE GIMNASIA FEMENINA

En el local del Club Nacional, ubicado en calle Lord Cochrane 165, se iniciaron recientemente las clases de los cursos de gimnasia femenina auspiciados por la Dirección de Deportes del Estado y que, dictados por la profesora de Educación Física, María Eugenia Rodríguez, tendrán una duración de dos meses.

Las clases se están realizando de 10 a 12 horas los días lunes, miércoles y viernes, teniendo como finalidad específica difundir la práctica masiva de la gimnasia a distintos niveles.

De esta forma las dueñas de casa, estudiantes, profesionales, empleadas, por citar sólo algunas, podrán practicar la actividad física dirigida científicamente y, por lo tanto, bien controlada.

El gran número de asistentes a las primeras clases y el entusiasmo puesto por ellas a las instrucciones dadas por la profesora garantizan la acogida encontrada en los diversos sectores estos cursos.

Debido a que la inscripción de alumnas es limitada, se mantendrá abierta ésta durante la semana, debiendo pagar cada postulante E° 40 por el curso. Atenderán a las interesadas en el mismo local de las clases.



... entusiasta han brindado a los cursos de gimnasia ... auspiciados por la Dirección de Deportes del ... dueñas de casa, estudiantes, empleadas y otros, ... concurren a las clases dictadas por la profesora de Educación Física, María Eugenia Rodríguez.

Palestino enfrenta a la "U" en Torneo Oficial de Reservas

En canchas de Santiago, Maipú y Puente Alto se cumplirán esta tarde los partidos correspondientes a la sexta fecha del Campeonato Oficial de Fútbol de la División Reservas de la Asociación Central.

La programación completa de la jornada es la siguiente: Estadio Universidad Técnica, 15.30 horas, Santiago Wanderers con Universidad Técnica; Estadio Santa Laura, 15.30, Universidad de Chile con Palestino; Estadio San Eugenio, 15.30, Ferrobádminton con Universidad Católica; Estadio Papelero, Puente Alto, 14 horas: Colo Colo con Santiago Morning, y 16 horas, Iberia-Puente Alto con Audax Italiano; Estadio Municipal, Maipú, 14 horas, Municipal con O'Higgins, y 16, Magallanes con Unión Española.

Sin duda que el partido más importante de la fecha es el que animarán en la cancha del Estadio Santa Laura, los equipos de Universidad de Chile, líder invicto de la competencia, y Palestino, que ocupa la segunda ubicación en el cómputo.

Motocross.-

U. Católica y Kurt Horta, Virtuales Campeones 1967

El equipo de Motocross del Club Universidad Católica realizó el domingo, durante la 5.a fecha, su mejor presentación de lo que va corrido del certamen de 1967. Sus corredores, especialmente Kurt Hotra, acapararon todas las categorías reglamentarias, acumulando en total 48 puntos, que sumados a los anteriores, queda en la tabla con 189.

Un resumen de la actividad desplegada por el equipo en esta etapa, organizada por Green Cross, es la siguiente: 6 puntos, en 50 cc.., con Guillermo Espinoza, Gustavo Recart y Erasmo Cuesta, que ocuparon del 4.o al 6.o lugar, respectivamente, competidores que fueron superados por Centauro, con el triunfo de Fernando Méndez (8 puntos); Eugenio Santis, de San Antonio, 2.o y 6 puntos, y por Rafael Werth, de la "U", 3.o y 4 puntos, piloto que es líder de la categoría con 32. Le siguen Méndez y Espinoza, con 28 y 19 puntos, respectivamente.

En 100 cc., la UC y Kurt Horta superaron todas las expectativas, al ganar y convertirse en el virtual campeón, con 36 puntos, contra 14 de su inmediato seguidor, Fernando Méndez, de Centauro. "Kute" le asignó a su club 8 puntos, mientras que José Lobos (U), que debutaba en 100 cc., llegó segundo, con 6 puntos; Romelio Vergara y Carlos Díaz, otorgaron a Centauro 5, con su tercero y sexto lugar; Mario Araya, uno de los pocos pilares de Santiago Moto, que arribó 4.o, cediendo 3 puntos, y Eugenio Santis, de San Antonio, que anduvo con poca fortuna, 5.o y 2 puntos.

La intervención de Fernando Figueroa (Centauro), José Lobos y Erhard Kausel, ambos de la "U", le dio vitalidad a la categoría 125 cc., que ganó Kurt Horta, acompañado por José Luis Pallés, que remató 3.o, detrás de Figueroa, Lobos y Kausel, por su parte ocuparon los puestos inmediatos, y Juan Rojas, de San Antonio, con un meritorio 6.o lugar.

De esta forma, Horta es también virtual campeón de esta serie. Las estadísticas indican: 32 puntos contra 19 que tiene su compañero de club, Pallés, y 14 del tercero, Mario Soto, de San Antonio. Figueroa marcha cuarto, con 12, corredor que puede superar con cierta facilidad al 2.o y 3.o en los próximos compromisos del mes de septiembre.

Insuperable estuvo UC en la serie Motonetas de 175 cc. Los dos primeros lugares fueron para sus colores, con los pilotos Hugo Bustamante y Alejandro Flores, que llegaron casi en una línea a la meta, después de haber recorrido 12 circuitos, un quinto de segundo los separó en la línea de sentencia, obteniendo ambos 14 valiosos puntos para los cruzados. El puntero de la clase, Patricio Silva, nada pudo hacer para quebrar la resistencia y solamente cuidó su ubicación (3.o) para mantener su expectante lugar en el campeonato, con 27 puntos.

En segundo puesto queda ahora el ganador de la fecha, Bustamante, con 18, que del cuarto lugar pasó en el puntaje a Nicolás Delgado y Renato López, que quedan terceros, con 14 puntos cada uno.

Por su parte, Alejandro Moya, de Centauro, que de atropellada había ganado las dos primeras vueltas, se quedó en el 3.er giro para después recuperar posiciones y del 9.o lugar arribó 5.o a la meta. En 4.a clasificación llegó López, y 6.o Jaime Tobar, de Green Cross.

En 250 cc., un gran triunfo conquistó Horta, quedando de puntero absoluto con 32 puntos. Lamentablemente con el abandono de Erhard Kausel, el campeonato, al parecer, pierde en parte el gran interés que había alcanzado.

La seguidilla de triunfos de Horta lo constituye como la figura del año en motociclismo. Con sus tres victorias del domingo hace un total de 16 carreras ganadas en el presente año: 13 en motocross (12 fechas de campeonato, y una en el G. P. del Sur, entre Osorno y Villa La Angostura, Argentina), y 3 en Velocidad (2 en 250 cc. FI y una en 100 cc. FI.).

La síntesis de la jornada, en números, fue la siguiente: UC, 48 puntos; Centauro, 26; U. de Chile, 25; San Antonio, 16; Santiago, 3, y Green Cross, 2 puntos. Sumados los puntos anteriores, el torneo queda así: 1) UC 189 puntos; Centauro, 127; U. de Chile, 125; San Antonio, 81; Santiago, 38, y G. Cross 4 puntos. La próxima fecha, 6.a del certamen, se realizará en dos semanas más, el 3 de septiembre, correspondiéndole la organización a la UC, en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

Carlos Merino Olguín

MOTONETAS EN MOTOCROSS.—La categoría motonetas está otorgando vitalidad a las fechas de Motocross. El domingo, en el Circuito Agrícola, organizado por Green Cross partieron 13 de estos vehículos, que sus dueños transforman especialmente para la especialidad. En el grabado, vemos a Renato López, ex defensor de Curicó MC. Ahora por el C. M. Centauro ocupa el 3.er lugar con 14 puntos. El líder es Patricio Silva, de San Antonio, con 27

Exito Alcanzó Certamen Interescolar de Esquí

Noventa corredores de diez colegios se hicieron presentes en el torneo de la U.C. en Farellones.

Como un éxito completo se puede calificar el Quinto Campeonato Interescolar de Esquí por Equipos "Copa Air France", que realizará en Farellones el Club Deportivo de la Universidad Católica bajo el patrocinio de la Asociación Santiago de Esquí. En efecto, 90 alumnos de 10 escuelas se hicieron presentes, pese a que la comisión organizadora se vio en la dura necesidad de rechazar las inscripciones de cinco planteles que no reunían los requisitos exigidos, es decir, no inscribían un equipo completo, sino que competidores individuales. La competencia se desarrolló a media falda del Colorado hacia la quebrada de Los Pumas con un slalom Gigante de cierta exigencia que probó bien la capacidad de los participantes, sumado a ello la nieve que en cierto tramo de la cancha estaba endurecida.

En los resultados decisivos, los honores en damas fueron la Villa María Academy y Alliance Francaise. Las ganadoras contaron con un apoyo excelente en María Luisa Necochea, Loreto Briones, Elisa Domínguez y María Elisa Ruis Tagle, que vienen defendiendo con buen éxito a su escuela desde hace poco. El Liceo de la Alliance Francaise tuvo sus mejores exponentes en Rosemarie Durandin y Michel Poblete, pero sus escoltas Christine Polette y Claire Vanderlinden no estuvieron a su altura. En Varones, los honores fueron para el Orange School, que además de ganar tuvo el mérito, junto con los SS. CC., de inscribir tres equipos. Su conjunto A, con Rodrigo y Gonzalo Domínguez, Roberto Koifmann y Claudio Arredondo, rayaron a gran altura. Cabe señalar que Rodrigo, pese a su escasa edad, pudo haber sido cuarto entre los juveniles con su tiempo. En el segundo lugar clasificó St. George's, con Ricardo Schmidlin, Juan Pablo Spoerer y Luis Calvo y Luis Gauthier. Los cuatro planteles mencionados han sido fieles animadores de la competencia y varios de ellos ya acusan en años anteriores clasificaciones de honor en la Copa Air France, que encierra en sí una enorme promoción del esquí escolar.

Campeonato Interescolar de Esquí por equipos, "Copa Air France".

Resultados individuales principales:

DAMAS INFANTILES

1. María L. Necochea Villa María Academy 1.09.2. 2. Michele Polette, Alliance Francaise, 1.10 9; 3.— Loreto Briones, Villa María Academy, 1.14.5; 4.— Christinne Polette, Alliance Francaise, 1.16.3; 5. — Isabelle Rossoney, Alliance Francaise, 1.30.5; 6.— Carolina Edwards, Villa María Academy, 2.15.5.

VARONES INFANTILES

1.— Rodrigo Domínguez, Grange School "A", 0,50,9. 2 — Roberto Koifmann Grange School "A", 0.57.2; 3.— Ricardo Schmidlin, St. George's College, 1.01.3 4. Rodolfo Salman, Grange School "B" 1.02.0; 5.— Antonio Domínguez, Grange School "A" 1.03.2; 6.— Juan Pablo Spoerer, St. George's College, 1.04.3.

DAMAS JUVENILES

1.— Rose Marie Durandin, Alliance Francaise 0.55.5. 2.— Elisa Domínguez, Villa María Academy, 0.56.5; 3.— Elisa Ruiz Tagle, Villa María Academy, 0.57.3; 4.— Claire Vanderlinden, Alliance Francaise, 1.05.0; 5.— Armelle Raverdy, Alliance Francaise, 1.19.6

VARONES JUVENILES

1.— Luis Calvo, St. George's College, 0.47.5; 2.— Pablo Briones, Colegio del Verbo Divino, 0.47.8, 3.— Verena Vogt, Colegio Alemán, 0.49.8; 4.— Luis Gauthier, St George's College, 0.52.9; 5.— Gonzalo Domínguez, Grange School "A", 0.54.0; 6.— Claudio Arredondo, Grange School "A", 0.54.5.

CLASIFICACION POR EQUIPOS

Damas

1.o Villa María Academy, 2.57.5. M. L. Necochea (69.2); Loreto Briones (74.5); Elisa Domínguez (56.5); María Elisa Ruiz Tagle (57.3).

2.o Alliance Francaise 267.7.— Michelle Polette (70.9); Christine Polette (76.3); Rosemarie Durandin (55.5); Claire Banderlibden (65.0).

VARONES

1.o— Grange School "A" 216.4.— Rodrigo Domínguez (50.9); Roberto Koifmann (57.2); Claudio Arredondo (54.3); Gonzalo Domínguez (54.0).

2.o— St. George's College 226.0.— Ricardo Schmidlin 6.13); Juan Pablo Spoerer (64 3); Luis Calvo (47.5); Luis Gauthier (52.9).

3.o— Colegio del Verbo Divino, 236.4.— Enrique Briones (65.3); J. Manuel Silva (65.8); Mariano Guerrero (57.5); Pablo Briones (47.8).

4.o— Colegio de los SS. CC. "A" 240.2.— Gonzalo Alvarado (60.0); Andrés Alemparte (66.2); Gustavo Boestch (58.0); José M. Alemparte (56.0).

5.o— Grange School "B" 250.7.— Cristián Edwards (73.0); Rodolfo Salman (62); Pablo Avendaño (55.7); Agustín Edwards (60.0).

6.o— Colegio Alemán (equipo mixto) 259.6. — Marianne Balze (55.3), Hugo Tilly (78.1); Vereba Vogt (49.8); Andrés Rol, (56.6).

7.o— Alliance Francaise, 318.4 — Laurent Robenora (87.2); Faniel Hoffer (73.9); Alex Minvielle (67.5); Alfredo Piquer, (73.9).

8.o— Colegio de los SS. CC. "C" 236.6.— Gabriel Cañas (68.1); Roberto Eyzaguirre (1.52.0); Francisco Hermosilla (57.8); Cristián Middleton (58.7).



Verena Vogt: Cumplió una actuación brillante en el Campeonato Interescolar de Esquí

Natación: Mateo Ferrer, Figura Principal del "Torneo B. O'Higgins"

El cuadro infantil de Stade Francais batió tres records nacionales.

Un saldo bastante favorable dejó la realización del control de invierno organizado por la Asociación de Natación de Las Condes en la piscina temperada de la Escuela Militar.

El sólo hecho que se hubiesen establecido o mejorado siete nuevas marcas nacionales avalan la opinión existente de que este deporte tan venido a menos y que debido a lo mismo se ha prestado gratuitamente para ser el blanco de las bromas y chistes está iniciando una etapa de recuperación.

Más aún, el rendimiento logrado por los nadadores infantiles y juveniles es la mejor garantía para esperar que la natación acelere su reencuentro.

Al margen de los records mismos, pero no por ello ajenos a su obtención hay varios hechos que influyeron considerablemente para su logro.

Entre ellos la labor entusiasta de los entrenadores de los diversos Estadios de Colonias que conforman la Asociación de Las Condes quienes en reuniones regulares se preocuparon de intercambiar ideas y experiencias.

La preparación de invierno que tuvo una duración de cinco meses, cosa que nunca antes se hizo con la seriedad de la presente, fue la aliada de entrenadores y nadadores.

De todo este éxito hubo una institución que marcó rumbos a lo largo de las tres jornadas que comprendió el Torneo Bernardo O'Higgins y ésta no fue otra que Stade Francais que ganó 20 de las 36 pruebas del programa, cuatro de las cuales fueron con records de Chile.

Mérito mayor es el hecho que los galos hubiesen superado con holgura la supremacía que por espacio de seis años mantenía Estadio Español, institución que siempre ha dado especial preferencia a la natación.

El nadador infantil galo Mateo Ferrer con sus escasos 12 años y sólo dos de natación fue el astro que más brilló.

Sus records nacionales en 400 metros, libres con 6'33"; en 100 mariposas con 1'38" 7|10 superando el de Waldo Francos de 1'53"; y el de doscientos metros libres con 4'03'4|10, mejorando el existente de Gabriel Leal que era de 3'05" 8|10 todos ellos conseguidos en menos de 48 horas indican las valiosas y prometedoras condiciones del ganador.

Si a ello se agrega el record nacional infantil de Eugenia Espinoza en los 400 metros libres con 7'5" 9|10 se completan los cuatro registros chilenos establecidos por los representantes de Stade Francais.

Pero no sólo cabe destacar los triunfos de los nadadores, sino que también el esfuerzo económico a que se ha entregado la institución gala, que está empeñada en levantar el rendimiento de sus cultores en la totalidad de los deportes.

El hecho que el joven y capacitado profesor de Educación Física Clemente Soto, luego de su permanencia en diversos países europeos en los cuales estuvo estudiando las técnicas y sistemas de preparación deportiva esté al frente desde algunos meses, del cuerpo técnico de Stade Francais, ha tenido mucho que ver con los resultados.

Clemente Soto ha llevado a la realidad varias de las ideas y sistemas de preparación conocidos en su viaje, para lo cual ha contado con el valioso concurso de Eduardo Cossio.

Consultado el entrenador Soto sobre su trabajo manifestó: "Los records conseguidos son consecuencia del trabajo realizado. Le hemos dado especial importancia a la preparación física, la cual es básica para alcanzar éxito.

La principal debilidad de los nadadores chilenos es que no tienen fuerzas de brazos. En este sentido hay que enfocar el trabajo.

Lo que hay que destacar, es que si no hubiese sido por la piscina de la Escuela Militar, que nos fue facilitada gentilmente, no estaríamos ahora congratulándonos".

En este sentido ha sido vital. De seguir contando con ella y aún con nuevas piletas para la temporada de invierno creo que la natación puede deparar gratas sorpresas".

C. Bonilla V.



Tres de los alumnos más destacados del entrenador Clemente Soto, que en el Torneo de Natación organizado por la Asociación de Las Condes, hicieron que Stade Francais obtuviera la victoria. Acompañan al entrenador, de izquierda a derecha, Mateo Ferrer, Jorge y Alejandro Forero.

Ajedrez:

Letelier juega en Torneo Capablanca

LA HABANA, 21 (ANSA). — En las próximas horas llegarán a La Habana procedentes de México el gran maestro Héctor Rosseto, de Argentina, y el maestro internacional René Letelier, de Chile, para participar en el Quinto Torneo Internacional de Ajedrez Copacabana In Memoriam, que se inaugurará mañana aquí.

Grandes figuras del juego-ciencia que representan a veinte países y que participarán en el campeonato, se encuentran ya en la capital cubana. Los ajedrecistas extranjeros pasaron el último fin de semana en la playa de Varadero, en la provincia de Matanzas, acompañados por el comisionado nacional cubano de ajedrez, José Luis Barrera

Los MARTES del ASCENSO
por EUGENIO SANCHEZ

Por el momento, Deportes Concepción quedó como líder absoluto del Torneo de Ascenso, al suspenderse el domingo último por mal tiempo, el encuentro entre Lota-Schwager y Ovalle.

Semana de tranquilidad para los amigos "penquistas" y de nerviosismo para los "mineros", ya que ahora tienen la obligación de vencer en todos los encuentros, para poder mantener su opción al título. Siempre y cuando, lógicamente, Concepción no sufra un traspié.

—0—0—0—

San Isidro es el culpable de que se haya producido un cambio en los primeros lugares de la tabla; pero en lo que a la cola se refiere, las cosas siguen igual y muy emparejadas ahora, ya que tanto Lister Rossel como Ovalle, tienen un partido pendiente.

Basta que uno de ellos empate o gane uno de estos partidos suspendidos, para que el otro, en caso de perder, continúe sólo en la retaguardia.

Brava tarea para ambos.

—0—0—0—

Se jugó ya la cuarta fecha del torneo, en su segunda rueda. O sea, que faltan 9 jornadas más para que el campeonato finalice. Son 18 puntos los que tienen que disputar aún los punteros (perdón... Lota-Schwager tiene que jugar un encuentro más). Pero en lo que a Concepción se refiere, con su victoria del domingo, completó diez puntos de diferencia con los equipos que ocupan el tercer lugar.

Tal como lo adelanté hace mucho tiempo en esta misma columna, el equipo que se clasifique campeón del Ascenso, o por lo menos los dos que disputen el título, lo lograrán mucho antes de que termine el torneo.

Para ser más precisos, si continúan ganando Lota-Schwager y Concepción, dentro de un mes a lo sumo, ya se habrá confirmado ésto.

—0—0—0—

Hablemos de la reunión simple del sábado pasado en el Estadio de la Universidad Técnica.

Técnicamente, el partido entre Trasandino y los locales, muy malo; pero se disputó con ardor y mucha vehemencia a ratos. Claro que los "platos rotos" en este sentido, los pagó el puntero Muñoz, de los visitantes, que en una jugada casual; pero muy violenta, se fracturó la clavícula derecha. Una lástima, porque el alero era uno de los buenos valores de la cancha y se esforzaba por imponer el orden entre sus compañeros, hasta que salió lesionado.



RICARDO WERLLINGER, arquero de Concepción, buen valor de su equipo.

—0—0—0—

Hasta producirse el incidente con Herrera, en mi concepto el mejor jugador de la cancha era el mediozaguero Escobar, de Trasandino.

Lástima que empañó su presentación con ese feo y mal intencionado puntapié que le propinó al defensor de U. Técnica en pleno rostro.

Fue una acción que pudo tener fatales consecuencias para Herrera. Si los estoperoles del zapato de Escobar le dan en un ojo, en estos momentos tendría que estar lamentando seriamente su reacción. Mal... muy mal estuvo el zaguero andino en ese momento.

—0—0—0—

Naturalmente, ni el árbitro ni el juez de líneas se percataron de la actitud de Escobar; pero creo que el solo hecho de ver cómo tenía las huellas marcadas en su rostro, el atacante universitario, Mario Lira debió expulsar al que las había provocado con los estoperoles de su zapato.

—0—0—0—

Gracián Miño debio recurrir a Hidalgo para que actuara como zaguero lateral ante las lesiones de los titulares en ese puesto.

El mediozaguero fue al sacrificio, ya que no está habituado a jugar en esa plaza y con ello, yéndose siempre al centro, facilitó mucho el trabajo de los atacantes rivales.

—0—0—0—

Me lo confirmó el mismo Gracián Miño el sábado en el Estadio de la Universidad Técnica.

Por razones particulares, no juega más al fútbol el zaguero centro Franklin Agüilera, que por este año, les había facilitado en préstamo el club Huachipato.

—0—0—0—

Sorpresivo, por lo inesperado, el triunfo de San Antonio Portuario ante Ferrobádminton.

Por las campañas de uno y otro hasta la fecha, el favorito era el elenco "tiznado"; pero una vez más el cuadro porteño se encargó de demostrar que en el fútbol pocas veces se dá la lógica y se quedó con los dos puntos, avanzando con ello al cuarto lugar de la tabla y relegando a Ferro al octavo.



LAVIN, delantero de Trasandino, que marcó un gol de excelente factura el sábado ante Universidad Técnica.

—0—0—0—

Parece ser que Ñublense ya "agarró la onda". Volvieron a ganar a Iberia, ahora por tres a cero y con ello le pusieron un broche de oro a la semana ñublesina, que en lo deportivo se inició auspiciosamente. Recuerden que el martes antepasado, doblegaron nada menos que a Universidad Católica por cuatro a dos en un amistoso.

Con el triunfo sobre los "puentealtinos", Ñublense se ubicó en el tercer lugar, conjuntamente con Municipal.

—0—0—0—

¿Y qué me dicen de Deportes Colchagua?... Ha mejorado bastante en sus últimos compromisos, y ahora, al dar cuenta del apabullado Lister Rossel, se colocó detrás de Ferro en la tabla aventajando nada menos que a cinco clubes.

Los méritos de esta campaña son indudablemente para el entrenador Julio Varela. Discutido por muchos; pero bastante efectivo en su trabajo. Si no, que lo digan los amigos "sanfernandinos".

—0—0—0—

Rubén Acuña, al anotar el único gol que registró el partido entre Deportes Concepción y Municipal, quedó comandando la tabla de los goleadores con 11 tantos.

Le siguen entre los más efectivos, "Totocha" Inostroza, de Lota-Schwager, y Liberona, de Universidad Técnica, con un gol menos.

—0—0—0—

Según los colegas de LA PATRIA, de Concepción, sorprendió a los aficionados penquistas el juego de Municipal. Sobre todo, en el segundo tiempo, cuando pese a la lluvia y al barro que tenía la cancha, jugaron como si estuviesen acostumbrados a actuar en terreno fangoso.

—0—0—0—

Con un buen programa se inicia el sábado en San Eugenio, la disputa de la quinta fecha, de la segunda rueda, del torneo de Segunda División.

A primera hora deben jugar Municipal con San Antonio-Portuario, y de fondo, Ferro con Universidad Técnica.

En el primer partido, se registró en la primera rueda un marcador de tres a uno en favor de los ediles y en el segundo, ganó Ferro por tres a dos.

—0—0—0—

Deportes Concepción, actual líder de la competencia, debe viajar el domingo venidero a Ovalle, mientras que Lota-Schwager actúa en Antofagasta, ante la oncena local. En la primera confrontación entre estos equipos, Concepción ganó dos por cero a Iberia y Lota se impuso a los antofagastinos por el mismo marcador.

—0—0—0—

El resto de la fecha se completa con los encuentros dominicales entre Deportes Colchagua (3) e Iberia (0); deben jugar en P. Alto. Lister Rossel (0) espera en Linares a Coquimbo (1). Finalmente, Ñublense (0) viaja a Los Andes para cotejarse con Trasandino (2).



Pese a que no jugaron el domingo, la delantera de Lota-Schwager sigue siendo la más efectiva del Ascenso hasta la fecha.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

RECUERDE QUE UN BOLETO DE LAS "ESTRELLAS" BASTA PARA GANAR EL MARAVILLOSO TELEVISOR GELOSO

Ayer se completaron por cuarta vez las primeras 6 páginas del Album de las "Estrellas", y con ello puede obtener un boleto numerado para la rifa de septiembre, el Mes de la Patria.— Adquiera hoy su Album, que pronto comenzará la quinta serie de fotos de las "Estrellas".— El Correo de las "Estrellas".

¡Ya se completaron por cuarta vez, los seis primeros equipos del fútbol del millonario certamen "Estrellas" del Deporte, el Teatro y la Canción"!

Efectivamente, amigos de las "Estrellas", en la edición de ayer, fueron publicadas las fotografías de los astros que faltaban para dejar completos los elencos de Audax Italiano, Colo Colo, Everton, Green Cross-Temuco, Huachipato y La Serena.

Oscar Carrasco, Mario Moreno, René Orlando Meléndez, Leal, Luis Vera y Sulantay, cerraron la cuarta serie completa de estos equipos y con ello se completaron las primeras seis páginas del Album de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", certamen con que LA NACION, el Diario de los Deportistas, celebra sus 50 años de existencia al servicio del Periodismo y el progreso de Chile.

Un boleto numerado se obtiene con esas seis páginas del Album de las "Estrellas" que se completaron ayer y con ello asegura su participación en el sorteo previo trimestral de septiembre próximo, el Mes de la Patria, en donde, como ya es habitual, el primer premio es nada menos que un televisor GELOSO, la maravilla en electrónica audiovisual y no superada hasta este momento.

FORMA DE OBTENER EL ALBUM DE LAS "ESTRELLAS"

Condición esencial para tomar parte en este millonario certamen de las "Estrellas" es poseer el Album en donde se colocan las fotografías de los astros.

Hay dos caminos para lograr el Album: uno, juntar veinte (20) cupones de los que diariamente se publican en esta misma página, o simplemente, adquiriéndolo en la suma de un escudo.

El canje por cupones —veinte— se hace exclusivamente a petición de los concursantes mediante carta enviada a las "Estrellas", casilla 81-D, LA NACION, Santiago. El interesado debe mandar en su carta, nombre y dirección completos, incluyendo en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal, el valor del CERTIFICADO POSTAL para la remisión del Album. Por correo ordinario cuesta seiscientos pesos y por vía aérea, mil trescientos pesos. El concursante es quien elige el medio postal de los señalados.

En cuanto a la venta, el Album de las "Estrellas" puede ser ubicado en nuestras agencias distribuidoras de las provincias y en Santiago, en quioscos de diarios y revistas y en nuestros agentes de los barrios.

Una vez completado el Album de las "Estrellas", el concursante tiene derecho a exigir dos boletos numerados extras por el sólo hecho de haberlo llenado con la totalidad de las fotografías de los astros del concurso.

Adquiera pronto su Album de las "Estrellas", que muy luego comenzará a publicarse la QUINTA serie de fotografías de los favoritos de las "Estrellas", y de esta manera acrecentará su opción a la gran final de diciembre a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y seguimos atendiendo a los amigos de las "Estrellas", que escriben a este Correo. El "cartero", hoy está feliz porque las cartas son todas amables y llenas de cumplidos.

Veamos, amigos esta correspondencia de hoy, como diría Godoy.

BENITA REYES (Collipulli).— Me imagino que estará contenta y me ahorra trabajo su consulta, lo dicho en esta crónica. Ayer aparecieron las seis "Estrellas", cuya publicación reclama en su cartita. Nada tiene que agradecer y espero que los "granujillos" la dejen tranquila ahora que completaron el Album de las "Estrellas". Suerte en septiembre próximo, el Mes de la Patria.

RECAREDO GOMEZ (Chillán).— Muy amable sus líneas. Las "Estrellas" por las que me pregunta serán publicadas el próximo jueves. Veo que lleva un control estricto; pero, también se ha dado cuenta de que no hay "pillerías". Las figuras se publican sin "esconder" ninguna. Gracias, amigo Recaredo.

PATTY ROJAS O. (Curicó).—El equipo de "sus amores" se completará en el transcurso de la presente semana. ¿El día? Mejor esperar, en todo caso ya le dije lo principal. Si se mes de las "Estrellas", pero no se olvide que en diciembre esos "boletos perdidos en julio" como por arte de magia recobran plena validez. La suerte llega cuando uno menos piensa. Es algo así como la liebre. No le haga caso a su papito —me refiero al certamen, mi buena Patty—; su abuelita tiene razón, hay que seguir juntando a las "Estrellas" hasta que gane el televisor.

Y hasta aquí llegó la con con la pequeña Patty Rojas.



Unión Española perdió esta temporada a varios de sus jugadores principales, pero con el ascenso de otros de segunda división y la incorporación de Alejandro Cabero, logró armar un sexteto que dará que hablar. En el grabado, la formación que enfrentó a Universidad Católica: Sariego, Wainer, Cabero, Ferrada, Felip, Del Valle, Gutiérrez, Aguirre y Torres.

Remaches y Bloqueos
por JAIME PIZARRO

Un nuevo escenario se incorporó al vóleibol metropolitano. En el Gimnasio de la Población Las Rejas, magnífico recinto que cuenta con todas las comodidades para los deportistas y los espectadores. Las autoridades deportivas de la Población Las Rejas pidieron a la Asociación de Vóleibol de Santiago que programara dos partidos para el pasado fin de semana, cumpliéndose ambos ante una gran cantidad de aficionados. Dirigentes del Club Los Alerces, que organizaron un festival, pidieron antecedentes para incorporarse a las actividades voleibolísticas oficiales.

———

Definitivamente Alejandro Cabero, jugador internacional formado en Universdad Católica, dejó el alero cruzado para incorporarse a Unión Española. Las razones no están muy claras y el correcto jugador abandonó molesto la U.C. El alejamiento de Cabero es una pérdida importante para los actuales campeones, que junto con la ausencia de él, lamentan, la de Eduardo Blanco, que comunicó oficialmente su determinación de no jugar más por la U.C.

———

Luciana Ciudad, ex defensora de Universidad de Chile y Unión Española, clubes en los que cumplió varias temporadas, llegando incluso a formar en la selección nacional, pasó ahora a Universidad Técnica y fue figura solvente en la victoria que las universitarias técnica lograron en la fecha reciente sobre Universidad Católica. Una victoria importante, toda vez que es la primera que consiguen.

———

Siguiendo con Universidad Técnica, el club de Avenida Ecuador há incorporado a varios elementos destacados de otras tiendas, y es así como ha formado buenos sextetos en damas y varones. Junto a Luciana Ciudad, la U. Técnica se quedó con Roxana Roi. En el equipo masculino, incorporó a Jaime Coya y Alberto del Valle, además consiguió la vuelta de Carlos Marholz y Darío Mutoli, además de Alfredo Ovalle, ex jugador de la U.C.

———

Por tercera vez consecutiva Liceo N.o 1 alcanzó el título de campeón nacional escolar de vóleibol. Fue en el Torneo de Linares, el tercero que se realiza. Las jugadoras y la entrenadora Mirna Arroyo, fueron festejadas en la ciudad sureña, y sus jugadoras paseadas en andas, pero a su llegada a Santiago, al volver a clases, nadie se acordó de ellas. Las niñas, pidieron hablar con la directora, para darle cuenta del resultado y mostrar el trofeo que conquistaron, pero la directora no estaba en esa oportunidad, y luego no las llamó para felicitarlas. Además, las profesoras de Educación Física no le dieron importancia al nuevo galardón.

———

Con excelente éxito han proseguido en varias ciudades del norte y sur del país los cursos de monitores que están dictando los entrenadores de vóleibol, siguiendo el plan trazado, según el convenio firmado entre la Dirección de Deportes del Estado y la Federación. El pasado domingo se dio término a los cursos en Punta Arenas, Puerto Montt y Concepción. El jueves se inicia uno en Temuco, que estará a cargo de la entrenadora de Universidad Católica, Luisa Saldías, y el mismo día uno en Rancagua, a cargo del profesor Alejandro Cabero.

———

Llegan a su término los torneos intercolegiales femenino y masculino, que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. En varones juegan la chance al título, luego de haber obtenido la clasificación, León Prado, actual campeón; Gratitud Nacional, Saint George's, Hispano Americano, Alonso de Ercilla y Claretiano. En damas, cumplidas tres fechas de la rueda final, sólo tienen chance al título Universitario Salvador, que lo posee desde 1965, y Colegio Santa Elena, ambos sextetos se mantienen sin derrotas. Los dos primeros deberán intervenir en el campeonato metropolitano, junto a Liceo N.o 1 y Manuel de Salas, campeón y vice del certamen de establecimientos fiscales.

———

Esta semana deberá quedar designado el nombre del entrenador que deberá preparar a la selección nacional escolar, que irá a los Juegos Intercolegiales Sudamericanos que se efectuarán en noviembre próximo en Curitiva, Brasil. Según las bases, el vóleibol debe concurrir con equipo femenino y masculino a esta cita continental. La base de la selección femenina debe ser el Liceo N.o 1 y Manuel de Salas, y en varones, Manuel de Salas. Dos entrenadores deben postular al cargo: Mirna Arroyo y Hugo Martínez.

———

En el Gimnasio del Club Israelita Maccabi prosigue esta noche el Campeonato Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago. La programación doble fijada se iniciará a las 19 horas con el partido de segunda varones de Unión Española y Universidad de Chile; 19.45, Israelita Maccabi - Universidad de Chile, primera, damas.

———

Todas las gestiones realizadas por personeros del vóleibol para formar la mesa directiva de la Federación han fracasado hasta el momento y no se logra dar con los dirigentes que acepten la responsabilidad de dirigir la entidad máxima por dos años.

Deportivo "Mar" eligió directiva

La asamblea de socios del Club Deportivo "Mar", designó recientemente la directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1967-1968. Hechas las votaciones de rigor salió elegido, por amplia mayoría el siguiente directorio: presidente, Julio Valenzuela Contreras, vicepresidente, José Aravena Marchant; secretario, Horacio Donoso Soto; tesorero, Juan Sanhueza Catalán; protesorero, Ruperto González González; director técnico, Orlando Aravena Marchant; prosecretario, José Martínez Vásquez, y directores, Manuel Díaz Toloza y Héctor Díaz Galdames.

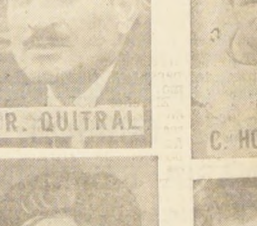
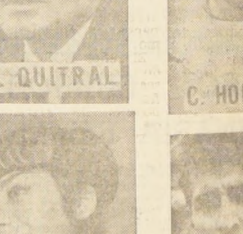
FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM





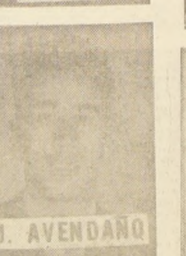



















Cámara de Diputados

SESION 28ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1967

(De 16.15 a 3.15 horas del jueves 10)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

1.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 22a., 23a., 24a., 25a. y 26a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido lo siguiente:

1o.— Un Mensaje, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley, con el carácter de urgente, que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

2o.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros formula observaciones a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que establece beneficios para los empleados y obreros que ocupen las empresas que efectúan trabajos de producción, mantención o reparación; y

El que deroga el inciso final del artículo 1.o de la ley N.o 11.464 con el objeto de permitir que los prometientes compradores cuya condición de tales no conste en escrituras públicas, puedan ser favorecidos con los beneficios de dicha ley.

Con el último hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece normas sobre consolidación de las deudas tributarias, intereses penales y multas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el resto de la lectura de la Cuenta e insertarlo en la versión oficial.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

3o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior;

Con el primero contesta los que se le enviaron, en nombre de la Cámara, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, sobre el conflicto del personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Rosales, relativo al otorgamiento de facilidades a los obreros de El Tofo que realizaron una marcha a la ciudad de La Serena.

4o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción;

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto del cumplimiento por parte de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado a las disposiciones que otorgan la calidad de empleados a determinados obreros.

Con los dos restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, referentes a las materias que se indican:

Del señor Sepúlveda, don Francisco, sobre la recalada de los barcos de la Empresa Marítima del Estado en la Caleta Hornopirén; y

Del señor Valente, relativo a la reincorporación al servicio activo de los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

5o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de la Cámara, respecto del otorgamiento de créditos a los comerciantes, minero e industriales del departamento de Taltal.

6o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas con el que se refiere al que se le remitió en nombre del señor Papic acerca del aumento del suministro de agua potable en diversos sectores de la comuna de Lago Ranco.

7o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Monckeberg y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Independiente relacionado con antecedentes financieros y contables de los asentamientos de la Corporación de la Reforma Agraria.

8o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Lorenzini, referente a la aplicación del máximo de las sanciones a los patrones que infrinjan la ley N.o 16.625 en lo relativo a despidos arbitrarios.

9o.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Maira, Penna, Pareto, Ruiz-Esquide, Cerda, don Eduardo Muga, Daiber, Stark, Rodríguez, don Manuel y Ramírez, que indican normas sobre consolidación de deudas tributarias, intereses penales y multas.

El señor Basso, que autoriza a la Municipalidad de Coihueco para contratar empréstito.

Los señores Jaque, Acuña, Poblete, Morales don Carlos, Naudón, Fuentealba, Camus, Jarpa, Clavel y Basso, que declara de utilidad pública y autoriza al Presidente de la República para expropiar la Compañía de Acero del Pacífico Sociedad Anónima.

10o.— Dos comunicaciones:

Con la primera, la Junta de Vecinos de la Población Libertad, de la ciudad de Talcahuano, formula diversas peticiones relacionadas con las viviendas que ocupan; y

Con la segunda, el Presidente de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad se refiere a diversas situaciones protagonizadas por esa institución e invita a los miembros de esta Corporación a visitar el fundo que mantiene en la comuna de Parral, con el objeto de que se impongan de la labor que ejecuta y de las condiciones de vida en que se desenvuelve.

11o.— Un telegrama del Sindicato Profesional de Comerciantes Detallistas de Concepción, con el que solicitan que se acoja y despache el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Basso, que otorga facilidades a los deudores morosos de impuestos.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de leyes:

El que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas; y

El que establece normas sobre consolidación de las deudas tributarias, intereses penales y multas.

Se ha pedido "simple urgencia" para el primero, y "suma" para el segundo.

¿Habría acuerdo?

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, respecto del proyecto que establece normas sobre consolidación de las deudas tributarias, intereses penales y multas, quiero expresar que, existiendo en la Comisión de Hacienda cinco proyectos distintos sobre la misma materia, decidimos ayer trabajar no sobre la base de ellos, sino sobre la idea de legislar. En ese sentido, quisiera pedir que se tramitara con "extrema urgencia", con informe de la Comisión de Hacienda, lo que nos permitiría estudiarlo con la debida premura, pero garantizando a la Sala un informe serio y completo sobre la materia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

¿Habría acuerdo para calificar de "simple" urgencia el proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas?

Acordado.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo concuerdo con la "suma" urgencia para el segundo proyecto, pero hago presente que si la Corporación es citada para el día de mañana, la Comisión de Hacienda no podrá estudiarlo.

Yo creo que sería conveniente que nos diéramos más tiempo para preparar el informe; de lo contrario, va a resultar inoperante si la Cámara está citada para mañana.

El señor MAIRA.— Está equivocado Su Señoría.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en principio yo habría sido partidario de la "extrema" urgencia, pero creo que basta con la "suma". Acabo de leer el proyecto y la verdad es que viene incompleto, porque mientras en la exposición de motivos se habla de una indicación que enviará el Ejecutivo para consolidar las deudas del Servicio de Seguro Social y de las cajas de previsión, en el articulado no se dice nada. De manera que sólo creo conveniente, por los plazos y tiempos, la "suma" urgencia, con el objeto de despacharlos el miércoles próximo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa desea saber si el Honorable señor Maira insiste en su proposición de "extrema" urgencia.

El señor MAIRA.— Me parece razonable la exposición del Honorable señor Rioseco.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para la "suma" urgencia?

Acordado.

2.— ACUERDO COMPLEMENTARIO DE PROPOSICIONES DE LA MESA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a un acuerdo complementario de los que fueron aprobados en la sesión de ayer. Se consultó a todos los Comités y hubo unanimidad para ello.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Mesa, previa conformidad de la totalidad de los Comités Parlamentarios, se permite proponer a la Sala la adopción del siguiente acuerdo complementario de los que fueron aprobados en el día de ayer para regir el Orden del Día de la presente sesión.

Iniciar el Orden del Día de la presente sesión con la prosecución de la discusión particular del proyecto de acuerdo, de origen en una moción del señor Ballesteros e informado por la Comisión de Policía Interior y Reglamento, que introduce diversas enmiendas en el Reglamento Interno de la Corporación. Se destinará a este efecto un máximo de 60 minutos, al término de los cuales, en todo caso, se declarará cerrado el debate respecto de todas las disposiciones que resten en ese instante sobre dicho proyecto, y se procederá a votarlas hasta su total despacho. Como consecuencia de este acuerdo, el tiempo destinado al Orden del Día se prorrogará por todo lo que fuere necesario para dar cumplimiento a las resoluciones relativas al despacho de los otros dos asuntos legislativos, que, exclusivamente, serán despachados en esta sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.— COMISION MIXTA PARA ESTUDIAR TRAMITACION DE PROYECTOS DE LEY.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a una proposición de la Mesa, respecto de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha accedido a la invitación de esta Cámara, en orden a formar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados destinada a estudiar diversos aspectos constitucionales y reglamentarios relacionados con la tramitación de los proyectos de leyes en el Congreso Nacional; ha designado a los Honorables Senadores señores Tomás Chadwick, Sergio Sepúlveda, Raúl Juliet y Patricio Aylwin y a la señora Julieta Campusano, para que la integren en su representación; y propone los siguientes puntos acerca de los cuales debería pronunciarse la referida Comisión Mixta como competencia de ella:

"1.— Situación reglamentaria y constitucional que se crea en la discusión de los proyectos de leyes en tercero, cuarto y quinto trámite constitucional, ya sea cuando se propone como enmienda la sustitución de una disposición por varias otras, en un sólo acto, o la creación de artículos nuevos, o cualquier otro relacionado con aquella materia;

2.— Situación que se origina al declararse por una de las ramas del Congreso Nacional la improcedencia o inadmisibilidad de disposiciones aprobadas por la otra Cámara, cuando dichas normas son ajenas a la idea fundamental o matriz del respectivo proyecto de ley, o cuando son contrarias a la Constitución Política del Estado;

3.— Facultades que asistirían al Presidente de cada rama del Congreso Nacional, para declarar la improcedencia o inadmisibilidad de observaciones del Ejecutivo que tiendan a agregar disposiciones que no guardan relación alguna con la idea matriz o fundamental de un proyecto de ley, o cuando son contrarios a la Constitución Política del Estado; y

4.— En general, todos los problemas que se han suscitado o puedan suscitarse durante la tramitación de las observaciones del Presidente de la República a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Corporación se aceptará esta competencia por coincidir ella con la propuesta por la Cámara por oficio N.o 9.263, de 9 de marzo de 1967, y para cuya finalidad la Corporación procedió a comunicar la designación de sus miembros ante la Comisión Mixta respectiva, con fecha 18 de abril próximo pasado.

Acordado.

4.— ANTICIPACION DEL TIEMPO DEL COMITE COMUNISTA EN INCIDENTES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, a continuación del proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día, el Comité Comunista pueda usar de los 15 minutos que le corresponden en la Hora de Incidentes.

Hago presente a la Sala que, consultados todos los Comités, expresaron estar de acuerdo.

El señor OCHAGAVIA.— ¿En qué consiste la proposición, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En autorizar el Comité Comunista para que, en vez de usar los 15 minutos que le corresponden en la Hora de Incidentes al final de la sesión, o sea, a las 12 de la noche o una de la madrugada, lo haga al término del despacho del primer proyecto del Orden del Día.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— PREFERENCIA EN EL INGRESO A DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.— OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Sotomayor solicita dos minutos para referirse a un problema de los egresados de las escuelas industriales.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Cámara. Sólo deseo pedir que se dirijan oficios a los señores Ministros de Economía de Obras Públicas, de Minería y de Agricultura, a fin de que se dé preferencia en el ingreso a los organismos de su dependencia, a los egresados de la Universidad Técnica del Estado.

Porque, ¿qué ha pasado hasta el momento? Que cada año egresa un número determinado de técnicos e industriales, que hacen verdaderas romerías, como a todos los parlamentarios nos consta, para conseguir una recomendación que los ubique en alguna parte.

Me parece que si el Estado les ha dado la oportunidad de una profesión técnica o industrial, es lógico que también les dé preferencia para colocarlos en alguna parte.

Por eso pido que se envíen estos oficios.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Sotomayor.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

6.— MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Cámara, corresponde continuar la discusión particular del proyecto de acuerdo, originado en una moción del Honorable señor Ballesteros, que introduce diversas modificaciones al Reglamento de la Cámara. El proyecto de acuerdo está impreso en los boletines N.os 10.677 y 10.677 bis.

Continúa la discusión particular de la indicación formulada por el Honorable señor Millas, para agregar un artículo nuevo a continuación del 171.o.

Quedó con la palabra el Honorable señor Zepeda en una interrupción concedida por el Honorable señor Monckeberg. Resta un minuto del primer discurso.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, siguiendo con el debate recaído en la indicación del Honorable señor Millas, me permito hacer presente la aceptación nuestra a la idea sugerida por el Honorable señor Zepeda, en orden a que se regule la situación que se produce cuando en Incidentes algún Comité pide prórroga del tiempo.

Nosotros aceptamos la sugerencia del Honorable señor Zepeda en el sentido de que, si falta quórum para votar una petición de prórroga, no fracase la sesión, sino que ésta continúe hasta el término de la Hora de Incidentes.

En resumen, aceptamos la indicación del Honorable señor Millas, adicionándola con la idea que acabo de expresar y que fue sugerida por el Honorable señor Zepeda. Sobre el particular, pido que la Mesa quede autorizada para incorporar esta nueva idea en el texto de la indicación formulada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Parecería que la idea del señor Ballesteros es que en el artículo que se propone agregar después del 171.o, se disponga que sólo en el Orden del Día de las sesiones ordinarias, en las sesiones que se fijan por este mismo procedimiento, en las especiales a que se refiere el artículo 81.o y en las pedidas a que se refiere el artículo 82.o, procederá el levantamiento de la sesión por falta de quórum, contemplado en este Título.

El señor BALLESTEROS.— Justamente, ése es el alcance de la indicación, con la adición propuesta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para aceptar la proposición hecha por el Honorable señor Ballesteros?

Acordado.

Aprobada la indicación que agrega un artículo nuevo a continuación del 171.o.

Se va a dar lectura a otra indicación del Honorable señor Millas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Millas al artículo 173.o del Reglamento —no figura en el boletín comparado, porque es una proposición nueva—:

"Reemplazar en el inciso primero, la expresión "a nombre del Diputado que las haya formulado" por esta otra: "a nombre del o los Diputados que las hayan formulado". Se refiere a las observaciones que se envían al Presidente de la República y de que se trata en el Título "De la fiscalización de los actos del Gobierno".

"Remplazar, en el inciso segundo, la expresión "De estas peticiones se dejará constancia en el acta y en el Boletín de Sesiones, pero no se dará lectura a ellas en sesión", por esta otra: "De estas observaciones o peticiones, que podrán formularse en cualquier momento, aun encontrándose en receso la Cámara, se dejará constancia en el acta y en el boletín correspondiente a la sesión ordinaria de fecha más próxima a la de las presentaciones respectivas, pero no se dará lectura a ellas en sesión."

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, nosotros concordamos con la enmienda sugerida respecto al inciso primero; no así con la del inciso segundo. Nos parece conveniente mantener la norma en vigencia en cuanto a que ha ya una hora determinada para formular peticiones a que alude el artículo 173.o.

Anuncio, por tanto, nuestros votos favorables a la primera parte de la indicación y nuestra oposición a la segunda.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera parte de la indicación.

Aprobada.

En votación la segunda parte de la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del mismo señor Millas al artículo 174.o del Reglamento, para reemplazar, en el inciso primero, la expresión "Las observaciones o acuerdos a que se refieren los artículos precedentes..." por esta otra: "Las observaciones o acuerdos a que se refiere el artículo 172.o..."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Lorca, Presidente, y del señor Ballesteros, para que en el artículo 176 se agregue, como inciso segundo, el siguiente, nuevo:

"Esta Comisión" —la de acusación constitucional— "estará facultada para sesionar simultáneamente con la Cámara, en conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 71.o"

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la indicación no viene sino a formalizar la práctica que se ha tenido en forma reiterada en la Corporación para el trámite de las acusaciones constitucionales. Pero la omisión de una disposición concreta que regule la materia puede hacer surgir dudas. Por eso conviene explicar la situación mediante la indicación aludida.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 186.o

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Lorca, Presidente, propone que, en el artículo 186.o, que se refiere a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos en la Cámara de Diputados, se substituyan, en el inciso segundo, las palabras "hasta por otros quince días" por las siguientes: "sólo por quince días más", para mantener la concordancia con las modificaciones que se introducen en el mismo artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la modificación del artículo 186.o con la indicación leída.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la enmienda que se propone respecto al inciso primero del artículo 186.o tiene por objeto concordar también las disposiciones reglamentarias con la práctica parlamentaria.

Se ha visto cómo, cada vez que se ha discutido el proyecto de la ley de Presupuestos, se ha tropezado con la dificultad que significa la disposición en actual vigencia, que prevé que "la Comisión Mixta de Presupuestos deberá evacuar su informe en los quince días siguientes a la presentación al Congreso del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Nación".

Como los señores Diputados saben, en conformidad con el artículo 44º, Nº 4, de la Constitución Política del Estado "el proyecto de Ley de Presupuestos debe ser presentado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir"; esto es, debe ser presentado en los primeros días del mes de septiembre.

La verdad es que el proyecto comienza a ser discutido a mediados del mes de noviembre, con lo que el plazo reglamentario de nuestro texto normativo ha quedado en absoluto fuera de uso.

La enmienda propuesta tiene por objeto concordar esta disposición con lo que la práctica ha hecho aconsejable, es decir, que la Comisión Mixta tenga un plazo de noventa días, contados desde la presentación del proyecto, para emitir su informe y que las proposiciones puedan producirse en las condiciones que prevén el artículo 186.o enmendado y la indicación que el señor Presidente se ha permitido formular y con la cual nosotros estamos de acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobarán la modificación del artículo 186.o y la indicación.

Aprobadas.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el mismo título, en el artículo 191.o, el señor Lorca, Presidente, propone reemplazar la expresión "60 días" por "90 días". O sea, la Comisión Mixta de Presupuestos tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe, que es lo que aprobó la Comisión para este período.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— La indicación del señor Presidente habría que hacerla concordar con lo que acabamos de aprobar.

De acuerdo con la modificación anterior la Comisión Mixta de Presupuestos tendrá 90 días para evacuar su informe. Este plazo podrá prorrogarse sólo por 15 días. En este caso, dispondrá de hasta 105 días.

Si se aprobara lo propuesto por la Mesa, o sea, si se cambiara, en el inciso primero del artículo 191.o, la expresión "60 días" por "90 días", el informe del proyecto de ley de presupuestos no podría ser discutido, porque hemos establecido el mismo plazo de 90 días para que la Comisión lo emita y también la posibilidad de una prórroga por 15 días más.

Me parece que hay contradicción entre estas dos modificaciones y la indicación propuesta ahora por el señor Presidente.

Solicito una explicación de la Mesa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario se la va a dar.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con el procedimiento actual, la Comisión Mixta tiene 15 días para emitir su informe, plazo que se le puede prorrogar por otros 15 días, al cabo de los cuales queda cerrado el debate, sin perjuicio de que por unanimidad, la Cámara le otorgue, sucesivamente ,hasta por dos veces más, nuevos plazos de 15 días cada uno.

El propósito de las dos indicaciones es que el plazo normal sea de 90 días, a partir del 1.o de septiembre, que es la fecha establecida en la Constitución Política del Estado, y que sea prorrogable por una sola vez, por 15 días más, lo que da un total de 105 días, es decir, más o menos el tiempo que actualmente tiene, en realidad la Comisión Mixta de Presupuestos para informar el proyecto, con posibilidades de debate si se procede dentro de este plazo.

El señor RIOSECO.— De manera que si, transcurridos los 90 días a que se refiere la indicación del señor Presidente, se concede la prórroga de 15 días señalada en el artículo 186.o, ¿no habría debate en la Cámara?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara deberá acordarlo en cada oportunidad.

El señor RIOSECO.— Me explico más claramente. La modificación del inciso primero del artículo 186.o, que acabamos de aprobar, establece que la Comisión Mixta deberá evacuar su informe dentro de los 90 días siguientes a la presentación del proyecto. El inciso segundo autoriza la prórroga de sólo 15 días más. Es decir, dispondrá de 105 días. La indicación propuesta por el señor Presidente respecto del artículo 191.o dispone que la discusión total del proyecto quedará clausurada, en su primer trámite constitucional, a los 90 días. Entonces, si se concede a la Comisión Mixta por simple mayoría, la prórroga del artículo 186.o, quedará clausurado el debate en la Sala. Esto debe quedar bien en claro.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se procederá en la misma forma en que se ha hecho hasta ahora.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la observación que acaba de formular el Honorable colega señor Rioseco tiene base reglamentaria. No hay la menor duda de que el plazo de 90 días que se establece a través de la enmienda es susceptible de ser prorrogado por otros 15 días. Pero el artículo 191.o, al referirse a la clausura del debate, establece que ésta procede, automáticamente, a los 90 días; es decir, queda al margen la posible ampliación que la Cámara pueda acordar, lo que nos parece del todo inconveniente. Creemos que lo lógico es que, acordada la clausura del debate, la Cámara también pueda conocer las indicaciones que se hayan formulado, siempre que la Sala acuerde la ampliación.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en realidad se plantea un problema, porque al resolverse en el artículo 191.o la clausura del debate después de 90 días, en los hechos se establece que no habrá nunca discusión de la Ley de Presupuestos. ¡Nunca! Porque, en la actualidad, el sistema del artículo 186.o determina que el informe se emita en los 15 días siguientes a la presentación del proyecto de ley y se clausura el debate a los 60 días, o sea, 45 días después. Pero, además, el plazo de 15 días para evacuar el informe puede ser ampliado por 15 días más, de modo que se llegaba a los 30. Es decir, reglamentariamente había 30 días para el posible debate en la Corporación. Sabemos que efectivamente, era de común ocurrencia que no hubiera tal plazo, porque se prorrogaba, no se emitía el informe y sucedía que se llegaba a los 60 días sin informe. Pero ahora, ¿qué es lo que se propone? 90 días para evacuar el informe, según la indicación al artículo 191.o, los mismos 90 días para la clausura del debate. Esto quiere decir que quedaría sentado como principio reglamentario que jamás pueda haber discusión sobre la Ley de Presupuestos; esto es es aún más grave por las consideraciones que han expuesto los Honorables señores Rioseco y Ballesteros.

Por eso, creo que, en el fondo, debería llegarse...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— ...a establecer una fórmula para que pudiera haber algún debate.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa encuentra toda a razón a los Honorables señores Rioseco, Ballesteros y a Su Señoría. Creo que para que quedara lógica la redacción, tendría que ser a los 105 días la clausura del debate.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

A los 90 ó 105 días, en su caso. No 105.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por eso...

El señor BALLESTEROS.— 90 ó 105, en su caso. Porque habrá 105 en el caso en que se haya accedido a la prórroga.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Si acaso el debate se clausura a los 90 días y el plazo para el informe es también, de 90 días, quiere decir que, en ningún caso, hay debate, situación distinta de la establecida hasta hoy en el Reglamento que, aunque no era aplicable en la práctica, dejaba un plazo de 30 días para someter el proyecto a la consideración de la Sala.

Yo creo que los plazos deben ser ligeramente superiores, o sea, podría ser de 100 y, en el caso de prórroga, de 110 días; es decir, un plazo muy exiguo, para evitar que nos extendamos y lleguemos a chocar con el plazo constitucional, pero me parece que deberá ser ligeramente superior a aquel dentro del cual obligatoriamente se tiene que emitir el informe. De lo contrario, sería dejar sentado en el Reglamento que habrá debate.

Por ello, me permito sugerir ese plazo de 100 días y, en el caso de que se haya acordado la ampliación a que se refiere el inciso segundo del artículo 186.o, el de 110 días, el cual, a mi juicio, es prudente.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— ¿Cómo?

El señor MILLAS.— De 100 y 110 días.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, concordando con las ideas expuestas, estimamos que esta materia debe quedar claramente establecida. Nosotros queremos que haya debate de la Ley de Presupuestos, después de evacuado el informe. Si la Comisión Mixta de Presupuestos, por alguna razón, como ha sucedido, no cumple con su obligación reglamentaria, es indudable que la Ley de Presupuestos se conocerá con informe o sin él una vez terminado el plazo. Porque, en la práctica, los plazos de la Comisión han sido superiores a los de la Cámara y no ha habido posibilidad de debate de la Ley de Presupuestos. De manera que, para armonizar ambos artículos, debiera decir que, en todo caso, la clausura del debate, será 5 días después de evacuado el informe, en caso de que se haya llegado al plazo máximo, para que, por lo menos, haya posibilidad de debate en la Cámara y de presentar indicaciones, tanto por los parlamentarios como por el Ejecutivo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay una proposición del Honorable señor Millas y otra del Honorable señor Rioseco, que son distintas.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Yo creo que, en el fondo coincidimos todos en el espíritu de la proposición frente a la cual han manifestado su aquiescencia el Honorable señor Ballesteros y el Honorable señor Rioseco cual es la necesidad de dar un plazo superior a la Comisión.

Ahora bien, creo prudente la posibilidad de que la Comisión llegue a tener un plazo de 105 días y, en el caso de que no haya prórroga, se establezca el de 100 días. Me parece razonable que, en vez de los 90, como fue propuesto por el señor Presidente, establezcamos 100, pero que agreguemos que, en caso de haber se acordado la prórroga a la Comisión, sean 110 días, o sea 5 días más del plazo de que dispone la Comisión. Será un plazo estrecho, pero se deberá a que la Cámara ha concedido la prórroga, y, en todo caso, habrá 5 días. Normalmente deberán ser 90 en la Comisión y 100 hasta la clausura del debate por la Corporación.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Estaría de acuerdo el Honorable señor Rioseco?

Honorable señor Ballesteros, ¿escuchó la proposición del Honorable señor Millas? Consiste en poner 100 días con la prórroga del plazo.

El señor Secretario aclarará la proposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— La proposición del señor Millas es que la clausura del debate proceda al cabo de 100 días, o de 110, en caso de que haya habido prórroga acordada por la Cámara. Vale decir, en ambos casos habrá discusión del proyecto de ley del Presupuesto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite? Sólo me asiste una pequeña duda, que proviene del espíritu que inspira las proposiciones que se han formulado. ¿Qué obligación tiene, en determinado instante, la Corporación de conocer el proyecto de Ley de Presupuestos dentro del plazo de 100 o de 105 días en su caso? ¡Ninguna! Incluso más: si ocurre, como ha venido ordinariamente ocurriendo, que la Comisión Mixta de Presupuestos disponga del plazo íntegro, es decir de los 90 días o de los 105, en su caso, y se da el tiempo necesario para que emita su informe, nos encontraríamos con que la confección material del informe ocuparía, en la práctica, gran parte de ese mayor tiempo, de los 5 de ampliación, en el caso de haberse acordado la prórroga.

Creo que es un problema complicado. Me pronuncio más bien, reviendo esta situación, por la tesis de que no haya prórroga; pero si ya se estableció en el Reglamento el plazo de 90 días, el hecho es que hay una norma que da suficiente amplitud para que a fines de noviembre la Comisión Mixta de Presupuestos emita su informe, existe todo el mes de diciembre para que la Cámara, y el Senado, en su caso, se pronuncien, en los diferentes trámites a que dé lugar la ley, sobre su texto. Por eso, creo que deberíamos ver alguna posibilidad de estudiar un poco más en detalle esta materia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, suspenderemos el debate de este artículo y seguiremos con los otros. Dejaremos pendiente este artículo para tratarlo en cualquier momento de la sesión de hoy día, cuando nos pongamos de acuerdo.

El señor BALLESTEROS.— O al final del tiempo destinado a este proyecto.

El señor RIOSECO.— Como dice la Mesa sería mejor: en cualquier momento.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar este artículo con posterioridad, después que los señores Diputados lo discutan o propongan su redacción en forma unánime?

Acordado.

Queda pendiente el artículo.

7.—TRAMITACION DE PROYECTOS SOBRE CONSOLIDACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN LA COMISION DE HACIENDA.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite, señor Presidente? Pido a Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Sala para referirme a una materia distinta...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta respecto a una materia que me ha planteado el señor Secretario de la Comisión de Hacienda y que se refiere al acuerdo que se tomó en relación con la calificación de urgencia del proyecto enviado por el Ejecutivo referente a la consolidación de las deudas tributarias.

Nosotros entendimos, después de las palabras del Honorable señor Maira, que se había acordado refundir todos los proyectos que sobre esta materia hubiese en tabla en la Comisión de Hacienda, por cuanto esta Comisión está citada, por unanimidad, para tratar mañana, exclusivamente, los proyectos que estaban en debate. Como se había anunciado el envío de este proyecto, cuya urgencia se aprobó, se tomó el acuerdo unánime de fusionarlos. De manera, entonces, que yo he entendido que el acuerdo para la "suma" urgencia que se tomó por unanimidad, se refería a los proyectos que tienen relación con la misma materia refundidos.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? La Mesa ha entendido, Honorable Diputado,...

El señor RIOSECO.— Eso es lo que dijo el Honorable señor Maira.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se acordó la "suma" urgencia para ese proyecto de que se dio cuenta y para el cual el Ejecutivo pidió urgencia.

Lo que pasó es que el Honorable señor Maira, para fundamentar su petición de "extrema" urgencia, que después retiró, dijo que la Comisión unánimemente había acordado tratar en conjunto todos los proyectos relacionados con esta materia económica. Pero no fue un problema de la Sala.

El señor RIOSECO.— ¿Cuál sería la situación reglamentaria?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La situación reglamentaria es que se acordó la "suma" urgencia para el proyecto enviado por el Ejecutivo, del cual se dio cuenta.

La cosa es muy clara. Su Señoría ha hecho una consulta que la Mesa resuelve en forma lógica. Lo que ha acordado la Sala es el trámite de "suma" urgencia para el proyecto del Ejecutivo, del que se dio cuenta.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuál?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El enviado por el Ejecutivo y para el cual hizo presente la urgencia.

Ahora, para fundamentar su petición, el Honorable señor Maira informó a la Sala que había un acuerdo de la Comisión, no de la Sala, para tratar en conjunto todos los proyectos relativos a la materia mencionada.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, esto tiene alguna importancia, porque el proyecto que se está debatiendo, en estos momentos, en la Comisión de Hacienda es una moción del Honorable señor Bas-

so, que da un tratamiento especial a los deudores morosos de contribuciones de diversos tipos. De manera, entonces, que frente a esta calificación de suma urgencia el acuerdo unánime tomado por la Comisión podría quedar eventualmente nulo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Es decir, de acuerdo con el Reglamento podría quedar nulo, pero yo creo que si todos los Honorables Diputados que integran esa Comisión deciden adoptar unánimemente un acuerdo, la "suma" urgencia no afecta el tratamiento conjunto de todos los proyectos que la Comisión estime conveniente y que se refieran a la misma materia.

El señor RIOSECO.— ¡Muy bien!

8.— MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto de acuerdo que modifica el Reglamento de la Cámara.

En discusión la modificación al artículo 197.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la modificación introducida en el artículo 197.o tiene por objeto considerar las etapas que debe cumplir un proyecto que ha sido calificado de "simple" urgencia.

El texto propuesto es mucho más explícito que la disposición anterior en cuanto a prever el plazo en que el proyecto debe cumplir los trámites de primer informe, informe de la Comisión de Hacienda, discusión general y segundo informe.

En esto, prácticamente, salvo el orden que se refiere a los plazos, no hay mayor novedad en comparación con el texto anterior. Si la hay en cuanto introduce dos ideas que me parece conveniente recalcar.

En primer lugar, establece la obligación de las Comisiones de emitir informe dentro de los plazos que establece el artículo; esto es, como lo expresa el inciso antepenúltimo de la disposición, deberán declarar cerrado el debate y se procederá a votar el proyecto en el trámite en que se encuentre hasta su total despacho una vez que haya llegado el día previsto. La práctica actual es que la Comisión, en los plazos que tiene para considerar los proyectos de ley, no tiene obligación de pronunciarse; y la verdad es que, en muchos casos, la Comisión no alcanza a emitir informe por haber expirado el plazo que reglamentariamente le correspondía. Mediante la reforma, será obligatorio para la Comisión cerrar el debate y pronunciarse sobre cada una de las disposiciones.

Creo que no necesito agregar mayores razones para justificar la conveniencia de este procedimiento, que permitirá a la Honorable Cámara tener un texto en el cual se ha expresado ya la opinión de los diversos sectores que integran la Corporación y que están representados en el seno de la Comisión.

Por otra parte, se prevé también que, si vencidos los plazos anteriores no se hubieren evacuados, no obstante todas estas normas y exigencias, los respectivos informes, la Cámara podrá conocer el proyecto de ley sin tales informes, caso en el cual no será imprescindible el informe de la Comisión de Hacienda que, como los señores Diputados saben, es obligatorio para aquellos proyectos que se refieran a las materias que el citado artículo 61.o establece.

Estas son, en líneas generales, las enmiendas introducidas en el artículo 197.o que vengo comentando.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nosotros hemos concordado y fuimos partidarios de que se estableciera la disposición del texto que se consulta para el nuevo artículo 197.o, por las razones que ha expresado el Honorable señor Ballesteros.

Ahora bien, creo conveniente dejar constancia, en esta discusión de la reforma del Reglamento de la Corporación, de los efectos que produce lo dispuesto en el inciso segundo del número 2.o, en relación a la misma situación, en el número 4.o.

Los 27 días a que se refiere, en su iniciación, el inciso segundo de este artículo, comprenden 4 días para el primer informe de Comisión de Hacienda y tres días para el segundo informe de esta misma Comisión, y puede ocurrir o que no haya informe de Comisión de Hacienda —por no ser necesario—, ni en el primero ni en el segundo caso, o que no haya alguno de ellos; porque puede haber habido primer informe y modificaciones en el proyecto y como él quedó aprobado no ser preciso que pase a la Comisión de Hacienda en segundo informe o a la vez que por alguna de las enmiendas introducidas pase sólo a segundo informe; entonces puede reducirse este plazo de 27 días, y ser, prácticamente, los trámites obligatorios 24 días, 23 días o incluso 20 días.

A mi entender, por la forma en que ha quedado redactado el artículo, y de acuerdo con el criterio que para considerarlo tuvimos en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, en caso de no existir el informe de la Comisión de Hacienda a que se refiere el número segundo, se anticiparía el plazo dentro del cual se pronuncia la Sala; o sea, habría 10 días para el primer informe de Comisión, y los 3 siguientes, para la discusión general del proyecto.

Ese, me parece, era el criterio que hemos tenido en este punto; como, igualmente, si no hay informe de Comisión de Hacienda en la segunda oportunidad, o sea, segundo informe, se anticipa el plazo en que pasa a la consideración de la Sala, la cual, asimismo, dispone de tres días, como plazo reglamentario.

He creído conveniente decir esto, porque pudiera haber dudas en relación con la interpretación de estas disposiciones, ya que inicialmente se habla de un plazo que puede llegar a 27 días, y él puede ser inferior, es decir, llegar sólo a 20 días. Dejo constancia de nuestra opinión, ya que, según entiendo, fue el criterio con que despachamos el nuevo artículo 197.o.

He dicho señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, yo creo que lo expresado por el Honorable señor Millas es el exacto espíritu de los miembros de la Comisión al sancionar la disposición en debate. Me parece que, para los efectos de que no quedara la menor duda, el inciso segundo se podría redactar en la siguiente forma: "El proyecto deberá ser despachado con sujeción a los plazos y reglas siguientes"; y, posteriormente, establecer los demás incisos y números en la forma en que están en la disposición, para que no se pudiera estimar, por ningún concepto, que en todo caso, el plazo es de 27 días, pues, realmente, y por lo tanto no lo es, que el inciso segundo de la regla número dos dice: "Si el proyecto no requiriera el trámite de la Comisión de Hacienda se prescindirá de este plazo". ¿Qué significa "prescindir" de este plazo? Que se adelantan todos los anteriores. Por eso no es propio hablar de 27 días sino que decir "con sujeción a los plazos y reglas siguientes".

Yo hago indicación para que se redacte este inciso segundo del artículo 197.o en la forma antedicha.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 197.o, con las ideas expresadas por el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

En discusión el artículo 198.o que propone la Comisión.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, las enmiendas introducidas en este texto reglamentario tienen por objeto establecer normas distintas de las vigentes, en lo que se refiere al régimen de tramitación de los proyectos calificados de "suma urgencia".

Voy a tratar, en una breve síntesis, de hacer presente en qué consisten estas modificaciones sustanciales.

En primer lugar, se establece una norma que, a nuestro juicio, no viene sino a consagrar lo que ha sido la práctica reiterada de la Honorable Cámara frente a los proyectos calificados de "suma urgencia"; esto es, que no hay segundo informe de Comisión.

La verdad de las cosas es que son muy pocos los casos acaecidos en este último tiempo y en la historia de la legislación nuestra, en que un proyecto calificado de "suma urgencia" haya tenido segundo informe, y esto tanto por lo exiguo del plazo como por otras circunstancias. Normalmente, estos proyectos tienen trámite de Comisión de Hacienda de conformidad con las disposiciones del artículo 61.o del Reglamento en vigencia y al tenerlo, esto hacía, de hecho, que no existiera la posibilidad de hacer efectivas las previsiones que el artículo 198.o contenía para los efectos de que el proyecto pudiera tener segundo informe.

De allí que la primera idea, por tanto, es sancionar reglamentariamente lo que la práctica había introducido como cosa habitual en el tratamiento de los proyectos de "suma urgencia", esto es, que no tengan segundo informe.

En segundo lugar, el actual plazo que el artículo 198.o prevé para el despacho de un proyecto calificado de "suma urgencia", es de cinco días. Como norma general se establece, en la reforma, que el plazo será de ocho días, con una sola excepción: que dicho plazo será también de cinco días si el proyecto no tiene trámite en la Comisión de Hacienda. Estos plazos se distribuirán de la siguiente manera: cuatro días para el informe de Comisión; tres días para el informe de la Comisión de Hacienda cuando fuere procedente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.o, y un día para la discusión y votación en la Sala. La discusión, por las razones que ya señalé anteriormente, sería en general y particular a la vez.

Otra idea básica que se introduce con la enmienda que vengo analizando, es la referente a las indicaciones que pueden formularse al proyecto calificado de "suma urgencia".

Se establece que "sólo se admitirán a discusión y votación las indicaciones que, rechazadas por las Comisiones respectivas sean renovadas con las firmas de un Ministro o treinta y cinco Diputados, para cuyo efecto los informes consignarán expresamente esta circunstancia". ¿Cuál es la norma en vigencia? Que un proyecto calificado de "suma urgencia" puede ser objeto de todo tipo de indicaciones en la Sala, con la sola excepción de aquéllas que, en conformidad con el artículo 61.o del Reglamento, requieren del trámite de la Comisión de Hacienda. Se modifica esta norma haciendo por principio inadmisible, en estos casos, la presentación de indicaciones, salvo que éstas, en primer lugar, hayan sido previamente planteadas en la Comisión técnica o en la de Hacienda por Diputados pertenecientes a estas Comisiones o que hayan concurrido al debate. Estas indicaciones que habían sido rechazadas y —aquí viene la importancia de la enmienda— previamente conocidas por los miembros integrantes de la Comisión, han de ser renovadas con las firmas de un Ministro o de 35 señores Diputados.

Estas exigencias tienen por objeto evitar lo que se venía convirtiendo, a mi juicio, en una práctica viciosa e inconveniente en la tramitación de los proyectos con "suma urgencia"; esto es, que se estuvieran tratando y despachando eventualmente en la Sala indicaciones respecto de las cuales no se había tenido el tiempo suficiente para analizarlas en sus proyecciones o alcances. Esta situación permitía, muchas veces, que se sancionaran, por la Honorable Cámara, disposiciones que, realmente, no tenían verdadero fundamento.

De manera que, con esta norma, viene a reglamentarse, a mi juicio, una de las situaciones que hacían más grave la tramitación de los proyectos calificados de "suma urgencia" y que provocaban las consecuencias que he venido señalando.

Otra de las normas básicas que se introduce por esta enmienda es la obligación de la Honorable Cámara, en el caso de no haberse evacuado los respectivos informes de las Comisiones —que serán el informe de la Comisión técnica y el de la de Hacienda, en su caso— de "pronunciarse dentro del día siguiente, tomando como base de discusión el proyecto primitivo". Esto es, en ausencia del informe, la Cámara deberá remitirse al proyecto original.

Producida esta situación "y cuando se trate de proyectos con urgencia calificada de "extrema", se admitirán a discusión y votación indicaciones procedentes, aunque fueren de aquéllas que hubiesen requerido informe de la Comisión de Hacienda". Esta norma se explica por su solo texto.

Al igual que en el caso anteriormente comentado, referente al artículo 197.o, se establece la obligación, para las Comisiones, de emitir su informe dentro de los plazos señalados. Y deberá, por lo tanto, el Presidente de la Comisión declarar cerrado el debate y procederse a la votación hasta el total despacho de las disposiciones que queden pendientes.

Estas son, en definitiva, las principales modificaciones que se introducen en el texto del artículo 198.o, relativo al trámite de la "suma urgencia".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán la sustitución del artículo 198.o.

Aprobada.

En discusión la enmienda al artículo 203.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

En discusión la enmienda que consiste en agregar el Título XXI, constituido por un artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Lorca propone suprimir el artículo 212.o actual que es el último del Reglamento por haber perdido totalmente su oportunidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ballesteros, para agregar como artículo 2.o nuevo del proyecto de acuerdo sobre reforma del Reglamento, el siguiente: "La presente reforma reglamentaria entrará en vigencia 15 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

"Autorízase a la Secretaría de la Cámara de Diputados para editar el nuevo texto definitivo del Reglamento y hacer las modificaciones de referencia que originen las modificaciones que consulta el artículo 1.o del presente proyecto de acuerdo".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la 1a. disposición transitoria.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 2.o transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas propone modificar la 2a. disposición transitoria reemplazando la frase: "...la Comisión de Policía Interior y Reglamento...", por: "...la Cámara..." Es decir, será la Cámara la que fijará el monto de las multas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la 2a. disposición transitoria, con la indicación del Honorable señor Millas.

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 22 votos.*

Rechazada la 2a. disposición transitoria, con la indicación del Honorable señor Millas.

Si le parece a la Sala, se aprobará la disposición en su forma original con la misma votación, a la inversa.

Aprobada.

Se va a dar lectura a una indicación formulada a la 3a. disposición transitoria.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente formula indicación a la 3a. disposición transitoria, para agregar un inciso nuevo que diga: "Por el sólo ministerio de la presente disposición, las horas reglamentarias de iniciación y de término de las actuales sesiones ordinarias acordadas por la Cámara al comienzo de la presente legislatura, serán las 16 y las 19 horas 30 minutos, respectivamente".

Esto es consecuencia de la nueva modalidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ballesteros para agregar una disposición transitoria nueva, que diga:

"La Comisión de la Vivienda y Urbanismo, creada en carácter de permanente en la modificación que se introduce al artículo 55.o del Reglamento, quedará constituida con la misma proporcionalidad y número de representantes por Comité asignados a la Comisión Especial que con el mismo nombre funciona a la fecha de vigencia de esta reforma.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Zepeda, Poblete, y Clavel proponen el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Las comisiones investigadoras especiales que actualmente están funcionando deberán informar de su cometido o parcialmente de su labor en el término de 30 días, contado desde que entre en vigencia la presente reforma reglamentaria".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—*Durante la votación:*

El señor POBLETE.— ¡Están desprestigiadas las comisiones investigadoras!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor POBLETE.— Por eso, démosle plazo.

El señor ACUÑA.— Los Ministros se ríen de las Comisiones. Si no pregúntenle al Honorable señor Sanhueza.

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 21 votos.*

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Zepeda, para introducir un artículo transitorio nuevo que diga:

"Hasta el 20 de marzo de 1969, se suprimirá en el artículo 51.o la frase: "y en las comunicaciones oficiales tendrá el tratamiento de excelencia".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—*Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 23 votos.*

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han quedado pendientes algunas indicaciones.

En primer término, la indicación al artículo 61.o del Reglamento, respecto del cual se acordó reabrir debate, en relación con una indicación presentada por el señor Ballesteros para los artículos 125.o y 126.o...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto al artículo 61, se ha presentado una indicación por los señores Ballesteros, Millas y Rioseco, que tiene por objeto agregarle un inciso nuevo, a continuación del quinto, que diga: "Sin embargo, la Comisión de Hacienda podrá conocer de otras disposiciones que las señaladas como de financiamiento en los informes de las comisiones técnicas, cuando así lo acuerde, a proposición de algunos de sus miembros presentes, por estimarlas relacionadas con ese financiamiento".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate en el artículo 63.o, con el objeto de conocer una indicación de los señores Ballesteros, Millas y Rioseco. Perdón, del señor Millas no.

El señor BALLESTEROS.— Sí, del señor Millas también, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará reabrir el debate.

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación para agregar en el número 4.o del artículo 63.o, anteponiéndole una coma (,) una frase, que diga: "sobre las ideas generales del proyecto"; y para agregar un nuevo número 5.o, que diga:

"5.o— Mención de los artículos que no hayan sido aprobados por unanimidad".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Está pendiente el artículo 89.o, con una indicación que formuló el señor Millas.

La indicación consiste en agregar, al final del inciso segundo, lo siguiente: "Pero, si no se completa el quórum en los Incidentes o en una sesión que se rija por las reglas de éstos, se postergará la votación correspondiente hasta que cada Comité haya dispuesto de su tiempo reglamentario, salvo aquéllos que hicieren renuncia expresa de este derecho..."

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Gianini!

El señor CAÑAS (Secretario).— "Para tal efecto, continuará la sesión hasta cumplirse dichos tiempos, después de lo cual se someterá nuevamente a votación el acuerdo para el cual previamente haya faltado número".

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Esta indicación la formulé inicialmente. Y se acordó en aquella oportunidad después del debate que aquí se efectuó, esa alguna nueva indicación sobre la materia, la cual fue ya aprobada. Encuentro que la mía sería ahora contradictoria con la aprobada, por lo cual la retiro.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Muy bien, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se retirará la indicación y se aprobará el artículo 89.o, en su forma original.

Acordada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Está también pendiente el artículo 114.o, con la indicación del señor Millas.

El señor MILLAS.— Retiro la indicación, señor Presidente, por la misma razón anterior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, se dará por retirada la indicación propuesta por el Honorable señor Millas y se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, está pendiente la enmienda al artículo 191.o, con la modificación propuesta por el señor Presidente, respecto al plazo de noventa días para clausurar el debate de los Presupuestos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto a los Honorables Diputados señores Ballesteros, Rioseco y Millas, respectivamente, para referirse a esta materia.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, simplemente, es para anunciar que acepto en principio la proposición que había formulado el Honorable señor Millas, para que los plazos fueran de 100 y 110 días. Me parece que eso es lo que podemos hacer en este momento.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Estarían de acuerdo los Honorables Diputados señores Rioseco y Millas?

El señor RIOSECO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, desgraciadamente, no podemos estar modificando este Título XIX por la vía de la indicación, porque sería perjudicial para la concordancia de su articulado.

La modificación del artículo 186.o trajo consigo, a su vez la del artículo 191º, para armonizarlos. Ahora, se crea un problema con el inciso segundo del artículo 191º, que ya no depende exclusivamente de nosotros, sino del Honorable Senado. De manera que estamos legislando en forma un poco apresurada acerca de esta materia que no conoció la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Ello puede entrabar después el debate del informe de la Comisión Mixta.

De acuerdo con la indicación del señor Presidente, hemos prorrogado a 90 días el plazo que tiene la Comisión Mixta de Presupuestos para informar; pero, para mantener la concordancia con el artículo 186º, tenemos que elevar a 100 y 110 días el plazo para clausurar el debate en el primer trámite constitucional. Por otra parte, el inciso segundo del artículo 191º expresa: "De igual manera, la discusión en el segundo y tercer trámites constitucionales se declarará clausurada al término de 100 días, contados desde la fecha indicada en el inciso anterior."

El inciso tercero dispone: "La clausura en los demás trámites se declarará en igual forma, al término de los 118 días, contados desde la misma fecha."

En cada caso, tenemos que preocuparnos que haya concordancia, para evitar que surjan contradicciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor Secretario va a dar una información.

El señor CAÑAS (Secretario).— La verdad es que la Comisión de Policía Interior y Reglamento introdujo algunas enmiendas en las disposiciones relativas a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos, sólo para adaptar, en lo posible, las disposiciones del Reglamento al procedimiento que, en la práctica, se viene aplicando desde hace muchos años, porque la Comisión Mixta de Presupuestos informa después de la segunda quincena del mes de diciembre. Sin perjuicio de ello, como lo saben los señores Diputados, la Comisión Mixta de Senadores y Diputados designada el año pasado está encargada de estudiar una fórmula completa para la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Ella evacuó un informe, cuyas disposiciones fueron aplicables sólo el año pasado. Es posible que, antes que llegue al Congreso el nuevo proyecto de Presupuestos, la Comisión Mixta emita un informe completo, que vendría a modificar, en definitiva, estas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y las del Reglamento del Senado, para uniformarlas, en lo posible.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, es efectivo que ese informe va a zanjar todas las dificultades que existen respecto a la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos de la Nación.

Pero, para mantener la concordancia con la modificación del artículo 186º, tenemos que enmendar el inciso primero del artículo 191º, tal como lo propone la indicación del Honorable señor Millas. También tendremos que modificar los incisos segundo y tercero del artículo 191º, porque, de lo contrario el debate en el segundo y tercer trámite constitucional quedará clausurado antes que el del primer trámite. Estimo que en esto hay una contradicción evidente. No sé si me he explicado bien, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Ballesteros desea hacer una proposición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la única manera de obviar la situación producida, es armonizando los plazos que establece el Reglamento, como lo propone el Honorable señor Rioseco. Para ello debería establecerse una norma genérica, de acuerdo con la cual haya cinco días, más allá del plazo concedido a la Comisión, para que la Cámara pueda pronunciarse sin que esté cerrado el debate. Yo pediría que, sobre esta base, se autorice a la Mesa para hacer concordantes las disposiciones reglamentarias. No veo otro camino que el señalado para solucionar la "impasse".

El señor RIOSECO.— ¿Honorable señor Ballesteros, me concede una interrupción?

El señor BALLESTEROS.— Con todo agrado, siempre que pueda otorgársela...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el Honorable colega dice que, para hacer concordante el artículo 186º con el artículo 191º, habría que dar cinco días más en cada caso; o sea, para la clausura del debate en cada uno de los trámites del proyecto de Presupuestos. Pero, en esas circunstancias, no pasamos de 120 días.

El señor MILLAS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, creo que la solución definitiva de este problema exigirá una nueva enmienda del Reglamento, la cual podrá hacerse efectiva una vez que exista acuerdo entre el Senado y la Cámara respecto de la tramitación completa del proyecto de Presupuestos, a fin de evitar que se establezcan respecto del segundo y tercer trámites, plazos inferiores al señalado para el primer trámite constitucional. Como no podemos fijar un plazo para el Senado, sino con acuerdo de éste, junto con aprobarse la indicación que he formulado al inciso primero de este artículo, podría suprimirse su inciso segundo. De esta manera, el plazo para clausurar el debate sería de 100 días, el que, en caso de prórroga, llegaría a 110 días. Inmediatamente después de esto se colocaría el inciso tercero, que establece que la clausura en los demás trámites se declarará al término de los 118 días. Esto regiría también para cualquier otro trámite.

El plazo de 118 días es prudencial y está, además, dentro del término constitucional. Por otro lado, al clausurarse el debate al cabo de 100 días, alcanza a haber debate en el tercer trámite; pero, por el momento, existe una discordancia.

Por eso, ampliaría mi indicación al inciso primero del artículo 191º, proponiendo la supresión del inciso segundo.

He leído cuidadosamente el resto del Título XIX, "De los Presupuestos", y he comprobado que, por fortuna, no aparece ninguna otra contradicción formal grave. Este problema se resolverá, insisto, cuando tengamos el informe de la Comisión Mixta de la Cámara y el Senado. Mientras tanto, mantengo la indicación formulada al inciso primero, que propone un plazo de 100 días, de 110 días en caso de prórroga, y sugiero suprimir el inciso segundo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, es obvio que la Cámara no puede establecer una norma reglamentaria respecto del segundo trámite constitucional del proyecto, porque él debe cumplirse en la otra rama legislativa en el Senado. Por eso, creo que, por el momento, es fundamental omitir la referencia que se hace al segundo trámite constitucional, porque no podemos legislar respecto de un trámite que, necesariamente, tiene lugar en el Senado.

No existe ninguna duda sobre el particular. Los señores Diputados saben que, siempre el Senado conoce en segundo trámite el proyecto de ley del Presupuestos. De tal manera que, por de pronto, esa referencia del inciso segundo del artículo 191º es absolutamente inadecuada.

En cuanto al tercer trámite constitucional, de acuerdo con la proposición del Honorable señor Millas, se establecería un plazo para la clausura, igual al que tuviere un eventual quinto trámite.

El señor MILLAS.— Exacto.

El señor BALLESTEROS.— O sea, 118 días.

El señor MILLAS.— Exacto. Esa sería la solución momentánea.

El señor BALLESTEROS.— Realmente, no me atrevo a pronunciarme en forma definitiva sobre este asunto. Me parece que no puede ser la misma norma de los 118 días.

Hay que pensar que los 118 días se cumplen, en la práctica, dos días antes del vencimiento del plazo constitucional, que es de cuatro meses, o sea, alrededor de 120 días. En consecuencia, los 118 días se cumplirían —y no quiero con ello hacer alguna alusión especial—, más o menos, el 28 de diciembre. La verdad es que en esa fecha se cerraría el debate para el tercer o quinto trámite constitucional.

Pienso que para el tercer trámite debe establecerse una norma distinta, justamente a fin de que el debate que se produzca en esa oportunidad no se extienda demasiado y el Senado disponga de tiempo para pronunciarse oportunamente sobre el cuarto trámite constitucional. Si vamos a estar sujetos a la norma de los 118 días, la Cámara podría casi agotar el plazo constitucional en el tercer trámite, y entonces, el Senado, tendría sólo dos días, lo que no me parece prudente.

Por esta razón, objeto la proposición del Honorable colega, en cuanto establece el mismo plazo para el tercer y quinto trámite. El tercero debe tener un plazo diferente. Por eso, me inclino a establecer una norma genérica, en el sentido de conceder cierto número de días, más allá del plazo que normalmente corresponde a la clausura del debate.

El señor MILLAS.— Del Senado.

El señor BALLESTEROS.— Admito, sí, que el Honorable señor Millas ha formulado su proposición basado en un hecho irrefutable. Para que pudiéramos tener elementos de juicio claros, concretos y definitivos, deberíamos saber cuál es la norma que el Senado introducirá en la materia, porque ello nos dará la evidencia del tiempo que necesitará para el tratamiento del proyecto en el segundo y cuarto trámite.

Por eso estimo indispensable establecer una norma distinta, para el tercer y quinto trámite.

El señor PHILLIPS.— ¡Ya llevamos una hora en esta discusión!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero tenemos que resolver este punto. Habría que hacer una proposición concreta.

El señor PHILLIPS.— ¡Debería haberse estudiado mejor en la Comisión!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es el único artículo sobre el cual se ha dilatado la discusión, y el informe tiene 120 artículos.

Si le parece a los señores Diputados, sobre las bases planteadas por los Honorables señores Rioseco, Ballesteros y Millas, se encargaría a la Mesa la redacción definitiva de este artículo, la cual, desde luego, se sometería a la consideración de la Sala.

El señor PHILLIPS.— ¡Llevamos una hora discutiendo y todavía estamos en este artículo!

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo hacer una proposición concreta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros, con la venia de la Sala.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, sugiero que la Mesa trate de armonizar todas las proposiciones relativas a los plazos, de común acuerdo con los Diputados autores de ellas. Si hay acuerdo entre todos, regiría entonces la fórmula propuesta por la Mesa. En caso distinto, regiría la norma existente en la actualidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra por un minuto el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, aún cuando la Comisión y la propia Cámara estudiaron la modificación del Reglamento, no repararon en que era la oportunidad para cambiar el nombre de la Comisión de Policía Interior y de Reglamento.

¿Por qué se llama así, si es una Comisión administrativa?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Señor Diputado, no deseo desconocer el derecho que tiene Su Señoría, pero ya terminó el debate del proyecto y, por importantes que sean sus observaciones...

El señor GODOY URRUTIA. Señor Presidente, para redactar una disposición más trascendente se ha concedido una facultad a la Mesa. Creo que también se le podría autorizar para proponer una denominación distinta de esta Comisión, que sea más congruente con su carácter, que no es de vigilancia, por cuanto, en ese caso, debería llamarse Comisión de Carabineros y Reglamento. No es una Comisión de Policía. La palabra no está bien empleada. Se trata de un resabio que queda en nuestro Reglamento. Es una Comisión de Administración y Reglamento, por lo cual solicito que se cambie su actual denominación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Señores Diputados, en el tiempo que se le ha concedido, el Honorable señor Godoy solicita, para lo cual se requiere la unanimidad de la Sala, encomendar a la Mesa que proponga dar otro nombre a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor TEJEDA. — Que desaparezca la palabra "Policía".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor BALLESTEROS.— Para nosotros el problema de esta palabra "Policía" nunca ha sido fundamental.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se facultará a la Mesa para darle otro nombre a esa Comisión. Se consultaría, incluso a los señores Diputados. Podría ser "Comisión de Administración y Reglamento".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa se encargará de buscar el nombre.

El señor BALLESTEROS.— Sí, mejor es facultar para ello a la Mesa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entonces se encargará la Mesa de buscar el nombre preciso.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 15.567, SOBRE NORMAS PARA RECONSTITUCION DE REGISTROS DE CONSERVADORES DE BIENES RAICES DESTRUIDOS POR SINIESTROS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En cumplimiento del acuerdo de la Cámara, corresponde tratar el proyecto que modifica la ley N.o 15.567, sobre normas para la reconstitución de inscripciones en los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces destruidos por siniestros.

—*Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín 10.570-S, dicen así:*

ARTICULO 1.o

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Para la aplicación de estas disposiciones será necesario que el Presidente de la República, previo informe de la Corte Suprema, dé por establecido el hecho de la destrucción del Registro cuyas inscripciones se trata de reconstituir, mediante Decreto Supremo fundado cuya copia deberá agregarse al final del Registro respectivo".

ARTICULO 2.o y 3.o

Han sido reemplazados por los siguientes:

"Artículo 2.o— Los interesados en la reconstitución de inscripciones podrán requerirla del respectivo Conservador de Bienes Raíces.

La solicitud será acompañada de todos los documentos y antecedentes que sirvan para acreditar la anterior existencia material de la inscripción y la necesidad de su reconstitución, en su caso, y deberá contener al menos las siguientes especificaciones:

a) Nombre, apellido, profesión y domicilio del interesado;

b) Naturaleza de la inscripción que se trata de reconstituir;

c) Datos o menciones de dicha inscripción y de otras inscripciones relacionadas con ella, que el interesado pueda indicar, y

d) Individualización de los actuales ocupantes del predio.

Si se pidiere la reconstitución de la incripción de dominio de una propiedad hay se deberá acompañar, además, un croquis del inmueble indicando su ubicación precisa, el nombre, si lo tiene, sus medidas, cabidas y deslindes y el rol de avalúos respectivo.

"Artículo 3.o— El Conservador dispondrá que un aviso redactado por él, que contenga la individualización del peticionario, la del predio y la naturaleza de la inscripción sea publicado, por una vez, en el "Diario Oficial" correspondiente a los días primero o quince del mes siguiente, al de presentación de la de la solicitud, o al día siguiente hábil, si no se publicado dicho Diario en las oportunidades indicadas, y por dos veces consecutivas en un periódico del Departamento o de la capital de Provincia, si en aquél no lo hubiere. Entre la primera publicación, que deberá ser la del "Diario Oficial", y la última no podrán mediar más de treinta días.

El Conservador dispondrá oficiando al efecto a Carabineros, que una copia del aviso sea notificada a los ocupantes del predio, debiendo dejarse constancia en el expediente del cumplimiento de esta diligencia."

"Artículo 4.o— El Conservador acogerá la petición y dispondrá la reconstitución de la inscripción respectiva siempre que, habiendo transcurrido treinta días desde la última publicación sin que se haya formulado oposición se hubiera acompañado copia auténtica de la respectiva inscripción.

A falta de la antedicha copia auténtica, el Conservador podrá aceptar la petición de reconstitución cuando, a su juicio, pueda establecerse la existencia de la incripción y la vigencia de ella, en su caso, con el mérito de otros antecedentes hechos valer por el peticionario".

"Artículo 5.o— Al ordenar la recontitución de la inscripción, el Conservador precisará los datos y menciones que ella deberá contener, de acuerdo con lo indicado en la solicitud respectiva, expresará que lo hace en virtud de lo dispuesto en la presente ley y dispondrá se archiven al final del protocolo respectivo la solicitud y sus antecedentes".

ARTICULO 4.o

Ha sido sustituido por los siguientes:

"Artículo 6.o— Los terceros interesados deberán formular su oposición ante el Conservador correspondiente dentro del plazo establecido en el artículo 4.o inciso primero. La oposición deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, en cuanto le sean aplicables.

La oposición deberá señalar las razones e intereses en que se funda.

Será razón suficiente para deducir oposición, sin perjuicio de otras causas, la inexactitud de los datos consignados en la petición de mención de la inscripción, la falta de prohibiciones, gravámenes,

o de derechos rela- con la inscripción pretende reconstituir, r otro interés de ue pudiere ser afec- la reconstitución, ue se base en otra n".

o 7.o— Si la opo- funda en la exis- una inscripción des- e excluya a la que e reconstituir, o que que, o que importe cia de un gravamen, n o embargo inscri- ositor deberá solici- nás, la reconstitu- la correspondiente r".

o 8.o— En los ca- posición o cuando el or estime que no to para reconstituir ción, remitirá todos dentes al Juez de Mayor Cuantía que ia, dentro del quin-

trata de una nega- reconstitución, el Tri- a vez recibidos los tes, procederá con- dispuesto en el ar- del Reglamento del ior de Bienes Raí- aplicable a la sen- dicte lo establecido rtículos 19 y 20 del eglamento. habido oposición el citará a una audien- rueba para el quinto después de la última ón y procederá en lo acuerdo con lo dis- los artículos 552 a ve del Código de ento Civil".

o 9.o— En todos asos en que el Con- o el Tribunal, cono- los antecedentes so- stitución de inscrip- timaren que existen existir intereses fis- nprometidos, deberá en conocimiento del le Defensa del Esta-

o 10.o— Si en la se ha solicitado la ción de una inscrip- uida que excluya a trata de reconsti- caso previsto en 7.o, el Tribunal se rá también sobre olver la oposición. os y menciones que tener la reconstitu- la inscripción serán por el Tribunal en la que dicte". nuación, ha consul- artículos 11, 12, 15 los siguientes.

o 11.— Contra la definitiva que se el juicio de oposi- se podrán interpo- cursos de aclaración, ón y apelación."

o 12.— En segunda podrá el Tribunal a solicitud de parte aclarse por vía de sobre todas las que se hayan de- a ser folladas en de- aun cuando no ha- resueltas en el fa- lo.

rso de apelación se- en cuenta por el uperior, salvo que es- por resolución fun- ene traer los autos n.

partes no comparecen lo legal, el recurso se necesariamente en

parecencia ante el de Alzada podrá ser o por medio de o habilitado para r en juicio."

rtículo 13.— Los intere- que hayan obtenido sen- favorable deberán pre- copia autorizada de con certificado de encon- ejecutoriada, al respec- Conservador, quien pro- a inscribirla en el Re- que corresponda y a porar dicha copia al fi- de éste."

rtículo 14.— Las senten- que se pronuncien en es- gestiones no privarán a partes y a los terceros sados de su derecho para itar, por la vía ordinaria, cancelación de la inscrip- reconstituida por no ha- reunido los requisitos o haberse cumplido con los mites previstos por la ley. a demanda que impugne inscripción reconstituida erá ser deducida, notifi- y anotada al margen de inscripción, dentro del pla- de cuatro años, contado la fecha de su recons- ión material."

rtículo 15.— La recons- ción de las inscripciones onadas en el número del artículo 52 del Regla- o del Conservador de es Raíces y las prohibi- y embargos judiciales, hará con la sola presen- ón del respectivo decreto certificado de ejecutoriedad vigencia."

ARTICULO 5.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 16, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 16.— No se acep- la reconstitución de ins- ciones de dominio respec- de los predios situados en zona de aplicación de la sobre Constitución de la Propiedad Austral, si no se acredita, mediante copia auto- da del correspondiente Decreto Supremo, que los tí- de dominio de la pro- dad han sido reconocidos otorgados por el Fisco."

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 17, modificaciones.

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 18 reemplazado por el siguiente: "Artículo 18.— Los intere- dos que tengan copias au- rizadas de escrituras públi- correspondientes a Re- tros de intrumentos públi- que hubieren sido des- idos, podrán pedir al competente que ordene reconstituirlas con mérito de dichas copias, citación del o de los tantes o de quienes les han sucedido en sus dere-

ARTICULO 9.o

Ha sido desechado. La idea tenida en él está compren- en el artículo 9.o, que parte de las disposicio- que sustituyen el artículo del proyecto de esa H. Cámara.

ARTICULO 10.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 11.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 19, reemplazado por el siguiente: "Artículo 19.— Los Notarios, Conservadores y Archiveros, podrán cobrar por las

reconstituciones, inscripciones o anotaciones que se efectúen en sus oficios con motivo de la aplicación de la presente ley, los derechos indicados en el Arancel respectivo".

ARTICULO 13

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14

Ha sido rechazado.

A continuación, ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 20.— Las disposiciones de la presente ley regirán, en cuanto sean aplicables para la reconstitución de las inscripciones de los demás Registros Conservatorios a que se refiere el artículo 446 del Código Orgánico de Tribunales".

"Artículo 21.— Será sancionado con las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal el que, a sabiendas, proporcionare datos falsos al solicitar la reconstitución de una inscripción o al deducir oposición".

"Artículo 22.— Derógase la ley N.o 15.567, de 17 de marzo de 1964, sobre reconstitución de inscripciones vigentes en los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces que sean destruidos total o parcialmente por siniestros".

"Artículo Transitorio.— El Presidente de la República deberá complementar los Aranceles vigentes para los Notarios, Conservadores y Archiveros, con los derechos que tales funcionarios podrán cobrar con motivo de la aplicación de la presente ley, por término que falte hasta el 28 de diciembre de 1967, fecha en que deberán dictarse nuevos Aranceles en conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la ley N.o 16.250, de 21 de abril de 1965".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que habría unanimidad de los Comités de los diversos partidos para votar sin debate, en una sola votación, todas las modificaciones del Senado.

El señor JARAMILO.— Muy bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas todas las modificaciones del Senado.

Acordado.

Terminado el despacho de las modificaciones del Senado.

10.—CREACION DE LA CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA Y AUMENTO DEL NUMERO DE TRIBUNALES ORDINARIOS DEL PAIS.— ANALISIS DE LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE JUECES.— OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De acuerdo con lo resuelto en forma unánime por la Sala le corresponde al Comité Comunista hacer uso de su turno de la Hora de Incidentes.

El señor CADEMARTORI.— Después del proyecto...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se acaba de aprobar, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Después del proyecto que viene a continuación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para trasladar el turno de 15 minutos de la Hora de Incidentes del Comité Comunista al término de la discusión del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Rancagua.

Acordado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde tratar el proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Rancagua, y analizar las conclusiones de la Primera Convención Nacional de Jueces.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo; y la de Hacienda es el Honorable señor Rodríguez, don Manuel.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que está impreso en el boletín N.o 10.708, dice:

"Artículo 1.o— Créase, a contar del 1.o de diciembre de 1967, una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Rancagua que se compondrá de cuatro miembros y tendrá, además, un Fiscal, un Relator, un Secretario, un Oficial 1.o, un Oficial 2.o y dos Oficiales de Sala.

Artículo 2.o— Auméntase a cuatro, a contar de la misma fecha señalada en el artículo anterior, el número de miembros de las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta y La Serena.

Artículo 3.o— Elévanse, a contar del 1.o de enero de 1968, los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Copiapó, La Calera, Curicó, Chillán y Curanilahue a Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

Artículo 4.o— Créanse a contar del 1.o de enero de 1969 en los departamentos que se indican a continuación, los siguientes Juzgados de Letras de Mayor Cuantía:

VALPARAISO: Un juzgado del crimen con asiento en la ciudad de Viña del Mar;

SANTIAGO: Dos juzgados civiles, que se denominarán sexto y séptimo juzgados, y Dos juzgados del crimen que se denominarán octavo y noveno juzgados.

Artículo 5.o— Créanse, a contar del 1.o de enero de 1970, en los departamentos que se indican a continuación, los siguientes Juzgados de Letras de Mayor Cuantía:

ARICA: Un tercer juzgado.

LA SERENA: Un segundo juzgado;

PRESIDENTE AGUIRRE CERDA: Un cuarto juzgado del crimen;

CONCEPCION: Un cuarto juzgado;

PUERTO MONTT: Un segundo juzgado, y

PUNTA ARENAS: Un segundo juzgado.

Artículo 6.o— El territorio jurisdiccional del juzgado que se crea con asiento en la ciudad de Viña del Mar, será la comuna subdelegación del mismo nombre.

A contar de la fecha de su elevación a mayor cuantía, el Juzgado de La Calera tendrá como territorio jurisdiccional las comunas de La Calera, Hijuelas, Nogales y Llay Llay, y el Juzgado de Curanilahue, la comuna subdelegación del mismo nombre.

Artículo 7.o— Para los efectos de la presente ley, facúltase al Presidente de la República para introducir en el Código Orgánico de Tribunales, todas aquellas modificaciones que sean pertinentes, a contar de las fechas de elevación de categoría y de creación de los juzgados a que se refieren los artículos 3.o, 4.o y 5.o.

Facúltasele, asimismo, para fijar, previo informe de la Corte Suprema, la planta del personal de los juzgados que se crean.

Artículo 8.o— Trasládanse el Segundo Juzgado del Trabajo de Valparaíso y el Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago a la comuna de Viña del Mar y al departamento Presidente Aguirre Cerda, respectivamente.

El Segundo Juzgado del Trabajo de Valparaíso pasará a denominarse Juzgado del Trabajo de Viña del Mar y su territorio jurisdiccional será la comuna subdelegación del mismo nombre.

El Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago pasará a denominarse Juzgado del Trabajo del departamento Presidente Aguirre Cerda, y tendrá su asiento en la comuna de San Miguel.

Artículo 9.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en los artículos del Código Orgánico de Tribunales que se indican a continuación:

ARTICULO 43

Derógase su inciso primero.

ARTICULO 44

Elimínase en su inciso tercero el punto y coma que sigue a la palabra "Algarrobo" y agréganse a continuación de ellas las expresiones "y Curacaví", seguidas de un punto y coma.

ARTICULO 54

Reemplázase la palabra "once" por "doce" e intercálase, a continuación de la coma que sigue a la palabra "Santiago", la palabra "Rancagua", seguida de una coma.

ARTICULO 55

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 55.— El territorio jurisdiccional de las Cortes de Apelaciones será el siguiente:

a) El de la Corte de Iquique comprenderá la provincia de Tarapacá;

b) El de la Corte de Antofagasta comprenderá la provincia de Antofagasta;

c) El de la Corte de La Serena comprenderá las provincias de Atacama y Coquimbo;

d) El de la Corte de Valparaíso comprenderá las provincias de Aconcagua y Valparaíso;

e) El de la Corte de Santiago comprenderá la provincia de Santiago, exceptuado el departamento de Maipo;

f) El de la Corte de Rancagua comprenderá las provincias de O'Higgins y Colchagua y el departamento de Maipo de la provincia de Santiago;

g) El de la Corte de Talca comprenderá el departamento de Constitución de la provincia de Maule y las provincias de Curicó, Talca y Linares, exceptuado de esta última el departamento de Parral;

h) El de la Corte de Chillán comprenderá el departamento de Parral de la provincia de Linares y las provincias de Ñuble y Maule, exceptuado de esta última el departamento de Constitución.

i) El de la Corte de Concepción comprenderá las provincias de Concepción, Bío Bío y Arauco;

j) El de la Corte de Temuco comprenderá las provincias de Malleco y Cautín.

k) El de la Corte de Valdivia comprenderá las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé; y,

l) El de la Corte de Punta Arenas comprenderá las provincias de Aisén y Magallanes y la Antártida Chilena o Territorio Chileno Antártico".

ARTICULO 56

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 56.— Las Cortes de Apelaciones se compondrán del número de miembros que a continuación se indica:

1.o— La Corte de Punta Arenas tendrá tres miembros;

2.o— Las Cortes de Iquique, Antofagasta, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán y Valdivia tendrán cuatro miembros;

3.o— La Corte de Temuco tendrá cinco miembros;

4.o— Las Cortes de Valparaíso y Concepción tendrán siete miembros, y

5.o— La Corte de Santiago tendrá veintiún miembros".

ARTICULO 59

Intercálase, en su numerando primero, entre la coma que sigue a las palabras "La Serena" y la palabra "Talca", la expresión "Rancagua", seguida de una coma.

ARTICULO 65

Agrégase, en su inciso segundo, entre las palabras "La Serena" y "y Punta Arenas", la palabra "Rancagua", precedida de una coma.

ARTICULO 216

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 216.— Si en una sala de las Cortes de Apelaciones no queda ningún miembro hábil se deferirá el conocimiento del negocio a otra de las salas de que se componga el tribunal y si la inhabilidad o impedimento afecta a la totalidad de sus miembros, pasará el asunto a la Corte de Apelaciones que deba subrogar según las reglas siguientes:

Se subrogarán recíprocamente las Cortes de Apelaciones de Iquique con la de Antofagasta; la de Santiago con la de Valparaíso; la de Rancagua con la de Talca; la de Chillán con la de Concepción y la de Temuco con la de Valdivia.

Las Cortes de La Serena y Punta Arenas se subrogarán por las de Santiago y Valdivia, respectivamente.

En los casos en que no puedan aplicarse las reglas precedentes, conocerá la Corte de Apelaciones, cuya sede esté más próxima a la de la que debe ser subrogada".

Artículo 10.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en los artículos que se indican del Código del Trabajo:

ARTICULO 514

Sustitúyese el inciso tercero por el siguiente:

"Corte del Trabajo de Santiago, con la provincia de Santiago, exceptuado el departamento de Maipo, y"; y,

Reemplázase el inciso final por el que sigue:

"Las Cortes de Apelaciones de Antofagasta, La Serena, Rancagua y Punta Arenas serán consideradas, dentro del territorio de su jurisdicción, como Tribunales de Alzada del Trabajo para todos los efectos legales, debiendo regirse cuando funcionen en tal carácter, por las disposiciones del presente Título en cuanto les fueren aplicables. La Corte de Apelaciones de Rancagua, comprenderá, además, para estos efectos, las provincias de Curicó y Talca".

ARTICULO 515

Reemplázase, en su inciso primero, las expresiones "seis" y "dos" por "cinco" y "uno", respectivamente; e,

Intercálase, en el inciso tercero, a continuación de la coma que sigue a la palabra "Ovalle", las expresiones "Viña del Mar, San Miguel" seguidas de una coma.

ARTICULO 516

Agrégase, como inciso segundo, el siguiente:

"El Juzgado de Viña del Mar tendrá jurisdicción en la comuna-subdelegación del mismo nombre y el de Valparaíso en el resto del departamento.".

Artículo 11º.— Autorízase a la Junta de Adelanto de Arica para destinar recursos con el fin de realizar las obras que para ese departamento se consulten en los programas del Ministerio de Justicia.

Concédese igual autorización al Instituto CORFO del Norte respecto de los fondos que se consultan para el adelanto urbano y el bienestar social en los departamentos de Pisagua e Iquique de la provincia de Tarapacá y las provincias de Antofagasta y Atacama, y, al Consejo de Desarrollo de O'Higgins respecto de los recursos de su Presupuesto de Progreso Social para esa provincia.

Los fondos que se destinen por estas instituciones con el objeto indicado, serán puestos globalmente a disposición del Ministerio de Justicia.

Artículo 12º.— En las leyes de presupuestos para los años 1968, 1969 y 1970, se deberán consultar los fondos necesarios para la creación y elevación de categoría de los tribunales que señala esta ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1º.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 43 del Código Orgánico de Tribunales, el Presidente de la República, previo informe de la Corte de Apelaciones de Santiago, deberá fijar los territorios en que ejercerán jurisdicción los Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, a contar del 1º de enero de 1969.

La misma norma se aplicará respecto de los Juzgados del Crimen del departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda, a contar del 1º de enero de 1970.

Artículo 2º.— Desde la fecha de instalación de los juzgados señalados en el artículo 5º para los departamentos de Arica, La Serena, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas, y de elevación de categoría de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Copiapó, Curicó y Chillán, corresponderá a estos tribunales iniciar los turnos a que se refiere el artículo 175 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 3º.— Las causas de que estuvieren conociendo el Segundo Juzgado del Trabajo de Valparaíso y el Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago a la fecha de su traslado, seguirán radicadas en ellos hasta su terminación.

Igual regla se aplicará respecto de las causas del trabajo que estuvieren conociendo los juzgados civiles del departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda y los Juzgados de Policía Local de San Miguel y Viña del Mar.

Artículo 4º.— El personal de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Rancagua conservará sus actuales categorías en los respectivos escalafones y sus categorías y grados en la escala de sueldos a partir de la fecha de creación de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

No obstante, aquellos funcionarios y empleados que hayan cumplido o cumplan dos o más años de servicios en sus actuales categorías y grados, pasarán a ocupar aquellas que correspondan a sus cargos en sus respectivos tribunales como juzgados de asiento de Corte.

Con todo, será necesario que la Corte Suprema, oyendo a la Corte de Apelaciones de Santiago, declare, respecto de cada uno de los funcionarios y empleados, que tienen la idoneidad requerida para su promoción.

Los funcionarios y empleados respecto de los cuales se declare que tienen dicha idoneidad, percibirán las rentas correspondientes a sus nuevas categorías o grados a contar del mes siguiente a aquel en que reúnan la antigüedad señalada en el inciso segundo.

En aquellos casos en que se considere que falta la idoneidad necesaria, los funcionarios y empleados podrán ser trasladados a un cargo de igual jerarquía del que ocupen a la fecha de la declaración.

Artículo 5º.— Las reglas del artículo anterior se aplicarán también al personal de los Juzgados de Menor Cuantía de Copiapó, Curicó y Chillán, una vez elevados a mayor cuantía, salvo en cuanto a la antigüedad que se requerirá para ocupar las categorías y grados superiores, que será de cuatro o más años, y en lo relativo al acuerdo de la Corte Suprema respecto de la idoneidad, que se adoptará oyendo a las Cortes de Apelaciones respectivas.

Artículo 6º.— El personal de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de La Calera y Curanilahue continuará ocupando los cargos respectivos en estos tribunales una vez elevados a mayor cuantía y pasará a ocupar las nuevas categorías en el escalafón y las nuevas categorías y grados en la escala de sueldos, sin necesidad de nuevo nombramiento, siempre que reúnan los requisitos legales para ocupar dichos cargos.

Los que no reunieren dichos requisitos continuarán en las mismas categorías y grados del escalafón y de la escala de sueldos hasta que los reúnan o se decrete su traslado a un cargo de igual jerarquía del que ocupan.

Artículo 7º.— El personal de los juzgados del trabajo trasladado a la comuna subdelegación de Viña del Mar y al departamento Presidente Aguirre Cerda, continuará ocupando sus actuales categorías en el Escalafón Judicial del Trabajo y sus actuales categorías y grados en la escala de sueldos, no obstante lo dispuesto en los artículos 8º y 10º de esta ley.

Asimismo, los funcionarios y empleados en actual servicio en estos juzgados que sean promovidos a un cargo superior dentro de estos mismos tribunales, mantendrán las categorías en el escalafón y las categorías y grados en la escala de sueldos que correspondían a dicho cargo antes del traslado del respectivo tribunal.

—Las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín Nº 10.708-A, son las siguientes:

ARTICULOS 4º Y 5º

Reemplazarlos por el siguiente:

"Artículo...— Créanse, a contar de la misma fecha señalada en el artículo anterior, en los departamentos que se indican a continuación, los siguientes juzgados de letras de mayor cuantía:

ARICA: un tercer juzgado;

LA SERENA: un segundo juzgado;

VALPARAISO: un juzgado del crimen con asiento en la ciudad de Viña del Mar;

SANTIAGO: dos juzgados civiles, que se denominarán sexto y séptimo juzgados, y dos juzgados del crimen que se denominarán octavo y noveno juzgados;

PRESIDENTE AGUIRRE CERDA: un cuarto juzgado del crimen;

CONCEPCION: un cuarto juzgado;

PUERTO MONTT: un segundo juzgado, y

PUNTA ARENAS: un segundo juzgado.

ARTICULO 7º

Eliminar las expresiones "a contar de las fechas de elevación de categoría y de creación de los juzgados a que se refieren los artículos 3º, 4º y 5º".

ARTICULO 8º

Suprimir las frases: "y el Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago" y "y al departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda, respectivamente", colocando un punto aparte después de las palabras "Viña del Mar".

Suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 10º

En la modificación del artículo 514 del Código del Trabajo, agregar al inciso final propuesto la siguiente frase, después de las palabras "Curicó y Talca": "y el departamento de Maipo de la provincia de Santiago." reemplazando el punto por una coma.

En la modificación del artículo 515 del Código del Trabajo, reemplazar la frase: "las expresiones "seis" y "dos" por "cinco" y "uno", respectivamente" por la siguiente: "la expresión "dos" por "uno" ".

Reemplazar, en el inciso segundo de la misma modificación la frase:

"las expresiones "Viña del Mar, San Miguel" seguidas de una coma" por la siguiente:

"la expresión "Viña del Mar" seguida de una coma".

ARTICULO 12.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo....— Agrégase al artículo 14.o de la Ley N.o 16.272 sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, el siguiente inciso:

"Sin perjuicio del impuesto establecido en el N.o 4 del artículo 1.o, y en el inciso 1.o cuando proceda, los contratos de compraventa a plazo de cosas muebles que se celebren en conformidad a la Ley 4.702, deberán extenderse en papel sellado de Eº 5.— siempre que el valor de la cosa vendida exceda de un sueldo vital mensual, escala A, del Departamento de Santiago."

ARTICULO NUEVO, DESPUES DEL 12.o

Agregar el siguiente:

"Artículo....— Facúltase al Presidente de la República para modificar, en la medida que sea necesario, las plantas del Consejo de Defensa del Estado y de la Sindicatura General de Quiebras, a fin de dotar del personal suficiente a las oficinas de estos servicios que se creen o funcionen en Antofagasta, Rancagua y Punta Arenas."

ARTICULO 1.o TRANSITORIO

Sustituir las expresiones "los Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, a contar del 1.o de enero de 1969" por las siguientes: "los Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía de los departamentos de Santiago y Presidente Aguirre Cerda, a contar de la fecha de instalación de los juzgados que se crean en dichos departamentos por el artículo... de esta ley."

Eliminar el inciso segundo del mismo artículo.

ARTICULO 3.o TRANSITORIO

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo....— Las causas de que estuviere conociendo el Segundo Juzgado del Trabajo de Valparaíso a la fecha de su traslado seguirán radicadas en él hasta su terminación.

Igual regla se aplicará respecto de las causas del trabajo de que estuviere conociendo el Juzgado de Policía Local de Viña del Mar."

ARTICULO 7.o TRANSITORIO

Sustituir el inciso primero por el siguiente:

"El personal del Juzgado del Trabajo de Viña del Mar continuará ocupando sus actuales categorías en el Escalafón Judicial del Trabajo y sus actuales categorías y grados en la escala de sueldos, no obstante lo dispuesto en los artículos 8.o y 10.o de esta Ley."

Reemplazar, en el inciso segundo las expresiones "estos juzgados" y "estos mismos tribunales" por "este Juzgado" y "este mismo Tribunal" y suprimir la expresión "respectivo".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, informo el proyecto de ley sometido a la consideración de la Honorable Cámara, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se crea una Corte de Apelaciones en Rancagua y se aumenta el número de tribunales ordinarios del país.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, durante la discusión de este proyecto de ley, contó con la presencia del señor Ministro de Justicia, don Pedro Jesús Rodríguez, y del señor Subsecretario del mismo Ministerio, don Alejandro González. Al mismo tiempo, la Comisión, con el objeto de allegar mayores antecedentes, solicitó la opinión de la Excelentísima Corte Suprema, la cual evacuó sus informes a la Comisión con fechas 7 y 17 de julio del presente año, respectivamente.

El Ejecutivo, consciente de la necesidad de que una de las garantías fundamentales del régimen democrático, cual es una correcta y rápida administración de justicia, sea realidad, ha considerado indispensable, después de un acucioso estudio, crear nuevos tribunales, especialmente de alzada, como la Corte de Apelaciones en la ciudad de Rancagua; determinar a la vez el aumento de cargos de Ministros en algunas Cortes de Apelaciones, que voy a detallar; y aumentar el número de tribunales ordinarios, ya sea por creación de ellos o por cambio en materia de su competencia.

Nuestra Constitución Política establece, en el artículo 81.o, que mediante una ley especial se determinará la organización y atribuciones de los Tribunales que fueren necesarios para la pronta y cumplida administración de justicia en todo el territorio de la República. Esta norma constituye una repetición del artículo 144.o de la Constitución Política del año 1833.

Pues bien, en vista de las graves deficiencias existentes en cuanto al número de juzgados, las condiciones de éstos y de los servicios complementarios para realizar funciones, el Gobierno actual, desde el mismo momento en que el Excelentísimo señor Frei asumió sus funciones, resolvió, según lo expresa en su Mensaje, abordar de inmediato y en forma global la tarea de solucionar integralmente ese problema.

Señor Presidente, el proyecto que tengo la honra de informar en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es, pues, fruto de un trabajo acuciosamente realizado por el Ministerio de Justicia, especialmente en su nuevo Departamento de Planificación y Estudios creado por esta Administración. Este Departamento contó, durante la realización de este estudio, con la colaboración de la Excelentísima Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones del país.

De esta manera, el proyecto de ley en debate corresponde, pues, a la realidad objetiva de la administración de justicia en Chile, en este instante, y a las disponibilidades del erario para satisfacer esta imperiosa necesidad.

Por eso, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cuyo nombre hablo, por la unanimidad de sus Diputados presentes, aprobó en general el proyecto contenido en ese Mensaje del Ejecutivo.

Señor Presidente, quiero, en forma muy breve, dar algunos antecedentes referentes a la creación de la Corte de Apelaciones de Rancagua. En el año 1965, la Asociación de Abogados de Rancagua envió un memorándum al señor Ministro de Justicia dándole a conocer las necesidades que en este orden existían en las provincias de O'Higgins y Colchagua y la posibilidad de que ellas fueran solucionadas por medio de la creación de un tribunal de segunda instancia en la ciudad de Rancagua. Posteriormente, se dirigió una comunicación en el mismo sentido a Su Excelencia el Presidente de la República. La Asociación de Abogados de las provincias de O'Higgins y Colchagua conversó con el Primer Mandatario y le proporcionó todos los antecedentes del caso; y así fue cómo pudo hacerle presente, en relación con esta materia, que durante el año 1965, los juzgados con jurisdicción en las provincias de O'Higgins y Colchagua tuvieron un número de causas superior a doce mil.

La Asociación de Abogados de Rancagua está presidida por don Juan Salfate, y la forman don Manuel Paredes, vicepresidente; don Hugo Zamorano, secretario; Jaime Cortés, tesorero, y don Luis Ramírez, relacionador público.

La solución de este problema, indudablemente, pudiera haber consistido en aumentar en una Sala la Corte de Apelaciones de Santiago; pero el número de causas pendientes en ésta, es superior a las cuatro mil doscientas y, por otra parte, hay una función extraordinariamente importante en en los tribunales de segunda instancia, cual es el ejercicio de la labor de fiscalización de los juzgados de su dependencia.

Por eso, el Ejecutivo, previo el estudio del caso a que me he referido y en consideración a todos los factores determinantes de este estudio, consideró que la mejor solución era la creación de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Rancagua.

El proyecto, en su artículo 1.o, establece el territorio jurisdiccional de esta nueva Corte, que es el correspondiente a las provincias de O'Higgins y Colchagua y el departamento de Maipo, de la provincia de Santiago.

Durante la discusión en la Comisión, se consideró la necesidad de que, en materias del Trabajo, esta jurisdicción se ampliará a las provincias de Curicó y Talca, en razón de que actualmente la Corte del Trabajo de Santiago tiene jurisdicción hasta la provincia de Talca, inclusive; y era conveniente considerar la posibilidad de que los trabajadores de esas provincias tuvieran un mayor y más expedito acceso a la tramitación de sus demandas de justicia laboral al tener una Corte más cercana a su domicilio.

Por otra parte, se consideraron también otros aspectos que, si bien es cierto están en el presente en forma incipiente, también hay que estimarlos en lo que dice relación con su futuro inmediato, y es el desarrollo económico que tiene la provincia de Colchagua, especialmente, en relación con la sociedad minera "El Teniente", la industrialización de la zona que hace necesaria una mayor atención en todos los órdenes de la actividad administrativa, especialmente en cuanto se refiere a una mejor y más expedita administración de justicia.

Respecto a la facultad de inspección de los juzgados inferiores, indudablemente que con la creación de esta Corte se produce una mayor facilidad para que tanto la actual Corte de Apelaciones de Santiago, como la nueva Corte de Rancagua puedan tener una mayor posibilidad de ejercitar esta acción de tanta importancia para una correcta actuación de los tribunales inferiores.

En lo que se refiere a la incorporación del departamento de Maipo, ubicado en la provincia de Santiago al territorio jurisdiccional de esta nueva Corte, se consideró la conveniencia de ello principalmente por las facilidades de comunicación, ya que Buin, la capital de ese departamento, tiene un rápido y fácil acceso a la ciudad de Rancagua; y, en esta forma, también ese departamento puede lograr una mejor administración de justicia en segunda instancia.

El mismo artículo establece que la Corte de Rancagua empezará a funcionar el 1.o de diciembre de 1967; estará integrada por cuatro Ministros, un fiscal, un relator, un secretario, un oficial 1.o, un oficial 2.o y dos oficiales de sala. Este personal se ha estimado suficiente para el cumplimiento de las misiones que le encomienda la ley.

El artículo 2.o consagra una norma extraordinariamente importante para las Cortes de Apelaciones y es que ellas puedan contar con un mínimo de cuatro Ministros, en lugar de los tres que tienen varias de ellas. Así es como se aumenta a cuatro, a contar también del 1.o de diciembre del presente año, el número de Ministros de las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta y La Serena. O sea, se aumenta un cargo más de Ministro, con lo cual se soluciona una serie de problemas que dicen relación a los feriados y a los casos de enfermedades que puedan aquejar a los Ministros de estas Cortes. En esta forma también se crea la posibilidad de que ellas funcionen como corresponde sin necesidad de recurrir casi en forma permanente a abogados integrantes.

En cuanto a la creación de otros juzgados, tenemos que en el artículo 3.o se determina que los Juzgados de Menor Cuantía de Copiapó, La Calera, Curicó, Chillán y Curanilahue pasarán a tener la calidad de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía a contar del 1.o de enero de 1968.

La elevación de categoría de los cinco tribunales que he señalado reviste gran importancia si se tiene presente que ella va a significar dotar a estas ciudades de juzgados con amplias facultades para resolver todos los asuntos civiles, criminales, de menores y del trabajo que se susciten dentro de su respectivo territorio jurisdiccional.

En el inciso segundo del artículo 6.o, concordante con el artículo 3.o se fija la jurisdicción del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Curanilahue, que comprenderá la comuna subdelegación del mismo nombre; y del de La Calera, que tendrá como territorio jurisdiccional las comunas de La Calera, Hijuelas, Nogales Llay-Llay. La competencia de este juzgado fue propuesta por la Corte de Apelaciones de Valparaíso teniendo presente que con la elevación de categoría del Juzgado de Menor Cuantía de La Calera se aliviaría de manera importante el trabajo de los Juzgados de Quillota, a la vez que permitiría una mejor atención judicial de las localidades indicadas.

En el artículo 4.o, se establece la creación de cinco juzgados que se distribuyen de la siguiente manera: dos juzgados civiles, que se denominarán Sexto y Séptimo Juzgados y dos juzgados del crimen, que se denominarán Octavo y Noveno Juzgados, todos para la ciudad de Santiago. El último juzgado será para la ciudad de Viña del Mar, con jurisdicción en lo criminal solamente.

A este respecto, como lo informará el Honorable colega Manuel Rodríguez, en representación de la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto se aprobó en la forma en que venía para la creación de estos juzgados con fecha 1.o de enero de 1969, porque la idea primitiva del Ejecutivo era, en razón del financiamiento, crear estos tribunales escalonadamente. Sin embargo, con posterioridad, y debido al interés del Ejecutivo y del Ministro de Justicia, señor Pedro J. Rodríguez, se formuló indicación para que estos tribunales empiecen a funcionar salvo la Corte de Apelaciones de Rancagua que lo hará este año el 1.o de enero de 1968, o sea, a comienzos del año próximo.

Por otra parte, en el artículo 5.o se establece la creación de seis juzgados de letras de mayor cuantía en los departamentos pue se indican: Arica, un tercer juzgado; La Serena, un segundo juzgado· Presidente Aguirre Cerda, un cuarto juzgado del crimen; Concepción, un cuarto juzgado; Puerto Montt, un segundo juzgado, y Punta Arenas, un segundo juzgado.

En el artículo 7.o se faculta al Presidente de la República para introducir las modificaciones que sean pertinentes en el Código Orgánico de Tribunales, a contar desde las fechas en que operen los preceptos indicados en los artículos 3.o, 4.o y 5.o, que determinan la elevación de categoría de los juzgados y la creación de los tribunales a que ya me he referido. Igualmente se autoriza al Jefe del Estado para fijar la planta del personal, previo informe de la Corte Suprema.

El proyecto establece también algunos traslados de juzgados y, a este efecto, por el artículo 8.o, se determina el traslado del Segundo Juzgado del Trabajo de Valparaíso a la ciudad de Viña del Mar, cuya jurisdicción comprenderá la comuna-subdelegación del mismo nombre; y el del Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago, al departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda, con asiento en la comuna de San Miguel.

Como se comprenderá, el traslado de ambos tribunales es de una importancia bastante grande en relación con la población de la comuna y departamento mencionado, y en lo referente también al número de causas que en ellos tendrán que ventilarse.

Las modificaciones que se introducen por el artículo 9.o en el Código Orgánico de Tribunales son una consecuencia de la creación de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Como estamos solamente en el informe general del proyecto, estimo que no vale la pena referirse a ellas, porque son, como digo, simplemente una consecuencia de la creación de la citada Corte de Apelaciones.

Estas son las razones por las cuales el Ejecutivo, comprendiendo la necesidad de una buena y sana administración de justicia y auscultando el sentir de las comunidades de todas estas regiones, y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, han coincidido en dar su aprobación en general y en particular a este proyecto de ley que me he permitido informar.

Quedo a las órdenes de los señores Diputados para las consultas que deseen formular.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta al señor Diputado informante.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor Rodríguez, don Manuel, Diputado informante de la Comisión de Hacienda, ha solicitado la palabra.

Con la venia del Honorable señor Rodríguez, don Manuel, se podría conceder la palabra al Honorable señor Olave. ¿Concedería la interrupción, Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Sí, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Quería consultar al señor Diputado informante sobre lo siguiente: ¿qué antecedentes ha tenido el Ejecutivo para aumentar el número de Ministros que atienden las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta y La Serena? ¿El mayor número de Ministros se debe a que de acuerdo con este proyecto de ley se amplía la jurisdicción de las respectivas Cortes de Apelaciones, o a la existencia en ellas de un mayor número de causas, o qué razones ha habido al respecto?

Otra pregunta: si se ha hecho al respecto un estudio comparativo con lo que ocurre en las otras Cortes de Apelaciones del país, que en este momento no están solicitando un aumento del número de Ministros, sino la reposición de algunos, como es el caso de la Corte de Apelaciones de Valdivia, que en la actualidad tiene que fallar una cantidad de causas superior a las que deben estudiar las Cortes de las demás provincias, pues alcanzan a 5.007 por año. Este número es muy alto, incluso superior, por Sala, al de las Cortes de Apelaciones de Santiago, Concepción, Valparaíso y de estas tres últimas correspondientes a Iquique, Antofagasta y La Serena, en las cuales se aumenta el número de Ministros.

Esas eran mis preguntas.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rodríguez, don Manuel, puede usar de la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

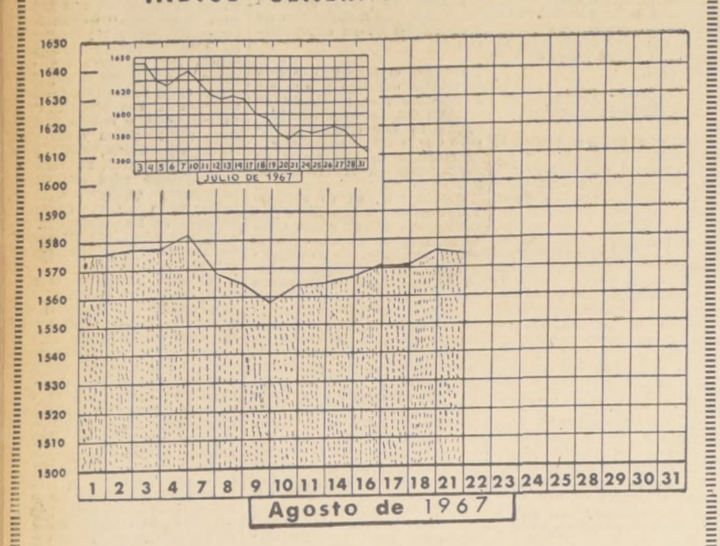
El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— El señor Ministro de Justicia me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Está con la pala-

(PASA A LA PAGINA 20)

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



El Mercado Bursátil: Tendencia Sostenida

Precios irregularmente sostenidos y moderada actividad fueron las características predominantes durante la rueda de hoy, situación que determinó que el indicador de precios de bolsa se mantuviera estable, aún cuando los índices parciales registraran variaciones respecto al viernes de la semana anterior.

Las Bancarias se vieron afectadas por la baja de CHILE con 4 puntos, pero la que se vio compensada con las alzas del Banco Hipotecario (-|-1); Nacional del Trabajo (+1|2) y Osorno (+3 3|8). En este grupo la atención de los inversionistas se concentró en Chile, Español y Banco Sud Americano; las mineras se vieron representadas por Punta de Lobos, que logró mantener su posición; las Presidenta y Sali Hochschild mostraron avances de mediana magnitud. El sector de las agropecuarias sigue firme, especialmente las Fuego, que ante el anuncio de pago de un dividendo opcional subieron 2 puntos y registraron conformes por más de 56 mil acciones; también existió interés en adquirir Rupanco y Viña Concha y Toro.

Las industriales y varias registraron la mayor parte de los conformes aún cuando sus precios fueron los que en realidad se mostraron más irregulares; su indicador bajó 5 puntos respecto al viernes y sobresalen el alza de 20 mil puntos en Hipódromo Chile, de 1 punto en Embotelladora Andina; la baja de 4 puntos en Insa; y la baja de 1|2 punto en Vapores. Los conformes de mayor importancia correspondieron a Benedicto Aguado, Consorcio Nieto, Copec, Electricidad Industrial, La Rural, Melón y Pasur.

Las textiles siguen firmes, logrando las Oveja Tomé un alza de 2 puntos, debido a la cercanía de un cierre de registro por pago de dividendos; las Yarur registraron actividad pero bajaron un punto. El grupo de las Metalúrgicas se vio representado por conformes en Cap, Elecmetal, Madeco, Mademsa; sus precios registraron mayor firmeza y el indicador de precios del sector mostró un importante avance.

Los bonos mostraron poca actividad, transándose un total de 5.300 escudos nominales, en partidas de regular interés; sus cotizaciones siguen sostenidas.

Las transacciones en acciones alcanzaron a 378 mil acciones; se materializaron 17 alzas y 8 bajas. El índice de precios calculado por la Bolsa de Comercio mostró un valor de 1.575,2 puntos.

Al cierre, la plaza se mostraba poco activa y con precios sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSA

MUSALEM: Ex dividendo de E° 0,06.

LO CITAN A JUNTAS DE ACCIONISTAS PARA HOY

INDAC: Ordinaria y Extraordinaria.

CONOZCA SU INVERSION AGRICOLA LO VICUÑA

GIRO: Explotación agrícola de la Hacienda Lo Vicuña, ubicada en Putaendo; los negocios los administra exclusivamente la Sociedad "Mercantil Martínez Velasco, S. A. C."

Número de accionistas: 25 personas

PRECIOS 1967 (Hasta agosto 21)

MAS ALTO	142	centésimos
MAS BAJO	100	centésimos
HOY	142	centésimos
RENTABILIDAD ESTIMADA A NIVEL ACTUAL	14,08	por ciento

VALORES SEGUN BALANCE ANUAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

VALOR DE LIBRO	380,20	centésimos
VALOR NOMINAL	100,00	centésimos
UTILIDAD x ACCION ..	31,85	centésimos

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: E° 3,99 para cubrir E° 1, adeudado.
INGRESO EXPLOTACION: E° 1.137.618.
FUENTE: DEEC; Bolsa de Comercio.

TRANSACCIONES

Operaciones del 21 de agosto, de 10.30 a 11.45 horas.

2.800	Bco. Estado 10-6, 80
50	Bco. Crédito, 53
58	Bco. Chile, 183
3.195	Bco. Chile, 180
2.000	Bco. Chile, od, 180
6.745	Bco. Chile, 180
3.000	Bco. Hipotecario, 75
3.047	Punta Lobos, 5
550	Sali Hochschild, 1.010
4.000	Colcura, 10
14.000	Rupanco, 40
6.000	Tierra del Fuego, 40
2.800	Tierra del Fuego, 40 1/2
889	Tierra del Fuego, 41
21.800	Tierra del Fuego, 42
1.478	Viña C. y Toro, 124
5.122	Fiap, 18
5.000	Benedicto Aguado, 80
1.000	Copec, 10 1/8
6.288	Copec 10
12.517	Copec, 10 1/8
7.000	Embot. Andina, 32
1.215	Insa, 120
38.935	La Rural, 13 1/2
2.935	Pasur, 15 1/2
1.600	Pasur, od, 15 1/2
145	Papeles y Cartones, 49
2.700	Papeles y Cartones, od, 49
2.529	Papeles y Cartones, 49
1.854	Ref. Viña, 92 1/2
400	Sintex, 86
1.059	Tattersall, 27 1/2
101	Volcán, 31
2.285	Cap, 82
5.700	Elecmetal, 91
500	Madeco, 19 1/8

Operaciones de 12 a 13 horas

2.500	Bco. Estado, 10-6, 80
2.539	Bco. Chile, od, 180
2.852	Bco. Chile, 180
131	Bco. Chile, od, 180
378	Bco. Chile, 180
15.227	Bco. Sud Americano, 48
24.000	Rupanco, 40
26.751	Tierra del Fuego, 42
1.688	Viña C. y Toro, 124
5.000	Viña C. y Toro, od, 124
70	Viña C. y Toro, 124
957	Fiap, 18
4.000	Yarur 44
1.666	Cía. Industrial, 35
20.000	Consorcio Nieto, 105
11.000	Copec, 10 1/8
2.297	Copec, 10
15.013	Electricidad Indus., 13
2.140	Gas Santiago, 29 1/4
424	Intercoeánica, 28 1/2
2.734	La Rural, 13 1/2
151	Melón, 53 1/2
37	Melón, 53
283	Melón, 53 1/2
557	Melón, od, 53 1/2
1.400	Melón, 53 1/2
2.489	Pasur, 15 1/2
500	Sanitas, 5
237	Vapores, 33 1/2
2.621	Vapores, 33
14.660	Cap, 62
2.400	Elecmetal, 91
5.602	Madeco, 19 1/8
2.000	Mademsa, 11 1/2
235	Segs. Santiago, 22

Cías. Estadounidenses Aumentan las Inversiones en el Extranjero

NUEVA YORK, 19 (ANSA). — A pesar de las recomendaciones del Gobierno Federal de la desfavorable situación que actualmente atraviesan algunas de las mayores naciones industriales, y de la contracción de los márgenes de ganancia, las compañías estadounidenses siguen invirtiendo capitales en el exterior.

Pero el ritmo de aumento de tales inversiones tiende a disminuir: En 1966 fue del 16 por ciento, en 1967 será del 13 por ciento y se estima que en 1968 sólo llegará al 5 por ciento.

Estos datos han sido recabados de la encuesta anual realizada en julio por el Departamento Económico de la Compañía "McGraw-Hill" sobre los proyectos de inversión en el exterior de las industrias estadounidenses ya realizados o en vías de realización durante el año 1967.

Las inversiones de las compañías petroleras en el exterior sumarán este año 3.200 millones de dólares, las de las compañías mineras mil millones de dólares, las de la industria manufacturera 4.800 millones de dólares.

Los márgenes de ganancia de las compañías estadounidenses en el exterior disminuyen cada vez más, especialmente en Europa, donde los sueldos y los salarios se acercan rápidamente a los norteamericanos y donde las restricciones del crédito se traducen en el pago de mayores tipos de interés. Los dos tercios de las industrias manufactureras interpeladas declararon que en 1966 sus márgenes de ganancia fueron inferiores a los obtenidos en Estados Unidos.

Hace años, la industria estadounidense se veía estimulada a las inversiones en el exterior por la posibilidad de realizar substanciales ganancias, pero ahora no es así: mientras en Estados Unidos los márgenes de ganancia aumentaron en 1965 (último año del que se conocen los datos) bajaron en un 13 por ciento.

Para el año en curso, el 45 por ciento de las empresas manufactureras acusó una disminución de sus ganancias, pero alrededor del 70 por ciento prevé un recobramiento para 1968. De todos modos, para muchas empresas, un incremento de las ganancias depende del ritmo de producción. Mientras a fines de 1964 las fábricas estadounidenses en el exterior producían el 90 por ciento de su capacidad, y a fines de 1965 el 87 por ciento en diciembre del año pasado la producción había bajado al 85 por ciento.

Es difícil precisar en qué medida inciden sobre la balanza de pagos las inversiones en el exterior, pero sí es seguro que su continuo incremento no favorece ciertamente el equilibrio.

Cierto es que estas inversiones originan una reafluencia de fondos a Estados Unidos, y contribuyen a incrementar las exportaciones; pero es aún más cierto que mientras el nivel de las inversiones aumenta notablemente, la ganancia real es relativamente baja, y en los últimos cinco años no ha sufrido aumento proporcional. Naturalmente, este tipo de inversiones no es efectuado con la única perspectiva de ganancias mayores, sino también con el propósito de ampliar los mercados, y es por esto que una contracción de las ganancias no asegura automáticamente la reducción de las inversiones.

Adquirir, construir o fabricar en el exterior no es, de todos modos, el único medio de aumentar el volumen de las ventas; otro sistema —bajo muchos aspectos preferible— es el de incrementar las exportaciones. El continuo y considerable aumento del déficit de la balanza de pagos debería sugerir a las industrias estadounidenses un cambio parcial de ruta: una atención creciente a las inversiones destinadas a aumentar la exportación podría resolverse en una ventaja para sus propios intereses y para los de toda la economía estadounidense.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 3-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 n
Bco. Estado 10-6 80 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 0-6 75 n

BANCARIAS .. ..

Central 2.000 c
Concepción 67 14 c
Constitución 105 n
Continental 9 v
Crédito 53 t
Chile 179 v
Edwards 17 c
Español 128 OCV
Hipotecario Ch. 75 t
Israelita 59 n
Nac. del Trabajo 17 1|2 c
O'Higgins 158 c
Osorno XE 85 c
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 48 t
Talca 250 n

MINERAS

Andacollo 1 n
Aucanquilcha 15 c
Chañara 20 1|2 n
Cerro Grande XD 892 1|4 r
Del. Punitaqui 8 n
Disputada 120 n
Lota-Schwager 7 1|2 n
Manganesos 215 c
Merceditas 2 v
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocuri 3 3|4 c
Presidenta 3 3|4 c
Punta de Lobos 5 t
Tamaya 4 1|2 n
Tocopilla 550 n
Totoral 52 n
S. Hochschild 1,010 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 n
Agro. Lo Vicuña 142 n
Cisnes 400 n
Colcura 10 t
Copihue 16 n
Gente Grande 44 n
Laguna Blanca 138 c
La Rosa Sofruco 100 n
Rupanco 40 t
Tierra del Fuego 42 v
Viña Casa Blanca 1 1|2 n
Viña C. y Toro 125 c
Viña Santa Rita 64 1|8 n

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 150 n
Iquique 29 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 63 c
Caupolicán 22 n
Chiteco 15 n
Fiap 18 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 47 c
Rayonhil 9 c
Sedamar 20 c
Sedylán 2 1|2 n
Tej. Caffarena 7 1|4 n
Textil Progreso 35 c
Textil Viña 9 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 44 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera Ega 11 1|2 c
Arrocera Tucapel 100 c
Bima 7 1|2 n
Benedicto Aguado 80 t
Carrozzi 14 1|4 n
Cementos Bío Bío 72 n
Cervecerías 68 c
Club de Golf 90.000 c
Club Hípico 900.000 c
Club de Polo 25.000 n
Codina 185 c
Coia 115 n
Consorcio Nieto 105 t
Copec 10 t
Cristalerías 27 n
Distribuidora Talca 12 c
Edificio Carrera 35 n
Eléctrica Litoral 6 c
Electricidad Ind. 13 v
Electromat 90 c
Embotelladora Andina 32 t
Fnerva 70 n
Est. Educacionales 15 n
Est. Nobis 15 n
Farmo Química 2 c
Fósforos 27 n
Gas de Santiago 29 1|4 t
Habecoma 70 c
Hipódromo Chile 250.000 c
Hucke 50 n
Industrias Varias 5 1|4 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 v
Insa 116 v
Interoceánica 28 1|2 t
Inver. U. Chilena 35 n
La Rural 13 1|2 t
Loza de Penco 31 n
Lucchetti 5 c
Mac Kay 108 c
Maderas Cholguán 65 v
Marinetti 200 c
Melón 53 1|2 v
Mol. S. Cristóbal 10 c
Muelles 10 1|2 c
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 1|2 t
Papeles y Cartones 49 t
Pesquera Iquique 5 1|2 n
Pizarreño 26 3|4 OCV
Polpaico 31 n
Productos Fernández 15 1|2 c
Quimifarm 140 c
Refractarios 3 3|4 v
Refinería Viña 92 1|2 t
Renta Urbana 46 n
Robinson Crusoe 2 c
Saavedra Benard 43 n
Sintex 86 t
Sanitas 5 t
Sogeco XD 8 1|8 n
Soprole —A— 40 n
Tabacos 33 n
Tattersall 27 1|2 v
Teléfonos 9 1|4 n
Universo 7 n
Vapores 33 t
Vidrios Lirquén 8 1|2 n
Volcán 31 t
Zig Zag 200 v

METALURGICAS

Cap 62 c
Cic 81 n
Cobre Cerrillos 180 v
Elecmetal 91 t
Fensa 105 n
Madeco 19 1|4 c
Mademsa 11 1|2 t
Mecánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 22 3|4 c

SEGUROS

Alsacia 15 n
Araucanía XD 94 n
Ch. Consolidada 15 n
Germania XD 94 n
Industrial 130 n
Mapocho 60 n
Santiago 22 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.575,2

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	348.748
Transac. con Valpso.	30.800
Bonos Nominales	5.300

Libra por Toneladas.— Precio del Cobre en Londres. Ton. Largas.—

PRIMERA RUEDA:			SEGUNDA RUEDA:
387.10.0 Comp.	DISPONIBLE		388. 0.0 Comp.
388. 0.0 Vend.			389. 0.0 Vend.
0.10.0 BAJA	FLUCTUACION		0.10.0 ALZA.
378.10.0 Comp.	A 90 DIAS		379.10.0 Comp.
379. 0.0 Vend.			380. 0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION		1. 0.0 ALZA.
Sostenida	TENDENCIA		Sostenida.
1.750 Ton. Largas.	VENTAS		1.200 Ton. Largas.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Centavo de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina . . .	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia . . .	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0510
México	Peso	0,0801
Uruguay . . .	Peso	0,0085
Paraguay . . .	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela . . .	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,15	E° 5,16
Libra	E° 14,378	E° 14.407
Dólar Futuro	E° 5,15	E° 5,16
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,77	E° 5,78
Libra	E° 16,109	E° 16,138
Dólar Billete	E° 5,90	E° 5,96

SANTIAGO, 21 de agosto de 1967.

Notas del Exterior

ESPAÑA: COMERCIO EXTERIOR

MADRID, 10.— (ANSA). — España importó en junio mercaderías por valor de casi 19.000 millones de pesetas (316 millones de dólares).

En los seis primeros meses del año, las importaciones españolas totalizaron un valor de 109.000 millones de pesetas (1.816 millones de dólares), con una disminución del 4 por ciento respecto a la primera mitad de 1966.

Siempre en el primer semestre de 1967, las exportaciones de productos españoles sumaron 39.000 millones de pesetas (650 millones de dólares) con un aumento del 11 por ciento respecto a enero-junio del año pasado.

El déficit de la balanza comercial española fue, por consiguiente menor que en la primera mitad de 1966, sumando 69.000 millones de pesetas (1.150 millones de dólares), contra 77.000 millones de pesetas (1.280 millones de dólares).

FRANCIA: AUMENTAN LAS RESERVAS MONETARIAS

PARIS. 10.— (ANSA).— Las reservas francesas de oro y divisas sumaban a fines de junio un valor de 5.813,5 millones de dólares, con un aumento de 41,1 millones respecto a mayo. Fue éste el cuarto aumento mensual consecutivo.

EE. UU. LA PROYECTADA AGRAVACION FISCAL

NUEVA YORK. 10.— (ANSA).— Las esferas industriales y financieras estadounidenses expresan el temor de que la agravación fiscal solicitada por el Presidente Johnson, es decir, el llamado "impuesto adicional", del diez por ciento sobre las rentas individuales y de las compañías, pueda tener a largo plazo efectos negativos sobre la economía nacional. El "Journal Of Commerce", diario financiero de Nueva York, haciéndose intérprete de este estado de ánimo, expone algunas valoraciones y previsiones recogidas en los círculos citados, como una especie de reseña de opiniones sobre el impuesto adicional.

En un primer tiempo —refiere el diario en base a tales opiniones—, la agravación fiscal tendrá sin duda alguna el efecto deflacionista deseado por la administración, pero a largo plazo podría originar impulsos inflacionistas. Estos nacerían de pedidos sindicales de nuevos aumentos salariales, para compensar los mayores gravámenes fiscales y el aumento de los precios que las empresas decidirán apenas lo permitan las condiciones generales del mercado.

La perspectiva inflacionista podría delinearse, según las opiniones referidas por el diario neoyorquino, de seis a doce meses después de la entrada en vigor del impuesto adicional.

La actitud futura de los sindicatos puede ser pronosticada, según las fuentes, en base a lo que estos han pedido ya en relación con el aumento del costo de la vida.

También las industrias ajustarán sus precios a la escalada de la carga fiscal, y ello podría crear las premisas de una presión inflacionaria.

EE.UU. BALANZA DE PAGOS Y DOLAR

ROMA, 10 (ANSA).— Numerosas esferas ven con preocupación el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos. Pero si se confronta el monto de tal saldo pasivo —de unos 2.000 millones de dólares— con la estatura de la economía estadounidense y sus elementos más significativos, como el producto bruto nacional (740.000 millones de dólares) y el incremento anual del mismo producto (50.000 millones de dólares), no se puede menos de reconocer el peso limitado del déficit en las cuentas con el exterior respecto a la economía nacional considerada globalmente.

De todos modos, aún siendo tan limitada la dimensión relativa del fenómeno, se plantea para Estados Unidos la exigencia de eliminar, o por lo menos reducir, el desequilibrio externo de las políticas que se requieren para sanear el déficit de la balanza de pagos, trata el experto Gottfried en un artículo publicado en la revista "Bancaria", de Roma, bajo el título "La balanza de pagos de Estados Unidos y dólar".

Cuando en 1958 y en 1959 se verificó un conspicuo déficit en la balanza de pagos de la Unión —recuerda Gottfried— el gobierno decidió adoptar una severa política restrictiva en el plano fiscal y en el monetario. Se produjo los efectos deseados, logrando arrestar la inflación y preparar el terreno para la fase de prosperidad que duró hasta 1964.

El período de estabilidad de los precios, no obstante, terminó hace dos años, y Estados Unidos podría hallarse ante una alternativa difícil. Por una parte la eliminación del déficit de la balanza de pagos requeriría la aplicación de políticas financieras restrictivas; por otra parte, los actuales síntomas de contracción requerirían la introducción de medidas de política monetaria expansiva.

CAMARA... (De la Página 19)

bra el Honorable señor Rodríguez, don Manuel, con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar respuesta —me parece que estoy mejor documentado que el señor Diputado informante en esta materia—, a las preguntas que se han formulado.

La verdad es que, si se eleva a cuatro el número de Ministros de las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta y La Serena, es porque se ha estimado que dicho número es adecuado y satisfactorio para una Corte de Apelaciones que funciona con una sola Sala.

Es efectivo que, de acuerdo con el Código Orgánico de Tribunales, tres Ministros pueden constituir la Sala; pero como de ordinario ocurre que uno de ellos se encuentra con licencia, permiso por enfermedad o en alguna visita ordinaria o extraordinaria, que le impide integrar el Tribunal, es muy necesario y conveniente que cada Corte de Apelaciones tenga cuatro Ministros para su correcto y normal funcionamiento. Además, esto permite que los Ministros tengan un ritmo de trabajo, compatible con un horario suficiente y adecuado. Esto también influye para que las Cortes de Apelaciones puedan disponer del tiempo y personal suficientes a fin de controlar, supervigilar e inspeccionar los tribunales de primera instancia de sus respectivas jurisdicciones. Esta es la razón por la cual en las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta y La Serena, que actualmente tienen tres Ministros, éstos aumentan a cuatro.

Ahora bien, la segunda pregunta es la relacionada con la Corte de Apelaciones de Valdivia. Esta tenía cinco Ministros, número que disminuyó a cuatro cuando se creó la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Tal vez recordarán los señores parlamentarios que para crear esta última se produjo un gasto excesivo, que resultaba incompatible con la idea de su creación, se dispuso que tres Ministros de distintas Cortes integraran la de Antofagasta. Se quitó uno a la Corte de Apelaciones de Iquique, que ahora se repone; otro a la de La Serena, que también se repone; y un tercero a la Corte de Apelaciones de Valdivia, que tenía cinco y quedó con cuatro...

El señor OLAVE. — Y que ahora no se repone.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ... que no se repone, porque se estima que de crearse una nueva plaza sería aconsejable hacerlo en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que es la única que funciona con sólo tres Ministros, para lograr el mínimo de cuatro.

Por otro lado, la Corte de Apelaciones de Valdivia con cinco Ministros, en buenas cuentas, tiene la misma capacidad de trabajo que con cuatro, porque con este número puede dividirse en dos Salas y con los respectivos abogados integrantes sacar adelante los fallos y procesos en marcha, que acusan el ingreso correspondiente. Por esto, con cinco Ministros queda exactamente en la misma situación de poder ser dividida en 2 Salas, con la única diferencia, naturalmente, que una de ellas tenía antes 3 Ministros y la otra, un abogado integrante.

La diferencia no es sustancial y, por lo tanto, antes de elevar de 4 a 5 el número de Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia sería indispensable designar un cuarto Ministro en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

Esta es la razón por la cual se ha presentado el proyecto en los términos en que se conoce.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez, don Manuel, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

EL señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda paso a informar, en conformidad al artículo 61.o del Reglamento, el proyecto de origen en un Mensaje, informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que crea una Corte de Apelaciones con asiento en Rancagua y eleva el número de tribunales en el país.

La Comisión contó con la asistencia del señor Ministro de Justicia, don Pedro Jesús Rodríguez, y del Subjefe del Departamento de Planificación del Servicio de Impuestos Internos, don Rosamel Gutiérrez, quienes proporcionaron los antecedentes necesarios para la cabal comprensión de las disposiciones del proyecto en todos sus aspectos.

La Comisión compartió los fundamentos generales de la iniciativa, que se examinan en el informe de la Comisión Técnica. Ella tiene por objeto aumentar el número de tribunales ordinarios en diversas zonas y localidades en que los estudios estadísticos y organizativos practicados lo acusaron como indispensable, y eleva la categoría de otros, con lo cual se incrementa su capacidad de trabajo al ampliar la jurisdicción en razón de la materia de que pueden conocer. Se aumenta, asimismo, el número de Ministros de algunas Cortes de Apelaciones, al mismo tiempo que se crea la Corte de Apelaciones de Rancagua y se ordena el traslado de algunos tribunales a nuevas específicas dentro de su propia jurisdicción territorial cuando las circunstancias locales lo requieren. Se modifican finalmente, algunos preceptos de los Códigos Orgánico de Tribunales y del Trabajo para adaptarlos a las ordenaciones administrativas ya enunciadas y se consultan las disposiciones transitorias necesarias para ajustar la nueva situación administrativa de los funcionarios y de las causas pendientes en aquellos tribunales que cambian de jerarquía o ubicación. (CONTINUARA)

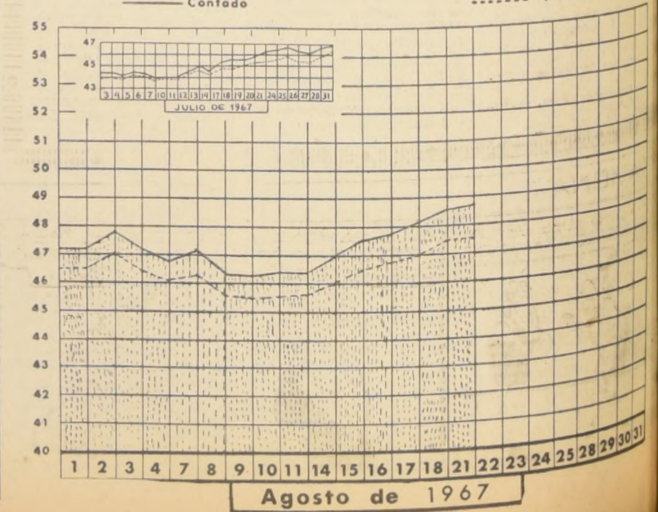
COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	21-8-67	90 DIAS
48,63		47,50
MERCADO	SOSTENIDO	Alza 0,06

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



Coloree este "Mono" Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de pre-... El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

Estos son los Premiados

Lista completa de "Los Pequeños Pintores", que deberán cobrar premio el próximo miércoles 23 de agosto, a las 17.30 horas.

Primer Premio: **Lorenzo Rojas Allende**, de Santiago

— Luis Aranda Arias
— Luis A. Molina R.
— Viera V. Molina R.
— Marjene E. Molina R.
— César Encina Alamos
— Guillermo Zamora Gatica
— "Coca" Urzúa Pifaur
— Rosemarie Brandes
— Eliana Garrido Rubio, La Punta
— Rosa Fuenzalida Caro, Maipú
— Julia Serrys Vargas, Q. Normal
— Eugenia Cortés Allende
— Hilda Díaz
— "Rolito" Ojeda
— Oscar Salinas
— Fernando Garetto Loyola, San Miguel
— Jorge Enrique Serrano
— Bernarda Cancino Benítez
— Luisa Bastías Par ssi
— Mauricio Vera P.
— Emilio Leonel Leiva
— Mario Cabezas Rojas, Barrancas
— Spiro Badilla Rosas, Cisternas
— Daniel Núñez S.
— Cruz Vidal Barrera
— Eduardo Antonio Ramírez
— Carlos Serrano Cereño
— Teresita Marchant P.
— Juan Carlos Puelma, La Reina
— Enrique Rosales Ulloa
— Luis A. Rosales Ulloa
— Carlos Rojas Montenegro
— Flavio Torres Vicencio, Viña del Mar
— María Fuenzalida Sáez
— Georgina Cornejo Saavedra
— Rafael González Hidalgo, San Miguel
— José Marambio Quiñones
— Héctor Montenegro Correa
— Francisco Fuentes Riquelme

41.— Sergio Miranda Cruz, La Cisterna
42.— Gabriel Edgardo Leiva Mesa
43.— Julio Tapia Ferreira, Los Andes
44.— Juan Carrasco Ferreira, Los Andes
45.— Onofre Carrasco Ferreira, Los Andes
46.— Alfredito Zepeda Casconte
47.— Jorge Acevedo Salinas
48.— Fernando Godoy, Oficina Pedro de Valdivia
49.— Marcelo Gómez O.
50.— Isolfa Valeria López, Valparaíso
51.— Mario Guzmán Vergara
52.— Isabel M. Montecino M., Puente Alto
53.— Lorenzo Jerez Carreño, Los Angeles
54.— Carlos Gregorio Cortés T., El Cobre de Catemu
55.— Pedro Enrique Rivera M., Puente Alto
56.— Miguel Santibáñez Franulic
57.— Miguel Angel Montecino, Puente Alto
58.— Ramón Sepúlveda Calderón
59.— Elena Raquel Santibáñez
60.— Verónica Avila Arriagada
61.— Arturo Núñez Verdejo
62.— Pedro Ernesto Díaz
63.— Palmira Díaz Leiva
64.— Juanita del C. Díaz L.
65.— Hipólito Hernández Mendoza
66.— Raúl Alberto Mora Zúñiga, San Bernardo
67.— Aurelio Espinoza, San Bernardo
68.— Angélica Pavez P., Peñaflor
69.— Eloísa Troncoso Vargas
70.— María Adela Soto Arce
71.— Juan Astudillo Adonis
72.— Jaime Valdivia Paredes, Conchalí
73.— Gustavo Concha Vásquez
74.— Gloria Reyes Torres
75.— Miguel Díaz Varas, La Cisterna
76.— Raquel Godoy Urrutia
77.— José Arturo Díaz
78.— René González Torres
79.— Adriana Bahamondes
80.— Enrique Jorquera Díaz
81.— Carlos Ossandón Guerra
82.— Antonio Correa Tapia
83.— Fernando Mujica Varas
84.— Elio Montaño Gómez
85.— Arturo Jorquera Araya
86.— Jimena González Soto
87.— Elena Moreno Jarpa
88.— Emilio Torres Véliz
89.— Ricardo Zamorano Rojas.
90.— Carmen Salinas.
91.— Juan Portillo F.
92.— Carlitos Campos
93.— Jorge Godoy Torres
94.— Fernando Urrutia Yungay
95.— Alejandro Díaz Herrera
96.— José Sepúlveda Araya
97.— Luis Escobar Díaz
98.— Daysi Jorquera Godoy
90.— Carmen Salinas.
99.— Narciso Moreno Véliz
100.— Antonio González Cortés.

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.



Hombres de Ciencia

Jean Henri Fabre —uno de los más grandes eruditos en la historia de las ciencias y, finalmente, uno de los más decepcionados— nació en 1823 en Suiza, hijo de padres que carecían de educación escolar. Eran, en verdad, analfabetos y le enviaron a vivir con los abuelos porque ellos no podían mantenerle.

El mismo Fabre careció casi de educación escolar. Le enseñó lo que pudo el cura párroco de la aldea, quien le dio lecciones de latín a cambio de que el muchacho le asistiera en las misas de los domingos y días de guardar. Pero no tuvo educación en disciplinas como geografía, historia y ciencias.

En el latín que aprendió Fabre se contaron, sin embargo, poemas de Virgilio y otros. Famosos por sus descripciones apasionadas de la naturaleza y la patria, son en cierto sentido himnos a la vida bucólica. Estos poemas impresionaron profundamente a Fabre y fueron la simiente de su interés de toda la vida en la naturaleza y especialmente en los insectos. Llegó a ser uno de los entomólogos más prominentes de Europa e hizo más que nadie en su tiempo por popularizar la entomología.

Completó su educación trabajando en los ferrocarriles, vendiendo limones en el mercado y, finalmente, dando clases en una escuela de Ajaccio en la isla de Córcega.

Amó a Córcega que era, en su tiempo, como otro mundo para él. Pero enfermó y tuvo que regresar a Francia, donde ocupó en Avighon una plaza de maestro en la escuela secundaria local.

Fabre navegó con suerte por lo menos una vez en su vida y llegó a trabar amistad con el Ministro de Educación Pública, quien le brindó su ayuda e hizo que fuera nombrado miembro de la Legión de Honor.

Una de las interesantes investigaciones llevadas a cabo por Fabre en el campo de la Historia Natural fue su estudio de cómo las avispas gigantes alimentan a sus proles hasta que éstas tienen el tiempo suficiente para cuidarse a sí mismas. La avispa hembra abandona aparentemente a sus hijos, pero no sin antes dejarlos bien provistos de alimentos.

Este insecto, descubrió y escribió Fabre, pone sus huevos en un hueco en la tierra y procede luego a almacenar alimentos en el nido que las larvas podrán encontrar cuando nazcan. ¿Cómo lo conserva? Fabre comprobó que la avispa atrapa arañas saltamontes, orugas o escarabajos —sea lo que sea— y los aguijonea. No les encaja el aguijón en cualquier parte sino en los lugares en que el veneno que segrega paraliza sus sistemas nerviosos. Así las presas no mueren, sino que siguen viviendo hasta que las larvas nacen y se las comen.

Después de Fabre se pudo comprobar que este proceso, o procesos, es muy similar al método que emplean otros muchos miembros de la familia de insectos conocida con el nombre de heminópteros.

Fabre murió en 1915 creyendo que su vida había sido un fracaso y que nadie lo recordaría después de su muerte.



JEAN HENRI FABRE

PUZZLE

HORIZONTALES:
1. M. ant. romana.
6. Cuerpo de leyes.
11. Cabo de ciertas velas.
12. Cántaro antiguo de dos asas.
14. Apócope de mamá.
15. Unir con ligaduras.
17. Implemento del hortelano.
19. En ese lugar.
21. Enfermedad de los pulmones con sofocaciones intermitentes.
23. Especie de vencejo.
24. Una de las Antillas menores.
26. Isla de Polinesia, la más importante del Achip. Sandwich.
28. Ave corredora de Australia.
29. Quiero con pasión.
31. Cinematógrafo. Abr.
33. Preposición: a, junto, hacia.
34. Volumen, conjunto. Pl.
36. Dirigíase a otro lugar.
38. Afirmación en dialecto provenzal.
39. Prohibición de tocar ciertas cosas impuesta por algunas religiones de Polinesia.
41. Archipiélago malayo.
42. Onomatopeya del ruido de un objeto al romperse.
44. Roedor.
46. V. de España, Granada.
49. Limpia.
51. Cap. de Letonia.
53. Todavía.
54. Conjunto de signos con que se escribe la música.
56. Tropezar, perder el equilibrio.
58. Nota musical.
59. Diminutivo de un nombre de mujer.
61. Soltar, abandonar una cosa.
63. Impares.
64. Piedra preciosa, tornasoleada.

VERTICALES:
1. Partes sobresalientes del tronco principal.
2. Estado de la Unión. Nebraska.
3. Mugido del toro.
4. Rotura la tierra.
5. Capa que se forma en la superficie de la leche en reposo.
6. Boticarias.
7. Apócope de uno.
8. Ente Forestal Argentina. Sigla.
9. Acción de rezar.
10. Demente.
13. A más de.
16. Cocino carne en las brasas.
18. Auxilié, asistí.
20. Marchabas, te trasladabas.
22. En ese lugar.
25. (Féliz) prelado español, confesor de Carlos IV.
27. Confundía en uno.
30. Atreverse.
32. Río de España.
34. Nudillo que se forma en el paño. Pl.
35. Azar, casualidad, pl.
37. Viento suave y apacible.
40. Comercio donde se expenden licores.
43. Sienten celos.
45. Oficial del ejército turco.
47. Adj. del cura.
48. Primer mes del año.
50. Adj. Africano.
52. Cantor primitivo.
55. Río de Francia.
57. Abrev. de república.
60. Infusión.
62. Voz que repetida expresa la risa.

SOLUCION DEL PUZZLE

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES — No se deje llevar por momentos de tentación que pueden arruinar su reputación. Muestre que usted tiene poder. Cuide celosamente su trabajo.

TAURO — Haga los cambios necesarios en su hogar y oficina. Piense cuidadosamente antes de actuar. Sea más devoto con sus amistades en horas de la mañana.

GEMINIS — Recibirá ideas magníficas de un recién llegado. Comuníquese con personas importantes que le pueden ayudar.

CANCER — Ser diplomático con sus amistades acrecentará sus oportunidades en la vida. Usted tiene maneras hábiles para asuntos de suma importancia.

LEO — ¡Alerta! Cuide su salud. Es importante que visite a un médico y siga sus indicaciones. Sobre todo las mujeres deben estar más alerta que los hombres.

VIRGO — Si se ocupa de su trabajo como es debido recibirá ideas excelentes sobre cómo avanzar. Haga planes sólidos para aumentar sus ingresos.

LIBRA — Haga exactamente lo que está pensando, siempre que esos pensamientos estén canalizados por la moral y la decencia. Estudie algo de naturaleza filosófica.

ESCORPIO — Es importante que usted tenga mucho cuidado al guiar un auto hoy. Hay señales de peligro de accidente en estos días. Sea cuidadoso y "maneje a la defensiva".

SAGITARIO — Si establece orden en su economía muy pronto saldrá de deudas y se acabarán sus preocupaciones. Lleve la comodidad a su hogar.

CAPRIC. — Un excelente día para demostrarle a sus amigos sus cualidades y talento. Actúe con tacto y será el eje de toda reunión.

ACUARIO — No haga cambios radicales por ahora pues lo aconseja su horóscopo. Dedíquese a solidificar la base de su grupo familiar, que es lo más importante.

PISCES — Evite discutir con amigos y familiares. Usted es persona impulsiva y, por ende, debe refrenar sus arrebatos de cólera. Haga esfuerzos por aparecer amable.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será una persona de buen carácter, dócil y valiente. Con marcada inclinación al estudio de la medicina y amante del arte teatral.

DICK TRACY — POR CHESTERGOULD







JUAN MARINO — POR SAN LEFF



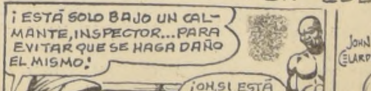


RAMONA



TARZAN — POR EDGAR RICE







LOS MARTES MUSICALES — LOS MARTES MUSICALES

UNA SEMANA EN USA SIN COSTO NINGUNO

Y todo un día con sus estrellas favoritas. RCA, RADIO PORTALES, LA NACION Y EL MUSIQUERO, organizan este concurso para Ud.

Por cada diez cupones le entregaremos un boleto numerado para el gran sorteo final que se llevará a efecto en diciembre, y en el cual podrán optar a viajar a USA sin gastos de ninguna especie, para conocer a sus astros e intérpretes favoritos.

RADIO PORTALES, RCA, LA NACION y EL MUSIQUERO han organizado para ustedes este concurso, que sólo requiere juntar los cupones.

En el mes de enero, período de vacaciones, 2 lectores de nuestro diario irán a Nueva York. Allí los recibirá todo el elenco de RCA y podrán conocer personalmente a sus favoritos, Presley, o Los Monkees, sensaciones musicales de la juventud, están entre las estrellas que recibirán a nuestros amigos en USA, y así, podrán verlos y hablar con ellos personalmente.

Y como si ese día fuera poco, hay seis días más, para que paseen y conozcan Nueva York. O sea, toda una semana en USA, y sin ningún gasto para los favorecidos.

Norteamericanas

Melodía sin Cadenas

(Zaret North)

Oh my love, my darling
I've hungared for your touch a long
Lonely time
Time goes by so slowly
And time can do so much
Are you still mine?
Y need your love
Y need your love
God speed, your love to me.

Lonely rivers flow to the sea, to the sea
To the open arms of the sea
Lonely rivers sigh. "Wait for me wait for m'
I'll be coming home, wait for me.

Oh my love, my darling
I've sungered for you touch a long.

Regresaré

(I'll be back)
(Lennon-McCartney)

You know if you break my heart I'll go
but I'll be back again
'cause I told you once before good-bye
but I came back again
I love you so, I'm the one who wants you
yes, I'm the one who wants you
Oh oh oh oh oh you could find better thing (to do
than to do breack my heart again
this time I will try to show her I'm not trying (to pretend
I thought that you would realize (I'll be back)
that if I ran away from you.

MEXICANAS

Se va Diciembre

Exito mexicana de PALMENIA

Djame quererte más
déjame vivir contigo,
las últimas horas
de esta Nochebuena...

Ya llegó la Navidad
ya llegó la madrugada
ya se va la noche
con su luna llena.

Déjame quererte más...
siente que este día divino...
tú me quieres tanto
como yo te quiero.
Siente que me das la vida
siente que te quema el alma
que te quema el alma
mi calor sincero.

Qué bonita es la mañana
la mañana navideña.
Yo en tus brazos
tú en mi vida.

Déjame quererte más
déjame cerrar tus ojos
y besar tus labios
mientras cae la nieve.
Piensa que se acaba todo
piensa que se van los años
que se va diciembre.
que se va la vida

EL HIT

Un Hombre y una Mujer

(F. Lal)

Cuando se quiere ser feliz
sólo ser feliz
dos almas en la oscuridad
débense buscar
un hombre y una mujer
se van a encontrar
buscando juntos felicidad.

Estando juntos soñarán
y se envolverán
en tierno abrazo de amor
luego de calor
y entonces se enamorarán
y se jurarán
la fiel promesa de eternidad.

Y si el ayer les preocupa
el amor tus penas borrará
vida, El allá
todos nuestros sueños
realizará.

Un hombre y una mujer
cantando daba dabada
como en un sueño
se besarán.

UN ARTISTA BUENO, no se compra ropa en las liquidaciones.

UN ARTISTA MALO, se las compra cuando aparecen los saldos.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

FERNANDO COLINA, preparando viaje al extranjero. Tiene muchos planes.

——oOo——

NORMAN DAY, estudiando su papel en el próximo estreno de SILVIA PINEIRO. Asegura que es bueno.

——oOo——

FRESIA SOTO, desaparecida del ambiente y sin hacer declaraciones definitivas sobre su viaje.

——oOo——

MYRIAM, grabando y filmando en Video Tape, para programas dieciochinos.

——oOo——

MIGUEL MONTERO, contando detalles de su carrera artística a uno periodistas amigos. Es de los grandes carteles porteños.

——oOo——

MAITEN MONTENEGRO, acudiendo al Festival de los Locutores a cantar sus canciones. Estuvo bien.

——oOo——

LOS DOLARES, un poco desaparecidos del disco, llegando también al Caupo para actuar.

——oOo——

HUGO RAMIREZ, comentando que si hubieran actuado todos los conjuntos que había, no habrían terminado ni el miércoles en la mañana.

——oOo——

LOS TUCU TUCU, visitando a sus amigos chilenos y acudiendo para cantar sus zambas. Bonito gesto.

——oOo——

HORACIO PETERSON, llegando del exterior, tras larga ausencia, para dirigir una obra de teatro.

BOLEROS

Ahora Seremos Felices

Bolero de Rafael Hernández

Yo tengo ya la casita
que tanto te prometí
y llena de margaritas
para tí, para mí.

Será un refugio de amores,
será una cosa ideal
y entre romances y flores
formaremos nuestro hogar.

Ahora seremos felices,
ahora podremos cantar
aquella canción que dice así
con su ritmo tropical.

Laralaralara...
que iDos nos de mucha vida, negra
y mucha felicidad.

Para completar la dicha
y nuestra felicidad
hace falta una cosita
qué será, qué será...
Es una cosa chiquita,
por cierto muy singular,
es como una muñequita
que alegra nuestro hogar...
Ahora seremos felices... etc.

Rincón Porteño

Que Tarde que has Venido

Tango
Autor: Carlos Waiss-Héctor Varela.

Que tarde que has venido
no ves que ya es invierno
que toda la ternura la vida la quemó,
que tarde que has venido
si en las llamas de tu infierno
dejaste sólo llagas en vez de un corazón.
Qué horrible pesadilla saber que te perdía
la noche que tu orgullo
fue un mique entre los dos,
la noche me envolvio y grité
por qué, por qué
y alcé mis puños rotos
crispados en tu adiós.
Corazón no llorés
que no vale la pena,
recordar su querer
si su alma no es buena,
mis manos vacías
vacías como el eco de un adiós,
no pueden perdonar
no llorés corazón,
que llevo en tu latir su maldición.

Que tarde que has venido
no ves que ya es invierno,
mis labios están secos
amargos como hiel,
en mí se desataron
las cien furias del averno,
y soy huraña y triste
lo mismo que un ciprés.
Corazón no llorés, etc.



Carlos Contreras, hace tiempo que no realiza un buen disco y prácticamente se encuentra desaparecido del ambiente. Un corto viaje al extranjero, y al regreso parece que no dejó nada impreso. Nuevamente anda en gira, pero él insiste en que su único anhelo es terminar su carrera de periodista. ¿Lo logrará?

CUPON

24 horas con su artista favorito (y una semana en Nueva York)

Nombre ....

Dirección ....

Teléfono ....

Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH presenta a las 19 horas: El rehén, de Brendan Behan (popular).

BULNES. Avda. Bulnes (88340).— TEKNOS presenta a las 19.30 horas: ...caliente, de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo UC.— Próximo estreno, "Topografía de un desnudo", de Jorge Díaz.

COUSIÑO. San Ignacio ... (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

...MARU. San Antonio 149 (...).— Descanso.

MONEDA. Moneda 920 (...).— Próximo estreno: ...hombre, un animal ex-...

LA COMEDIA. Merced ... (391523).— Humor para ... en serio a las 19 horas. ICTUS.

OPERA. Huérfanos 837 (...).— 19, 21.40 y 23.15 ... Cía. de Revistas "Bim Bam Bum": "¡Acaparen!, ...se Alzan las Ga-..."

PETIT REX. Huérfanos (...).— Descanso.

PICARESQUE. Recoleta (...).— 19.45 y 23 ... Cía. de Revistas "...Tease".

SILVIA PIÑEIRO. Tarapacá 1181 (89352).— Próximo estreno "Flor de Cactus", de Pierre Barillet y J. P. Gredy.

TALIA. San Diego 246 (...).— Cía. El Cabildo. "Tres tristes tigres", de Alejandro Sieveking.

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (...).— Rot. desde las ... horas: Flint, misión insólita (EE. UU., acción, mayores de 14).

BANDERA. Bandera 76 (...).— Rot. desde las ... Largo viaje. (Chilena, drama. Mayores de ...).

CAPRI. Monjitas 825 (...).— Rot. desde las ... horas: Django. (Italiana, ..., mayores de 21).

CENTRAL. Huérfanos (33555).— Rot. desde ... horas: No, con mi mujer no. (EE. UU., comedia, mayores de 21).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: La estación de nuestro amor (Italiana, drama, mayores de 21).

CINELANDIA. Puente 540 (...).— Rot. desde las 14 horas: El Satánico. (Mexicana, terror, menores).

CITY. Agustinas 1022 (...).— Rot. desde las 11 horas: Flint, misión insólita (EE. UU., acción, mayores de 14).

CONTINENTAL. Plaza ... 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: Django. (Italiana, acción, mayores ...).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 10.30 horas: Estos italianos. (Italiana, comedia, mayores de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Más bonita que ninguna. (Española, musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Django. (Italiana, acción, may. de 21).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.30, 19 y 21.30 horas: Ojo por ojo. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10,30 horas: No, con mi mujer no (EE. UU., comedia. Mayores de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Mi bella dama (EE. UU., comedia musical. Menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Un rey por inconveniencia. (EE. UU., comedia. Mayores de 18).

KING, Huérfanos 840 (322838).— Rot. desde las 10 horas: La estación de nuestro amor (Italiana drama. Mayores de 21).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 11 horas: Flint, misión insólita (EE. UU., acción. Mayores de 18).

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. Mayores de 14).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10,30 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. Mayores de 14).

NILO, Monjitas 973.— (302078).— Rot. desde las 10 horas: La estación de nuestro amor. (Italiana, drama. Mayores de 21).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10,30 horas: No, con mi mujer no (EE. UU., comedia. May. de 21).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. May. de 14).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Django (Italiana, acción. May. de 21).

REX, Huérfanos 735.— (31343).— Rot. desde las 11 horas: El juego terminó. (May. de 21).

RIO, Monjitas 743 (33550) .— Rot. desde las 11 horas: Georgina, la soltera retozona. Los alegres vividores.

RITZ, San Antonio 50.- (38061).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje. (Chilena, drama. May. de 18).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Las garras del amor. El marido de mi mujer.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Ojo por ojo (EE. UU., acción. May. de 14).

SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: Peter Pan. (EE. UU. Walt Disney. Menores).

GUIA DEL ESPECTADOR

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: El satánico (Mexicana, terror, menores).

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718). - 14.30, 18 y 21,45 horas: La batalla decisiva (EE. UU., acción, cinerama. May. de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.45 horas: Flint misión insólita. (EE. UU., aventuras. Mayores de 14).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10,30 horas: 20.000 leguas de viaje submarino (EE. UU., aventuras. Walt Disney. Menores).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10,30 horas: Ojo por ojo. (EE. UU., mayores de 14, acción).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU., comedia. Mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: Django (Italiana, acción. May. de 21).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rot. desde las 10,30 horas: Su Excelencia (Mexicana, cómica, menores).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: El delincuente (EE. UU., comedia, menores).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Nevada Smith. Johnny Reno. El juez de la horca.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Por un puñado de dólares (EE. UU., cow-boy. May. de 18).

REGINA, V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por modernización.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811) — Rot. desde las 14 horas: Mafioso. Caprice.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 15: 18.30 y 22 horas: Ojo por Ojo. Not. y Agregados.

DANTE, Washington 26 (492359).— Rot. desde las 16 horas: Masculino, Femenino. Not. y Agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Quién es Quiller? (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046). — 18.45 y 21.45 horas: No, con mi mujer no. (Comedia, EE. UU. May. de 21).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Hazme cosquillas. La leona de dos mundos. El motín del Caine.

LAS CONDES, Apoquindo Noruega (484067).— 18.30 y 22.15 horas: El juego terminó (Francesa, drama. May. de 21).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.30 y 21.45 horas: Un rey por inconveniencia. (EE. UU. comedia. May. de 18).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 15; 19 y 22 horas: El valor de los caídos. (EE. UU. acción. May. de 14).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU. comedia. May. de 18).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: El aventurero de Montecarlo. Not. y Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 22 horas: La estación de nuestro amor (Italiana, drama. May. de 21).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia y Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: Una mujer sin horizonte. (EE UU. drama May. de 21)

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. Julio César el conquistador. La sombra del zorro.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN - GRAN AVENIDA-VDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Gabino Barrera. Los hijos del zorro. Los hijos de Gabino Barrera.

AMERICA. Ñuble 390 (52443) —Rot. desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo, Bula, sin nombre.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). — Rot. desde las 14 horas: Hombre sin rumbo. Ladrón burlado. Madame X.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El regreso del agente 007. El satánico Dr. NO. Operación trueno.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU. comedia. May. de 18).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rot. desde las 14 horas: La Marina de Mc Hale. Sed de amar. Diversión en Acapulco. Deseo bajo los olmos.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. Julio César conquistador. La sombra del zorro.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rot. desde las 14 horas: Abajo el telón. La copa del mundo. Tres en un sofá.

MISTRAL, San Diego 270 (63094).— Rot. desde las 13 horas: Los hijos que yo soñé. El niño y el muro. Soledad.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: El señor feudal. Espejismo, Sed de amar.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Emboscada. Amor en ronda.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13 horas: Senda redentora. María Walewska. Agregados.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Descanso.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El satánico doctor No. Operación trueno.

PRAT, San Diego 2117 El regreso del agente 007. (58754).— Rot. desde las 14 horas: Furia en Bahía. Hombre. Carcel sobre ruedas.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Profanadores de tumbas. Casa de mujeres. Arañas infernales.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rot. desde las 14 horas: Ojo por ojo. Not. y Agregados.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Amor en ronda. Emboscada. El espía del sombrero verde.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Descanso.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 12.30 horas: El bandido de Kandahar. La jauría humana. Héroes de barro.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329. Rot. desde las 14 horas: Blanco móvil. La brigada de los valientes Alférez Pulver.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: Talla de valientes. Es pura broma. Un fulano en Estambul.

MAIPO, San Pablo 4251. (731982).— Rot. desde las 14 horas: Tobruk. Ultimo atardecer. El gran impostor.

NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos La pérgola de las flores. Fiebre de primavera.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30 horas: El bandido de Kandahar. Héroes de barro. La jauría humana.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 14 horas: Caprice. Mafioso.

A. ALESSANDRI, Alameda 2379 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje (Chilena, drama, may. 18 años).

BLANCO ENCALADA, Avda. B. Encalada (91787) — Rot. desde las 14 horas: Me equivoqué de número. El regreso de los 7. Ahí vienen los rusos.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rot. dedes las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en Bahía.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desdo las 14 horas: Un fulano en Estambul. Talla de valientes. Es pura broma.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Piratas del Mississippi. Flinying Clipper.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Mundo sin sol.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 12.30 horas: Pasaporte al infierno. Sin ley. Agente diabólico.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe. Sansón contra los piratas.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Super programa: Tobruk. Ultimo atardecer. El gran impostor. Archivo confidencial. Agente diabólico. Nuevo festival del Pájaro Loco.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Archivo confidencial. Agente diabólico, Nuevo festival del Pájaro Loco.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Gabino Barrera. Los hijos de Gabino Barrera. Las hijas del zorro.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el éxtasis. Daniel Boone. Un millón de años antes de Cristo.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieve y los 7 enanitos. Viaje increíble. Los valientes Calloway.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021— Rot. desde las 14 horas: La historia de Bienvenido. Y otra película sorpresa.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Nevada Smith. Johnny Reno. El juez de la horca.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Descanso.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la G. Avenida (581522-227).— Rot. desde las 17 horas: Diez horas de terror. Sylvia.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rot. desde las 15 horas: La última cacería. 20.000 leguas de viaje submarino.

MUNICIPAL, (San Bernardo) (591948).— Rot. desde las 14 horas: Bernardette de Lourdes. Las vengadoras enmascaradas.

C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR C.B. 1.185 ONDA CORTA 25 MTS. F M 95.3 MGC.

¡En el 138 del Dial!

C.B. 138 RADIO CRUZ DEL SUR SIEMPRE EN SU HOGAR



UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituto de Extensión Musical

en colaboración con el Instituto de Investigaciones Musicales

presenta

ATAHUALPA YUPANQUI

TEATRO WINDSOR

Lunes 28 - 19 horas

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA

Localidades rebajadas para estudiantes en Compañía Nº 1264.

LI CHANG, GRAN MAGO CHINO, DEBUT VIERNES 25, POR PRIMERA VEZ EN SUDAMERICA



...la grande inolvidable ...ncia del recordado Circo de la República Popular China, que en 1964 hizo ... de resonancia nacional el Teatro Caupolicán, ...resa Chilena "Cóndor" ...mente— durante tres ...ero a la conquista de ...LI CHANG", el sensa... mago e ilusionista asiático que en Europa alcanzó ... altas clasificaciones ... congéneres.

...o la paciencia todo ... —según la filoso...—, el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS ¡por fin! este año ... brindarnos la gran ... de "FU LI CHANG", ...ante tres años dispu... diversas empresas mun...

...LI CHANG", en Jett... antenoche llegó a ... Y la "alfombra ... de sus prodigiosos ... e increíbles trabajos ... asiática, la desen... el VIERNES 25, a las ... en el debut-pre...ural del "NUEVO ... LAS AGUILAS HU... 1967.

...an sorpresa para ... ¡Qué encanto pa... niños, que siem... con lo exótico, lo ...ificado resplandor

público (tradicional durante 29 años consecutivos), el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967 iniciará otra nueva jornada al servicio de la alegría y emociones del hombre y el niño.

El VIERNES 25 —además— nos brindará otras novedades de gran clase, tales como "LOS BOMBOS TEHUELCHES", malabaristas-musicales de gran éxito en EE. UU. y Europa; "LOS CUATRO HNOS. DA SILVA", troupe brasileña - acrobáticos - cómicos fantasistas, con "Sombreros Voladores"; "TRIO MEXICANO MONTES DE OCA", equilibristas dentales aéreos traídos desde el Gran Circo Atayde, de México (Los Montes de Oca actuarán a 25 metros de altura, sin red protectora, pendientes de la cúpula de acero del enorme "Caupolicán"); OS MALUCOS, excéntricos cómicos cariocas de Río de Janeiro; THE ROBERT DUO, pulsarios plásticos norteamericanos; la jubilosa-arrebatadora atracción del TEAM DE PERROS BOXERS FUTBOLISTAS de Mónica y Helmut Marek (12 perros peloteros sensacionales); LOS ELEFANTES COLERICOS BAILARINES A GO GO, paquidermos de 5 toneladas, que actúan como ágiles bailarinas... Gimnastas aéreos, vuelistas, trapecistas, equilibristas, excéntricos musicales y los nuevos cómicos CANUTILLO, el Tony N.o 1 de Chile, y el CLOWN VICTOR HUGO, con los graciosos payasos CHAMACO, CUMPARCITA, CHOCOLATE y BOMBILLA.

El "Caupolicán" permanecerá cerrado desde hoy al viernes. Se están realizando trabajos de pinturas, hermoseamientos, transformaciones electro-lumínicas, sonidos para brindar un "todo" de gran espectáculo y atenciones máximas a las familias de Santiago.

El sábado 26 habrá tres fiestas, en matiné infantil a las 3 de la tarde, vermut 6.40 y noche 9.40. El domingo 27 también tres programas a igual horario. Los niños tendrán admisión a mitad de precios a todas las localidades del "Caupolicán".

A partir del lunes 28 cumplirán dos funciones diarias. El Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1967, con su clásico nervio y colorido patriótico, el próximo viernes 1.o de septiembre inaugurará su tradicional "MES DE LA PATRIA" en base a las nuevas atracciones internacionales mencionadas.

GUARDAPOLVOS

para señoras, mejores y más baratos.

Surtido completo de tallas.



FABRICA DE ROPA ALFONSO RUSSO AV. ESPAÑA 141 - FONO 90362

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"

ARTES GRAFICAS MODERNAS

ESPECIALIDAD EN

FORMULARIOS, HOJAS CARTAS, MEMORANDUMS, FACTURAS, GUIAS. ...OS, FOLLETOS, REVISTAS, TABLOIDES, AFFICHES.

Y TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA

AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO

SALUDANDO CON RUGIDOS DE FIERA... ¡OTRA VEZ! LLEGO A SANTIAGO... PERO EN OPTIMAS Y NUEVAS CONDICIONES ARTISTICAS EXTRAORDINARIAS... ¡VIERNES 25!

1967 ALAMEDA 1461 entre AMUNATEGUI y SAN MARTIN Tel. 60774 1967

NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO

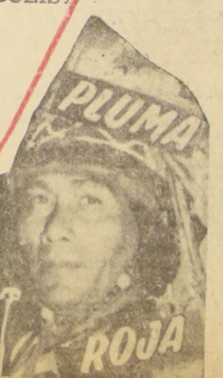
"BUFFALO BILL"

CHARLES WHITE desde el VIERNES 25 noche-debut nos presentará su NEW SHOW ZOO-CIRCUS 1967 con UNA NUEVA COLECCION DE FIERAS AFRICANAS Y ANIMALES AMAESTRADOS en la hermosa Carpa Moderna Alameda y San Martín. Teléfono 60-778.

¡El fiero e indomable KUNGA, EL REY DE LAS SELVAS, con nueve —9— leones más, TODOS JUNTOS enfrentando a domador JOSEPH TIBOR.

¡Gran DEBUT en Chile del Grupo de Ponys de Sunday Valley-California, EE. UU.: INDIAN PONYS -6- CABALLITOS ENANOS DEL INDIO SIOUX "RED ARROW"- PLUMA ROJA.

La hermosa malabarista italiana ROSSANA DI MONTI... VERA ALLEN, rolista aérea norteamericana; LOS VUELISTAS "COMETS"; los vertiginosos patinadores "THE HURRACANES" de N. York; KING, EL CABALLO FUTBOLISTA.



DESDE HOY en venta tickets numerados en ALAMEDA 1461 y SAN MARTIN, para: VIERNES 25 noche 9.40, SABADO 26 y DOMINGO 27 en MATINE 3.15, en VERMUT 6.45 y NOCHE 9.45.

NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO DE FIERAS "BUFFALO BILL" 1967

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,4[illegible]

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 22 DE AGOSTO DE 1967



Claudia Parada, soprano chilena que fue despedida apoteósicamente por el público al terminar sus actuaciones en el Festival Lírico de este año

Apoteósica Despedida a Claudia Parada

Una impresionante despedida le tributó a Claudia Parada el público asistente a la función de Andrea Chenier el domingo pasado. En esa oportunidad, la soprano chilena cantaba por última vez antes de regresar a Europa, donde debe cumplir compromisos pendientes. Como si hubiera querido dejar un recuerdo imborrable para su público, Claudia se prodigó entera y logró su mejor actuación en la temporada, alcanzando un clímax extraordinario en el tercer acto. Al término de la obra, cuando Claudia Parada salió a saludar ante la cortina, el público sostuvo largamente una cerrada ovación, que la soprano chilena agradeció arrodillada, mientras se sumaban a los interminables aplausos los miembros de la orquesta y sus compañeros de elenco y una lluvia de claveles rojos caía sobre ella desde una torre de palco.

La última función de Andrea Chenier constituyó un remate digno a esta primera parte del Festival Lírico de este año, en el que Claudia Parada y el barítono Sherill Milnes fueron las figuras descollantes.

La Orgullosa Soledad de Atahualpa Yupanqui

Ha sido anunciada para fecha próxima la presentación entre nosotros de Atahualpa Yupanqui. 60 años, autor de más de cuatrocientas canciones, cinco libros entre prosa y verso, excelente músico autodidacta y una larga trayectoria de cantor que se remonta a su primera juventud, acreditan la fama casi legendaria de este artista excepcional.

Yupanqui es el padre del canto nativo argentino. Nadie como él ha sabido llevar la emoción criolla a niveles de tan honda expresión. De ahí que su personal estilo poético - musical perviva por encima de los altibajos que sufren las modas en el canto folklórico. Ningún argentino duda de esa paternidad del autor de "El Arriero". Pocos, sin embargo, la reconocen. Porque la personalidad de Yupanqui es sumamente discutida: criticado y con frecuencia perseguido por las derechas, objetado por las izquierdas, todo ha sido cuestionado en Atahualpa salvo su talento.

Hombre solitario, orgulloso, hasta hosco, posee no sólo una fina sensibilidad sino también una aguda inteligencia. Su humor cáustico y sus ocurrencias son proverbiales. Se cuenta, por ejemplo, que una vez, invitado por unos amigos a la casa de un señor muy adinerado, cantó para la concurrencia. Al terminar se le acercó paternalmente el dueño de casa y ostentosamente le puso en el bolsillo un manojo de billetes.

—Tome, m'hijo. Aquí tiene para cigarrillos.

Con toda calma, Yupanqui sacó el dinero y lo puso a su vez en el bolsillo del torpe benefactor, diciéndole:

—Tome, aquí tiene. Para libros.

Admirador de Whitman y de Romain Rolland, viajero infatigable, amigo de García Lorca, Picasso, Neruda, Yupanqui es creador de un universo estético donde domina lo íntimo. Su lirismo reposa en una permanente búsqueda de la interioridad del hombre. Su música y su poesía se aúnan en esa tarea y testimonio de ello es la obra de Atahualpa. El lenguaje poético que emplea sigue las formas clásicas de versificación, los esquemas tradicionales de la rima y la métrica castellana. Pero como en todo gran poeta, esa sumisión a las leyes de la lengua no es signo de limitación ni de habilidad rutinaria, sino de pureza de expresión. De su música puede decirse igual. Su guitarra es escueta, íntima, sin malabarismos innecesarios. Aunque su digitación puede alcanzar grados de extrema complejidad, como en sus conocidas variaciones sobre el malambo. Música tradicional en la estructura armónica es la suya. No se encuentra en las creaciones de Yupanqui ni el pintoresquismo paisajista ni la emoción ligera del tema amoroso. Estos dos modos a que suele quedar reducido el canto folklórico, han sido evitados deliberadamente por Atahualpa.

Yo canto por ser antiguo
cosas que ya son eternas.
Y hasta parecen modernas
por lo que en ellas vichamos.
Con el canto nos tapamos
para entibiar los inviernos.

Ha dicho en las Coplas del Payador Perseguido. Esta universalidad de los temas de sus canciones explica cómo su popularidad ha sobrepasado lejos las fronteras de su país. Explica también que la vigencia de su canto perdure a lo largo de varias generaciones.

Jorge Estrella

HOY SE VAN DE CHILE MME. GOLOVKINA Y XENIA ZARKOVA

Sofía Golovkina, Directora de la Academia Coreográfica de Moscú, o Escuela de Ballet del Teatro Bolshoi, visitó el sábado 19 de agosto el Archivo Municipal de Ballet "Elena Poliakova", que fundó y dirige Claire Robilant en el Teatro Municipal. Madame Golovkina, quien se impuso con sumo interés de las existencias en material educativo e ilustrativo, expresó su inmensa satisfacción por la labor realizada en este Archivo, que es único en Sudamérica, en su especialidad. La ilustre visitante encontró en el Archivo Municipal de Ballet de Santiago un libro escrito y publicado recientemente por Fedor Lopukov, gran maestro y coreógrafo soviético, quien había sido su primer esposo. La existencia de este valioso libro, que explica en detalle diversas grandes obras de ballet que fueron creadas y remontadas por Lopukov durante los últimos 30 años, en este Archivo causó agradable sorpresa a Madame Golovkina.



Sofía Golovkina nació en 1915. Entre 1939 y 1959 bailó en el Teatro Bolshoi los roles protagónicos en los grandes clásicos Raymonda, La Fille Mal Gardee, El Lago de los Cisnes, La Bella Durmiente y La Fuente de Backshisarai.

Desde 1960 es directora de la Academia Coreográfica de Moscú, donde estudia en la actualidad María Angélica Pacheco, hija del Embajador de Chile en la URSS, Máximo Pacheco.

Con motivo de la visita de Sofía Golovkina al Archivo de Ballet, el administrador del teatro, don Carlos Hevia, extendió a Madame Golovkina una invitación para la última presentación de la ópera "Andrea Chenier", la que fue aceptada por la gran maestra soviética Madame Golovkina conoció también en esa oportunidad a la primera bailarina del Ballet Municipal, Xenia Zarkova, quien departió con ella en su idioma. Madame Golovkina felicitó en esta oportunidad a Xenia Zarkova por el galardón de su beca a la Real Escuela de Ballet de Londres, establecimiento que ella considera como uno de los mejores en el mundo.

Tanto Sofía Golovkina, Directora de la Escuela de Ballet del Bolshoi, como Xenia Zarkova, primera bailarina del Ballet Municipal de Santiago, parten hoy martes con destino a Europa. En Londres, nuestra primera bailarina tendrá oportunidad de poder apreciar personalmente la capacidad y calidad de los alumnos de los cursos superiores de la Escuela de Ballet del Teatro Bolshoi de Moscú, que en los próximos meses realizarán varias presentaciones y demostraciones en Londres, gracias a un programa de intercambio internacional.

Espectacular Film sobre La Batalla de Inglaterra

LONDRES. (Inter Press Service).— "La Batalla de Gran Bretaña", es el título de un film que Harry Saltzman (oriundo canadiense que participa también en la producción de las películas de la serie James Bond) y Ben Fisz, se aprestan a llevar a cabo en el próximo otoño en la costa del Canal de la Mancha. El film evocará, a 27 años de distancia, las batallas aéreas entabladas en 1940 entre la aviación alemana y la inglesa de la RAF, durante los días de la ofensiva nazi contra Gran Bretaña.

Ambos productores han prometido acercarse lo más posible a la realidad y para ello Fisz se ha preparado durante tres años, leyendo 150 libros y relatos sobre la batalla y también interrogando a gente que fue protagonista de aquellos dramáticos encuentros. Consultor por la parte británica será el ex as de la Royal Air Force, Standford Tuck, en cuyo activo se contabilizaban al finalizar la guerra, 27 aviones enemigos abatidos. Por la parte alemana fue llamado a colaborar Adolf Galland, quien abatió no menos de 96 aparatos aliados. No fue fácil asegurarse la colaboración de este último, el que aceptó sólo cuando tuvo la seguridad de que los alemanes no serían presentados según una antigua tradición cinematográfica, acento gutural, monóculo y tacos siempre listos a chocar al llamado de atención. Galland y Tuck, entre otras cosas, son ahora muy amigos y ello, naturalmente, ha facilitado el trabajo de integración en equipo para realizar el film.

Entre otros nombres famosos que han entrado a formar parte del "Cast" de trabajo, están los de Peter Townsend y Hamish Mahaddie. Este último es el encargado de encontrar el número necesario de aviones "Spitfire", "Hurricane", "Heinkel" y "Stuka" que entablaron los duelos en el cielo inglés en la época de la batalla de Inglaterra. A los productores les han llegado numerosas ofertas de participación, de parte de ex pilotos de la RAF y de la "Luftwaffe", la aviación alemana del período de Hitler. Los responsables de la producción debieron, sin embargo, rechazar esta colaboración, pues se trataba de pilotos ya ancianos y poco aptos para pilotear aparatos en desuso desde hace tantos años y algunos de los cuales son considerados verdaderos trofeos. Este trabajo será confiado a algunos jóvenes pilotos de la RAF.

Para la realización del film, el Gobierno inglés ha ofrecido toda su ayuda. Algunas escenas serán filmadas en las zonas que ocuparon las viejas bases de la aviación alemana. En el film no están previstas evocaciones de nombres célebres. "Hemos decidido con toda lealtad y objetividad —declaró Fisz— no mencionar a ninguno de los protagonistas. Sería injusto por los muertos y por los vivos. Pero si el publico ve a un piloto tomar su puesto, con movimientos rígidos, en la cabina de pilotaje, ninguno podrá impedir que se piense en Douglas Bader, el as británico sin piernas".

En la Batalla de Gran Bretaña fueron abatidos, según fuentes oficiales inglesas, 1.733 aviones alemanes, mientras la RAF perdió 915.

Proceso por un Burro en Las Condes

Con inusitado interés se están realizando los ensayos de la obra de Federico Durrenmatt, "Proceso por la sombra de un burro". El Teatro Municipal de Las Condes estrenarará esta singular comedia el 15 de septiembre próximo.

Los actores que intervienen en el reparto son muy conocidos. Jorge Alvarez, Eliana Vidal, Anita Klesky, María de la Luz Pérez, Héctor Noguera, y otros.

La dirección está a cargo de Domingo Tessier.

Virna Lisi es Así



De perfil, y en toda la erguida gracia de su belleza, Virna Lisi es así: una espiga al sol, o mejor todavía, un rayo mismo del sol, luminoso y deslumbrador. La actriz más hermosa de Europa... ¿Quién podría arrebatarle ese título que se demuestra por sola presencia?

La Noche y sus Estrellas

por Ojeritas

Julia Madel Sosa, argentina, nacida en 1941, ha destacado desde hace algunos años en el género de la canción internacional. Julia, conocida artísticamente como Juliette, canta en francés, italiano, portugués, inglés y castellano, y ha actuado en casi todos los países sudamericanos, alcanzando el segundo puesto en el Carnaval de Brasil del año pasado.

Actualmente, Juliette está en Chile cumpliendo contrato con el Teatro Opera y presentándose en los shows nocturnos de "El Nuria'. Juliette que une a sus condiciones artísticas una gran belleza y simpatía personal, luce con orgullo un metro setenta de estatura y una tez morena olivácea, sobre la que resalta una larga cabellera de pelo renegrido.





Franco y Alfredo, también argentinos, son contorsionistas y acróbatas que han logrado desarrollar un estilo particularísimo donde unen la pantomima a la acrobacia rítmica. Han recorrido toda Sudamérica y se han presentado en el viejo mundo en Francia e Italia donde destacaron como uno de los mejores conjuntos de fantasía acrobática. Lo mismo que Juliette actúan también en el Teatro Opera y Nuria, presentándose, además, en el Canal 13 de T. V.... Se quedarán en Chile hasta mediados del próximo mes mientras estudian una proposición de trabajo para Europa.



"Los Clayton" destacan como excéntricos musicales, combinando el malabarismo con la interpretación de diminutos y casi inverosímiles instrumentos. Llevan largos meses en Chile y están dispuestos a quedarse más tiempo todavía si el favor del público los sigue acompañando. Se los puede ver en los shows de "Capri" y "Bodegón" y la Compañía Picaresque.

..Mercedes Moral, lo mismo que los demás artistas nombrados anteriormente, también es cuyanita, lo que prueba lo beneficioso que son los aires chilenos para los artistas de la otra banda. Mercedes lleva ya varios años en Chile actuando como vedette en teatros de revista y locales nocturnos. Mercedes se luce en lo que quieran y para conversar con ella hay que bajar al subterráneo de la Taberna Capri.

Para la próxima, les mostraremos una galería de artistas chilenos que dan brillo y color a la noche.

